



# **INFORME PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y DE GESTIÓN.**

***HUILA VIGENCIA 2011***

**INDIRA BURBANO MONTENEGRO  
CONTRALORA DEPARTAMENTAL**

*"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"*

# **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.**

*"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"*

**INDIRA BURBANO MONTENEGRO**  
Contralora Departamental

**ASTRID SÁNCHEZ DE ROMERO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**LUIS CARLOS DIAZ CASTILLO**  
Profesional Oficina Asesora de Planeación

Colaboración:

**FUNCIONARIOS OFICINA DE CONTROL FISCAL**

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral once (11) del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el numeral noveno (9) del artículo noveno (9) de la ley 330 de 1996, el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley 42 de 1993, el artículo noventa y cuatro (94) de la Ley 617 de 2000 y en desarrollo de su Misión Institucional con el objeto de alcanzar su premisa fundamental "Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal", pone a disposición de la Honorable Duma Departamental, los ediles municipales y a la Comunidad en general, el Informe Presupuestal, Financiero y de Gestión del Departamento a Nivel Central y Entidades Descentralizadas, los Municipios (Exceptuando al municipio de Neiva, por tener Contraloría Municipal) y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia 2011.

El presente documento se compone de tres capítulos, donde se evalúan los resultados presupuestales y financieros de las entidades fiscalizadas, midiendo la gestión y el manejo de los recursos públicos; como producto de un proceso de fiscalización estandarizado, mediante la aplicación de procedimientos de control fiscal normalizados en la Ley 42 de 1993 y desarrollados en el Sistema de Gestión de Calidad de esta entidad, teniendo como base los principios de Transparencia, Eficacia, Moralidad y Economía.

En el primer capítulo se consolida y evalúa el resultado macro presupuestal, financiero y de gestión del Departamento del Huila, incluyendo el nivel central departamental con sus once entidades descentralizadas y los municipios con sus respectivos entes del orden descentralizado.

Continúa con el análisis de los resultados presupuestales, financieros, de gestión y deuda pública que obtuvo el sector central departamental al finalizar la vigencia 2011, aplicando para ello Indicadores de cumplimiento de Ley 617, 358, 819 y Marco Fiscal de Mediano Plazo, ejerciendo control fiscal sobre recursos presupuestales por valor de \$823.986.58 millones y activos por \$1.1 billones y pasivo y patrimonio por el mismo valor, cifras correspondientes al 100% respectivamente.

De otra parte, y terminado el periodo de gobierno 2008 – 2011, se evalúa la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental por cada uno de sus ejes temáticos y sectores en que se encuentra estructurado, determinando el cumplimiento o incumplimiento de las metas de resultado establecidas en él de acuerdo a la gestión aplicada en cada uno de ellos por el mandatario saliente y su equipo de gobierno.

En el segundo capítulo, se presenta los resultados de la fiscalización presupuestal, financiera y de gestión de los 36 municipios, teniendo en cuenta el cumplimiento a los topes establecidos por la Ley 617 para su Operatividad, Indicadores de Sostenibilidad y Solvencia de la Ley 819, análisis de la Deuda Pública, Marcos Fiscales de Mediano Plazo y cumplimiento de sus Planes de Desarrollo a la finalización de los periodo de gobierno; para ello, se ejerció control fiscal a \$546.455.0 millones en fondos y \$8324.821.1 millones en Activos, y un valor igual en Pasivos y Patrimonio. Esta actividad tiene un nivel de cubrimiento del cien por ciento tanto de los entes como de sus recursos.

En el tercer capítulo se presenta un análisis de la gestión aplicada por los gerentes, directores o administradores de los presupuestos y bienes de 36 ESEs Municipales, 4 ESEs Departamentales y 19 Entidades Descentralizadas; logrando auditar recursos financieros en total de \$581.943.9 Millones de Pesos y \$1.03 billones de Activos e igual valor de Pasivos y Patrimonio.

Termina este informe con el concepto sobre la gestión fiscal de la administración de los fondos y bienes públicos que realizaron los gestores públicos en cumplimiento de los principios constitucionales y de la administración pública.

**CONTENIDO**

	Pág.
<b>CAPITULO I</b>	10
<b>DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>	10
<b>1. SITUACIÓN MACRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>	10
1.1 RESULTADO PRESUPUESTAL	10
1.2 RESULTADO FINANCIERO	11
<b>2. EVALUACIÓN DE GESTIÓN SECTOR CENTRAL DEPARTAMENTAL</b>	12
2.1 RESULTADO PRESUPUESTAL	12
2.1.1 Análisis de Ingresos	12
2.1.2 Análisis de Egresos	15
2.1.3 Indicadores de Gestión Presupuestal	16
2.2.1 Cumplimiento Ley 617 de 2000	18
2.3 RESULTADO FINANCIERO	19
2.3.1 Activos	19
2.3.2 Pasivos	19
2.3.3 Patrimonio	20
2.4 ESTADO DEUDA PÚBLICA	20
2.4.1 Cumplimiento ley 358 de 1997	21
2.4.2 Cumplimiento Ley 819 de 2003	
2.5 CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	22
<b>3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO</b>	24
3.1 Aspectos Generales	24
3.2 Ejecución Presupuestal Plan de Desarrollo Vigencia 2011	25
3.3 Ejecución Acumulada Plan plurianual de Inversiones 2008 - 2011	26
3.4 Evaluación de las Metas de Resultado del Plan de Desarrollo por Dimensiones y Sectores	28
3.4.1 Dimensión Desarrollo Humano Sostenible	28
3.4.1.1 Sector Educación	28
3.4.1.2 Sector Salud	35
3.4.1.3 Sector Deporte, recreación y Aprovechamiento del tiempo libre	42
3.4.1.4 Sector Cultura	48
3.4.1.5 Sector Vivienda	48
3.4.1.6 Sector Grupos Especiales	61
3.4.1.7 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	61
3.4.2 Dimensión Sostenibilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.	67

3.4.3 Dimensión Desarrollo Productivo y Competitivo	68
3.4.4. Dimensión Gobernabilidad y Gestión Pública	80
<b>CAPITULO II</b>	<b>81</b>
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>81</b>
<b>1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL</b>	<b>82</b>
1.1 RESULTADO PRESUPUESTAL	82
1.1.1 Análisis de Ingresos	82
1.1.2 Análisis de Egresos	87
1.1.3 Indicadores de Gestión Presupuestal	90
1.2 RESULTADO FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	92
1.2.1 Resultado Presupuestal	92
1.2.2 Ahorro o Déficit Corriente	95
1.2.3 Superávit o Déficit de Capital	96
1.2.4 Superávit o Déficit Primario	97
1.3 CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000	97
1.4 RESULTADO FINANCIERO	98
1.4.1 Activos	99
1.4.2 Pasivos	100
1.4.3 Patrimonio	102
1.4.4 Excedente del Ejercicio	103
1.5 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA	105
1.5.1 Saldo a Diciembre 31 de 2011	106
1.5.2 Amortizaciones y Servicio de la Deuda Pública	106
1.6 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 358 DE 1997	106
1.7 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 819 DE 2003	107
1.8 EVALUACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021	108
1.9 PLANES DE DESARROLLO	110
1.9.1 Financiación de los Planes de Desarrollo	110
1.9.2 Ejecución de los Planes de Desarrollo	112
1.9.2.1 Evaluación al Cumplimiento de los Planes Plurianuales de inversiones Municipales 2008 – 2011	112
1.9.2.1 Sector Educación	114
1.9.2.1.2 Sector Salud	115
1.9.2.1.3 Sector Vivienda	117
1.9.2.1.4 Sector Desarrollo Empresarial y Agropecuario	119
1.9.2.1.5 Sector Medio Ambiente, Agua Potable, Saneamiento Básico y Emergencias	121
1.9.2.1.6 Sector Infraestructura y Servicios Públicos	123
1.9.2.1.7 Sector Fortalecimiento Institucional	125
1.9.2.1.8 Sector Recreación y Deporte	126
1.9.2.1.9 Sector Cultura y turismo	128
1.9.2.1.10 Sector Desarrollo Comunitario	130
1.9.2.1.11 Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	131

1.9.2.12 Sector Población Vulnerable	133
1.9.2.2. Evaluación al Cumplimiento de las Metas de Resultado de los Planes de Desarrollo 2008 – 2011	136
1.9.2.2.1 Sector Educación	139
1.9.2.2.2 Sector Salud	142
1.9.2.2.3 Sector Vivienda	143
1.9.2.2.4 Sector Desarrollo Empresarial y Agropecuario	144
1.9.2.2.5 Sector Medio Ambiente, Agua Potable, Saneamiento Básico y Emergencias	144
1.9.2.2.6. Sector Infraestructura y Servicios Públicos	145
1.9.2.2.7. Sector Fortalecimiento Institucional	146
1.9.2.2.8 Sector Recreación y Deporte	146
1.9.2.2.9 Sector Cultura y turismo	145
1.9.2.2.10. Sector Desarrollo Comunitario	146
1.9.2.2.11. Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	147
1.9.2.2.12 Sector Población Vulnerable	148
2. RESULTADOS DEL DESEMPEÑO FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, VIGENCIA 2011.	149
2.1 Importancia de los Recursos Propios (20%)	150
2.2 Capacidad de Autofinanciamiento del Funcionamiento (10%)	151
2.3 Respaldo de la Deuda (10%)	153
2.4 Dependencia del SGP (15%)	154
2.5 Magnitud de la Inversión (10%)	156
2.6 Cumplimiento MFMP (20%)	157
2.7 Cumplimiento Planes de Desarrollo	158
2.8 Posicion Municipal según los Resultados Desempeño Fiscal	160
<b>CAPITULO III</b>	
<b>ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN CENTRAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL</b>	162
1. ASPECTOS GENERALES	163
1.1 RESULTADO PRESUPUESTAL EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	163
1.1.1 Ingresos	163
1.1.2 Egresos	163
1.2 RESULTADO PRESUPUESTAL ESES DEL ORDEN MUNICIPAL	163
1.2.1 Ingresos	163
1.2.2 Egresos	164
1.3 RESULTADO FINANCIERO	164
1.4 RESULTADO PRESUPUESTAL EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	166
1.4.1 Ingresos	166
1.4.2 Egresos	166
1.5 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LAS EPS, ESES Y EMPRESAS DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	167
1.5.1 Amortizaciones, Costos y Condiciones Financieras de la Deuda	168
1.5.2 Financiamiento	
CONCEPTO SOBRE LA GESTION FISCALO DE LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS Y BIENES	

PUBLICOS

**CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS** 169

**ANEXOS** 171



# CAPITULO I

Departamento  
del  
Huila

**1. SITUACIÓN MACRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

La Contraloría Departamental del Huila, ente primario de control fiscal de las entidades del nivel territorial, central y descentralizado y de los particulares que administran recursos del Estado, presenta en forma macro el resultado presupuestal y financiero de 124 sujetos de control (98.4%) sin incluir las instituciones educativas del orden departamental y municipal y dos ESEs municipales que no rindieron la información (San Roque de Altamira y Divino Niño de Rivera).

Finalizada la vigencia fiscal 2011, los resultados de la gestión aplicada en los temas presupuestal y financiero es el siguiente:

**1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL:** Los 124 sujetos de control obtuvieron ingresos por el orden de \$1.92 billones, con un crecimiento del 9% con respecto a la vigencia anterior. De estos el 70.8% corresponden a Ingresos Corrientes, el 16.8% a fondos especiales y el restante 12.4% corresponden a recursos de capital.

Adicionalmente, se comprometieron recursos por valor de \$1.69 billones, de los cuales el 67.8% corresponden a erogaciones corrientes (gastos de funcionamiento más inversión social) y el 32.2% pertenecen a inversiones en infraestructura (construcción vías, polideportivos, escuelas, etc.).

Resultado Presupuestal Macro Departamento del Huila Vigencia 2011.

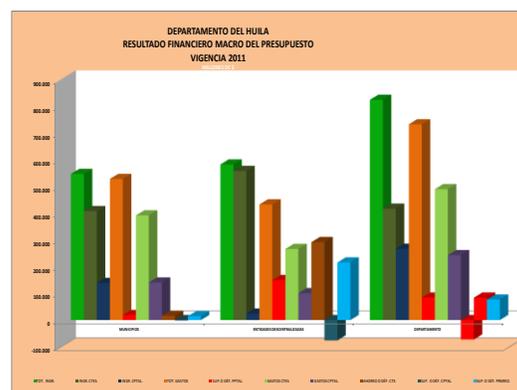
**DEPARTAMENTO DEL HUILA  
RESULTADO FINANCIERO MACRO DEL PRESUPUESTO  
VIGENCIA 2011**

CONCEPTO	MUNICIPIOS	ENTIDADES		DEPARTAMENTO	TOTAL
		DESCENTRALIZADAS	DEPARTAMENTO		
1. TOTAL INGRESOS	546.455.089.956	581.943.927.000	823.986.583.830	1.952.385.600.786	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	407.710.854.247	557.776.846.000	416.866.465.082	1.382.354.165.329	
1.3. INGRESOS DE CAPITAL	138.724.425.053	24.167.081.000	103.801.456.880	266.692.962.933	
2. TOTAL GASTOS	527.797.142.389	432.585.501.011	732.361.490.762	1.692.744.134.162	
3. SUPERÁVIT O DÉFICIT PPTAL.	18.657.947.568	149.358.425.989	83.908.277.354	251.924.650.910	
2.1. GASTOS CORRIENTES	391.675.843.664	266.156.842.000	489.603.095.232	1.147.435.780.896	
2.2. GASTOS NO CORRIENTES	140.506.404.000	100.439.541.000	242.758.395.530	483.704.340.530	
4. AHORRO O DÉFICIT CORRIENTE	16.035.010.583	291.620.004.000	-72.736.630.151	234.918.384.432	
5. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL	-1.781.978.947	-76.272.460.000	83.908.277.354	5.853.838.407	
6. SUPERÁVIT O DÉFICIT PRIMARIO	14.253.031.636	215.347.544.000	76.742.687.544	306.343.263.180	

FUENTE: Informes presupuestales y financieros sujetos de control

De la gestión aplicada por los ordenadores del gasto, se originó un superávit presupuestal el cual asciende a la suma de \$251.92 Millones, de los cuales la administración central departamental aportó el 33.3%, con un valor relativo de \$83.908.27 Millones de Pesos; los Municipios aportaron el 7.4%, por valor de \$18.657.9 Millones y las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal, empresas industriales y comerciales del estado e institutos descentralizados el 59.3.8%, con \$149.358.4 Millones.

Resultado Presupuestal Macro Departamento del Huila Vigencia 2011.



FUENTE: Informes presupuestales y financieros sujetos de control.

Como puede observarse, la gestión presupuestal aplicada en las entidades y el departamento fue buena, situación

que permitió lograr los resultados descritos.

Al aplicarlos principios establecidos en la ley 819, se destaca entre ellos los siguientes:

Se presenta un superávit corriente por valor de \$234.918.3, este es el resultado de la sumatoria de los Municipios y Entidades Descentralizadas que presentan un Ahorro de \$307.655.0 Millones y un Déficit presentado por el Departamento de \$72.736.63 Millones de Pesos.

El indicador de Superávit o Déficit de Capital muestra un resultado positivo por valor de \$5.843.8 Millones, siendo el sector central departamental el único que presenta resultado positivo.

El índice de superávit o déficit primario el cual es aplicado a las entidades territoriales, muestra que el Departamento del Huila en su compendio total obtuvo balance Positivo de \$306.343.2 Millones, donde los Municipios aportaron el 4.7% con un valor de \$14.253.0 Millones; las Entidades Descentralizadas el 70.3% con un valor de \$215.347.5 Millones y el Departamento como Nivel Central de 25% con un valor de \$76.742.6 Millones de Pesos.

**1.2 RESULTADO FINANCIERO:** Los 124 sujetos de control reportaron sus estados financieros a este organismo de control, mediante la plataforma de rendición de cuentas SINTERCADH, cuyo valor total de los Activos ascienden a la suma de \$2.50 billones, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma: Entes Territoriales Municipales la suma de \$860.245.2 millones, cifra que representa el 34.3%; Entidades Descentralizadas, ESE's EICES y ESP's del orden departamental y municipal con \$518.932.9 millones, equivalentes al 20.7%

del total, y El Departamento del Huila quien participa con \$1.1 billones que corresponden al 45.0%, de conformidad con lo registrado en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO DEL HUILA				
RESULTADO FINANCIERO MACRO				
VIGENCIA 2011				
MILLONES DE \$				
CONCEPTO	MUNICIPIOS	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL
TOTAL ACTIVO	860.246,0	137.001,7	1.129.487,4	2.126.735,1
ACTIVO CORRIENTE	231.111,1	88.987,1	695.966,0	1.016.064,2
ACTIVO NO CORRIENTE	629.134,9	48.014,6	433.521,4	1.110.670,9
PASIVO CORRIENTE	98.581,9	74.838,5	110.406,5	283.826,9
PASIVO A LARGO PLAZO	202.214,3	1.936,4	132.622,8	336.773,5
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	56.502,1	5.529,9	50.977,1	113.009,1
PATRIMONIO	495.829,9	60.226,9	866.458,1	1.442.514,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	860.246,0	137.001,7	1.129.487,4	2.126.735,1

FUENTE: Estados Financieros sujetos de control

En la siguiente gráfica, se reflejan cada una de estas participaciones por cada clase de ente:



La cuenta de Activo Corriente asciende a la suma de \$1.20 billones, es decir el 48.2% del total, porcentaje que permite determinar que la mayoría de los entes se encuentran en una posición financiera favorable; mientras que el Activo No Corriente participa con el restante 51.8% y un valor de \$1.30 Billones.

En lo concerniente al Pasivo, el cual se clasifica en Corriente, que son aquellas obligaciones que las entidades deben cancelar a corto plazo (menos de un año) y en No Corriente, las cuales son aquellas deudas que se deben cancelar en un periodo mayor a un año, asciende a la suma de \$691.387.1 millones.

Dentro de este valor, los municipios tienen una participación 43.5%, equivalente a \$300.796.2 Millones; el nivel Central Departamental representa el 35.2% con \$243.029.3 Millones; y por último las entidades descentralizadas con el 21.3% que asciende a un valor de \$147.561.6 millones.

Al analizar esta cuenta en los entes territoriales, se puede determinar que el Pasivo Corriente en los municipios suman un valor de \$98.581.8 millones equivalentes al 32.8% del total; el restante 67.2% o sea \$202.214.4 millones, corresponden a los pasivos de largo plazo. En el sector central departamental esta cuenta está conformada de la siguiente forma: el 45.4% pertenece al Corriente que se encuentra en \$110.406.5 millones, y el restante 54.6% ó \$132.622.8 millones pertenecen a los No Corrientes.

Caso contrario ocurre con las entidades descentralizadas, cuyos pasivos corrientes son superiores a los No Corrientes, representando los primeros el 95.0% con \$140.146.6 millones; el restante 5.0% lo cubren las segundas obligaciones con \$7.415.0 millones.

Con relación al Patrimonio institucional, el Departamento se lleva la mayor proporción con el 47.3%, seguido de las entidades descentralizadas y empresas con el 28.2% y los municipios con el 24.5% con \$458.303.7 millones.

## 2. EVALUACIÓN DE GESTIÓN SECTOR CENTRAL DEPARTAMENTAL

### 2.1 RESULTADO PRESUPUESTAL

**2.1.1 Análisis de Ingresos:** Al finalizar la vigencia fiscal 2011, el sector central departamental reportó ingresos totales por \$823.986.5 millones, de los \$784.157.5 millones presupuestados; es decir una ejecución del 105.1%, de acuerdo con la Tabla ANÁLISIS EDIFICIENCIA ADMINISTRATIVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011:

**¡Error! Vínculo no válido.**

En la siguiente gráfica, puede observarse el comportamiento de la ejecución por los diferentes conceptos con respecto a la asignación presupuestal:

**¡Error! Vínculo no válido.**

De acuerdo a la estructura presupuestal de ingresos del gobierno central departamental, la renta con mayor contribución son los Recursos Corrientes con el 50.6%, que en valores absolutos corresponde a \$416.866.5 millones. Dentro de es se te encuentran los No Tributarios con una participación importante en el total que asciende al 40.8% (335.801.6 millones), como se puede observar en la Tabla No. "NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS EN LA EJEUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011":

**¡Error! Vínculo no válido.**

En segundo término se encuentra los fondos percibidos por concepto transferencias del gobierno nacional para los sectores de salud y educación, con una participación del 36.8%, o sea \$303.318.7 millones.

Cerrando este tema se encuentran los recursos de Capital, los cuales poseen la

participación dentro de los ingresos del gobierno central más baja con 12.6% y \$103.801.5 millones.

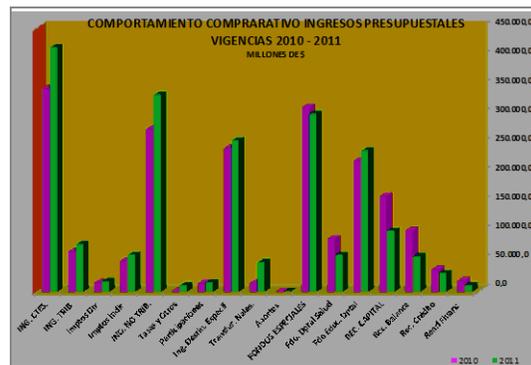
Al realizar un comparativo entre el comportamiento de las rentas de este ente entre las vigencias 2010 y 2011, se puede obtener la siguiente situación de acuerdo a la Tabla No. "COMPORTAMIENTO COMPARATIVO INGRESOS PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2010- 2011":

DEPARTAMENTO DEL HUILA COMPORTAMIENTO COMPARATIVO INGRESOS PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2010 - 2011			
		MILLONES DE \$	
CONCEPTO	2010	2011	%
<b>ING. CTES.</b>	<b>346.977,3</b>	<b>416.866,5</b>	<b>20,1</b>
<b>ING. TRIB.</b>	<b>69.251,7</b>	<b>81.064,8</b>	<b>17,1</b>
Imptos Dir.	15.988,5	18.024,2	12,7
Imptos Indir.	53.263,2	63.040,6	18,4
<b>ING. NO TRIB.</b>	<b>277.725,5</b>	<b>335.801,6</b>	<b>20,9</b>
Tasas y Otros	1.579,7	10.994,8	596,0
Participaciones	15.021,7	15.821,3	5,3
Ing. Destin. Especif.	245.252,0	257.966,8	5,2
Transfer. Nales.	15.507,7	50.502,0	225,7
Aportes	364,4	516,8	41,8
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>314.743,1</b>	<b>303.318,7</b>	<b>-3,6</b>
Fdo. Dptal Salud	91.047,3	62.886,9	-30,9
Fdo Educ. Dptal	223.695,8	240.431,8	7,5
<b>REC. CAPITAL</b>	<b>163.318,5</b>	<b>103.801,5</b>	<b>-36,4</b>
Rec. Balance	105.048,3	60.673,0	-42,2
Rec. Crédito	38.800,0	32.084,0	100,0
Rend Financ.	19.215,4	11.044,5	-42,5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>825.038,8</b>	<b>823.986,6</b>	<b>-0,1</b>

Los ingresos totales disminuyeron en 0.1% (\$1.052.3 millones) con respecto a la vigencia anterior, debido a la reducción de los recursos de Capital en porcentaje del 36.4% y dentro de ellos, la cuenta de Rendimientos Financieros decayeron en 42.5% pasando de \$19.215.4 millones a \$11.044.5 millones.

Sin embargo y a pesar de ello, los Ingresos Corrientes aumentaron en \$69.889.2 millones, cifra que porcentualmente equivale al 20%. Este buen comportamiento se debe fundamentalmente a tres rentas que crecieron 596.0% y 225.7% (Tasa y Otros y Transferencias Nacionales).

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de las rentas en estas dos vigencias:



De otra parte, tuvieron decrecimiento las transferencias que realiza la Nación para los sectores salud y educación con un porcentaje del 3.6%.

En forma concluyente, puede establecerse que las rentas corrientes del departamento crecieron en la vigencia 2011, a pesar que los recursos percibidos por Fondos Especiales (Educación y Salud) y los ingresos de Capital, disminuyeron en forma importante con respecto a la vigencia inmediatamente anterior (3.6% y 36.4% respectivamente).

Al analizar el nivel de contribución de cada una de las rentas que componen la ejecución presupuestal departamental, el cual se puede observar en la Tabla No. "NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011", se tiene que los fondos corrientes participan en el 50.6%, dentro de los cuales los No Tributarios contribuyen con el 40.8% y pertenecientes a estos se encuentran los Ingresos con Destinación Específica con el 31.3%.

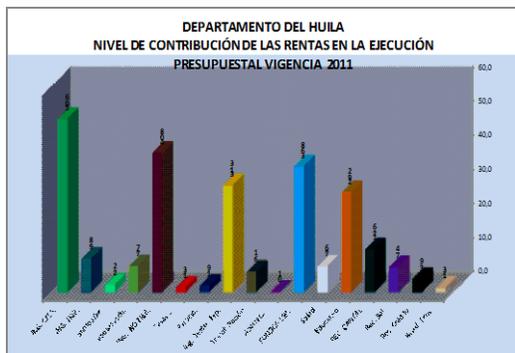
Otra renta que presenta una participación importante es el Fondo Educativo Departamental quien ostenta una participación del 29.2%.

DEPARTAMENTO DEL HUILA		
NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011		
CONCEPTO	EJECUCIÓN	% PART.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>416.866,5</b>	<b>50,6</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>81.064,8</b>	<b>9,8</b>
Impuestos Directos	18.024,2	2,2
Impuestos Indirectos	63.040,6	7,7
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>335.801,6</b>	<b>40,8</b>
Tasas, Multas y Otros	10.994,8	1,3
Participaciones	15.821,3	1,9
Ingresos de Destinación Específica	257.966,8	31,3
Transferencias de La Nación	50.502,0	6,1
Aportes de Otras Entidades	516,8	0,1
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>303.318,7</b>	<b>36,8</b>
Fondo Departamental de Salud	62.886,9	7,6
Fondo Educativo Departamental	240.431,8	29,2
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>103.801,5</b>	<b>12,6</b>
Recursos del Balance	60.673,0	7,4
Recurso del Crédito	32.084,0	3,9
Rendimientos de Inversiones Fras.	11.044,5	1,3
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA</b>	<b>823.986,6</b>	<b>100,0</b>

Cifras en millones de \$.

Por último, se encuentran las rentas propias, es decir los Tributarios y los recursos de Capital, los cuales ostentan representaciones del 9.8% y 12.6% respectivamente; resaltando así en forma negativa la insignificante participación que tienen las primeras rentas en el total, a pesar que estas son de suma importancia para el buen desempeño de la administración estas escasamente sufragan los gastos de funcionamiento, sin que su remanente sea importante para el financiamiento de egresos sociales.

El nivel de contribución de cada una de las rentas se puede observar en la siguiente gráfica:



**2.1.2 Análisis de Egresos:** Culminada la vigencia fiscal, la administración registra compromisos financieros por valor de \$795.562.7 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$80.519.3 millones financiaron los gastos de funcionamiento, cuyo monto representa el 10.1% del total, \$12.353.0 millones o sea el 1.6% se destinaron a cubrir las erogaciones por concepto de Deuda Pública; el 2.5%, es decir \$20.274.6 millones financian los Aportes realizados por la administración departamental al FONPET. Por último, pero con la mayor participación se encuentran las erogaciones sociales o de inversión que ascienden a la suma de \$682.415.9 millones ó el 85.8%, como se puede observar en la Tabla No. "NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011":

DEPARTAMENTO DEL HUILA		
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011		
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>80.519,3</b>	<b>10,1</b>
GASTOS DE PERSONAL	19.964,1	2,5
GASTOS GENERALES	5.927,7	0,7
TRANSFERENCIAS	54.627,4	6,9
<b>2. DEUDA PÚBLICA</b>	<b>12.353,0</b>	<b>1,6</b>
<b>3. APORTES FONPET</b>	<b>20.274,6</b>	<b>2,5</b>
<b>4. INVERSIÓN</b>	<b>682.415,9</b>	<b>85,8</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA</b>	<b>795.562,7</b>	<b>100,0</b>

Cifras en millones de \$.

En forma gráfica, la siguiente es el resultado de la participación de cada una de estas erogaciones en el total:

**¡Error! Vínculo no válido.**

Cifras en millones de \$.

Al realizar seguimiento al comportamiento de estos conceptos en las últimas dos vigencias, se establece que su crecimiento total promedio no ha estado por encima del índice inflacionario, acuerdo a lo reflejado en la Tabla "COMPORTAMIENTO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTALES 2010 – 2011":

**¡Error! Vínculo no válido.**

El 66.7% de las erogaciones presupuestales muestran incrementos con respecto a la vigencia anterior, la cuales oscilan entre 8.1% que corresponde a Inversión y el 31.1% a Gastos de Personal.

En esta tendencia, es importante resaltar la evolución del gasto social, el cual se ha incrementado en un porcentaje mayor al IPC anual; sin embargo, para cumplir con las funciones establecidas en la constitución y la ley, los gastos de personal se incrementaron en forma importante (31.1%), situación que amerita un análisis más profundo.

En forma gráfica, esta descripción se representa de la siguiente forma:

**¡Error! Vínculo no válido.**

Las únicas cuentas del gasto que muestran reducción son los Gastos Generales y las Transferencias con porcentajes del 2.2% y 37.1% respectivamente.

En consecuencia, puede determinarse que su bajo incremento que presenta en la vigencia 2011, se debe fundamentalmente al descenso de estos dos gastos; de lo contrario reflejaría un mayor índice de crecimiento.

**2.2 Indicadores de Gestión Presupuestal:**

La gestión aplicada en la administración del presupuesto se ve reflejada en los indicadores de eficiencia aplicados para cada una de las rentas que conforman el presupuesto. Así mismo, el resultado presupuestal muestra el grado de seguimiento y control ejercido por el ordenador del gasto a su accionar.

Al final de la vigencia presupuestal, la administración departamental arroja como resultado superávit por valor de \$91.625.0 millones, superior en 57.2% que el de la vigencia anterior. Esta cifra que representa el 11.1% de los ingresos ejecutados. Esta situación se debió fundamentalmente a se recibieron mayores recursos de los presupuestados y no se comprometieron en su totalidad.

En el periodo fiscal 2011 la administración muestra una eficiencia administrativa total promedia de ejecución del 109.8% de sus rentas proyectadas, las cuales individualmente todas superan el 92.0% de realización, a excepción de los Recursos del Crédito, los que el ordenador del gasto no utilizó, de conformidad con la Tabla "ANÁLISIS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PRESUPUESTAL":

Se demuestra que el equipo administrativo realizó un gran esfuerzo para lograr las metas financieras propuestas, situación que se puede observar claramente en el comportamiento de los Ingresos Tributarios, cuya realización superó en forma importante lo planificado (107.8%).

**¡Error! Vínculo no válido.**

En forma gráfica, se puede observar estos resultados de la siguiente forma:

**¡Error! Vínculo no válido.**

En lo que respecta al grado de eficiencia administrativa en el cumplimiento del presupuesto de gastos, esta alcanzó un promedio total de 101.5%, como se puede apreciar en la Tabla "ANÁLISIS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PRESUPUESTAL DE GASTOS":

**¡Error! Vínculo no válido.**

Superan este promedio los Gastos de Funcionamiento, los cuales se realizaron en el 102.3%, o sea \$80.519.3 millones de los \$78.727.9 millones presupuestados; dentro de los cuales figuran los Gastos de Personal con 122.0% de desempeño. Es de aclarar que dentro de este total se encuentran incluidos las transferencias realizadas por la administración central a la Asamblea Departamental, a la Contraloría Departamental del Huila y los recursos destinados para el FONPET y el Patrimonio Autónomo, que en el Plan de departamental del Desarrollo figuran como inversión en la Dimensión "gobernabilidad y Gestión Pública".

En sentido contrario, el servicio de la Deuda Pública es el concepto que se ejecutó en menor medida, ya que fueron presupuestados recursos por \$14.170.3 millones y se comprometieron \$12.353.0 millones, lo que representa el 87.2%.

Situación similar presentan las Transferencias y los Aportes a FONPET, con porcentajes de cumplimiento del 96.4% y 94.3% respectivamente.

En la siguiente gráfica, se refleja los resultados de la gestión en las erogaciones.

**¡Error! Vínculo no válido.**

Además de los indicadores analizados hasta aquí, los resultados presupuestales se pueden evaluar utilizando otras variables, los cuales presentan resultados desde puntos de vista diferentes, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**¡Error! Vínculo no válido.**

Ahorro Operacional, cuyo resultado proviene de la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de

funcionamiento, muestra un valor de \$336.347.1 millones (ver cuadro Análisis Eficiencia Activa. pptal. De gastos), recursos que financiaron directamente el gasto social en infraestructura de servicios de salud, educación y el sector agropecuario, en beneficio de la población huilense.

De conformidad al análisis expuesto, la administración departamental obtuvo un buen desempeño presupuestal, logrando metas por encima de las propuestas en los ingresos; sin embargo, no ocurrió lo mismo en la asunción de compromisos presupuestales, ya que se sobrepasaron los topes especialmente en lo concerniente en los gastos de funcionamiento en lo que respecta a Gastos de Personal y Generales en donde sus porcentajes de cumplimiento llegan a 122.0% y 104.1% correspondientemente.

En lo concerniente a Ahorro o Déficit Corriente, que mide la capacidad de financiamiento del gasto social de la entidad, se observa que esta no puede realizar inversiones debido a su baja o nula capacidad de ahorro (\$-72.736.6 millones).

El indicador de Superávit o Déficit de Capital, que mide la relación entre las inversiones en construcción, mantenimiento y remodelación de infraestructura física, y los recursos por concepto de capital que percibió la entidad en la vigencia, demuestra que obtuvo superávit por valor de \$83.908.2 millones, como se observa en el cuadro anterior.

**¡Error! Vínculo no válido.**

En el mismo sentido, se observa el resultado del índice de Superávit o Déficit Total, el cual proviene de la suma de los resultados de los registros de Ahorro o

Déficit Corriente y el Superávit o Déficit de Capital, el cual asciende a \$11.171.6 millones.

Por último, pero no menos importante, se encuentra el Superávit Primario, el cual para la presente vigencia se ubicó en \$76.742.6 millones, lo que demuestra que la entidad posee recursos para financiar los gastos de deuda pública.

Concluyendo el tema presupuestal, se puede establecer que la administración departamental realizó una buena gestión en el alcance de las metas de ingresos y fue cauto en la asunción de compromisos; sin embargo, los gastos de personal tuvieron un crecimiento muy importante con respecto a la vigencia anterior, situación que tendrá que remediar en la vigencia siguiente.

**2.2.1 Cumplimiento de la Ley 617 de 2000:** El Departamento del Huila como ente territorial, está obligado a dar cumplimiento a los lineamientos y directrices establecidas por el gobierno nacional y el congreso colombiano, el cual mediante la normatización de los lineamientos generales busca el mejoramiento del sistema público.

Es así que mediante esta norma se establecieron criterios para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de los entes públicos. En cumplimiento de ello, el Departamento del Huila de conformidad con sus rentas y gastos de funcionamiento, se clasificó en tercera (3ª) categoría, razón por la cual puede utilizar hasta el 70% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), para financiar los Gastos de Funcionamiento.

Teniendo este derrotero, en la vigencia analizada, el comportamiento de estas erogaciones estuvo inclinado hacia el crecimiento, un poco mayor que los

ingresos corrientes de libre destino, arrojando un resultado del indicador del 63.4%; es decir que éste aumentó en 3.4% con respecto al año anterior, debido al crecimiento de los gastos de funcionamiento, como se refleja en la siguiente gráfica:

¡Error! Vínculo no válido.

**FUENTE:** Ejecución Presupuestales del Departamento.

Al comparar el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destino con los Gastos de Funcionamiento, se puede notar que juntos conceptos tienen un crecimiento constante, y en porcentaje mayor los primeros, tal como se puede observar en la Tabla No. "COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LOS INGRESOS DE LIBRE DESTINO".

¡Error! Vínculo no válido.

De continuar esta tendencia, la administración central no tendrá problemas para financiar totalmente estos costos con dichos recursos; por cuanto la trayectoria de las rentas tiende al crecimiento constante y en mayor proporción que estas erogaciones.

### **2.3 RESULTADO FINANCIERO.**

Este tiene concordancia con la gestión aplicada, el empleo y uso de políticas y directrices económicas en la administración pública.

En la siguiente Tabla No. "Situación Financiera Sector Central Departamental a 31 de Diciembre de 2011", se puede observar en forma clara los resultados obtenidos a consecuencias de las directrices mencionadas anteriormente:

¡Error! Vínculo no válido.

**FUENTE:** Estados financieros Departamento 2011.

**2.3.1 Activos:** Finalizada la vigencia fiscal, el sector central del Departamento del Huila, obtuvo en la cuenta de Activos la suma de \$1.1 billones, con un incremento del 12.8% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, pasando de \$985.722.2 millones al valor anotado anteriormente.

La participación de cada una de las cuentas es la siguiente: Activo Corriente con el 61.6%, mientras que el restante 38.4% corresponde al Activo No Corriente.

El comportamiento de estas cuentas demuestran que la administración departamental realizó una labor loable, poniendo al ente en buena posición para responder por sus obligaciones.

En la siguiente gráfica, se detalla en forma porcentual, la representatividad de cada uno de estos activos:

¡Error! Vínculo no válido.

**2.3.2 Pasivos:** A 31 de diciembre de 2011, estas obligaciones ascendieron a la suma de \$243.029.3 millones, con incremento aproximado del 0.1% con respecto al año anterior. De este total, el 45.4% pertenece a los Corrientes, es decir \$110.406.5 millones; el restante 54.6% lo representan los Pasivos a Largo Plazo con \$132.622.8 millones.

¡Error! Vínculo no válido.

Es de resaltar que los pasivos del sector central sólo participan con el 21.5% dentro del total de la cuenta pasiva; es decir que el patrimonio obtiene todo el restante de la participación dentro del total.

**2.3.3 Patrimonio:** Constituida fundamentalmente por el Capital Fiscal y

Superávit por Valorización, que ascienden a \$835.481.0 millones; mientras que los excedentes del ejercicio arrojan un resultado positivo de \$50.977.0 millones, disminuyendo en \$6.754.7 millones con respecto a la vigencia anterior.

## 2.4. ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA.

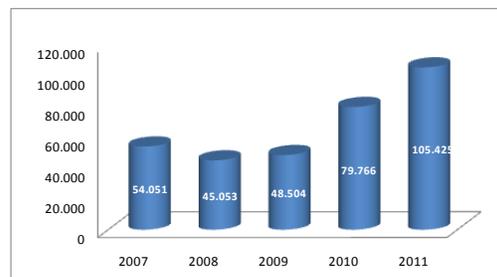
La capacidad de endeudamiento y el monto de la deuda pública, es tema de gran importancia, dadas las características de los procesos para la obtención y la aplicación de los recursos provenientes del crédito y el impacto que estos causan sobre las finanzas actuales y futuras de las entidades del estado.

El nivel central en los últimos 5 años registró un crecimiento de \$51.374 millones, al pasar de \$54.051 millones en el 2007 a \$105.425 millones en el 2011, como se muestra en la siguiente:

Año	Saldo de la deuda 31 de Diciembre	Incremento	
		%	Millones
2007	54.051	-	-
2008	45.053	-16,65%	-8.998
2009	48.504	7,66%	3.451
2010	79.766	64,45%	31.262
2011	105.425	32,17%	25.659

Cifras en millones de \$

Así mismo, la deuda registra un incremento del 32.17% entre 2010 y 2011.



La anterior gráfica muestra el crecimiento de la deuda pública del departamento durante los últimos años.

Entidad Financiera	2008	2009	2010	2011	Participación 2011
Bancolombia	\$ 28.025	\$ 16.313	\$ 13.813	\$ 11.313	10,73%
Banco de Occidente	\$ 8.613	\$ 6.113	\$ 3.613	\$ 1.113	1,06%
Banco Popular	\$ 3.191	\$ 5.838	\$ 20.000	\$ 20.000	18,97%
Banco BBVA	\$ 3.438	\$ 2.188	\$ 938	\$ -	0,00%
Infihuilu	\$ 1.788	\$ 1.138	\$ 488		0,00%
Davivienda	\$ -	\$ 16.916	\$ 40.916	\$ 73.000	69,24%
<b>Total</b>	<b>\$ 45.053</b>	<b>\$ 48.504</b>	<b>\$ 79.766</b>	<b>\$ 105.425</b>	<b>100,00%</b>

Al finalizar la vigencia 2011 el Departamento del Huila, tuvo obligaciones financieras por valor de \$105.425 millones con las entidades financieras mencionadas en la anterior tabla.

Como se observa en la tabla, el Departamento tiene concentrada su deuda pública con Davivienda un 69,24%.

Entidad Financiera	Número Obligación	Monto Crédito	Saldo a 31 de Diciembre de 2011	% Participación
Banco Popular	1106	\$ 5.200.000.000	\$ 5.200.000.000	5%
Banco Popular	1169	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	2%
Banco Popular	1196	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	5%
Banco Popular	1212	\$ 7.300.000.000	\$ 7.300.000.000	7%
Bancolombia	2741	\$ 6.000.000.000	\$ 3.562.500.000	3%
Bancolombia	2741	\$ 10.000.000.000	\$ 5.000.000.000	5%
Bancolombia	2741	\$ 4.000.000.000	\$ 2.750.000.000	3%
Banco de Occidente	3020	\$ 4.800.000.000	\$ 300.000.000	0%
Banco de Occidente	3020	\$ 2.600.000.000	\$ 325.000.000	0%
Banco de Occidente	3020	\$ 2.600.000.000	\$ 487.500.000	0%
Davivienda - Findeter	3970	\$ 16.916.000.000	\$ 16.916.000.000	16%
Davivienda - Findeter	3969	\$ 43.084.000.000	\$ 20.084.000.000	19%
			\$ 3.916.000.000	4%
			\$ 9.000.000.000	9%
			\$ 6.000.000.000	6%
			\$ 4.084.000.000	4%
Banco Popular	4818	\$ 18.000.000.000	\$ 4.200.000.000	4%
			\$ 5.000.000.000	5%
			\$ 3.800.000.000	4%
<b>Total</b>		<b>\$ 128.000.000.000</b>	<b>\$ 105.425.000.000</b>	<b>100%</b>

El saldo de la deuda pública del departamento con corte a 31 de Diciembre de 2011 fue de \$105.425 millones, lo que significó que de acuerdo con los pagos realizados por concepto de amortizaciones, más los desembolsos recibidos durante el 2011, la deuda del departamento se incrementó en \$25.659 millones.

Como muestra el cuadro anterior, el departamento tuvo desembolsos por créditos durante el 2011 de \$32.084

millones, aumentando el saldo de la deuda en 32,17% en relación al saldo de la deuda de 2010.

#### 2.4.1 Cumplimiento de la ley 358 de 1997

El departamento del Huila ha venido incrementando el nivel de endeudamiento, razón por la cual los indicadores establecidos en la Ley 358 de 1997 reflejan crecimiento, debido al programa de endeudamiento establecido por el gobierno local con el objeto de apalancar la ejecución de su plan de desarrollo, situación que se aprecia a continuación.

PERIODO	SOLVENCIA	SOSTENIBILIDAD
2007	1,01%	10,09%
2008	1,17%	7,40%
2009	0,02%	8,84%
2010	0,70%	13,04%
2011	0,94%	16,44%

A pesar de lo anterior, el indicador de sostenibilidad de la deuda refleja que el ahorro operacional no se encuentra comprometido en forma importante por los intereses que la administración central debe cancelar por este concepto. El incremento observado durante la vigencia de 2011, es consecuencia de los créditos desembolsados en ese año.

#### 2.4.2. Cumplimiento de Ley 819 de 2003:

Los indicadores de esta norma, tienden a reflejar la situación financiera de una entidad para cumplir con las obligaciones financieras que tiene en cualquier momento.

Los resultados de la medición de este índice en la administración central departamental han sido siempre positivos, es decir que el Departamento del Huila no ha tenido ningún problema para responder por sus compromisos a corto y largo plazo.

**¡Error! Vínculo no válido.**

Como se puede apreciar, los resultados de solvencia indican que la administración en los primeros tres años tuvo una tendencia constante hacia el crecimiento de éste; sin embargo a partir de 2010 ese cayó en forma importante; es decir que sus obligaciones alcanzaron un porcentaje importante en sus ingresos, volviéndose a recuperar en el año siguiente (2011).

La misma tendencia se puede ver con el indicador de Sostenibilidad, el cual estuvo en crecimiento los primeros tres años, bajó en el cuarto y volvió a subir en la vigencia siguiente, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**¡Error! Vínculo no válido.**

En conclusión, la administración central departamental cuenta con resultados de indicadores financieros de Ley 819 que son beneficiosos para ella, lo que da tranquilidad al administrador de turno; sin el seguimiento y control permanente es una herramienta que se debe aplicar en forma constante para impedir cualquier decisión equivocada por este concepto.

**2.5 CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.**

La Contraloría Departamental del Huila, realizó el análisis y evaluación al Marco Fiscal para la vigencia 2011 - 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, en el cual determina los elementos mínimos que debe contener, a los cuales de acuerdo con su importancia dentro de la estructura de éste se le asignó un porcentaje.

Así mismo, se establecieron los siguientes parámetros de cumplimiento del MFMP:

Alto (80% - 100%); Medio (50% - 79,9%); Bajo (<50%).

Retomando las variables determinadas, el resultado obtenido por la administración departamental, se refleja en la Tabla "Evaluación por Elementos del Marco Fiscal de Mediano Plazo Departamental 2011-2021", la cual se relaciona a continuación:

ELEMENTOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
a. Plan financiero	20%	20%
b. Metas de superávit primario, el nivel de la deuda pública y análisis de sostenibilidad.	8%	8%
c. Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas con el cronograma de ejecución.	8%	8%
d. Informe de resultados fiscales de la vigencia anterior.	8%	8%
e. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior.	8%	8%
f. Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes.	20%	20%
g. Costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia anterior.	8%	8%
h. Proyecciones 2009-2018	20%	17%
<b>TOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>

Teniendo en cuenta el resultado de la anterior tabla, se puede ver claramente que el Departamento obtuvo un porcentaje de calificación alto (97%) en el análisis y proyección del Marco Fiscal.

Por otro lado, vale la pena resaltar, el control que ha ejercido la Contraloría Departamental con respecto a la elaboración, aplicación y actualización del Marco Fiscal durante las dos últimas vigencias por medio de los planes de mejoramiento.

ENTIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE DE CONFORMIDAD MFMP 2009-2019	PORCENTAJE DE CONFORMIDAD MFMP 2010-2020	PORCENTAJE DE CONFORMIDAD MFMP 2011-2021
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>94%</b>	<b>93%</b>	<b>97%</b>

La anterior tabla, muestra el porcentaje obtenido para las últimas tres vigencias del Departamento, y se puede observar que ha mantenido un buen nivel en el cumplimiento de cada uno de los elementos que exige la Ley.

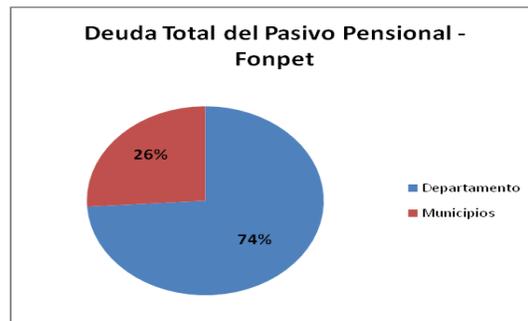
Un pasivo importante que tiene el Departamento es con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET). Este Fondo es un sistema de ahorro obligatorio que tiene por objeto recaudar recursos para que los sujetos de control cubran sus pasivos pensionales. La siguiente tabla muestra el total del pasivo pensional, los aportes y el pasivo pensional no provisionado.

FONPET						
Fecha Corte 31/12/2011						
Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Aportes en Pesos	Pasivo Pensional NO Provisionado	% Cubrimiento	Estimado en MFMP	Cifras proyectadas en MFMP
DEPARTAMENTO	885.574,4	258.107,5	627.466,8	29,15%	SI	SI

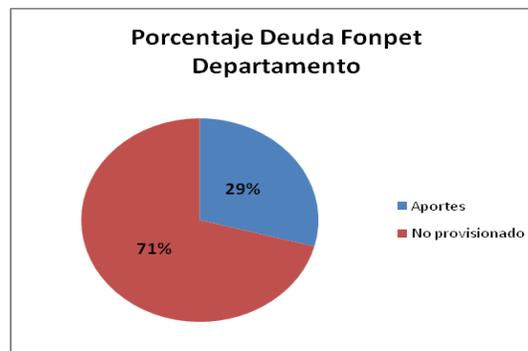
Cifras en millones de \$.

El Departamento estimó dentro del análisis el total del pasivo pensional y en las proyecciones tuvo en cuenta realizar aportes al Fondo, pero el valor de estas cifras proyectadas no cubre la totalidad del compromiso hasta el año 2029.

La siguiente gráfica muestra los porcentajes de la deuda con fecha de corte 31 de diciembre de 2011, donde el Departamento tiene una deuda total del pasivo pensional por \$885.574,4 millones y los municipios por \$308.958,1 millones, sumando aproximadamente \$1,19 billones.



La siguiente gráfica muestra que el Departamento tiene abonado en la cuenta del Fonpet \$258.107,5 millones, lo que equivale al 29% del total de la deuda y un pasivo pensional no provisionado por un valor de \$627.466,8 millones equivalente al 71%.



La Contraloría Departamental analizó la información que el Ministerio de Hacienda posee en cuanto a la deuda y los abonos existentes en el Fonpet para las entidades territoriales con fecha de corte a 31 de diciembre de 2011. Por esta razón, se estructuraron dos variables (verde>43%; rojo<42,9%), las cuales se tuvieron en cuenta para realizar una evaluación del cubrimiento de la deuda del Departamento, debido a que ya han pasado trece años desde la creación del Fondo (Ley 549 de 1999) y por este motivo la Entidad debería tener cubierto al menos el 43% del total de la deuda.

Por esta razón, es necesario realizar un mayor esfuerzo fiscal actualizando constantemente el cálculo del pasivo actuarial y el historial de las cuentas laborales de cada uno de los empleados que han trabajado para el Departamento y de esta forma lograr establecer posibles nuevos cobros en las futuras vigencias y el total del pasivo pensional creando mecanismos que ayuden a aumentar el valor de los aportes.

**3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “Huila Naturaleza Productiva”.**

**3.1. ASPECTOS LEGALES DEL PLAN:**

Mediante ordenanza 015 del 13 de mayo de 2008, la Asamblea Departamental del Huila, aprueba el proyecto el cual se convierte en Plan de Desarrollo Departamental “Huila Naturaleza productiva 2008 - 2011”

El plan de desarrollo departamental se estructuró en cuatro (4) dimensiones las cuales comprende temas sociales, económicos, medioambientales y científicas y que van desde la social hasta la científicas, a las cuales se les establecieron metas se pretenden alcanzar mediante programas, lograr el plan de gobierno propuesto por el gobernador.

Así mismo, se determinaron los recursos para el desarrollo de las acciones tendientes a dar cumplimiento con los planteamientos generales del plan, los cuales fueron asignados y ejecutados en cada una de las vigencias del periodo de gobierno, de conformidad con la siguiente tabla:

(Millones de Pesos)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
DEPARTAMENTO	297.006,6	253.464,3	237.803,9	216.885,0	1.005.159,8	32,7%
NACIÓN	391.320,5	412.481,3	433.485,9	455.284,5	1.692.572,2	55,1%
MUNICIPIOS	44.425,3	48.974,4	54.703,0	60.778,7	208.881,4	6,8%
OTROS	41.592,0	35.589,9	37.099,6	51.216,6	165.498,1	5,4%
TOTAL	774.344,4	750.509,9	763.092,4	784.164,8	3.072.111,5	100,0%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011.

Puede notarse que el financiamiento del plan la realizaron cuatro entidades: La Nación que participa en el 55,1%, es decir \$1,6 billones y principal socio financiero del plan, el Departamento del Huila aporta el 32,7% del total, o sea \$1,0 billones, los municipios con el 6,8% ó \$208.881,4 millones y el restante otras entidades que representan el 5,4% con \$165.497,8 millones.

La distribución de los recursos para su inversión en cada una de las dimensiones del plan se encuentra detallada en la siguiente tabla:

**¡Error! Vínculo no válido.** Cifras en millones de \$

Como puede determinarse, la dimensión de Desarrollo Humano Sostenible es la que cuenta con mayor participación en el total de fondos destinados con el 74.3%, o sea \$2.2 billones de pesos, le sigue en importancia la dimensión de Desarrollo Productivo y Competitivo con 19.9% o \$611.943.8 millones, quedando en renglones inferiores los otros temas con porcentajes del 1.7% y 4.1% respectivamente.

**3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2011:** Para esta vigencia, el plan plurianual de inversiones estableció un tope de \$784.164.8 millones, o sea el 25.5% del total

asignado; sin embargo, en la información reportada por la administración departamental al SICEP, se registra un valor por \$557.306.9 millones, es decir el 18.1% del total planificado.

Confrontado este valor con el presupuesto de inversión para la vigencia y su correspondiente ejecución, se establece que estos valores son superiores al reportado al SICEP, razón por la cual éste no se tendrá en cuenta y se analizará con respecto a lo registrado en el plan plurianual de inversiones inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente Tabla "ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo Vigencia 2011", muestra las asignaciones de recursos realizadas por la administración departamental para esta vigencia en cada una de las dimensiones y sus respectivos programas y proyectos previstos en cada uno de ellas.

**¡Error! Vínculo no válido.**

Como puede verse, se presupuestó una inversión total de \$737.651.8 millones, de los cuales fueron ejecutados recursos por \$682.415.9 millones, con una eficiencia del 92.5%.

Para la dimensión Desarrollo Humano Sostenible fueron presupuestados \$544.586.1 millones, o sea el 91.4% del valor fijado en el plurianual para este año, y se realizaron compromisos por \$499.919.7 millones, lo que equivale al 91.8%.

En la dimensión Sostenibilidad Ambiental y Ordenamiento territorial fueron estipulados en el presupuesto un total de \$8.847.7 millones y se realizaron acciones por \$6.774.6 millones, cifra que representa el 76.6% de la meta fijada.

Para la dimensión Desarrollo Productivo y Competitivo, se planeó una inversión en el presupuesto por \$128.802.1 millones y se realizaron compromisos por \$123.834.7 millones, equivaliendo al 96.1%.

Por último, en la dimensión Gobernabilidad y Gestión Pública se proyectó un presupuesto de \$55.415.9 millones, de los que se ejecutaron un total de \$51.886.9 millones para un porcentaje del 93.6%.

La siguiente gráfica refleja el comportamiento presupuestal descrito anteriormente:

**¡Error! Vínculo no válido.**

### **3.3. EJECUCIÓN ACUMULADA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011:**

Culminado el periodo de gobierno del gobernador Luis Jorge pajarito Sánchez y confrontada la inversión realizada en cada una de las dimensiones con lo estipulado en el plan, se tiene la siguiente situación que muestra la Tabla No. "EJECUCIÓN FINANCIERA PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 - 2011 "HUILA NATURALEZA PRODUCTIVA":

**¡Error! Vínculo no válido.**

Como se puede observar, del total del plan plurianual de inversiones que asciende a la suma de \$3.07 billones, fueron comprometidos durante el periodo de gobierno la suma de \$2.48 billones, lo que corresponde a una ejecución porcentual del 81.0%.

Observando la inversión en cada una de los sectores de inversión, se tiene la siguiente situación: En la dimensión Desarrollo Humano Sostenible, se asignaron en el plan \$2.28 billones y se realizaron compromisos por \$1.83 billones, lo que corresponde al 80.4% de su asignación.

En esta dimensión, los sectores en los que se realizaron mayores acciones para el logro de las metas propuestas fueron Grupos Especiales con 221.3%, Deporte y Recreación con 214.6%, Cultura con 123.4% y Educación con 111.3%; mientras que el de menor cumplimiento fue Salud con el 46.5%.

Como puede observarse, el gobierno local reflejó en él todo su interés, por lo tanto le asignó una cantidad muy importante de los recursos del plan (74.3% del total); sin embargo, sus aspiraciones no vieron plenamente reflejadas en los compromisos presupuestales como se pudo ver.

La siguiente dimensión según el plan plurianual es la Sostenibilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, a la cual se asignaron fondos por \$51.135.3 millones, ejecutándose \$26.649.7 millones, es decir el 52.1%; demostrando de esta forma la poca gestión o el desinterés por hacer realidad lo planteado en el plan.

En ella, los sectores que tuvieron los mejores desempeños en la realización de las acciones fueron Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo, Prevención y Atención de Desastres, cuyos cumplimientos fueron del 64.5% y 137.6% correspondientemente.

La tercera dimensión denominada "Desarrollo Productivo y Competitivo" le fueron asignados recursos por valor de \$611.943.8 millones, de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$520.334.0 millones, es decir el 85.0% de inversión.

Entre las mejores gestiones y desempeños se encuentran los sectores Minero, Ciencia y Tecnología, Agropecuario y Vías, cuyos inversiones alcanzaron índices

del 131.7%, 77.3%, 84.5% y 96.0% respectivamente.

Por último se puede observar la dimensión "Gobernabilidad y Gestión Pública" en la cual se priorizaron un total de \$125.191.2 millones de los cuales se realizaron \$105.268.4 millones, cuyo porcentaje equivale al 84.1%.

Se encuentra conformada por cuatro sectores, de los que sobresalen por la realización del plan propuesto Gestión Fiscal y Financiera con el 91.1%, Planificación del Desarrollo con el 115.3% y Fortalecimiento Institucional con el 90.2%.

La siguiente gráfica muestra la ejecución porcentual de cada uno de las dimensiones con respecto a la meta propuesta:

**¡Error! Vínculo no válido.**

En forma concluyente se puede determinar que la administración saliente no cumplió con las metas de inversión financiera en cada una de las dimensiones del plan; por tal motivo se quedaron en papel muchos de los proyectos determinados en ellas y se perdió la oportunidad de mejorar el nivel social, económico y en general de vida de toda la población huilense.

### **3.4. EVALUACIÓN DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO POR DIMENSIONES Y SECTORES.**

Al culminar el periodo gobierno, es preciso determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en cada una de las dimensiones y sectores en los que se encuentra compuesto el plan. Para ello, se evaluará cada la ejecución de las acciones de cada uno de los sectores.

La metodología utilizada para evaluar la ejecución de las metas de resultado es la siguiente: se tomaron cada uno de los productos de las acciones que se registraron en el SICEP, realizando un promedio en las suma de los frutos de cada proyecto o programa y así sucesivamente hasta lograr saber el cumplimiento de cada una de las dimensiones del plan de desarrollo.

De conformidad con lo anterior, los resultados de la gestión del gobernador saliente en cada una de las dimensiones y las metas propuestas es la siguiente:

### 3.4.1. DIMENSIÓN: DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

Está compuesta por siete (7) sectores de inversión, los cuales se detallan de acuerdo al orden que se encuentra estructurado el plan:

**3.4.1.1. Sector Educación:** Para la vigencia final del periodo de gobierno, esta tuvo una ejecución promedia en sus metas de producto del 88.1%, es decir que la gestión se quedó corta con respecto a los objetivos planteados por la administración.

Con el objeto de evaluar el impacto social producido por el logro de las metas de producto, este organismo de control escogió en forma aleatoria tres de ellas y realizó seguimiento a su desarrollo, dando el siguiente resultado:

**Meta de producto:** "Cinco (5) nuevos mega establecimientos educativos construidos en el departamento" en la meta de resultado del plan, realizando inspección física a las obras, detectándose lo siguiente:

Según relación enviada por la Secretaría de educación, se escogieron al azar las siguientes instituciones:

**Institución Educativa Gallardo en Suaza:** La nueva construcción tuvo una inversión total de \$1.200 millones de pesos, de los cuales 37.5% son aportados por el Ministerio de Educación y el 62.5% corresponden a recursos de Ley 21, aportados por el departamento.



Consta de 8 aulas educativas, un área administrativa y batería sanitaria, construida en bloque a la vista, cubierta metálica térmica, el piso de las aulas en baldosín gris y piso rustico en los pasillos.



Población de estudiantes beneficiados asciende a 230, en una sola jornada

académica. “Se cumple con la meta establecida para este proyecto”.



Se encuentra en pleno funcionamiento. La construcción tiene pisos en baldosín gris, muros en concreto y ladrillo, estructura y cubierta metálica, presenta acabados totalmente terminados.



El rector, manifiesta que esta obra tiene un gran impacto social, en razón a la capacidad instalada con que se cuenta actualmente para el potencial de educandos que allí acuden de cerca de 7 veredas aledañas.

Actualmente no cuenta con el servicio de energía, porque no estaba contemplado en el proyecto de construcción, sin embargo ya se tiene firmado el convenio por parte del Departamento para la instalación de este servicio.

**Institución Educativa Luis Calixto Leyva de Garzón:**



La nueva construcción tuvo una inversión total de \$7.000 millones de pesos, de los cuales 37.5% son aportados por Ministerio de Educación y el 62.5 % corresponden a recursos de Ley 21, aportados por el departamento.



La construcción consta de 2 niveles, con 36 aulas para clase, 14 aulas para tecnología, laboratorios de física y química, atención psicológica, enfermería, restaurante escolar, área administrativa y baterías sanitarias.



Esta construcción se encuentra inconclusa y no se adelantan trabajos desde hace 6 meses.



No está en funcionamiento, por tal razón no está cumpliendo con la meta establecida para este proyecto.



La Rectora de la institución educativa, expresa que para poder trasladarse a la nueva sede, se debe contar con el servicio de energía y acceso carreteable, los cuales son un compromiso de la administración municipal de Garzón y del Departamento.

#### **Institución Educativa La Gaitana en Timaná:**



La nueva construcción tuvo una inversión total de \$1.060 millones de pesos, de los cuales 37.5% son aportados por Ministerio de Educación y el 62.5 % corresponden a recursos de Ley 21, aportados por el departamento.



Esta construcción consta de 2 niveles, 1º nivel con 2 aulas, 1 para clase y 1 aula para tecnología, un Auditorio para 250 personas y Batería sanitaria. 2º nivel, 4 aulas para clase.



Población de estudiantes beneficiados con la nueva obra es de 311 distribuidos en las dos jornadas académicas diarias. "Se cumple con la meta establecidas en el proyecto".



Se encuentra en pleno funcionamiento, en condiciones adecuadas.



La construcción tiene pisos en baldosín gris, muros en concreto y ladrillo, estructura y cubierta metálica, presenta acabados totalmente terminados.

El rector de la Institución Educativa, considera que ésta obra no satisface la necesidad real de la Institución en materia de infraestructura, como quiera que la política del Ministerio de Educación, es que se trabaje en jornada única y para poder cumplir con esta directriz, se requiere de por lo menos 8 aulas más, para poder atender a los estudiantes que se encuentran asistiendo en las dos jornadas.

**Institución Educativa Antonio Baraya de Baraya:**



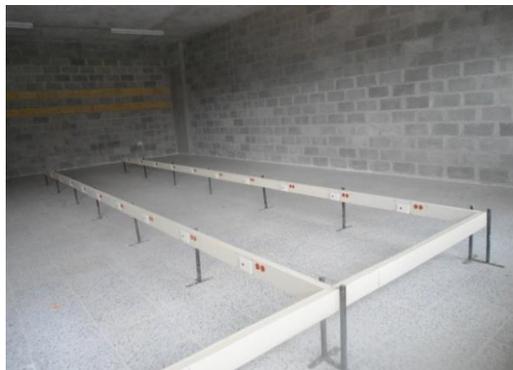
La nueva construcción tuvo una inversión total de \$3.147.9 millones, de los cuales 37.5% son aportados por Ministerio de Educación y el 62.5% corresponden a recursos de Ley 21, aportados por el departamento.



Se encuentra ubicada a un costado de la vía que de Baraya conduce a la ciudad de Neiva, a unos 500 metros del casco urbano del municipio.



Esta construcción consta de 9 aulas educativas, un área administrativa y batería sanitaria, construida en bloque a la vista, cubierta metálica térmica, el piso de las aulas en baldosín gris y piso rústico en los pasillos que se encuentran inconclusos.



No se está cumpliendo con la meta establecida en el proyecto.



No se encuentra en funcionamiento.



El Ingeniero contratista alude que la obra se terminó y que no se la quieren recibir.



**Institución Educativa La Asunción de Tello:**

El Rector de la institución, manifiesta que esta obra tendrá un gran impacto social, cuando se logre concluir a satisfacción de la comunidad educativa.



La nueva construcción tuvo una inversión total de \$3.300 millones de pesos, de los cuales 37.5% son aportados por Ministerio de Educación y el 62.5% corresponden a recursos de Ley 21, aportados por el departamento.

La obra no tuvo presencia de la comunidad, por cuanto su ingreso a la obra siempre ha sido restringido para el personal ajeno a los trabajadores de la misma.



Se encuentra ubicada a en la zona occidental, en un lote adyacente al casco urbano del municipio de Tello.



Esta construcción consta de 16 aulas educativas, aulas para sistemas, laboratorio de química y física, aula múltiple-restaurante, cocina, baterías sanitarias y un área administrativa. Construida en bloque a la vista, cubierta metálica térmica, el piso de las aulas en baldosín gris y piso rústico en los pasillos los cuales no han sido terminados.



Población de estudiantes por beneficiarse con esta obra, 502 estudiantes, en una sola jornada académica. No se está cumpliendo con la meta establecida en el

proyecto, por no encontrarse en funcionamiento.



La obra no tuvo presencia de la comunidad, por cuanto su ingreso a la obra siempre ha sido restringido para el personal ajeno a los trabajadores de la misma.



En conclusión, puede observarse que de los cinco proyectos, a la fecha de este informe sólo se habían construidos dos completamente; por consiguiente la meta de resultado no se pudo haber cumplido satisfactoriamente.

Así mismo, el concepto literal de "mega colegio" es una construcción de grandes proporciones, dotado con tecnología y herramientas educativas de punta, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades educativas de un sector geográfico determinado. En consecuencia, confrontado lo anterior con las construcciones realizadas por la administración central, se determina que no hay término de comparación,

debido a que estas sólo cubren las necesidades de una parte de la población estudiantil.

**Meta de Producto:** “Aumentar la cobertura bruta por lo menos en 5% para la educación preescolar grado transición; 2% en primaria; 5% en básica secundaria y 5% en la educación media”, se tiene que de acuerdo al reporte generado por la Secretaría de Educación Departamental, esta no se alcanzó; en lugar de ello, el indicador de cobertura bruta fluctuó en las diferentes vigencias de la siguiente forma:

VIGENCIA	% COBERTURA
2007	92,5
2008	92,7
2009	92,7
2010	85,0
2011	91,9

En consecuencia, se puede determinar en forma clara que la administración no pudo dar cumplimiento con la meta establecida.

**Meta de producto:** “Mejoramiento en resultados obtenidos en pruebas de estado para ingreso a la educación superior, 4 puntos en promedios y 8 puntos en categorías de desempeño”; para ello, el gobierno planteó acciones tendientes a alcanzar este objetivo y realizó las inversiones financieras; sin embargo, al parecer las estrategias no tuvieron el control necesario para encaminar las actividades a la meta planteada tal como lo demuestran los resultados promedios de las pruebas de estado:



En forma concluyente y finalizado el periodo de gobierno, de conformidad con los reportes del sector central, este sector alcanzó una ejecución promedio de sus metas de resultado del 90%, a pesar que los resultados de los análisis realizados a las metas de producto por la Contraloría Departamental, no cumplieron con sus objetivos.

### 3.4.1.2. Sector Salud:

Las acciones que se establecieron para el cumplimiento de las metas de resultado de este sector, influyen directamente en la salud de la población objeto y en general en todos los habitantes del departamento, por cuanto es un servicio universal protegido por la constitución y la ley.

La ejecución de las metas planteadas para la vigencia 2011, muestran que la administración y su equipo de apoyo realizó un gran esfuerzo para dar cumplimiento a las acciones establecidas, logrando de esta forma una gestión excelente donde se muestra que los objetivos fueron sobrepasados por su accionar, alcanzando un porcentaje del 155.6%, de conformidad con los reportes presentados a este ente de control.

Así mismo, el análisis muestra que la ejecución de las metas de resultados fueron sobrepasadas en el cuatrienio con un total de 106.9%.

Al evaluar el impacto o beneficio social que generó el desarrollo de las actividades previstas en este sector, se tomaron aleatoriamente dos metas de resultado y se realizó seguimiento a los productos generados por las metas de producto de cada una de ellas, de la siguiente forma:

“AUMENTAR LA COBERTURA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE POR ENCIMA DEL 85.5%”: de acuerdo a la información reportada por la Secretaría de Departamental, en el año de 2010 se encontraban disfrutando de los beneficios de éste régimen el 84.6% de los habitantes del departamento; es decir 611.490 personas; mientras que 33.126 estaban por fuera del sistema.

Finalizado el periodo de gobierno, luego de una depuración de la base de datos a nivel departamental, el nuevo reporte indica que el porcentaje de cobertura se incrementó en 4.1%; sin embargo quedan aún 67.413 personas por fuera del sistema.

En consecuencia, se puede determinar que el gobierno departamental cumplió esta meta de producto establecida en este sector.

Otra de las metas de producto evaluada es: “100% DE LA RED PÚBLICA COFINANCIADA EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS ACORDE AL NIVEL DE COMPLEJIDAD Y NECESIDADES DE LA RED”; para ello, se analizaron las inversiones realizadas en nueve Empresas Sociales del Estado, lo que dio el siguiente resultado:

**Hospital San Juan de Dios – Municipio del Pital**

**Convenio interadministrativo 066 de 2011  
Contrato de Obra no. 001 – 2011.**

**Modalidad de Contratación:**  
Contratación Directa.

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la construcción y adecuación del centro de Salud de Primer Nivel.

VALOR: \$800.832.232.00

**Población favorecida:** 11.748

usuarios (11.235 Régimen Subsidiado y 513 Otros Regímenes)

Revisado de forma física la infraestructura, objeto del contrato No. 001, derivado del convenio Interadministrativo 066, se concluye:

No cumple con las especificaciones técnicas que exige el Ministerio de la Protección Social, para la habilitación de los servicios, en lo relacionado con acabados y espacios.

Hay habitaciones donde no cabe una silla de ruedas por las puertas.

Se encontraron baños sin sifón, que garantice un aseo adecuado y la evacuación de aguas.

Las paredes se encuentran en mal estado y con grietas, con el agravante que la obra aún se encuentra sin recibir.

La mayoría de los pisos se encuentran con declive, donde hay saltos que ponen en riesgo la circulación de pacientes tanto a pie como en camillas o en sillas de rueda.

No se contempló el encierro del Hospital y la nueva edificación se encuentra sin seguridad, motivo por el cual no se podrá habilitar porque sus linderos se encuentran en zona abierta y hay peligro de Robo de los equipos.

Se construyó un área para Cirugía y recuperación sin tener en cuenta que el Hospital es de Primer Nivel y que los servicios de cirugía son de segundo nivel. Así se hayan proyectado para éstos servicios es muy oneroso la dotación y no se cuentan con los recursos.

No se incluyeron la construcción de otros espacios necesarios para poner en funcionamiento el primer nivel de atención, como RX, terapias, entre otros.

Las columnas están sin estética, se puede observar a simple vista que el pañete principalmente en las columnas no quedó bien instalado, lo que hace suponer que no fue una persona experta la que realizó este trabajo.

Los mesones que se construyeron para trabajo de enfermería se encuentran en pésimo estado, con unos acabados rústicos y que no obedecen a especificaciones técnicas.

Los acabados de algunos de los baños fueron hechos en retales (mármol, baldosín).

Las puertas se les notan los remiendos de soldadura que se han hecho.

El contrato se encuentra ejecutado en un 90%, faltando sólo el 10% de la obra ejecutada, según datos otorgados por la Gerente.

**Hospital San Antonio - Municipio de Tarqui**

**Convenio interadministrativo 294 de 2009**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la construcción del Hospital de Salud de Primer Nivel.

**VALOR:** PRIMERA FASE

\$1.100.000.000.00 Aporte Dpto. y  
\$434.000.000.00 ESE Crédito INFIHUILA

**Contrato de Obra Pública No. 001 DE 2010**, valor \$1.445.837.763.

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública

**SEGUNDA FASE:**

\$1.400.000.000.00 Aporte Dpto. y  
\$119.000.000.00 Municipio más  
\$100.000.00 del Hospital

**Contrato de Obra Pública No. 001 DE 2011**, valor \$1.528.164.034.

**Modalidad de Contratación:** Invitación Pública

Población favorecida: 17.500  
usuarios (15.000 Régimen Subsidiado y  
2.500 Otros Regímenes)

La construcción del Hospital de Primer Nivel de Atención es una obra totalmente nueva, ubicada en un lote otorgado por el Municipio. Se encuentra en la fase final; en la visita a las instalaciones físicas se comprobó que:

Falta terminar de instalarla una parte Eléctrica.

Falta terminar el cubrimiento con plomo la sala de Rayos X.

Falta pulir los pisos y hacer la entrega legal de la segunda fase.

La primera fase fue entregada a satisfacción y cumpliendo con todos los ítems del contrato. La contratación se realizó con el Consorcio Occidente y fue otorgado mediante Licitación Pública.

La segunda fase falta solo el 10%, según datos suministrados por el jefe Administrativo y Financiero. El contrato de obra se realizó con Consorcio J y/o Juan Carlos García. Se espera que la entrega definitiva se realice dentro de un mes. Aún se encuentra dentro del tiempo reglamentario.

Los planos y la Construcción corresponden a una infraestructura para un Hospital de Primer Nivel, los cuales fueron avalados por el Ministerio de la Protección Social.

**Hospital Departamental San Antonio – Municipio de Pitalito**

**Convenio interadministrativo 269 de 2008**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la Adecuación de la Unidad de Cuidados Intensivos en la ESE Dptal.

VALOR: \$670.000.000.00 (\$470.000.000.00 Dpto. y \$200.000.000.00 ESE Dptal).

**CONTRATO DE OBRA No. 055 DE 2009**

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública.

Valor \$470.000.000.00 + \$200.000.000.00 Obras Adicionales.



La unidad se encuentra prestando los servicios a los pacientes.

Las obras civiles ejecutadas corresponden al objeto establecido en el contrato.

Se encuentra totalmente dotada con 10 unidades de UCI adultos.



Mediante inspección ocular se constató:

Las instalaciones donde actualmente funciona la UCI se encuentra totalmente terminada, con normas establecidas por el Ministerio para el servicio y con la Habilitación correspondiente.

Los espacios de la unidad se encuentran físicamente definidos.



**Convenio interadministrativo 266 de 2008**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la Construcción del Módulo de Gineco – Obstetricia de la ESE Dptal.

VALOR: \$2.500.000.000.00

**CONTRATO DE OBRA No. 054 DE 2009.**

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública.

Al evaluar la ejecución del objeto contractual se encontró lo siguiente:

- Módulo construido en su totalidad, el cual consta de 3 salas de Parto, 1 Sala de Cirugía para Cesáreas, 2 salas de parto con capacidad para 10 pacientes, Sala de Recuperación con 10 camas, Sala de servocunas con 10 cunas Salas de Espera.

Se encuentran todos los espacios y servicios adicionales para desarrollar los procedimientos tanto médicos como de enfermería y administrativos dentro de la Unidad.

**Convenio interadministrativo 178 de 2008**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para Dotar a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, con tecnología Hospitalaria que garantice la atención en salud con calidad a los usuarios de la Zona Sur de la Red del Departamento del Huila.

VALOR: \$699.522.139.00

**CONTRATO No.** 091/2009 – FUNDACION SERVIR - \$369.000.000.00

**CONTRATO No.** 092/2009 – QUIRURGICOS LTDA - \$278.980.000.00

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública.

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, el cual suministró 19 camas pediátricas, 9 camas de hospitalización, 2 camillas de transporte de cirugía con barandas, 1 intensificador de imágenes con arco en C, 1 máquina de anestesia con motor de signos vitales con capnografía y un autoclave..

**Convenio interadministrativo 147 de 2010**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para Dotación de equipos instrumental e inmobiliario para la Unidad de Ginecobstetricia de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

VALOR: \$1.510.000.000.00  
(\$1.500.000.000.00 Dpto y \$10.000.000.00 ESE).

**CONTRATO No.** 127 de 2011- \$1.270.026.043.00 – AMAREY NOVOA MEDICAL

**CONTRATO No.** 128 de 2011- \$167.332.063.00 – FRANCY LEONOR MOTTA

**CONTRATO No.** 184 de 2011 - \$ 72.763.774.00 – FRANCY LEONOR MOTTA

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública.

Se constató el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista (entrega de equipo biomédico para la nueva unidad de Gineco-obstetricia fue la siguiente).

Se dotó una sala de espera con televisores, sillas, dispensadores de agua, contenedores de basura y toda la dotación en Muebles y Enseres de la parte administrativa de la Unidad Gineco-obstétrica.

**Convenio interadministrativo 0188 de 2011**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la ampliación y remodelación de la Unidad de Urgencia de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

VALOR: \$2.708.000.000.00

**CONTRATO No.** 213 de 2011 – DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO

**Modalidad de Contratación:** Licitación Pública.

En visita a las instalaciones, se pudo observar lo siguiente:

La Obra se encuentra en Construcción y ejecutada en un 80%, se solicitó prorroga y se aspira que en el mes de Octubre se pueda realizar la liquidación total del contrato.

La construcción realizada se encuentra en obra gris, cumple con las especificaciones del contrato y con los

planos aprobados por el Ministerio de la Protección Social.

**Hospital Departamental San Vicente de Paúl - Garzón**

**Convenio interadministrativo 267 de 2009**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la ampliación y remodelación de los servicios de Urgencia, Hospitalización y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul.

VALOR: \$637.041.880.00.

**CONTRATO No. 079 de 2009 – ANDRES FELIPE ORTIZ ZULUAGA**

**Modalidad de Contratación:** Contratación Directa.

Se confrontó el objeto contractual con la obra construida, encontrándose conformidad en la UCI, espacio físico y espacios de Urgencias y Hospitalización.



**Convenio interadministrativo 268 de 2009**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la ampliación y remodelación del servicio de Consulta Externa Especializada de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul.

VALOR: \$79.939.000.00

**CONTRATO No. 079 de 2009 – FERNANDO JIMENEZ ROA**

**Modalidad de Contratación:** Contratación Directa.

Se verificó que el contrato de obra firmado correspondiera a las obras mostradas y visitadas.

El hospital contaba con una casa de apoyo ubicada frente a este, siendo remodelada mediante la construcción de 11 consultorios para atención de todas las especialidades de segundo y tercer nivel de atención.

Cuenta con espacio para labores de enfermería, esterilización, sala de espera, baños públicos, rampa para acceso a discapacitados.

**Convenio interadministrativo 0151 de 2011**

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para Dotar a la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, con tecnología Hospitalaria que garantice la atención en salud con calidad a los

usuarios de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul.

VALOR: \$1.035.683.332.00

**CONTRATOS No.** 901, 902, 903, 904 Y 905 DE 2011

Contratistas: Industria Colombiana de Dotaciones Metálicas

Hospimedics s.a.

Jorge Machado Equipos Médicos Ltda.

G. Barco S.A

Draeger Colombiana S.A.

**Modalidad de Contratación:**  
Contratación Directa, mediante Invitación.

Se verificó la compra de 50 combos de habitación (cama eléctrica, colchón, mesa de noche, escala dos pasos), 1 Electrocardiógrafo, 1 desfibrilador, 1 monitor de signos vitales, 1 monitor de signos vitales con invasiva, 1 monitor de signos vitales con capnografía, 1 mesa quirúrgica electrohidráulica, 1 incubadora, 2 lámparas de fototerapia, 2 incubadoras abiertas, 2 equipos de RX portátiles, 1 máquina de anestesia, 1 ventilador de cuidado crítico y 1 de transportes neonatal con incubadora.



**Hospital del Perpetuo Socorro  
Municipio de Villavieja**

**Convenio interadministrativo 304 de 2009  
CONTRATO DE OBRA No.** 001 – del 26 de Julio del 2012.

**Modalidad de Contratación:**  
contratación directa.

**OBJETIVO:** Aunar esfuerzos para la construcción de la primera fase (emergencias) de la ese hospital del perpetuo socorro del municipio de Villavieja. .

VALOR: \$524.890.924.00 (\$495.180.117.00 Dpto. y \$29.710.807.00 Alcaldía)

Población favorecida: 7.317 usuarios (5.768 Régimen Subsidiado y 1.549 Otros Regímenes)

En el momento de la visita, apenas se había iniciado la Obra (julio de 2012), debido a diferentes inconvenientes encontrados y que se han subsanado en

tiempo oportuno, ya que la ESE y el gobierno departamental han prorrogado el convenio, hecho que lo mantiene vigente hasta la fecha.

Hasta el momento se encuentra en la fase de remoción de tierras.

Como se puede apreciar, la meta de producto no tuvo cumplimiento total debido a las demoras y retrasos dados fundamentalmente por procesos administrativos y legales que se deben cumplir; sin embargo, es rescatable la importancia que la administración dio a las acciones de esta meta y los beneficios que estas obras y equipamientos clínicos prestarán a la sociedad huilense.

A pesar de estas falencias, la meta de resultado de este sector se cumplió en forma muy satisfactoria, como se indicó al inicio del análisis.

### 3.4.1.3. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:

Con una ejecución del 77.3% en la vigencia 2011 y una acumulada en el periodo de gobierno del 87.3% no alcanzó la meta de resultado fijada por la administración.

Los objetivos en las metas de resultado no se pudieron lograr debido a varios factores, entre ellos se encuentran inconvenientes como el cambio de sedes de juegos (Copa mundo de actividades subacuáticas), cual era una especie palanca de muchas actividades proyectadas que a la final terminaron en el limbo.

Metas de producto como "CLASIFICAR UN TOTAL DE 90 DEPORTISTAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012 Y 50 DEPORTISTAS EN JUEGOS DEPORTIVOS PARALÍMPICOS 2012", "REALIZACIÓN DE LOS I JUEGOS SURCOLOMBIANOS POR LA PAZ" entre otras no se hicieron realidad.

Se evaluó en forma exhaustiva la **meta de producto** "ATENDER 140 DDEPORTITAS DE ALTA COMPETENCIA BRINDADOLES APOYO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y SOCIAL DE MANERA CONTÍNUA", con el objeto de verificar el cumplimiento de la meta de resultado "MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PARTICIPACIONES COMPETITIVAS ASCIENDIENDO DEL PUESTO 23 AL PUESTO 20 EN EL RANKING NACION".

El trabajo se desarrolló mediante la visita domiciliaria y comunicación telefónica a los deportistas identificados en la muestra, quienes informaron sobre el tipo de ayudas recibidas por parte del Departamento a través de InderHuila y sus logros deportivos durante al vigencia 2008-2011.

**JORGE ARBEY MEDINA:** Edad 25 años (Diagnostico Médico, retardo mental moderado).



**Disciplina deportiva:** Atletismo (800 y 1500 metros pruebas de fondo).

**Participaciones en competencias deportivas:** En el 2010, participó en los juegos de FIDES (Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial), realizada en Bogotá, donde obtuvo 2 medallas de oro. En el año 2011, participó en las eliminatorias de los juegos Para-nacionales interclubes, realizadas en Bogotá y Cali, clasificando para estas competencias que se realizar en el presente año 2012.

**Aportes recibidos del INDER:** Sólo en el año 2008, le dieron unas vitaminas y subsidio de transporte, previa a la participación de los 2º juegos Paralímpicos, en cuya competencia no obtuvo medalla, pero clasificó entre los 10 primeros a nivel nacional. Cuenta con el apoyo de un técnico contratado por 7 meses, quien monitorea los entrenamientos que realiza Jorge diariamente. Cuenta con el servicio de consulta médica, Psicólogo, Fisioterapeuta en y Nutricionista, que lo valora periódicamente cada 3 meses, pero no recibe medicamentos ni vitaminas.

**OSCAR ANDRES CRUZ:** Edad 25 años



**Disciplina deportiva:** Fútbol de Salón.

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2008 participó en los juegos Nacionales sub 21, realizados en noviembre en San Andrés y Providencia, No obtuvo una participación destacada.

**Aportes recibidos del INDER:** En el 2008, previo a la participación en los juegos nacionales, recibió implementos deportivos, como uniformes, sudaderas, tenis, Subsidio de transporte por valor de \$80 mil pesos mensuales durante 3 meses.

**Observación:** Actualmente se encuentra retirado de la actividad deportiva, debido al poco apoyo que se recibe del gobierno, para la práctica del deporte.

**JAIRO ANDRES ESCOBAR GARCIA:** Edad 27 años.



**Disciplina deportiva:** Voleibol.

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2011 participó en los juegos Interclubes quedando de campeones.

**Aportes recibidos del INDER:** Desde el 2008, los 16 jóvenes preseleccionados, han contado con el acompañamiento de un técnico, en forma permanente. Desde el año 2008 a la fecha han recibido 3 dotaciones de uniformes para la práctica del deporte.

**Observación:** Actualmente están pendientes de un subsidio económico para transporte, que le ha anunciado el INDER Huila.

**JONATHAN GIRALDO:** Edad 16 años.



**Disciplina deportiva:** Boccia  
(Lanzamiento en silla de ruedas)

**Discapacidad:** Atrofia Espinal tipo II

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2009 participó en los juegos nacionales realizados en Villavicencio Meta, obteniendo medalla de oro con su equipo de 3 jugadores. En el año 2010, participó con su equipo en los juegos nacionales realizados en la ciudad de Cali, logrando igualmente la medalla de oro en esa competencia.

**Aportes recibidos del INDER:** Cada vez que se viaja a participar en las competencias nacionales ha recibido uniformes, sudaderas, zapatillas, bolso y en el 2009 recibió una silla de ruedas para la práctica de su deporte. Pero no ha recibido subsidio de transporte, ni valoraciones médicas y menos estímulos por los logros o medallas obtenidas en sus participaciones.

**Observación:** No tiene previsto participar en los juegos nacionales del presente año, debido a la poca colaboración que recibe para la práctica de su disciplina deportiva. Además, su hermano YEISON HERNEY GIRALDO, de 20 años de edad, es actualmente selección Colombia, también presenta el mismo tipo de discapacidad física y ha recibido el mismo tratamiento con las ayudas.

**LEOARDO ANDRES TREJOS EMBUS:** Edad 28 años



**Disciplina deportiva:** Taekwondo.

**Participaciones en competencias deportivas:** En septiembre del año 2011, participó en competencias clasificatorias a selección Colombia, realizadas en Madrid Cundinamarca y ocupó el 3er puesto. En abril de 2012, participó en las clasificatorias a juegos nacionales, logrando quedar clasificado.

**Aportes recibidos del INDER:** Para cada participación ha contado con el apoyo en transporte, hospedaje y alimentación.

**Observación:** Individualmente no ha recibido ayudas para su preparación física, pero por petición unánime de los deportistas ante el INDER está pendiente de ayudas en subsidio de transporte, vitaminas e implementos deportivos. El servicio médico es deficiente por que los

profesionales no cuentan con los equipos adecuados para las valoraciones de diagnóstico.

**JHON ALEXANDER IPUZ NIÑO:** Edad 19 años



**Disciplina deportiva:** Lucha.

**Participaciones en competencias deportivas:** Entre los años 2009 a 2012, ha participado en 8 torneos nacionales y siempre obtuvo el 1° o 2° puesto.

**Aportes recibidos del INDER:** Para cada participación ha contado con el apoyo en transporte, hospedaje y alimentación. En estos últimos 3 años ha recibido 2 sudaderas, 2 chaquetas, 2 trusas y un par de zapatillas, no ha recibido medicamentos.

**SAMITH CUENCA.** Edad 19 años.



**Disciplina deportiva:** Triatlón.

**Participaciones en competencias deportivas:** En los últimos dos años ha participado en 2 torneos: uno a nivel Sur Americano, categoría juvenil, realizada en la ciudad de Cartagena en el año 2011 y ocupó el 5° puesto a nivel Sur americano y 1° puesto a nivel nacional.

**Aportes recibidos del INDER:** No ha recibido ningún tipo de ayudas para su práctica del deporte, está pendiente de recibir un subsidio de transporte de \$300.000 mensuales hasta noviembre que son los juegos nacionales.

**Observación:** El INDER le ofrece servicios médicos y Fisioterapeuta, pero estos profesionales no cuentan con los equipos necesarios para la prestación de los servicios.

**ROMANO LOZANO NIVIA:** Edad 28 años



**Disciplina deportiva:** Natación.

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2011, participó en 4 campeonatos realizados en Cali, Medellín, Bogotá y Girardot y en cada uno de ellos obtuvo 2 medallas de oro. En febrero de 2012 participó en Cali en el campeonato interclubes nacionales y obtuvo 2 medallas de oro y una de plata. En los últimos 3 años en sus participaciones deportivas obtuvo 5 record nacionales, los cuales ya fueron

superados. Se encuentra clasificado para juegos nacionales, pero no va a participar debido al poco apoyo que ha recibido, pese a sus logros deportivos.

**Aportes recibidos del INDER:** Sólo en el año 2010 recibió dotación de implementos deportivos, desde entonces no ha recibido ningún tipo de ayuda para su práctica del deporte; cuando recibió servicio de consulta médica, el médico le recomendaba acudir a la EPS.

**Observación:** Se encuentra pendiente una cirugía médica, producto de la práctica del deporte, pero debió buscar el aseguramiento en salud a través de un familiar, porque no tiene el apoyo del gobierno para este procedimiento.

**DAVID HUMBERTO QUIZA FAJARDO:** Edad 19 años.



**Disciplina deportiva:** Triatlón.

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2009, participó en campeonato copa Colombia, realizado en Cali, pero no obtuvo medallas; sin embargo mejoró los tiempos. En el año 2010 participó en campeonato copa Colombia, realizado en y San Andrés islas y ocupó el cuarto puesto. En el 2011, en Cartagena participó en Copa Iberoamericana y ocupó el 5º puesto y ese mismo año en Medellín y Santander de Quilichao, clasificó a juegos

nacionales, con medalla de bronce en las dos participaciones. En el mes de julio de 2012 participó en Copa Colombia en Bogotá pero por enfermedad no obtuvo representación.

**Aportes recibidos del INDER:** Sólo en el año 2011 recibió dotación de gafas, gorro, traje para la práctica del triatlón y \$200.000, previo a las competencias nacionales. Les han anunciado \$300.000 mensual para este segundo semestre y unas vitaminas e implementos deportivos, los cuales serían pagados partir del mes de agosto, hasta el mes de noviembre de 2012.

**Observación:** Cuenta con acceso a servicio médico Deportólogo, Fisioterapeuta, pero los medicamentos los debe conseguir por cuenta propia.

**JESSICA JASMIN VARGAS MEJÍA:** Edad 16 años



**Disciplina deportiva:** Pesas.

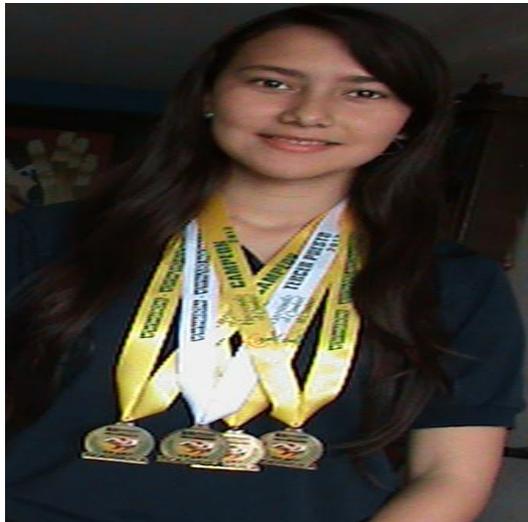
**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2009, participó en Puerto Gaitán Meta, obtuvo medalla de oro y campeona categoría novata. En el año 2010, en campeonato nacional de pesas obtuvo 3 medallas de oro clasificó como campeona nacional. En ese año en los juegos nacionales en Bogotá obtuvo 3 medallas de plata y en el 2011

en Medellín, obtuvo 3 medallas de bronce.

**Aportes recibidos del INDER:** En los últimos 3 años sólo ha recibido 2 sudaderas completas y 2 licras. Esporádicamente consulta al médico Deportólogo y Psicólogo, pero no recibe medicamentos. En competencia sufrió hernia umbilical, debió realizarse la cirugía con recursos propios.

**Observación:** Actualmente cambió de disciplina y está practicando la Lucha Libre, con la expectativa de recibir un mejor tratamiento como deportista. Cuando ha obtenido medallas de oro, sólo la han utilizado para fotos en la prensa, pero ninguna ayuda o estímulo por el esfuerzo.

**KEREN YULIETH CABRERA VALDERRAMA:**  
Edad 16 años



**Disciplina deportiva:** Tenis de Mesa. (vive en Pitalito).

**Participaciones en competencias deportivas:** En el año 2008 y 2009, participó en los juegos Intercolegiados en Pitalito, obtuvo medalla de Plata; en los juegos Intercolegiados Departamentales,

obtuvo medalla de oro y plata. En Villavicencio obtuvo medalla de plata y una medalla de bronce en los Intercolegiados Nacionales.

En el 2010, nuevamente en los Intercolegiados Municipales y Departamentales obtuvo medallas de plata y en los Nacionales obtuvo con su equipo el campeonato nacional sub 21.

**Aportes recibidos del INDER:** Prácticamente, cuando ha viajado a participar en encuentros a nivel nacional, le proporcionaron uniformes, pero servicio médico, medicamentos u otras ayudas no ha recibido.

**Observación:** Este año no pudo participar en 3 campeonatos nacionales, por falta de apoyo, no ha podido seguir con sus entrenamientos porque el técnico no tiene contrato en Pitalito.

**DIEGO ANDRES SALAZAR MORALES:** Edad 29 años.

**Disciplina deportiva:** Ciclismo.

**Participaciones en competencias deportivas:** En el 2008 fue subcampeón Departamental de ruta y en la competencia de la vuelta al Meta ocupó el puesto 35.

**Aportes recibidos del INDER:** En el año 2008, recibió dotación de uniformes para la práctica del ciclismo, kit de repuestos avaluados en 3 millones de pesos, una bicicleta para ruta y servicio médico, Psicólogo y Fisioterapeuta.

**Observación:** Actualmente se encuentra retirado de la actividad deportiva.

De la muestra seleccionada para realizar este análisis (16 deportistas de diferentes ramas del deporte), cuatro de ellos no se pudo obtener información por teléfonos

o direcciones erradas y otros porque no quisieron participar.

Como puede observarse, los deportistas a nivel departamental se encuentran en una situación crítica, máxime si se tiene en cuenta que la gran mayoría son personas de bajos recursos, que escasamente cuentan con fondos para sobrevivir y practicar sus deportes con equipos de calidad acorde a la inversión que ellos mismos puedan realizar. Sin embargo, y a pesar de todas las penurias y esfuerzos, el gobierno departamental no realiza acciones que verdaderamente le den al deporte y los deportistas huilenses de alto rendimiento, el soporte físico, técnico y financiero para que puedan lograr mejores resultados en beneficio del deporte huilense.

Como se puede concluir de los entrevistados, no existe ni ha existido una atención integral por parte del gobierno departamental, para que sus resultados sean acordes a los servicios o atenciones otorgados por esta entidad. Por tal motivo, la mayoría de sus logros son bajo su propio esfuerzo y con todas las dificultades que se pueden tener cuando no existe un patrocinio efectivo.

Por estas razones y muchos otros resultados que muestra la gestión de la administración saliente.

**3.4.1.4. Sector Cultura:** Al culminar la vigencia 2011 se ejecutaron el 106.7% de las metas propuestas; es decir, se realizó un buen trabajo administrativo para lograr la meta.

Lo mismo ocurrió con logro de los objetivos propuestos para el cuatrienio, en donde el resultado refleja un cumplimiento del 94.7%, porcentaje muy cercano al tope de la propuesta establecida en el plan de desarrollo.

Sobresalen en este sector acciones como: 200 actividades artísticas y culturales realizadas para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el desarrollo productivo del departamento, 8 espacios culturales construidos o recuperados en el departamento a partir de obras civiles cofinanciadas con los municipios y/o la nación, los cuales se realizaron en la mayoría de las regiones en el departamento.

#### 3.4.1.5. Sector Vivienda:

Las metas propuestas por la administración departamental en este sector, atacan directamente una Necesidad Básica Insatisfecha de la población huilense, mejorando ostensiblemente el nivel de vida de aquellas personas beneficiadas.

Al término del periodo de gobierno, el porcentaje de ejecución de las metas de resultado alcanzaron un promedio total del 91.0% y para las metas de producto ejecutadas en la vigencia 2011 este porcentaje fue de 91.9%, lo que significa una buena gestión del gobierno local.

Se evaluó el impacto social que tuvieron las acciones realizadas en las siguientes metas de producto, pudiéndose determinar lo siguiente:

La Contraloría Departamental mediante muestra aleatoria de las actividades desarrolladas en este sector, tomó dos metas de producto y evaluó el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada uno de los proyectos establecidos, de la siguiente forma:

**Metas de producto 1:** "COFINANCIAR CON LA NACIÓN, MUNICIPIOS, BENEFICIARIOS, ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES LA CONSTRUCCIÓN DE 10.000 VIVIENDAS".

**Meta de Producto 2:** “COFINANCIAR CON ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE 1.100 VIVIENDAS PARA FAMILIAS DESPLAZADAS”; para lo cual se realizaron visitas a los municipios de Pitalito, Timaná, Guadalupe, Garzón, Teruel, Palermo y Neiva, obteniendo los siguientes resultados:

**Municipio de Pitalito:** se visitaron los siguientes proyectos:

**¡Error! Vínculo no válido.**

En los tres proyectos se pudo evidenciar cumplimiento del 100% en la ejecución de las ciento nueve (109) viviendas en la Urbanización el Edén Etapa I-II y de las treinta (30) viviendas en Asoprovica.

#### Urbanización el Edén I Etapa



#### Urbanización el Edén II Etapa



**Urbanización Asoprovica**



Los proyectos cuentan con los servicios públicos básico: acueducto, alcantarillado, Energía y aseo.

Los beneficiarios de los proyectos se encuentran conforme con las construcciones, de las cuales se beneficiaron un total de 109 familias.

**Municipio de Timaná:** Se visitó el siguiente proyecto:

VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2011	Construcción de 80 viviendas sostenibles de interés social para familias en altas condiciones de vulnerabilidad en.	Urbanización Centenario	80

Se determinó que solamente diez (10) viviendas están construidas, lo cual demuestra un cumplimiento del 12.5% del proyecto aprobado en la vigencia 2011.

Actualmente, el constructor se encuentra ejecutando el objeto contractual, a pesar que el plazo inicial ya expiró; por lo tanto se han realizado modificaciones al término. En el momento de la visita (Agosto de 2012) se encuentra suspendido, de acuerdo con la información suministrada por FONVIHUILA, desde el primero (01) de marzo de la presente vigencia, por lo tanto no se puede determinar la fecha de finalización del proyecto.





VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2008	Subsidio para la adquisición de vivienda para 53 familias y subsidio para la construcción de vivienda en sitio propio disperso II Fase para 27 familias de la zona urbana.	Urbanización ASOPROCASITA Y DISPERSO II FASE	80
2011	Construcción de 22 viviendas vereda Los Cauchos del Municipio de Guadalupe	URBANIZACIÓN LOS GUADUALES	22
	Construcción de 78 viviendas en la zona urbana	URBANIZACIÓN NACHO SIERRA	78

En el primer proyecto (Amprocasita – sitio propio disperso) se pudo verificar un cumplimiento del 100% en la ejecución del proyecto.

En cuanto a la Urbanización los Guadales en la vereda Los Cauchos, se observó la construcción de las 22 viviendas, pero aún se encuentra pendiente la instalación del servicio de energía, es decir que el cumplimiento es del 95%.

Finalmente, se visitó la Urbanización Nacho Sierra, en donde se estableció que a la fecha están construidas 39 viviendas, evidenciando un cumplimiento del 50% del proyecto. Las viviendas restantes se encuentran en proceso de construcción.

De acuerdo con la información suministrada por FONVIHUILA, el convenio se encuentra suspendido desde el primero (01) de junio de la presente vigencia, por lo tanto no se puede determinar la fecha de finalización del proyecto.

El proyecto cuenta con los servicios públicos básicos: acueducto, alcantarillado, Energía y aseo.

Se pretende que al finalizar el proyecto se beneficien 80 familias.

**Municipio de Guadalupe:** Se constató el estado de los siguientes proyectos:

#### Urbanización Amprocasita





**Urbanización Nacho Sierra**



**Urbanización Los Guadales**



Así mismo, se verificó que todas las casas construidas cuentan con los servicios públicos básicos.

**Municipio de Garzón:** Se visitaron los siguientes proyectos:

VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2010	Construcción de 100 viviendas	Asociación de vivienda Riveras de Garzón	100
2011	Construcción de 50 viviendas	Urbanización Riveras de Garzón	50
	Construcción de 39 viviendas nuevas	Urbanización Villa del Prado	39
	Construcción de 124 viviendas nuevas	Urbanización Villa Karol	124



En visita de campo, se pudo constatar que el proyecto de Urbanización Riveras de Garzón tiene cumplimiento del 100% en la construcción de las 150 viviendas, al igual que el proyecto Villa del Prado ubicado en el centro poblado la Jagua (39 viviendas).

En cuanto a la Urbanización Villa Karol, se pudo evidenciar una ejecución del 10% del proyecto, debido a que trece (13) viviendas se encuentran edificadas, mientras que las demás están en proceso de construcción. De acuerdo con la información suministrada por FONVIHUILA, el convenio se encuentra en ejecución y la fecha prevista para su terminación, es el dieciocho (18) de diciembre de la presente vigencia.



**Urbanización Riveras de Garzón**

**Asociación de Vivienda Riveras de Garzón**





**Urbanización Villa Karol**



**Urbanización Villa del Prado**





**Municipio de Palermo:** se visitaron los siguientes proyectos:

VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2010	Construcción de 89 viviendas de interés social.	Ciudadela Julian Polanía	89
	Construcción de 37 viviendas de interés social.	Ciudadela Julián Polanía IV Fase II	37

En los dos proyectos de interés social aprobados durante la vigencia 2010, se pudo evidenciar cumplimiento del 98% en la ejecución de las ciento veinte seis (126) viviendas en la Ciudadela Julián Polanía. El porcentaje restante se debe a que aún se encuentra pendiente la instalación del servicio de energía en algunas casas.



**Ciudadela Julián Polanía IV Fase II**

**Ciudadela Julián Polanía**





Durante la visita de campo practicada a los proyectos de vivienda de este municipio, se verificó el cumplimiento del 100% en la construcción - mejoramiento de cuarenta y cuatro (44) viviendas en sectores varios del casco urbano del municipio al igual que la construcción de diez (10) viviendas de interés social para reubicar a las familias damnificadas por la ola invernal.

En cuanto a la Urbanización Villa del Prado Etapa I y II, se evidenció un porcentaje de ejecución del 23.3%, ya que de las noventa (90) viviendas que contiene el proyecto, veintiuna (21) están terminadas. Actualmente, se encuentran trabajando en la adecuación de los terrenos para la construcción de las viviendas pendientes.

De acuerdo con la información suministrada por FONVIHUILA, el convenio se encuentra en ejecución y la fecha prevista para su terminación es el veinticuatro (24) de diciembre de 2012.

**Municipio de Teruel:** se visitaron los siguientes proyectos:

VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2009	Construcción mejoramiento de 44 viviendas sectores varios	Casco Urbano	44
2011	Construcción de 10 viviendas de interés social para reubicar a las familias damnificadas por la ola invernal del 2010	Casco Urbano	10
	Construcción de 52 viviendas de interés social	Urbanización Villa del Prado Etapa I	52
	Construcción de 38 viviendas de interés social	Urbanización Villa del Prado II Etapa	38



### Construcción Viviendas Ola Invernal



Urbanización Villa del Prado Etapa I



Urbanización Villa del Prado Etapa II





la Paz y el Macroproyecto Bosques de San Luis Fase I, los cuales se encuentran terminados completamente (100%). Actualmente, están en proceso de escrituración y entrega a la comunidad beneficiada.

La Fase II del macroproyecto Bosques de San Luis, presentó problemas con el Contratista inicial, lo que originó la liquidación del contrato y devolución de los recursos. Se encuentra en proceso de contratación para que el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente reasigne los fondos necesarios y de esta forma culminar la obra.

La Fase III del Macroproyecto, está en proceso de construcción con un nivel de ejecución del 55.21%, y de acuerdo con el cronograma de actividades, su terminación está programada para el mes de febrero del 2013.

**Municipio de Neiva:** Se realizó visita ocular a los siguientes proyectos:

VIGENCIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	No. BENEFICIARIOS
2008	Proyecto de Vivienda de Interés Social para familias desplazadas.	Urbanización San Luis de la Paz	183
2009	Convenio Interadministrativo celebrado entre la Nación, Departamento del Huila y el Municipio de Neiva.	Macroproyecto Bosques de San Luis Fase I	844
	Convenio Interadministrativo celebrado entre la Nación, Departamento del Huila y el Municipio de Neiva .	Macroproyecto Bosques de San Luis Fase I	104
2010	Convenio Interadministrativo celebrado entre la Nación, Departamento del Huila y el Municipio de Neiva para familias desplazadas	Macroproyecto Bosques de San Luis Fase II	220
2011	Convenio Interadministrativo celebrado entre la Nación, Departamento del Huila y el Municipio de Neiva .	Macroproyecto Bosques de San Luis Fase III	1.234

Se realizó visita ocular a la construcción de los proyectos Urbanización San Luis de

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la mayoría de los proyectos visitados y que fueron adjudicados dentro de las vigencias 2008 – 2010, se encuentran en un nivel alto de cumplimiento; mientras que algunos de los asignados en la vigencia 2011 se encuentran suspendidos o en procesos de construcción.

Se encuentran en un nivel alto de cumplimiento. Vale la pena aclarar que algunos proyectos aprobados durante la vigencia 2011 se encuentran suspendidos y otros en proceso de construcción; por lo tanto el porcentaje de ejecución fue relativamente bajo.

Urbanización San Luis De La Paz



Este proyecto se desarrolló con el objeto de brindar a las familias en situación de desplazamiento por el conflicto social, para minimizar las Necesidades Básicas Insatisfechas que padecen. Fueron beneficiadas un total de 183 familias.

Macroproyecto Bosques de San Luis Fase I





**Macroproyecto Bosques de San Luis Fase I**



En la primera meta de producto, se tomaron en la muestra veintiún (21) proyectos, los cuales suman un total de 3.374 viviendas, equivalente al 33.7% del total de la meta. Sin embargo, en el momento de la visita sólo se habían ejecutado en su totalidad 7 proyectos (1.459 casas) que representan el 33.3% del total de la meta.

Para la segunda meta de producto, de conformidad a la información reportada por el FONVIHUILA, sólo se adelantó un proyecto para familias desplazadas el cual se ejecutó en la ciudad de Neiva con un total de 183 viviendas de las 1.100 establecidas en la meta, lo que representa el 16.6% de este total.

Las familias que habitan las diferentes soluciones de vivienda, se encuentran satisfechas, ya que cuentan además con los servicios públicos básicos (Agua Potable, Energía, y Alcantarillado).

Una problemática que detectó en las diferentes proyectos, es la falta de vías de acceso adecuadas, por cuanto estas se encuentran sin pavimentar, lo que origina en la época invernal, dificultades de accesos a las diferentes familias.

**3.4.1.6. Sector Grupos Especiales:**

Presenta una de las menores ejecuciones en la vigencia 2011, la cual asciende porcentualmente al 87.5%, lo



cual indica grandes dificultades para la población vulnerables, discapacitados, adolescentes y la niñez huilense, quienes se quedaron esperando la realización de muchas actividades que en cumplimiento de la meta de resultado debió cumplir la administración central.

Esta misma panorámica refleja el indicador acumulado, el cual indica que el cumplimiento general de este sector fue del 89.9%; indicando la falta de gestión, seguimiento y control de las actividades propuestas en este aspecto.

**3.4.1.7. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:**

Con un cumplimiento promedio en la vigencia 2011 del 58.3%, se encuentra las actividades desarrolladas en ejecución de sus metas de resultado.

En el Departamento del Huila, la potabilización del agua y el alcantarillado, son Necesidades Básicas Insatisfechas, fundamentalmente en el sector rural; el gobierno departamental se puso como objetivo ampliar la cobertura de estos servicios, estructurando proyectos y programas que buscan disminuir estas debilidades.

Por esta razón, desde la vigencia 2010 se estructuró el fondo para el Plan Departamental de Aguas - PDA; sin embargo, aún no se encuentra en funcionamiento.

A pesar de estos tropiezos, se han ejecutado proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados en diferentes partes del departamento.

En este sentido, se tomó en forma aleatoria una muestra de cinco actividades y se evaluó la ejecución y operatividad de las obras rurales en

cumplimiento de las metas de producto "AMPLIAR LA COBERTURA RURAL AL 90% CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO A 12.000 VIVIENDAS", dando los siguientes resultados:

**Municipio de San Agustín: Optimización y Ampliación Acueducto Regional Osoguaico Fase III, Vereda Purutal - La Cuchilla y otras:**



Esta obra se inició el 15 de diciembre de 2011, con un término de 180 días a partir de la firma del acta. De conformidad con la información reportada por uno de los veedores ciudadanos de esta obra, se encuentra en un nivel de construcción del 90%.

El acueducto beneficia a habitantes de a 10 veredas, de las cuales se encuentran inscritos 380 usuarios, de los cuales 180 se han beneficiado con la ampliación.



La obra ha tenido inconvenientes en su ejecución debido a que el contratista tiene en su contra una demanda realizada por las personas que trabajaron en la obra.

El acueducto cuenta con sus respectivos tanques de almacenamiento de agua y de desfogue para evitar que los tubos se exploten debido a la presión hidráulica.



A pesar que existe una planta de tratamiento con el objeto de mejorar la calidad del agua y hacerla potable, esta no se está utilizando; es decir que no se están utilizando los reactivos para su potabilización.



De conformidad a los plazos iniciales, la obra ya debería estar ejecutada, sin embargo, por inconvenientes presentados por el contratista principalmente, se han tomado plazos adicionales para su culminación. A la

fecha de la visita ocular (agosto de 2012), aún no se había terminado.

A los beneficiarios del servicio se les ha instalado contador, con el objeto de concientizar y racionalizar el consumo.

La población beneficiada con el servicio se encuentra satisfecha con este y muchas expresan su beneplácito por la solución a un problema de necesidad básica insatisfecha.

**Municipio de Acevedo: Construcción Acueducto Veredal Bolívar – San José de Llanitos, El Cedral y la Tijiña.**



La obra se encuentra en proceso de construcción, la cual se inició según el acta de inicio el cinco de mayo de 2011, con una duración de 15.8 meses (con adicionales). De conformidad con el presidente de la Junta del Acueducto, esta tiene un 99% en avance.



Se observó que en el sitio donde se encuentra construido el desarenador, se presentó un deslizamiento, el cual afectará en forma directa el acueducto; situación que amerita reubicación de esta parte de la obra.

El acueducto es una obra nueva, la cual beneficia a 212 usuarios que se encuentran inscritos a la fecha; sin embargo, tiene capacidad para unos 3.000, de acuerdo a la información del presidente de la junta.

Cuenta con los tanques de almacenamiento y distribución.



Así mismo, tiene su planta de tratamiento, la cual no se está utilizando debido a que aún no se encuentra en servicio.



Los usuarios se encuentran a la expectativa por el servicio que les prestará dicha obra.

A la fecha de la visita (agosto de 20012), la obra no se había entregado a la comunidad.

#### **Municipio de Timaná: Construcción Acueducto Veredal Santa Bárbara:**



Para la construcción de este acueducto, se estableció un tiempo de 120 días; el contrato se inició a partir del nueve de

agosto de 2011 y fue entregado a la comunidad en marzo de 2012.

Cuenta con desarenador y tanques de almacenamiento:



Se encuentra dotada de planta de tratamiento y purificación del agua; sin embargo, en el momento de la visita no se están utilizando los químicos de potabilización debido a problemas con los dispensadores de estos.



El acueducto le presta el servicio de a 103 usuario por el momento; sin embargo, este se encuentra planificado para que más familias se beneficien.

La quebrada en la que se encuentra construido el acueducto tiene muchos problemas de sedimentación del agua, especialmente cuando llueve esta se pone muy turbia; por lo que la planta debe estar en óptimas y en pleno funcionamiento.



A pesar que no se están realizando las acciones pertinentes para el correcto manejo y tratamiento del agua, los usuarios de este servicio se encuentran conformes con él.

**Municipio de Garzón: Ampliación del Sistema de Acueducto Vereda Majo – Jagualito:**



Este acueducto se comenzó a construir el 10 de noviembre de 2011 según el acta de inicio, con un plazo de 180 días; es decir seis meses.

Se construyó el desarenador para evitar el taponamiento de la tubería del acueducto.



La planta de tratamiento posee los tanques de almacenamiento de agua.



El proyecto establece que se beneficiarán un total de 650 viviendas en ocho veredas: Majo, Jagualito, alto Sartenejo, Bajo Sartenejo, El Barzal, Campoamor, Urbanización La Milagrosa y Urbanización Villa de Leyva.

Inicialmente la ampliación se planificó para 300 viviendas; pero en el transcurso se adicionaron 80 más.

Al momento de la visita la obra se encuentra en construcción; sin embargo, ya está en funcionamiento, aunque no se está realizando ningún tratamiento al agua.

**Municipio de Campoalegre:  
Construcción de Acueducto Plan de**

**Vivienda Tinajitos – El Porvenir Vereda Rio Neiva.**



Se realizó el mejoramiento del acueducto Veredal el cual cuenta con 110 beneficiarios; de estos 70 se encuentran utilizando el servicio.



La construcción cuenta con desarenador el cual evita que los tubos de presión se obstruyan con arena.

Dentro de la caseta se encuentra la planta de tratamiento del agua, que a la fecha no se encuentra funcionando correctamente debido a problemas con los dosificadores de los químicos para la potabilización del agua.



Así mismo, se construyeron los tanques de almacenamiento y distribución del agua.



En la visita a las acometidas domiciliarias, se detectó un grave problema en tres de los diez (10) contadores revisados, ya que al parecer son de mala calidad, debido a que el agua se ha filtrado por el tablero de lectura y no es posible su control; otros

se han explotado por la presión del agua.

A pesar de estos problemas, la comunidad beneficiada se encuentra conforme con el servicio, el cual solucionó un problema de Necesidad Básica Insatisfecha que tenían los pobladores.

Esta obra se terminó en la vigencia 2009, la cual tuvo un plazo de 120 días para su culminación.

Como se puede concluir, estas obras benefician directamente a la población que habita cada una de estas regiones y ataca una Necesidad Básica Insatisfecha de estas comunidades.

Al confrontar el resultado de la cobertura de este servicio con lo establecido por el gobierno, se puede determinar que la meta de resultado no se pudo cumplir, debo a que el promedio general de acueducto rural a nivel departamental sólo alcanza el 58.2%.

En este aspecto, el único municipio que alcanza y supera esta meta es Elías cuyo porcentaje alcanza el 91.2%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DEL HUILA COBERTURA ACUEDUCTO RURAL VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	COBERTURA %	MUNICIPIO	COBERTURA %
Acevedo	57,6%	Oporapa	72,0%
Agrado	48,8%	Paicol	62,1%
Aipe	44,2%	Palermo	61,8%
Algeciras	37,4%	Palestina	47,2%
Altamira	54,8%	Pital	51,4%
Baraya	43,1%	Pitalito	53,0%
Campoalegre	60,7%	Rivera	74,7%
Colombia	62,4%	Saladoblanco	55,1%
Elías	91,2%	San Agustín	68,6%
Garzón	67,0%	Santa María	42,0%
Gigante	67,8%	Suaza	51,0%
Guadalupe	67,3%	Tarqui	57,9%
Hobo	52,0%	Tesalia	69,1%
Iquira	58,4%	Tello	61,9%
Isnos	77,8%	Teruel	21,5%
La Argentina	64,8%	Timaná	64,8%
La Plata	50,5%	Villavieja	88,2%
Nátaga	55,2%	Yaguará	30,9%

Estos porcentajes de cobertura demuestran que la administración

central no pudo cumplir la meta que se estableció en el plan de desarrollo.

En conclusión, esta dimensión al finalizar la vigencia 2011 tuvo una ejecución promedia del 95.1%, y finalizado el periodo de gobierno, su realización total promedia asciende a 91.8%; es decir que a pesar de los tropiezos en unas importantes metas, se alcanzaron los objetivos trazados.

### 3.4.2. DIMENSIÓN: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se encuentra estructurada por cuatro (4) sectores cuyos productos de las metas de resultado son las siguientes:

Neiva, Ciudad Región Productiva  
Ambiente  
Ordenamiento Territorial  
Gestión del Riesgos, Prevención y Atención de Desastres

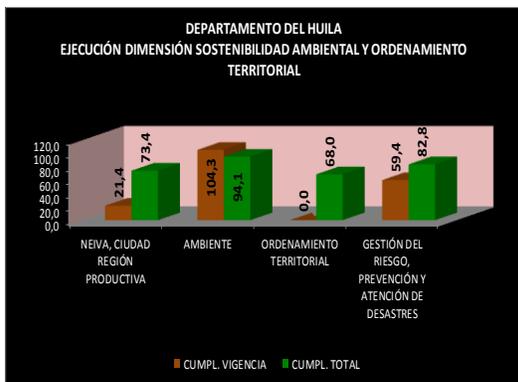
Analizada la información reportada por la administración central, en la vigencia 2011 la dimensión obtiene una ejecución total promedia del 46.3%, el cual está compuesto de la siguiente forma:

Neiva, Ciudad Región Productiva con 21.4%  
Ambiente con 104.3%  
Ordenamiento Territorial con el 0.0%  
Gestión del Riesgos, Prevención y Atención de Desastres con 59.4%.

Evaluado el periodo de vigencia, cada sector presenta el siguiente porcentaje en el alcance de los objetivos propuestos:

Neiva, Ciudad Región Productiva con 73.4%  
Ambiente con 94.1%  
Ordenamiento Territorial con el 68.0%

Gestión del Riesgos, Prevención y Atención de Desastres con 82.9%.



Culminado el periodo de gobierno, esta dimensión alcanzó un cumplimiento total promedio del 79.6%, demostrando falta de gestión para cumplir lo estipulado en cada meta.

### 3.4.3. DIMENSIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

Con una ejecución promedio de las metas del 60.8% en la vigencia 2011, está compuesta por ocho (8) sectores, de la siguiente manera:

- Minero con 89.3%
- Turismo con 34.3%
- Desarrollo Empresarial y Competitividad con 64.7%
- Ciencia y Tecnología con 31.6%
- Energía para la Productividad con 31.6%
- Liderazgo en Gas Domiciliario con 24.4%
- Agropecuario con 142.5% y,
- Vías con 67.6%

Con el ánimo de conocer el impacto social generado por la realización de las actividades establecidas y desarrolladas en dos metas de producto, este organismo de control realizó seguimiento mediante muestra aleatoria en los sectores Agropecuario y Vías a las siguientes metas:  
Sector Agropecuario:

15.000 NUEVAS HECTÁREAS INCORPORADAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

18 DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA CONSTRUIDOS.

Al realizar seguimiento al cumplimiento de la primera meta de resultado, este organismo de control no pudo evaluarla, debido a que la Secretaría de Agricultura y minería no cuenta con los datos y registros exactos de las hectáreas de tierra nuevas incorporados según afirmación del funcionario responsable del seguimiento a los programas y proyectos que desarrolla esta secretaría; razón por la cual fue imposible el avance o cumplimiento de esta meta.

En lo correspondiente a la segunda meta, se verificó la construcción y funcionamiento de estos distritos de riego y se evaluó el impacto social y económico de los proyectos desarrollados, en los siguientes municipios:

#### Municipio de Algeciras

Construcción del Distrito de Riego de pequeña escala Satias – Andes Bajo.

Área de riego: 198 hectáreas  
 Usuarios: 75  
 Aportes del Departamento: \$1.014.464.596  
 Aportes de la Comunidad: 608.015.700  
 Costo total del proyecto: \$1.622.480.296



La bocatoma del distrito se encuentra en la quebrada denominada "Quebradón"; el agua es conducida a través de tubería en pvc, instalada en una extensión aproximadamente de 26 km.



De acuerdo con palabras del señor presidente de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego, no está en servicio debido a problemas de presión que rompe la tubería y aunque se repare vuelve a ocurrir la misma situación.

Este contexto es crítico para los agricultores que se benefician de esta obra, ya que la comunidad aportó recursos al proyecto por la suma de \$608.0 millones, adquiridos mediante préstamo, pagaderos por cuotas que en el momento se encuentran atrasados porque no han podido cultivar ni desarrollar proyectos de ganadería por la escasez de agua.

Lo anterior desfavorece la incorporación de nuevas tierras destinadas a la agricultura y ganadería afectando la productividad agropecuaria de la región, es decir que la construcción de este distrito de riego no ha generado ningún impacto social positivo que beneficie a la comunidad, a pesar de los recursos de gran importancia que invirtió el departamento en esta obra.

A pesar de lo descrito anteriormente, el departamento no se ha preocupado por realizar seguimiento al funcionamiento del distrito, lo que podría generar detrimento patrimonial al estado, por cuanto la obra no está cumpliendo el objeto para el cual fue construida.

#### **Municipio de Gigante**

Construcción del Distrito de Riego de pequeña escala "La Guandinosa"

Área de riego: 94 hectáreas

Usuarios: 37

Aportes del Departamento: \$364.485.609

Aportes de la Comunidad: \$435.099.197

Costo total del proyecto: \$ 799.584.806

Se observó que se encuentra en funcionamiento.

De conformidad a lo expuesto por el presidente de la Asociación de usuarios del Distrito de Riego, el beneficio para los agricultores ha sido muy importante debido a que se ha podido mantener cultivos y ganadería, situación que genera mayor productividad a las tierras irrigadas.



La fuente hídrica de la cual se abastece el distrito de riego es la quebrada la Guandinosas.



### Municipio de Garzón

Construcción del Distrito de pequeña escala "Pescado el Rosario"

Área de riego: 182 hectáreas

Usuarios: 112

Aportes del Departamento: \$680.672.449

Aportes de la Comunidad: \$557.800.640

Costo total del proyecto: \$ 1.238.473.089

La fuente hídrica de la cual se abastece el Distrito de Riego es la quebrada "La Pescada".



En la visita se constató que el Distrito de Riego actualmente no viene prestando un buen servicio a sus usuarios, ya que se presenta una ruptura en el viaducto, presentándose fugas de agua de más del 50%, de acuerdo a cálculos realizados por el presidente de la Asociación de Usuarios; lo que puede ser generado por mal diseño de la obra o por mala calidad en los tubos de conducción.



Estas fugas ha generado la paralización de la producción piscícola y los cultivos de tomate, lulo y café, ya que el agua no es suficiente para todos los cultivos.



### Municipio de Altamira

Construcción del Distrito de pequeña escala "Llanos de la Virgen"

Área de riego: 489 hectáreas  
 Usuarios: 89  
 Aportes del Departamento: \$840.000.000  
 Aportes de la Comunidad: \$377.664.500  
 Ministerio de Agricultura \$ 3.313.661.757  
 Costo total del proyecto: \$ 4.531.326.257

La obra fue entregada a la comunidad en la vigencia 2009. La fuente hídrica de la cual se abastece el Distrito de Riego es la quebrada "La Pescada".



En el momento de la visita, el distrito de riego no se encuentra en uso, ya que de acuerdo a versión entregada por el presidente de la asociación del distrito de riego, éste funcionó el primer mes; sin

embargo, la tubería se taponó con residuos que arrastra la corriente fluvial (arena y hojas), debido a que esta no cuenta con desarenador, por lo que se dejó de recibir el importante líquido.



Así mismo, se observó que la tubería en la bocatoma no cuenta con encofrado; por lo tanto la tubería está a la intemperie y expuesta a ser destruida por fenómenos naturales o el hombre mismo.

Comentan los beneficiarios de la obra que ellos han invertido recursos económicos para realizar las reparaciones, pero estas no duran mucho tiempo y vuelven los mismos problemas; por esta razón no quieren realizar más inversiones.

*Como consecuencia de esta situación, la agricultura y pecuaria no se ha reactivado en el área de riego por la falta de agua, perjudicando notablemente la economía de los pobladores de la región.*

*Esta situación puede generar detrimento fiscal, por cuanto la obra no está generando ningún beneficio ni a la comunidad ni a la región.*

### Municipio de Pitalito

Construcción del Distrito de pequeña escala "San Francisco"

Área de riego: 295 hectáreas  
 Usuarios: 119  
 Aportes del Departamento: \$408.884.905  
 Aportes de la Comunidad: \$573.198.674  
 Aportes del municipio \$100.000.000  
 Costo total del proyecto: \$ 1.082.083.579



Este distrito de riego se encuentra funcionando normalmente, con excepción de un ramal que presenta problemas de taponamiento debido a residuos que se entran en la tubería. La fuente hídrica de donde se abastece el distrito de riego es la quebrada "El Cedro".

El agua es utilizada por sus beneficiarios para el riego de los cultivos de café, frutales y pastos para los ganados.

La obra fue entregada por el contratista en 2009, su eficiencia y el buen uso y cuidado por parte de la asociación, ha contribuido al beneficio de la comunidad y al aumento de la productividad agropecuaria de la región.



**Municipio de La Plata**

Construcción del Distrito de pequeña escala "El Tablón"

Área de riego: 150 hectáreas  
 Usuarios: 50  
 Aportes del Departamento: \$608.190.065  
 Bienes y servicios del Dpto. \$ 319.623.062  
 Aportes de la Comunidad: \$395.439.939  
 Aportes del municipio \$45.716.941  
 Costo total del proyecto: \$1.368.970.007

La obra se construyó en el año 2010, actualmente se encuentra funcionando normalmente. La fuente hídrica donde se extrae el agua que recauda el Distrito de Riego para explotación agrícola y pecuaria de los usuarios del servicio, es el Río La Plata.



La población beneficiada de este distrito manifiesta satisfacción por el servicio prestado. A pesar de su buen funcionamiento, aún no gozan de esta utilidad el 40% de los usuarios, ya que esperan conocer el comportamiento de la obra.



Esta ha contribuido al aumento de la productividad agropecuaria de la región, especialmente en cultivos tales como maíz, cacao, café y explotación ganadera, lo que ha mejorado ostensiblemente el nivel de vida y economía de estas personas.



### **Municipios de Tesalia y Paicol**

Construcción del Distrito de Riego de Mediana escala "Tesalia - Paicol"

Área de riego: 3.823 hectáreas

Usuarios: 250

Aportes del Departamento:  
\$39.648.560.000

Aportes de INCODER:  
\$55.000.000.000

Costo total del proyecto:  
\$94.648.560.000

Fuente hídrica: Río Narváez.



Se inspeccionó la obra y se constató que esta se encuentra en construcción, presentando incumplimiento por parte del consorcio contratista, por cuanto esta se debió entregar en el mes de febrero del presente año y ésta retrasada. Faltan construir tres viaductos o puentes elevadizos por donde pasa la tubería.



Manifiesta el presidente de la asociación que no se tuvo en cuenta en los diseños de la obra la construcción de un muro de contención que logre reducir el impacto del agua cuando se produzca una creciente o avalancha, con el fin de proteger la infraestructura de los tanques de almacenamiento y la presa.



Igualmente se observa la instalación de tubería hasta llegar al puente del Río Páez.



Una de las dificultades para la ejecución de la obra ha sido la protocolización de las servidumbres de los predios por donde pasa la tubería de conducción, pues solamente se ha legalizado el 20% de dichas servidumbres, además algunos propietarios de los terrenos afectados han manifestado que no están interesados en vender sus propiedades, situación que retarda aún más tiempo la culminación de la obra.

De conformidad con el ingeniero interventor de la obra, falta por ejecutar el 50% del proyecto, lo que significa que muy probablemente se terminará en este año.

Como se puede concluir, de los siete (7) proyectos sólo se encuentran operando tres (3) que equivalen al 42.9%; otro porcentaje igual se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento o posibles fallas de construcción y el restante 14.3% no se han terminado.

Si todas las obras estuvieran en funcionamiento, el impacto en la economía huilense sería muy importante, por cuanto su aporte al mejoramiento de la productividad agrícola, piscícola y pecuaria, también generan bienestar en los hogares beneficiados con ellas, logrando incrementar el nivel de sus vidas y el económico del Departamento del Huila.

De la misma forma, se evaluaron cinco proyectos de mejoramiento y pavimentación de carreteras que comunican internamente al departamento como hacia otros territorios nacionales, establecidos dentro de las metas de producto "PAVIMENTACIÓN DE 70 KILÓMETROS DE RED SECUNDARIA" y "PAVIMENTACIÓN DE 20 KILÓMETROS DE LA VIA ISNOS – PALETARÁ – POPAYÁN".

El resultado de estas visitas es el siguiente:

**Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial y Ambiental, y Mejoramiento del corredor vial Isnos – Paletará – Popayán.**



El proyecto comienza desde el kilómetro PR109+373 al PR93+115, con un costo de \$19.065.5 millones, con un plazo inicial de cuatro (4) meses; sin embargo, por problemas climáticos fundamentalmente se le han realizado adiciones de tiempo.



En forma directa se han realizado ampliación, alistado, pavimentación, obras de arte y señalización de la vía.



Con el desarrollo de esta obra, se beneficia el Departamento del Huila y todos los productores del sur departamento, ya que se pueden comunicar con los Departamentos de Cauca, y Valle del Cauca y Chocó en forma más rápida, permitiendo de esta forma que sus productos no se deterioren por el transporte.



De conformidad con el interventor de la obra, la fecha de finalización de la obra es el 26 de noviembre de 2012. En el momento de la visita ocular, faltaba por pavimentar un total de 290 metros.

La carretera está quedando en excelentes condiciones de tránsito; sin embargo si esta no se pavimenta en su totalidad, los sectores destapados contribuirán a la destrucción del

pavimento, por cuanto su desgaste por el clima es más rápido.



**Estudios, Diseños y Construcción de 17.45 kms. de vía en pavimento flexible en la vía Pitalito – Palestina.**



Este pavimento comienza desde el kilómetro PR3+350 hasta el PR20+800, el cual tiene un costo de \$19.641.2 millones y un plazo de 17 meses, comenzando la obra el 30 de diciembre de 2009.



Debido a problemas climáticos y del terreno donde se construye esta obra, no se pudo terminar en el tiempo inicialmente previsto, razón por la cual se le ha adicionado siete meses más.

En la actualidad se encuentran sectores de esta carretera que tienen muchos problemas debido a nacedores de agua, lo que hace inestable el terreno e incrementa los costos, razón por la cual se ha decidido dejar estos espacios sin pavimentar.



Además del pavimento, se construyen las obras de arte respectivas como también colocarán las respectivas señales de tránsito.

Esta carretera es muy transitada por cuanto comunica a los dos municipios en

mención y es la principal vía de intercambio comercial, máxime si se tiene en cuenta que Palestina es un Municipio que produce y exporta muchas frutas, fundamentalmente Granadilla y Pitahaya.

En el momento de la visita la obra no se había terminado y los espacios de carreta destapada se encuentran en mal estado, lo que dificulta el transporte pesado e incrementa el costo para los agricultores de la zona.

**Estudio, Diseño y Construcción de 7.6 kms. de vía en pavimento flexible en la vía La Argentina - Gallego.**



La obra fue iniciada el 30 de diciembre de 2009 desde el kilómetro PR3+000 hasta el kilómetro PR10+600, con un plazo de ejecución de 17 meses, su valor ascendió a la suma de \$10.874.0 millones, fue terminada el 12 de julio de 2011.



En visita ocular, se encontró que la obra se encuentra en buenas condiciones, demarcada, señalizada y con sus respectivas obras de arte; sin embargo, no se realiza el mantenimiento preventivo, por cuanto en varios tramos se encontraron derrumbes que taponan la vía, lo que puede ocasionar accidentes viales mortales.



Como se puede observar, existen derrumbes de tierra y rocas que cubren toda una calzada, haciendo de estos secciones sitios peligrosos inclusive para las personas que se movilizan a pie.



Por lo tanto, es importante que las diferentes administraciones destinen dentro de sus presupuestos recursos para que realicen los mantenimientos de estas vías.

**Estudios, Diseños y Construcción de 11.0 kms. de vía en pavimento flexible en la vía Guácimos – Santa María.**



Los trabajos se iniciaron el 30 de diciembre de 2009 con una duración total de 12.5 meses. La obra tuvo un costo de \$6.211.7 millones.



La carretera cuenta con las obras de arte y la señalización. De acuerdo a información de los veedores de la obra, el kilometraje que se iba a pavimentar no se hizo en su totalidad, ya que se tuvieron que realizar obras de contención para evitar que la banca se deslizara.

En visita ocular, se constató que los sectores que se encuentran en buen estado, les hace falta el mantenimiento respectivo.



Al recorrer toda esta vía, se puede observar que se encuentran en un abandono total (con excepción de los sectores recién pavimentados), su mal estado impide el normal tránsito vehicular por la zona.



Los derrumbes y los huecos son la constante, lo que la hace una vía muy peligrosa para los vehículos como para los peatones.



A pesar que la obra ya se terminó, esta no se ha recibido por parte de la administración municipal.



En sitios como "Boqueron", la bancada se ha deslizado y caído al Río Baché, tornando estos lugares muy peligrosos para el tránsito de vehículos pesados, que son la constante por el lugar debido a la explotación de piedra mármol en la región.

De hecho, se puede observar derrumbes en otras partes de la vía que comunica a Neiva – Palermo – Santa María.

En conclusión, aunque los sectores pavimentados generan beneficio a los transportadores y habitantes de cada una de las regiones, falta más esfuerzo no sólo de la administración central, sino también de las localidades y del gobierno nacional para generar un verdadero beneficio a la sociedad para que ellas desplieguen todo su potencial productivo y se conviertan en polos de desarrollo de cada uno de sus municipios.

Por tal motivo, las metas de producto establecidas no se cumplieron completamente debido a los inconvenientes presentados en cada uno de los proyectos; caso palpable la carretera de Isnos – Paletará – Popayán, que se pavimentaron 10,358 kilómetros, es decir el 51.79%.

De acuerdo a la muestra, se pavimentaron 30,948 kilómetros en los cuatro (4) proyectos, los que estaban estipulados en 56,05 kilómetros para un porcentaje de cumplimiento del 55.21%.

Aunado todos los resultados en cada una de las vigencias en el cual el gobierno central buscó lograr los objetivos propuestos en las metas de resultado, se observa que en esta

dimensión su acumulado alcanza el 83.2%; lo que demuestra que la gestión desplegada ni los recursos ejecutados no fueron suficientes para lograr su cometido.

**3.4.4. DIMENSIÓN GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA**

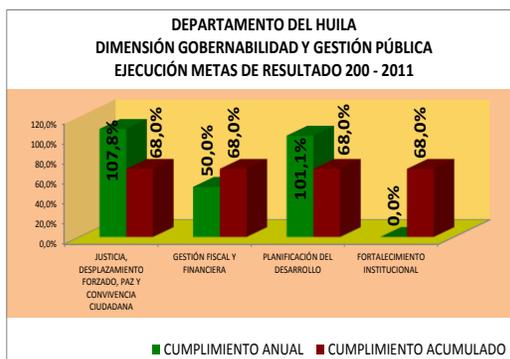
De acuerdo a la información reportada, al culminar la vigencia 2011, esta alcanzó una ejecución promedia de sus metas de resultado del 64.7%, en el cual confluyen los siguientes sectores:

Sector Justicia, Desplazamiento Forzado, Paz y Convivencia Ciudadana con un alcance del 107.8%.

Gestión Fiscal y Financiera con el 50.0%

Planificación del Desarrollo con el 101.1% y,

Fortalecimiento Institucional con el 0.0%.



Al analizar la realización total durante el periodo de gobierno, se establece que ascendió a un porcentaje del 84.2%, dentro del cual el sector Justicia, Desplazamiento Forzado, Paz y Convivencia Ciudadana obtuvo una realización del 95.0%, Gestión Fiscal y Financiera el 80.5%, Planificación del Desarrollo el 93.3% y, Fortalecimiento Institucional con el 68.0%, siendo este

último el que se vio más afectado y con mayores dificultades para lograr los objetivos propuestos para el cuatrienio.

El siguiente cuadro refleja los resultados en el alcance de las metas de resultado por cada uno de las dimensiones y sectores tanto de la vigencia 2011 como del periodo de gobierno 2008 – 2011 del plan de desarrollo “Huila Naturaleza productiva”:

DEPARTAMENTO DEL HUILA EJECUCIÓN METAS DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO "HUILA NATURALEZA PRODUCTIVA" VIGENCIA 2008 - 2011							
DIMENSIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	META ALCANZADA SECTOR VIGENCIA 2011	ACUMULADO SECTOR	EJECUCIÓN EJE VIGENCIA 2011	EJECUCIÓN ACUMULADA EJE	TOTAL EJECUCIÓN VIGENCIA 2011	EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	EDUCACIÓN	88,1%	90,0%	95,1%	91,8%	66,7%	84,7%
	SAÚDE	155,6%	106,9%				
	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	77,3%	87,3%				
	CULTURA	106,7%	94,7%				
	VIVIENDA	91,9%	91,0%				
	GRUPOS ESPECIALES	87,5%	89,9%				
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	58,3%	82,6%	46,3%	79,6%	66,7%	84,7%
	NEVA, CIUDAD REGION PRODUCTIVA	21,4%	73,4%				
	AMBIENTE	104,3%	84,1%				
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0,0%	68,0%				
	GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	59,4%	82,9%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	MINERO	89,3%	90,3%	60,8%	83,2%	66,7%	84,7%
	TURISMO	34,3%	76,6%				
	DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD	64,7%	84,2%				
	CENCIA Y TECNOLOGIA	31,6%	75,9%				
	INDUSTRIA PARA LA PRODUCTIVIDAD	31,6%	75,9%				
	EMPRESAS EN LAS DOMICILIARIO	24,4%	74,1%				
	AGROPASTORAL	142,5%	103,6%				
OTRS	67,6%	84,9%					
GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA	JUSTICIA, DESPLAZAMIENTO FORZADO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	107,8%	95,0%	64,7%	84,2%	66,7%	84,7%
	GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA	50,0%	80,5%				
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	101,1%	93,3%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,0%	68,0%				

En forma concluyente, se puede determinar que culminado el periodo de gobierno del periodo 2008 – 2011 del señor LUIS JORGE PAJARITO SANCHEZ, su Plan de Desarrollo “Huila Naturaleza productiva” fue ejecutado en un porcentaje del 84.7%, indicando de esta forma que no se cumplieron los objetivos y metas de resultado establecidas en dicho plan, perjudicando de esta forma al territorio y la población huilense, que esperaban que el desarrollo de la gestión pública fuera el eje impulsor del avance y crecimiento de la economía regional, para que fuera un departamento más desarrollado y competitivo frente a las retos del modernismo.

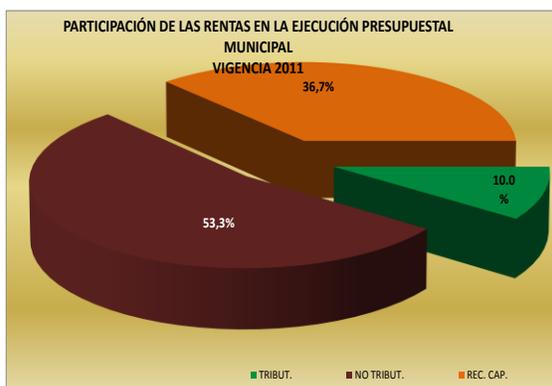
# CAPITULO II

# Municipios del Huila

## 1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

### 1.1 RESULTADO PRESUPUESTAL

**1.1.1 Análisis de Ingresos:** Del total de los recursos percibidos por los Municipios del Departamento del Huila, en la vigencia 2011, los que alcanzan una sumatoria de , \$614.120.1 millones, se logran ejecutar el 96.7% equivalente a \$593.915.0 millones, superando en 5.82% la cuantía ejecutada en la vigencia inmediatamente anterior.



Esta ejecución se encuentra representada de la siguiente forma: **Ingresos Tributarios**. En cualquier parte del mundo los Ingresos Tributarios son aquellos que provienen del pago de un tributo. En términos actuales, significan impuestos. Todos los medios que un Ente Territorial obtiene por las distintas medidas tributarias se refieren a ingresos tributarios. Por este rubro presupuestal de Ingresos, los Municipios en compendio muestran una ejecución del 10.0%, equivalente en valores relativos a \$59.138.6 Millones, logrando un cumplimiento promedio del 106.4% con respecto a los proyectado durante la vigencia.

Siendo los Ingresos Tributarios, aquellos que llegan a las arcas Municipales de manera regular, que pueden ser fácilmente calculados, que tienen carácter de Impuestos y sobre los cuales los mandatarios

territoriales tienen manejo y administración directa; se evidencia un mínimo porcentaje de participación en la conformación de los Ingresos Totales de los Municipios, a pesar de que son la herramienta primaria con que cuentan los Alcaldes para la proyección financiera y de desarrollo de sus regiones. El 10.0%, porcentaje muy bajo de participación, es el resultante en la vigencia 2011 a pesar de su importancia para la toma de decisiones de las Administraciones Locales.

Podemos concluir que el 77.7% (28 municipios) ejecutaron superando el 100%, los presupuestos Tributarios, lo que muestra que la gestión desarrollada en recaudo de tributos superó las expectativas y presupuestos planeados para la vigencia en ejecución. Los Municipios que más peso porcentual aportaron fueron Oporapa con una ejecución del 144.1; Gigante con 125.4% y Hobo con 120.2%. El 11.11% (4 Municipios) lo realizaron superando el 90% de ejecución con relación a lo presupuestado y solo el 11.12%, (4 Municipios) lo alcanzaron entre el 80 y 90%. Los Municipios con más bajo porcentaje de ejecución en la vigencia fueron Elías con el 54.2%, y Algeciras con el 76.6%. Por lo anterior podemos certificar que la gestión fue acertada y eficiente en cuanto a recuperación de tributos Municipales.

Por **Ingresos No Tributarios**, que son los Ingresos adicionales que obtiene un Municipio por la administración de activos y sus utilidades o ventas, multas, tasas, contribuciones etc., su porcentaje de ejecución sobre el total de los Ingresos corrientes, alcanza un 84.3% equivalente a \$375.683.46 Millones. Su peso porcentual dentro del contexto total de Ingreso Municipales alcanza un 53.3%.

Nótese que es el rubro dentro del presupuesto de Ingresos con mayor peso

porcentual, lo que indica que los Municipios siguen visualizando la ejecución de sus planes de desarrollo en los INT (Ingresos No Tributarios) y sus metas son planeadas sobre estas rentas. A pesar de que es un tipo de Impuesto variable y depende de circunstancias Socio-Económicas externas, se constituyen en fuente primaria, para la ejecución de Planes de Gobierno a corto plazo.

La media dentro del rubro de Ingresos no tributarios se establece en 93.3%, lo que nos ratifica que el 72.3% de los Municipios (10 Municipios) se sitúan por encima de ésta cifra dando una importancia significativa a esta fuente de financiación. El 30.55% (11 Municipios) de los Municipios alcanzaron una ejecución de sus Ingresos No Tributarios superando en 100%, de sus estimaciones y solo el 27.7% lo hicieron por debajo de la media pero por encima del 61%.

El 36.7% restante son asignados, según la clasificación, a los **Recursos de Capital**, con un valor de \$218.231.5 Millones, logrando reflejar una ejecución promedio del 100.6% con respecto al presupuesto total Municipal.

Dentro de las Estructuras Presupuestales, los Ingresos de Capital deben representar una mínima porción en su contenido, debido a los pocos rubros que lo integran: recursos del Balance, recursos Financieros y Recursos del Crédito. Sin embargo vemos que en el compendio del presupuesto de los Municipios su porcentaje adquiere una participación significativa, al punto que representa el 26.6% más que los tributarios.

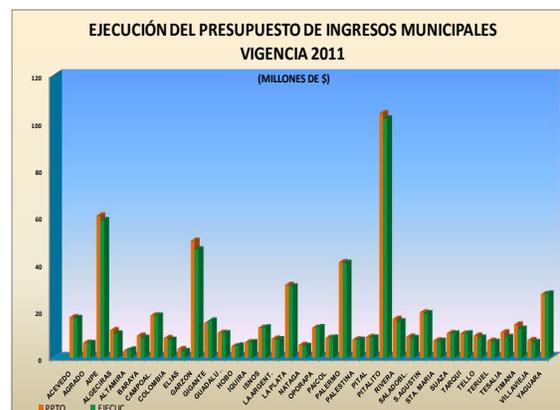
En la tabla "Ingresos Municipales Ejecutados Vigencia 2011" siguiente se muestra el listado de todos los Municipios del Departamento del Huila, con datos estadísticos de sus Ingresos tanto de los Presupuestados como los ejecutados y porcentualmente el peso que tuvieron en sus ejecuciones con relación a los

presupuestos totales de cada una de sus entidades territoriales.

En la siguiente gráfica observamos la participación porcentual:



En la gráfica siguiente observamos de manera gráfica la Ejecución de los Ingresos de los Municipios del Departamento del Huila con relación a los Presupuestos:



La tabla Participación Porcentual de los principales ingresos municipales vigencia 2011", muestra la participación porcentual de cada una de las Rentas Municipales dentro del contexto del Presupuesto de Ingresos y la participación que tienen los recursos del Sistema General de Participación dentro del mismo Presupuesto.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA														
INGRESOS MUNICIPALES EJECUTADOS														
VIGENCIA 2011														
MILES DE \$														
MUNICIPIO	INGRESOS CORRIENTES							INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL			
	TRIBUTARIOS			NO TRIBUTARIOS				%	PPTO.	EJEC.	%	PPTO.	EJEC.	%
	PPTO.	EJEC.	%	PPTO.	EJEC.	%								
ACEVEDO	1,101,233	1,155,253	104.9	12,232,688	11,912,799	97.4	96.0	3,926,092	3,828,271	97.5	17,262,013	16,896,323	97.9	
AGRADO	476,376	556,492	116.8	4,320,652	4,355,423	100.8	102.4	1,650,409	1,385,878	84.0	6,447,437	6,297,793	97.7	
AIPE	4,590,419	5,233,888	114.0	7,619,246	4,690,266	61.6	81.3	48,104,806	48,496,160	100.8	60,314,471	58,420,314	96.9	
ALGECIRAS	659,203	504,830	76.6	8,952,073	8,079,052	90.2	89.3	2,122,924	1,754,902	82.7	11,734,200	10,338,784	88.1	
ALTAMIRA	424,369	482,154	113.6	2,220,526	2,246,406	101.2	103.2	354,538	807,180	227.7	2,999,433	3,535,740	117.9	
BARAYA	558,800	561,878	100.6	6,298,843	5,968,312	94.8	95.2	2,609,861	1,969,158	75.5	9,467,504	8,499,348	89.8	
CAMPOALEGRE	3,341,173	3,411,158	102.1	13,053,491	12,842,605	98.4	99.1	1,631,195	1,639,945	100.5	18,025,859	17,893,708	99.3	
COLOMBIA	238,231	231,691	97.3	6,441,278	5,631,601	87.4	87.8	1,761,006	1,756,594	99.7	8,440,516	7,619,886	90.3	
ELIAS	497,255	269,465	54.2	3,004,388	2,336,818	77.8	74.4	248,688	246,672	99.2	3,750,332	2,852,955	76.1	
GARZON	6,014,250	6,392,710	106.3	29,776,299	18,667,429	62.7	70.0	13,896,740	20,926,156	150.6	49,687,289	45,986,295	92.6	
GIGANTE	1,523,484	1,910,042	125.4	7,924,992	8,110,800	102.3	106.1	5,284,417	5,818,889	110.1	14,732,893	15,839,731	107.5	
GUADALUPE	581,798	582,176	100.1	6,643,890	6,608,562	99.5	99.5	3,406,427	3,287,788	96.5	10,632,115	10,478,526	98.6	
HOBO	395,908	475,997	120.2	3,803,914	4,040,251	106.2	107.5	741,649	734,746	99.1	4,941,471	5,250,994	106.3	
IQUIRA	272,971	270,055	98.9	5,757,376	5,768,200	100.2	100.1	582,586	632,375	108.5	6,612,933	6,670,630	100.9	
ISNOS	739,814	815,630	110.2	8,265,952	8,341,663	100.9	101.7	3,768,747	3,762,390	99.8	12,774,513	12,919,683	101.1	
LA ARGENTINA	471,276	392,707	83.3	7,421,063	7,217,552	97.3	96.4	265,256	267,736	100.9	8,157,595	7,877,995	96.6	
LA PLATA	2,536,513	3,323,858	131.0	17,562,565	17,684,652	100.7	104.5	10,887,800	9,315,008	85.6	30,986,878	30,323,518	97.9	
NATAGA	190,147	240,747	126.6	3,303,735	3,418,235	103.5	104.7	2,018,963	1,420,385	70.4	5,512,845	5,079,367	92.1	
OPORAPA	373,858	538,671	144.1	6,156,410	6,125,584	99.5	102.1	6,256,335	6,366,060	101.8	12,786,603	13,030,315	101.9	
PAICOL	651,704	721,921	110.8	5,399,680	3,886,426	72.0	76.2	2,484,458	4,029,616	162.2	8,535,841	8,637,963	101.2	
PALEFMO	4,638,689	4,702,587	101.4	9,559,575	9,472,744	99.1	99.8	26,411,482	26,080,208	98.7	40,609,746	40,255,539	99.1	
PALESTINA	262,833	358,983	136.6	5,554,243	5,332,678	96.0	97.8	1,985,013	2,000,862	100.8	7,802,089	7,692,523	98.6	
PTAL	556,985	704,054	126.4	6,077,841	6,130,939	100.9	103.0	2,242,768	1,800,979	80.3	8,877,594	8,635,972	97.3	
PTALITO	11,868,822	11,871,428	100.0	75,102,319	74,042,380	98.6	98.8	16,748,741	15,639,489	93.4	103,719,882	101,553,297	97.9	
RIVERA	2,534,838	2,625,488	103.6	6,283,294	6,422,082	102.2	102.6	7,757,924	6,454,325	83.2	16,576,056	15,501,895	93.5	
SALADOBLANCO	272,038	271,559	99.8	6,901,580	6,254,100	90.6	91.0	1,825,962	1,876,347	102.8	8,999,580	8,402,006	93.4	
SAN AGUSTIN	1,121,729	1,163,143	103.7	13,100,177	12,892,524	98.4	98.8	5,048,522	4,855,033	96.2	19,270,428	18,910,699	98.1	
SANTA MARIA	407,572	476,239	116.8	4,643,822	4,581,071	98.6	100.1	2,316,300	2,134,832	92.2	7,367,694	7,192,142	97.6	
SUAZA	561,849	599,457	106.7	7,307,065	7,115,498	97.4	98.0	2,628,196	2,612,449	99.4	10,497,110	10,327,404	98.4	
TARQUI	564,421	754,763	133.7	6,653,113	6,656,465	100.1	102.7	3,122,466	2,945,142	94.3	10,340,000	10,356,370	100.2	
TELLO	874,583	868,824	99.3	6,254,263	6,049,921	96.7	97.1	2,309,278	1,674,955	72.5	9,438,124	8,593,700	91.1	
TERUEL	404,200	484,427	119.8	4,358,702	3,973,075	91.2	93.6	2,454,236	2,336,340	95.2	7,217,138	6,793,842	94.1	
TESALIA	1,493,363	1,655,759	110.9	4,980,679	3,116,533	62.6	73.7	4,342,262	4,089,754	94.4	10,816,304	8,872,046	82.0	
TIMANA	1,038,538	1,097,453	105.7	9,412,700	8,004,886	85.0	87.1	3,727,925	3,271,173	87.7	14,179,163	12,373,512	87.3	
VILLAVIEJA	582,899	470,170	80.7	4,141,902	4,117,443	99.4	97.1	2,839,928	2,089,862	73.6	7,564,729	6,677,475	88.3	
YAGUARA	2,741,089	2,962,960	108.1	5,066,383	4,449,874	87.8	94.9	19,234,301	19,913,889	103.5	27,041,773	27,326,723	101.1	
<b>TOTAL</b>	<b>55,563,230</b>	<b>59,138,615</b>	<b>106.4</b>	<b>341,556,719</b>	<b>316,544,849</b>	<b>92.7</b>	<b>94.6</b>	<b>217,000,201</b>	<b>218,231,548</b>	<b>100.6</b>	<b>614,120,151</b>	<b>593,915,012</b>	<b>96.7</b>	

FUENTE: FUT de INGRESOS vigencia 2011

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2011**

MUNICIPIO	CLASE DE INGRESO			
	TRIBUT.	NO TRIBUT.	S.G.P.	REC. CAPIT.
ACEVEDO	6.8	70.5	53.3	22.7
AGRADO	8.8	69.2	62.4	22.0
AIPE	9.0	8.0	6.6	83.0
ALGECIRAS	4.9	78.1	75.9	17.0
ALTAMIRA	13.6	63.5	55.8	22.8
BARAYA	6.6	70.2	66.5	23.2
CAMPOALEGRE	19.1	71.8	26.9	9.2
COLOMBIA	3.0	73.9	67.8	23.1
ELIAS	9.4	81.9	66.2	8.6
GARZON	13.9	40.6	35.7	45.5
GIGANTE	12.1	51.2	39.1	36.7
GUADALUPE	5.6	63.1	58.8	31.4
HOBO	9.1	76.9	57.1	14.0
IQUIRA	4.0	86.5	66.7	9.5
ISNOS	6.3	64.6	57.4	29.1
LA ARGENTINA	5.0	91.6	69.2	3.4
LA PLATA	11.0	58.3	46.0	30.7
NATAGA	4.7	67.3	56.5	28.0
OPORAPA	4.1	47.0	38.3	48.9
PAICOL	8.4	45.0	35.7	46.7
PALERMO	11.7	23.5	15.4	64.8
PALESTINA	4.7	69.3	60.1	26.0
PITAL	8.2	71.0	57.3	20.9
PITALITO	11.7	72.9	63.3	15.4
RIVERA	16.9	41.4	38.5	41.6
SALADOBLANCO	3.2	74.4	55.6	22.3
SAN AGUSTIN	6.2	68.2	49.4	25.7
SANTA MARIA	6.6	63.7	59.7	29.7
SUAZA	5.8	68.9	46.4	25.3
TARQUI	7.3	64.3	59.4	28.4
TELLO	10.1	70.4	62.1	19.5
TERUEL	7.1	58.5	51.7	34.4
TESALIA	18.7	35.1	23.1	46.2
TIMANA	8.9	64.7	53.0	26.4
VILLAVIEJA	7.0	61.7	56.0	31.3
YAGUARA	10.8	16.3	7.0	72.9

357) están dirigidos a la financiación de los servicios de Educación, Salud, Acueducto y Propósito General.

La gráfica refleja porcentualmente el peso que tiene los Recursos del Sistema General de Participación en las rentas Municipales.



Así fue la Dependencia de los Municipios con relación a los Recursos del SGP, durante la vigencia 2011:

Sigue prevaleciendo año tras año la dependencia de las Municipalidades del Departamento del Huila, de los diferentes recursos provenientes del Sistema General de Participación que hace parte del presupuesto Nacional. Dentro del Contexto total de los Ingresos el 63.9% de los Municipios (23 Municipios) basan sus proyecciones presupuestales en estos recursos, toda vez que reflejan un peso porcentual por concepto de Recursos del SGP dentro del total de Ingresos por encima del 50%, anotando los Municipios con menor peso porcentual de dependencia de éstos recursos son Aipe con el 6.6%, Yaguará con el 7.0% y Palermo con el 15.4%. y que el 27.8% se encuentran entre el 20% y el 50% de dependencia. El Municipio que muestra el más alto grado de dependencia es Algeciras con un 75.9%.

Tabla Grado de Dependencia Municipal de los Ingresos Vigencia 2011.

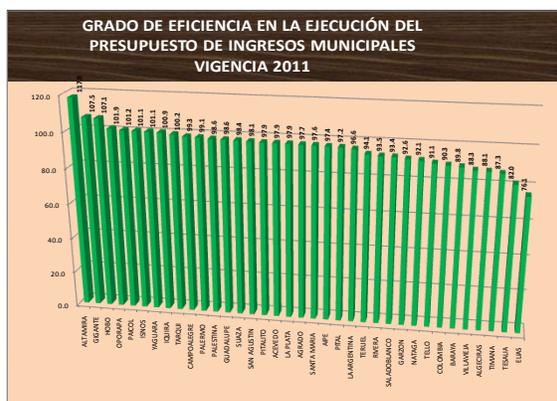
MUNICIPIO	S.G.P.	MUNICIPIO	S.G.P.
AIPE	6.6	VILLAVIEJA	56.0
YAGUARA	7.0	NATAGA	56.5
PALERMO	15.4	HOBO	56.7
TESALIA	23.1	PITAL	57.4
CAMPOALEGRE	26.9	ISNOS	57.4
PAICOL	35.7	GUADALUPE	58.8
GARZON	35.7	TARQUI	59.4
OPORAPA	38.3	SANTA MARIA	59.7
RIVERA	38.5	PALESTINA	60.1
GIGANTE	39.1	TELLO	62.1
LA PLATA	46.0	AGRADO	62.4
SUAZA	46.4	PITALITO	63.3
SAN AGUSTIN	49.4	ELIAS	66.2
TERUEL	51.7	BARAYA	66.5
TIMANA	53.0	IQUIRA	66.7
ACEVEDO	53.3	COLOMBIA	67.8
SALADOBLANCO	55.6	LA ARGENTINA	69.2
ALTAMIRA	55.8	ALGECIRAS	75.9

Es de anotar que dichos recursos son los que transfiere la Nación a los Entes Territoriales por mandato Constitucional (Artículos 356 y

Si aplicamos el término de eficiencia a la Ejecución de Ingresos, decimos que es el

logro de los Objetivos dentro de un periodo determinado y mirándolo de esta forma decimos que los Municipios lograron ejecutar al máximo sus Presupuestos alcanzando el 25% (9 Municipios) a superar el estimativo. Los Municipios con más alto grado de Ejecución es: Altamira con 117.9% Gigante y Hobo con 107%, Oporapa, Paicol, Isnos, Yaguará, Iquira y Tarqui con más del 100%. El 58.3% alcanzó su ejecución por encima del 90% de lo estimado y solo el 16.6% lo logro por debajo del 90% pero por encima del 76%, porcentaje muy favorable para el logro de objetivos.

Podemos observar gráficamente la Eficiencia en la Ejecución de los Presupuestos de Ingresos.



**1.1.2 Análisis de Egresos:** Los Gastos Municipales analizados en compendio; muestran que la meta con relación a lo presupuestado alcanzó el 90.3%, ejecutándose \$537.684.6 millones de los \$595.603.2 millones presupuestados, incrementando en escasos 0.3% su ejecución con relación al año inmediatamente anterior. De este total, se tiene que los Gastos de funcionamiento representan el 9.97% con un valor relativo de \$53.644.5 millones, los Gastos por Servicio de la Deuda tienen un peso porcentual de 2.5% con un valor de \$13.470.7 millones y los Gastos de Inversión con el 89.3% y un valor de \$470.569.3 millones.

Con el fin de ilustrar mejor el comportamiento de los Gastos, clasificamos en la Tabla "Ejecución del Presupuesto Municipal de Gastos" segregadas en sus Principales Cuentas.

Gráficamente así fue su comportamiento de lo Presupuestado como de lo Ejecutado:



El 36.11% de los Municipios estuvieron cercanos a cumplir con la relación directa Presupuesto-Ejecución, ubicándose por encima del 95% en su ejecución (13 Municipios), encabezando este listado el Municipio de Saladoblanco con el 99.4%, seguido muy de cerca por el Municipio de Hobo con 98% y Oporapa con el 97.6%. Solo el Municipio del Pital muestra una Ejecución Presupuestal por encima de lo Estimado alcanzando una ejecución de 117.3%. El Municipio que presenta el menor porcentaje en la Ejecución de su Presupuesto Municipal es Colombia con un 33.8% de Ejecución dentro de su Presupuesto total.

El 13.8% de los Municipios (5 Municipios) mostraron una ejecución por debajo del 80% y el 50% (18 Municipios) reflejan una ejecución por encima del 84% y por debajo del 95%, lo que indica que sus metas anuales fueron alcanzadas en términos económicos durante la vigencia de 2011. Se

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA												
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS												
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS EN SUS PRINCIPALES CUENTAS												
VIGENCIA 2011												
											MILES DE \$	
MUNICIPIO	FUNCIONAMIENTO			DEUDA PÚBLICA			INVERSIÓN			TOTAL		
	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%
ACEVEDO	1,388,016	1,368,898	98.6	313,205	307,496	98.2	15,561,043	15,158,353	97.4	17,262,265	16,834,747	97.5
AGRADO	917,891	885,371	96.5	118,098	118,098	100.0	5,527,914	4,840,298	87.6	6,563,903	5,843,767	89.0
AIPE	3,937,768	3,559,149	90.4	1,290,993	1,257,964	97.4	55,085,911	48,629,976	88.3	60,314,671	53,447,089	88.6
ALGECIRAS	1,382,496	1,296,906	93.8	69,756	69,756	100.0	9,453,243	8,516,144	90.1	10,905,495	9,882,806	90.6
ALTAMIRA	619,323	457,464	73.9	48,450	43,031	88.8	2,331,930	2,083,691	89.7	2,999,703	2,534,186	84.5
BARAYA	1,152,055	1,195,013	103.7	359,045	352,000	98.0	9,293,391	6,374,699	68.6	10,804,491	7,921,712	73.3
CAMPOALEGRE	2,439,588	2,403,514	98.5	1,130,260	1,088,644	96.3	14,456,066	13,945,180	96.5	18,025,914	17,387,338	96.5
COLOMBIA	1,156,817	1,119,731	96.8	322,000	300,283	93.3	6,196,467	4,494,339	72.5	7,675,284	5,914,353	77.1
ELIAS	599,546	579,020	96.6	104,920	104,917	100.0	2,941,426	2,845,771	96.7	3,645,892	3,529,708	96.8
GARZON	4,900,153	4,725,109	96.4	722,850	722,325	99.9	40,678,158	35,333,466	86.9	46,301,162	40,780,900	88.1
GIGANTE	1,740,309	1,611,865	92.6	322,400	263,957	81.9	10,517,703	9,237,007	87.8	12,580,412	11,112,828	88.3
GUADALUPE	752,782	702,635	93.3	290,280	260,827	89.9	8,666,875	8,366,867	96.5	9,709,937	9,330,329	96.1
HOBO	886,679	877,969	99.0	53,000	49,568	93.5	3,635,427	3,554,857	97.8	4,575,106	4,482,394	98.0
IQUIRA	863,420	847,377	98.1	0	0	#DIV/0!	5,749,512	5,205,440	90.5	6,612,932	6,052,817	91.5
ISNOS	1,097,290	885,948	80.7	14,857	14,855	100.0	11,662,367	10,008,153	85.8	12,774,514	10,908,956	85.4
LA ARGENTINA	914,668	816,111	89.2	452,508	218,664	48.3	9,146,680	7,136,793	78.0	10,513,856	8,171,568	77.7
LA PLATA	2,671,075	2,539,484	95.1	1,187,974	1,302,646	109.7	23,984,682	21,553,740	89.9	27,843,730	25,395,870	91.2
NATAGA	622,762	607,093	97.5	128,938	123,984	96.2	4,763,310	4,595,013	96.5	5,515,010	5,326,090	96.6
OPORAPA	1,249,462	1,074,238	86.0	453,367	440,997	97.3	10,899,052	10,788,533	99.0	12,601,881	12,303,769	97.6
PAICOL	772,916	725,976	93.9	247,586	201,283	81.3	6,744,777	6,300,934	93.4	7,765,280	7,228,193	93.1
PALERMO	2,678,388	2,515,944	93.9	860,970	850,440	98.8	37,070,387	35,409,117	95.5	40,609,745	38,775,501	95.5
PALESTINA	951,999	833,132	87.5	28,200	28,130	99.8	6,821,890	6,196,009	90.8	7,802,089	7,057,271	90.5
PITAL	1,204,038	1,034,502	85.9	235,465	235,406	100.0	7,632,514	7,316,276	95.9	7,318,277	8,586,184	117.3
PITALUTO	7,105,291	7,043,440	99.1	2,016,672	2,016,671	100.0	94,597,919	84,496,228	89.3	103,719,882	93,556,339	90.2
RIVERA	1,690,241	1,620,586	95.9	394,722	414,071	104.9	14,491,093	12,251,719	84.5	16,576,056	14,286,376	86.2
SALADOBLANCO	778,816	731,503	93.9	334,471	394,400	117.9	6,713,224	6,651,227	99.1	7,826,511	7,777,130	99.4
SAN AGUSTIN	1,441,601	1,352,489	93.8	311,664	309,626	99.3	15,831,142	14,854,586	93.8	17,584,407	16,516,701	93.9
SANTA MARIA	835,639	825,491	98.8	74,761	74,042	99.0	5,501,966	5,306,874	96.5	6,412,367	6,206,407	96.8
SUAZA	787,232	858,546	109.1	709,533	329,864	46.5	8,580,368	8,006,013	93.3	10,077,134	9,194,423	91.2
TARQUI	1,219,331	1,180,409	96.8	114,700	112,996	98.5	7,728,895	7,241,784	93.7	9,062,926	8,535,189	94.2
TELLO	1,028,541	997,201	97.0	213,762	213,762	100.0	8,195,822	7,798,447	95.2	9,438,125	9,009,410	95.5
TERUEL	737,555	735,697	99.7	200,311	199,876	99.8	5,004,334	4,291,905	85.8	5,942,201	5,227,478	88.0
TESALIA	1,377,208	1,331,598	96.7	269,900	243,024	90.0	9,169,197	8,488,246	92.6	10,816,305	10,062,868	93.0
TIMANA	1,129,421	1,139,517	100.9	360,212	356,690	99.0	11,441,304	8,793,656	76.9	12,930,937	10,289,863	79.6
VILLAVIEJA	883,763	879,549	99.5	283,650	283,648	100.0	6,380,108	5,642,412	88.4	7,547,521	6,805,609	90.2
YAGUARA	2,474,604	2,286,047	92.4	216,840	216,840	100.0	24,255,843	18,905,640	77.9	26,947,287	21,408,527	79.4
<b>TOTAL</b>	<b>56,388,686</b>	<b>53,644,523</b>	<b>95.1</b>	<b>14,256,320</b>	<b>13,470,780</b>	<b>94.5</b>	<b>526,711,941</b>	<b>470,569,394</b>	<b>89.3</b>	<b>595,603,206</b>	<b>537,684,696</b>	<b>90.3</b>

FUENTE: FUT de Gastos vigencia 2011  
 Los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO incluyen los de la Personería y Concejo Municipal.

podría decir, que los Municipios muestran coherencia, responsabilidad y compromiso

con la Planeación Presupuestal. Durante la vigencia 2011, el mayor presupuesto ejecutado por los diferentes entes municipales fue el de los **Gastos de Funcionamiento**, dentro de los cuales el Municipio de Altamira es el único que refleja una ejecución en esta apropiación por debajo del 70% y los Municipios de Suaza y Baraya presentan las más altas ejecuciones superando el 100% de sus estimativos con 109.1% y 103.7% respectivamente. El 91.6% de los Municipios (33 Municipios) presentan sus presupuestos ejecutados por encima del 80%.

En la gráfica siguiente podemos observar como influyeron los Municipios porcentualmente con relación a los gastos de funcionamiento, dentro del total de gastos municipales, percibiendo que fue Aipe con un 6.7%, seguido de Pitalito, Guadalupe con un 7.5% y San Agustín e Isnos con 8.1%. Los Municipios que mayor peso porcentual presentaron en los Ingresos Municipales Totales fueron Hobo con el 19.6%, Colombia con 18.9% y Altamira con el 18.1%.



De otra parte, los gastos de **Deuda pública**, reflejan los empréstitos en los que incurrieron los mandatarios para el logro de sus Objetivos, recurso que estaba planteado y planeado en sus Presupuestos, y que en conjunto muestran un peso mínimo dentro del Total del Presupuesto de Gastos con una participación porcentual de 2.5%.

Con relación a lo presupuestado, cuyo valor es de \$14.256.3 Millones, los Municipios muestran que sus ejecuciones fueron planeadas, pues se ejecutó el 94.5%, con un valor de \$13.470.7 Millones de pesos. De los 36 Municipios del Departamento, el 33.3% (12 Municipios) de los entes territoriales ejecutaron el 100% de sus presupuestos y el 47.2.6% (17 Municipios) se ubicaron por encima del 90% en su ejecución, el 16.1% (6 Municipios) estuvieron por debajo del 90%.

Se refleja un incremento de 24.6% con respecto al periodo fiscal 2010, pasando de \$10.158.7 millones a \$13.470.8 millones. A pesar de que el peso porcentual del Servicio de la Deuda es mínimo y solo contribuye en un 2.5% en el presupuesto total, se observa un crecimiento desproporcionado en la utilización de éste instrumento.

Los Municipios están optando por acudir a esta herramienta para cubrir sus gastos y están dejando de lado la opción de hacer gestión dentro de sus jurisdicciones para incrementar sus Ingresos Corrientes, que sería la forma de financiar sus programas de Gobierno sin endeudar sus Municipios. Lo anterior conlleva a que en la medida que los Municipios incrementen más su Deuda Pública, se verán abocados a la consecución de más recursos, ya que dichos dineros deben ser pagados con intereses, ocasionando soluciones inmediatas de flujos de caja pero proyectando un déficit a largo plazo.

Se debe destacar que el Municipio de Iquira a 31 de Diciembre no reflejaba Deuda Pública, mientras que los Municipios de Pitalito, Aipe, La Plata y Campoalegre presentan las más altas ejecuciones presupuestales en el cubrimiento de sus deudas, con \$2.016.6, \$1.257.9 y \$1.302.6 \$1.038.6 millones respectivamente.

En cuanto al peso porcentual dentro del total de Ejecuciones Presupuestales,

decimos que los que más aportan son los Municipios de Suaza con 7.4%, Campodlegre con 6.0%, Colombia con 5.1% y Saladoblanco, con 5.1%. Los que menos peso porcentual aportaron fueron Isnos con 0.1%, Palestina con 0.4%, Algeciras y Yaguará con 0.7%.

Gráficamente se muestra su participación porcentual dentro del contexto General Municipal:



En lo que respecta a los gastos de **inversión social**, estos fueron aforados en la suma de \$526.711.9 millones de los cuales fueron comprometidos la suma de \$470.569.3 millones, es decir el 89.33% de su asignación.

Los Presupuestos Municipales muestran un alto valor tanto en peso porcentual como en valor relativo en este tipo de Gasto. El 44.4% (16 Municipios) alcanzan una ejecución por debajo del 90% y el 55.6% (20 Municipios) superan este porcentaje. Sin embargo dentro de los 3 Rubros significativos en los Presupuestos Territoriales observamos que fue el rubro por el que menos ejecución se realizó durante la vigencia alcanzando el 89.3%, con relación al 100% de su proyección.

El Municipio de Saladoblanco muestra una ejecución en su presupuesto de Inversión del 99.1%, seguido de Oporapa con 99%. El 33.3% de los Municipios lograron una ejecución que supera el 95% y el 58.3%

superó el 90% de ejecución con relación a sus estimativos. El Municipio con la mínima ejecución por este rubro fue Baraya con 68.6%.

Con relación al peso porcentual dentro del total de ejecución de Inversión de los Municipios podemos decir que 11 Municipios aportaron más del 90%, siendo Aipe el de mayor peso con 93.8%, Suaza con 93.3%, Tello y San Agustín con 92.8% y 92.4%. El Municipio con menos peso aparece Colombia con 76%, Elías con 79.9% y Altamira con 81.1%.

En la siguiente gráfica se puede observar el peso porcentual de los Municipios en la Ejecución Presupuestal de Inversión dentro del Total.



### 1.1.3 Indicadores de Gestión Presupuestal

Los Indicadores de Gestión Presupuestal, nos muestran como las entidades cumplen con sus metas de recaudo, pero también indica como lo planeado se ejecuta en razón al flujo de caja, a sus compromisos y consistente con los objetivos y metas institucionales, estos resultados nos permiten establecer el grado de eficiencia en la ejecución de los Presupuestos.

Cuando se habla de Eficiencia presupuestal, necesariamente debemos involucrar variables como Estudio, Análisis, Seguimiento y Control de sus presupuestos,

con el fin de que sus ejecuciones guarden coherencia con los Estimativos producto del estudio y conocimiento de las necesidades Municipales.

Una de las formas con que se mide esta Eficiencia es con Indicadores que muestren el resultado de lo realizado. La relación Proyectado-Ejecutado nos mide tanto en términos reales como porcentuales como se comportaron los presupuestos Municipales.

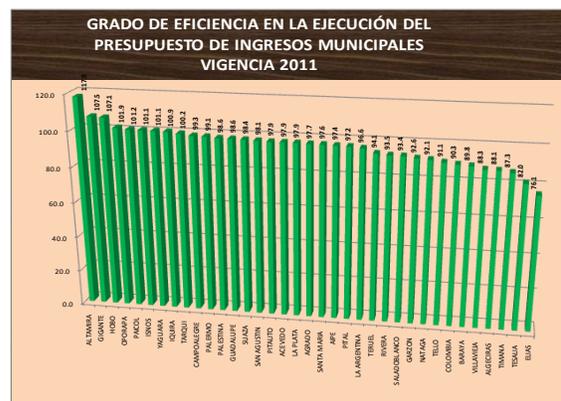
Es así como en los **Presupuestos de Ingresos**, vemos que el promedio general Municipal alcanza el 96.4%, media que superan 22 Municipios equivalente al 61.1% de las Municipalidades, el restante 38.9% de los municipios equivalente en número a 14, Municipios oscilan entre 76% y 94% en cuanto al cumplimiento de ejecución.

El 25% de los Municipios superaron el 100% la Ejecución de sus presupuestos, elevando de ésta manera la media porcentual de todas las Municipalidades. Estos son: Altamira, Gigante, Hobo, Oporapa, Paicol, Isnos, Yaguará, Iquira y Tarqui.

Los Municipios con el más bajo porcentaje de eficiencia en la Ejecución de los Ingresos son Elías con 76.1%, Tesalia 82%, Timaná 87.3% y Algeciras y Villavieja con el 88%.

La siguiente tabla y gráfica se muestra el Grado de Eficiencia de los Presupuestos de Ingresos Municipales.

NIVEL DE EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES			
MUNICIPIO	% EJE.	MUNICIPIO	% EJE.
ELIAS	76.1	LA PLATA	97.9
TESALIA	82.0	ACEVEDO	97.9
TIMANA	87.3	PITALITO	97.9
ALGECIRAS	88.1	SAN AGUSTIN	98.1
VILLAVIEJA	88.3	SUAZA	98.4
BARAYA	89.8	GUADALUPE	98.6
COLOMBIA	90.3	PALESTINA	98.6
TELLO	91.1	PALERMO	99.1
NATAGA	92.1	CAMPOALEGR	99.3
GARZON	92.6	TARQUI	100.2
SALADOBLANC	93.4	IQUIRA	100.9
RIVERA	93.5	YAGUARA	101.1
TERUEL	94.1	ISNOS	101.1
LA ARGENTINA	96.6	PAICOL	101.2
AIPE	96.9	OPORAPA	101.9
PITAL	97.2	HOBO	107.1
SANTA MARIA	97.6	GIGANTE	107.5
AGRADO	97.7	ALTAMIRA	117.9



Aquí podemos concluir que el porcentaje de ejecución de los Municipios en cuanto a sus Presupuestos de Ingresos es eficiente y que las Entidades Territoriales lograron los Objetivos propuestos en sus metas en la vigencia del 2011.

Los **Presupuestos de Gastos** se comportaron de la siguiente manera: se observó que el promedio de Ejecución alcanzó el 91.1%, donde el 47.2%, equivalente a 17 Municipios se encuentran por debajo de este promedio porcentual y el 52.8% restante alcanzaron su ejecución de gastos por encima de la media porcentual.

Del 52.8% de los Entes Territoriales que alcanzaron a ubicarse por encima de la media, 12 Municipios equivalente al 92.3%

se posicionan con más del 95% de Ejecución de Gastos con relación a lo Presupuestado.

Los Municipios que se aproximaron al 100% de la Ejecución del presupuesto fueron Pital, Saladoblanco, Hobo y Acevedo con promedios que superan el 97% y los que muestran ejecución más baja son Baraya, Colombia, La Argentina, Yaguará y Timaná con promedios entre el 73 y el 79%. El Municipio de Pital presentó una Ejecución por encima del 100%, llegando a 117%.

La tabla siguiente muestra en forma descendente la posición Municipal.

NIVEL DE EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO MUNICIPAL VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	% EJEC.	MUNICIPIO	% EJEC.
BARAYA	73.3	SUAZA	91.2
COLOMBIA	77.1	IQUIRA	91.5
LA ARGENTINA	77.7	TESALIA	93.0
YAGUARA	79.4	PAICOL	93.1
TIMANA	79.6	SAN AGUSTIN	93.9
ALTAMIRA	84.5	TARQUI	94.2
ISNOS	85.4	TELLO	95.5
RIVERA	86.2	PALERMO	95.5
TERUEL	88.0	GUADALUPE	96.1
GARZON	88.1	CAMPOALEGRE	96.5
GIGANTE	88.3	NATAGA	96.6
AIPE	88.6	SANTA MARIA	96.8
AGRADO	89.0	ELIAS	96.8
VILLAVIEJA	90.2	ACEVEDO	97.5
PITALITO	90.2	OPORAPA	97.6
PALESTINA	90.5	HOBO	98.0
ALGECIRAS	90.6	SALADOBLANC	99.4
LA PLATA	91.2	PITAL	117.3

Gráficamente podemos observar el comportamiento de la Ejecución del Presupuesto de Gastos así.



## 1.2 RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

### 1.2.1 Superávit o Déficit Presupuestal

La tabla "Ejecución Presupuestal Municipal vigencia 2011", siguiente muestra de manera cuantificable los totales de las ejecuciones presupuestales de cada uno de los Municipios, mostrando condensadamente los valores por cada Rubro Principal en que se clasifica tanto los gastos como los Ingresos.

La condensación de la información es la base para calcular los Indicadores y para determinar contable y financieramente los diferentes Superávit o Déficit Municipales.

Con la aplicación de fórmulas financieras y contables se determinan los Indicadores que nos cuantifican los superávit y Déficit alcanzados por cada una de la Municipalidades en la vigencia Fiscal de 2011.

En la Tabla "Resultado Financiero del Presupuesto Municipal vigencia 2011", se presentan todos los Municipios objeto del análisis con sus respectivos resultados.

Como resultado de los ejercicios Financieros y Presupuestales de los Municipios, al finalizar la vigencia 2011, podemos sintetizar que el Superávit Presupuestal promedio Municipal se calculó en \$1.561.9 Millones, estableciéndose que 27.8% de los Municipios se encuentran por encima de la media y el 72.2% por debajo.

Se observa que el 16.7% equivalente a 6 Municipios, durante la vigencia muestran Déficit Presupuestal, ocupando Aipe el primer lugar con \$1.191 Millones, seguido de Agrado con \$677 y Gigante con \$416 millones.

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL  
VIGENCIA 2011**

MILES DE \$

MUNICIPIO	TOTAL INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	TOTAL GASTOS	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
ACEVEDO	16.896.323	13.068.052	3.828.271	16.834.747	10.738.781	5.855.609
AGRADO	6.297.793	4.911.915	1.385.878	5.843.767	4.601.384	1.146.493
AIPE	58.420.314	9.924.154	48.496.160	53.447.089	21.300.413	31.246.676
ALGECIRAS	10.338.784	8.583.882	1.754.902	9.882.806	6.956.449	2.870.357
ALTAMIRA	3.535.740	2.728.560	807.180	2.534.186	2.108.791	383.833
BARAYA	8.499.348	6.530.190	1.969.158	7.921.712	5.014.170	2.637.042
CAMPOALEGRE	17.893.708	16.253.763	1.639.945	17.387.338	12.885.716	3.684.438
COLOMBIA	7.619.886	5.863.292	1.756.594	5.914.353	4.214.433	1.465.650
ELIAS	2.852.955	2.606.282	246.672	3.529.708	2.433.288	1.030.117
GARZÓN	45.986.295	25.060.139	20.926.156	40.780.900	27.115.775	13.221.937
GIGANTE	15.839.730	10.020.842	5.818.889	11.112.828	8.302.158	2.653.983
GUADALUPE	10.478.526	7.190.738	3.287.788	9.330.329	6.961.121	2.181.725
HOBO	5.250.994	4.516.248	734.746	4.482.394	3.486.671	995.723
IQUIRA	6.670.630	6.038.255	632.375	6.052.817	4.186.211	1.866.606
ISNOS	12.919.683	9.157.293	3.762.390	10.908.956	9.913.555	981.100
LA ARGENTINA	7.877.995	7.610.259	267.736	8.171.568	5.891.091	2.109.235
LA PLATA	30.323.520	21.008.510	9.315.008	25.395.870	19.594.351	5.335.269
NATAGA	5.079.367	3.658.982	1.420.385	5.326.090	4.213.773	1.027.952
OPORAPA	13.030.315	6.664.255	6.366.060	12.303.769	7.008.191	4.926.355
PAICOL	8.637.962	4.608.347	4.029.616	7.228.193	3.519.481	3.539.441
PALERMO	40.255.539	14.175.331	26.080.208	38.775.501	19.465.064	18.779.827
PALESTINA	7.692.523	5.691.661	2.000.862	7.057.271	5.575.469	1.455.136
PITAL	8.635.972	6.834.993	1.800.979	8.586.184	6.176.214	2.226.279
PITALITO	101.553.297	85.913.808	15.639.489	93.556.339	76.658.190	15.353.513
RIVERA	15.501.895	9.047.570	6.454.325	14.286.376	8.643.665	5.357.535
SALADOBLANCO	8.402.006	6.525.659	1.876.347	7.777.130	5.986.676	1.475.204
SAN AGUSTÍN	18.910.699	14.055.667	4.855.033	16.516.701	12.156.563	4.157.004
SANTA MARIA	7.192.142	5.057.310	2.134.832	6.206.407	4.918.364	1.226.276
SUAZA	10.327.404	7.714.955	2.612.449	9.194.423	6.237.787	2.701.687
TARQUI	10.356.370	7.411.228	2.945.142	8.535.189	6.393.052	2.042.638
TELLO	8.593.700	6.918.745	1.674.955	9.009.410	6.557.190	2.292.452
TERUEL	6.793.842	4.457.502	2.336.340	5.227.478	4.062.420	1.000.663
TESALIA	8.872.046	4.772.292	4.099.754	10.062.868	6.219.650	3.675.718
TIMANA	12.373.512	9.102.339	3.271.173	10.289.863	7.662.466	2.374.322
VILLAVIEJA	6.677.475	4.587.613	2.089.862	6.805.609	4.456.095	2.113.543
YAGUARÁ	27.326.723	7.412.834	19.913.889	21.408.527	12.832.088	8.409.772
<b>TOTAL</b>	<b>593.915.012</b>	<b>375.683.463</b>	<b>218.231.548</b>	<b>537.684.696</b>	<b>364.446.756</b>	<b>163.801.110</b>

FUENTE: FUT municipales vigencia 2011

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
RESULTADO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL				
VIGENCIA 2011				
MILES DE \$				
MUNICIPIO	AHORRO O DÉFICIT CTE.	SUPER. O DÉF. DE CAPITAL	SUPER. O DÉF. PPTAL.	SUPER. O DÉF. PRIO.
ACEVEDO	2,329,271	-2,027,338	61,576	-494,941
AGRADO	310,531	239,385	454,026	572,124
AIPE	-11,376,259	17,249,484	4,973,225	6,154,181
ALGECIRAS	1,627,433	-1,115,455	455,978	525,734
ALTAMIRA	619,769	423,347	1,001,554	1,044,586
BARAYA	1,516,020	-667,884	577,636	929,636
CAMPOALEGRE	3,368,047	-2,044,493	506,370	1,545,015
COLOMBIA	1,648,859	290,944	1,705,533	1,705,817
ELIAS	172,994	-783,445	-676,754	-571,837
GARZÓN	-2,055,636	7,704,219	5,205,395	3,427,721
GIGANTE	1,718,684	3,164,906	4,726,902	4,990,860
GUADALUPE	229,617	1,106,063	1,148,197	909,023
HOBO	1,029,577	-260,977	768,600	818,169
IQUIRA	1,852,044	-1,234,231	617,813	617,813
ISNOS	-756,262	2,781,290	2,010,727	2,025,584
LA ARGENTINA	1,719,168	-1,841,499	-293,573	-234,909
LA PLATA	1,414,159	3,979,739	4,927,650	6,230,296
NATAGA	-554,791	392,433	-246,722	-272,737
OPORAPA	-343,936	1,439,705	726,546	947,547
PAICOL	1,088,866	490,175	1,409,769	1,611,051
PALERMO	-5,289,733	7,300,381	1,480,038	2,330,478
PALESTINA	116,192	545,726	635,252	663,383
PITAL	658,779	-425,300	49,788	285,194
PITALITO	9,255,618	285,976	7,996,958	9,163,630
RIVERA	403,905	1,096,790	1,215,519	1,329,591
SALADOBLANCO	538,983	401,143	624,876	519,277
SAN AGUSTÍN	1,899,104	698,029	2,393,998	693,624
SANTA MARIA	138,946	908,556	985,735	1,059,778
SUAZA	1,477,168	-89,238	1,132,981	1,462,845
TARQUI	1,018,176	902,504	1,821,181	1,934,177
TELLO	361,555	-617,497	-415,710	-201,947
TERUEL	395,082	1,335,677	1,566,364	1,486,241
TESALIA	-1,447,359	424,036	-1,190,823	-1,215,003
TIMANA	1,439,873	896,851	2,083,649	2,440,340
VILLAVIEJA	131,518	-23,681	-128,134	5,352
YAGUARÁ	-5,419,254	11,504,117	5,918,196	6,135,038
<b>TOTAL</b>	<b>11,236,707</b>	<b>54,430,438</b>	<b>56,230,315</b>	<b>60,572,731</b>

Estos resultados reflejan la falta de Planeación en la elaboración de sus presupuestos, ya que se evidencia claramente que la ordenación del gasto la realizan con base en los presupuestos, sobre la base de un estimativo de Ingresos; por lo tanto sus gastos son superados por sus ingresos, además que no se hace seguimiento a las ejecuciones presupuestales con el fin de realizar los ajustes necesarios y los controles de calidad que se deben ejecutar para que sus

municipios no acumulen errores presupuestales y se sufran consecuencias futuras, pues todo déficit o Superávit debe ser incluido en la vigencia siguiente dentro de sus presupuestos.

El 13.8% de los Municipios Obtuvo un Superávit Presupuestal entre \$50.0 y \$500.0 Millones, el 19.4%, lo logró entre \$500.0 y \$1.000.0 Millones, el 25%, entre \$1.000.0 y \$2.000.0 Millones y el 25% restante mostraron un Superávit Presupuestal de más de \$2.000.0 Millones, sobresaliendo el Municipio

de Palermo con \$7.997.0 Millones y Pitalito con \$5.918.0 Millones, Algeciras con \$5.205.0 millones.

En el siguiente cuadro se muestra en términos relativos los resultados presupuestales de los Municipios durante la vigencia 2011.

RESULTADO PRESUPUESTAL MUNICIPAL VIGENCIA 2011			
MILLONES DE \$			
MUNICIPIO	SUPER. Ó DEF. PPTAL.	MUNICIPIO	SUPER. Ó DEF. PPTAL.
TESALIA	-1,191	ALTAMIRA	1,002
ELIAS	-677	SUAZA	1,133
TELLO	-416	GUADALUPE	1,148
LA ARGENTINA	-294	RIVERA	1,216
NATAGA	-247	PAICOL	1,410
VILLAVIEJA	-128	PALERMO	1,480
PITAL	50	TERUEL	1,566
ACEVEDO	62	COLOMBIA	1,706
AGRADO	454	TARQUI	1,821
ALGECIRAS	456	ISNOS	2,011
CAMPOALEGRE	506	TIMANA	2,084
BARAYA	578	SAN AGUSTÍN	2,394
IQUIRA	618	GIGANTE	4,727
SALADOBLANCO	625	LA PLATA	4,928
PALESTINA	635	AIPE	4,973
OPORAPA	727	GARZÓN	5,205
HOBO	769	YAGUARÁ	5,918
SANTA MARIA	986	PITALITO	7,997

El resultado que se obtiene de comparar los Ingresos Totales con los Egresos Totales, nos permite de manera simplificada observar que los dos presupuestos deben manejarse articuladamente y que la correcta ejecución de los dos presupuestos permiten un ejercicio equilibrado que conduce al cumplimiento de los objetivos propuestos y mostrando una gestión eficiente.

De manera gráfica la podemos observar de la siguiente manera.



### 1.2.2 Ahorro o Déficit Corriente

Los Municipios del Departamento del Huila en la vigencia 2011, alcanzaron en promedio un Superávit Corriente de \$312.130.8 millones de pesos. El 22.2% (8 municipios) lograron presentar un resultado Negativo en este balance por valor total de \$-27.243.2 Millones, el 77.8% restante arroja un Superávit cuya sumatoria total asciende a \$38.497.9 millones.

Del 100% de los Municipios con Superávit, 12 de ellos con un peso relativo de 42.9% mostraron un valor positivo entre \$100.0 y \$600.0 Millones de pesos; el 46.4% con valores positivos en \$1.000.0 millones y \$1.900.0 millones y el 10.7% con Ahorros Corrientes entre \$2.300.0 y \$10.000.0 Millones de pesos.

RESULTADO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2010 MILES DE \$

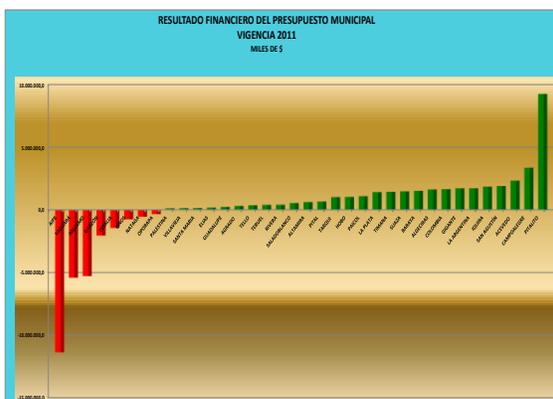
MUNICIPIO	AHORRO O DÉFICIT CTE.	MUNICIPIO	AHORRO O DÉFICIT CTE.
ACEVEDO	2.329.271	OPORAPA	-343.936
AGRADO	310.531	PAICOL	1.088.866
AIPE	-11.376.259	PALERMO	-5.289.733
ALGECIRAS	1.627.433	PALESTINA	116.192
ALTAMIRA	619.769	PITAL	658.779
BARAYA	1.516.020	PITALITO	9.255.618
CAMPOALEGRE	3.368.047	RIVERA	403.905
COLOMBIA	1.648.859	SALADOBLANCO	538.983
ELIAS	172.994	SAN AGUSTÍN	1.899.104
GARZÓN	-2.055.636	SANTA MARIA	138.946
GIGANTE	1.718.684	SUAZA	1.477.168
GUADALUPE	229.617	TARQUI	1.018.176
HOBO	1.029.577	TELLO	361.555
IQUIRA	1.852.044	TERUEL	395.082
ISNOS	-756.262	TESALIA	-1.447.359
LA ARGENTINA	1.719.168	TIMANA	1.439.873
LA PLATA	1.414.159	VILLAVIEJA	131.518
NATAGA	-554.791	YAGUARÁ	-5.419.254

La media relativa de este Indicador establecida en \$312.130.8, permite deducir que el 61% de los Municipios del Departamento, durante la vigencia 2011 estuvo por encima de éste cálculo y solo el 39% por debajo, incluyendo los 8 Municipios que muestran un valor negativo.

El Municipio con mayor Déficit Corriente es el Municipio de Aipe con \$11.376.2 y el que mayor Ahorro muestra es Pitalito con \$9.255.6 millones de Pesos.

Su cálculo es la resultante de restar a los Ingresos Corrientes los Gastos Corrientes.

Así se ilustra gráficamente y se muestra según la tabla.



### 1.2.3 Superávit o Déficit de Capital

Los Municipios del Departamento del Huila mostraron el siguiente comportamiento del Presupuesto de Capital: En total y conjugando las Déficit y Superávit se obtuvo un Superávit Promedio de \$1.511.9 millones. El 66.6% de los Municipios, en total 24 Entes Territoriales obtuvieron un Superávit, cuya sumatoria alcanza \$65.561.4 Millones debido a que las diferentes administraciones de turno no ejecutaron totalmente las metas establecidas en cada uno de sus presupuestos y en otros municipios se obtuvo mayores recursos a los establecidos en sus proyecciones de ingresos y gastos. El 33.4%, equivalente a 12 Municipios, presenta

Déficit de Capital en la vigencia objeto de análisis.

El 33.3% de los Municipios presentaron Déficit de Capital, con un valor total de \$11.131.0 Millones de Pesos y el 66.7% restante mostraron un Superávit en el Ejercicio, por el Rubro Presupuestal de Capital con un valor relativo de \$65.561.4 Millones de Pesos.

De los 24 Municipios que presentaron valores positivos, el 54.2% (13 Municipios), alcanzaron cifras entre \$200.0 y \$900.0 Millones; el 29.1% (7 Municipios) entre \$1.000.0 y \$4.000.0 Millones y el 16,7% valores superiores a \$7.000.0 Millones e inferiores a \$18.000.0.

Los Municipios que mayores resultados positivos entregaron en la vigencia fueron: Aipe con \$17.249.4, Yaguará con \$11.504.1, Garzón con \$7.704.2 y Palermo con \$7.300.3 Millones.

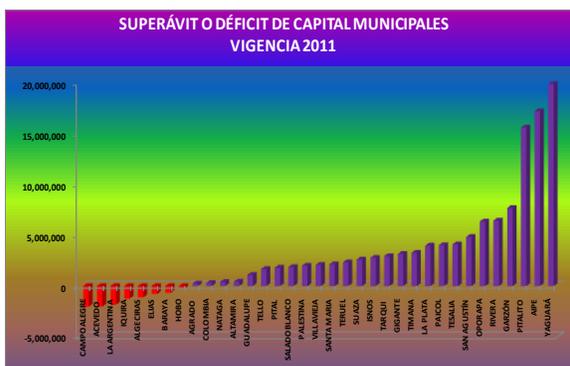
Los que presentaron el más alto índice de Déficit son: Campoalegre con \$-2.044.3, Acevedo con \$-2.027.3, La Argentina con \$-1.841.4 e Iquira con \$-1.234.2 Millones de Pesos.

A continuación se presenta su tabulación :

RESULTADO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL			
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL VIGENCIA 2011		MILES DE \$	
MUNICIPIO	SUPER. O DÉF. DE CAPITAL	MUNICIPIO	SUPER. O DÉF. DE CAPITAL
CAMPOALEGRE	-2,044,493	SANTA MARIA	1,440
ACEVEDO	-2,027,338	TERUEL	490
LA ARGENTINA	-1,841,499	SUAZA	7,300
IQUIRA	-1,234,231	ISNOS	546
ALGECIRAS	-1,115,455	TARQUI	-425
ELIAS	-783,445	GIGANTE	286
BARAYA	-667,884	TIMANA	1,097
HOBO	-260,977	LA PLATA	401
AGRADO	239,385	PAICOL	698
COLOMBIA	290,944	TESALIA	909
NATAGA	392,433	SAN AGUSTÍN	-89
ALTAMIRA	423,347	OPORAPA	903
GUADALUPE	1,106,063	RIVERA	-617
TELLO	1,674,955	GARZÓN	1,336
PITAL	1,800,979	PITALITO	424
SALADOBLANCO	1,876,347	AIPE	897
PALESTINA	2,000,862	YAGUARÁ	-24
VILLAVIEJA	2,089,862	PALERMO	11,504

Fuente: Ejecución Presupuestos Municipales

En forma gráfica, los resultados de cada una de las entidades en análisis se puede observar de la siguiente forma:



### 1.2.4 Superávit o Déficit Primario

Del total de los Municipios en el Departamento, analizados durante la vigencia de 2011 el 16.6% de los Entes Territoriales muestran un Déficit de \$-2.991.3 Millones de pesos, equivalentes a 6 Municipios. El de más alto valor relativo de Déficit es Tesalia con \$-1.215.0, seguido de Elías con \$-571.8 y \$Acevedo con \$-494.941.0. De este análisis podemos deducir que éstos Municipios terminaron la vigencia sin recursos para responder con las obligaciones financieras futuras.

El 83.3% de los Municipios (en cuantía de 30), mostraron un valor positivo por este indicador, con un valor relativo de \$63.564.1 Millones. El 20% alcanzaron cifras relativas por encima de \$3.000.0 Millones alcanzando hasta \$9.163.3 Millones presentados por el Municipio de Pitalito. El Municipio que más alto presentó su Déficit Primario fue Tesalia con un valor de \$1.215.0 Millones de pesos.

Del total del Superávit que asciende a la suma de \$60.572.7 Millones, los Municipios de Pitalito, La Plata, Aipe y Yaguará, aportan a ésta suma \$\$27.683.1 Millones equivalente al 45.7% del total.

Como ilustración presentamos en forma numérica y gráfica el Superávit y Déficit arrojado en la Vigencia de 2011 por los Municipios en el Departamento del Huila.

RESULTADO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2011 MILES DE \$			
MUNICIPIO	SUPER. O DÉF. PRIO.	MUNICIPIO	SUPER. O DÉF. PRIO.
PITALITO	9,163,630	OPORAPA	947,547
LA PLATA	6,230,296	BARAYA	929,636
AIPE	6,154,181	GUADALUPE	909,023
YAGUARÁ	6,135,038	HOBO	818,169
GIGANTE	4,990,860	SAN AGUSTÍN	693,624
GARZÓN	3,427,721	PALESTINA	663,383
TIMANA	2,440,340	IQUIRA	617,813
PALERMO	2,330,478	AGRADO	572,124
ISNOS	2,025,584	ALGECIRAS	525,734
TARQUI	1,934,177	SALADOBLANCO	519,277
COLOMBIA	1,705,817	PITAL	285,194
PAICOL	1,611,051	VILLAVIEJA	5,352
CAMPOALEGRE	1,545,015	TELLO	-201,947
TERUEL	1,486,241	LA ARGENTINA	-234,909
SUAZA	1,462,845	NATAGA	-272,737
RIVERA	1,329,591	ACEVEDO	-494,941
SANTA MARIA	1,059,778	ELIAS	-571,837
ALTAMIRA	1,044,586	TESALIA	-1,215,003



### 1.3 CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000

Esta norma tienen como objetivo primordial restringir y controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales, las cuales se encontraban en un situación presupuestal y financiera muy preocupante debido a la falta de control en la asunción de compromisos para su operatividad.

Con la expedición del Decreto Reglamentario 735 de 2001, determina que para el cálculo del indicador, se deben

excluir las transferencias al Concejo y Personería municipales; por lo tanto, los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben ser como máximo el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, para los municipios de sexta categoría, nivel en la cual se encuentran todos los del Departamento del Huila.

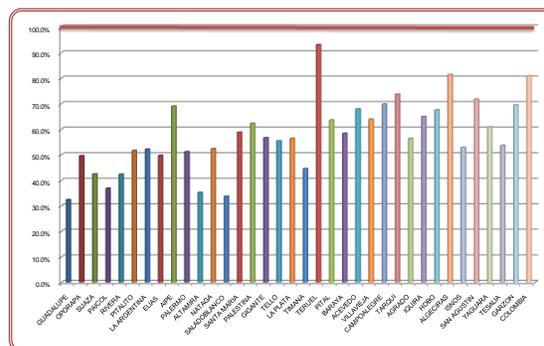
Según lo normado se pudo establecer que el 91.7% de los Municipios, en cuantía de 33, en la vigencia de 2011 mostraron que sus cálculos se encuentran dentro del rango establecido. El restante 8.3% en cuantía de 3 Municipios presentan un desfase, en el caso de Colombia del 0.8%, Algeciras de 1.4% y el caso de Teruel de 13.1%, valor muy alto si tenemos en cuenta su Presupuesto Municipal.

En la Tabla siguiente relacionamos los Municipios con sus respectivos porcentajes.

MUNICIPIO	LIMITE	%EJECUT.	MUNICIPIO	LIMITE	% EJECUT.
GUADALUPE	80%	32.4%	TIMANA	80%	44.5%
OPORAPA		49.5%	TERUEL		93.1%
SUAZA		42.4%	PITAL		63.5%
PAICOL		36.8%	BARAYA		58.4%
RIVERA		42.3%	ACEVEDO		67.9%
PITALITO		51.6%	VILLAVIEJA		63.9%
LA ARGENTINA		52.1%	CAMPOALEGRE		69.8%
ELIAS		49.7%	TARQUI		73.6%
AIPE		69.0%	AGRADO		56.3%
PALERMO		51.1%	IQUIRA		64.9%
ALTAMIRA		35.2%	HOBO		67.5%
NATAGA		52.3%	ALGECIRAS		81.4%
SALADOBLANCO		33.7%	ISNOS		52.8%
SANTA MARIA		58.7%	SAN AGUSTIN		71.7%
PALESTINA		62.2%	YAGUARA		60.9%
GIGANTE		56.6%	TESALIA		53.6%
TELLO		55.4%	GARZON		69.4%
LA PLATA		56.3%	COLOMBIA		80.8%

Los Municipios en General mostraron unos porcentajes que oscilan entre el 30% y el 70% mostrando cautela y responsabilidad en el manejo de sus gastos de funcionamiento, dando de esta manera cumplimiento a la Ley.

Gráficamente observamos su ubicación de la siguiente manera:



### 1.4 RESULTADO FINANCIERO

La tabla No. "Situación de los Activos, Pasivos y Patrimonio", se refleja el total de las ejecuciones presupuestales realizadas por los cada uno de los Municipios, tanto en activos como los pasivos y de patrimonio. Estos datos reflejan la situación financiera reflejada en los Balances al terminar la vigencia 2011.

SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIOS						
VIGENCIA 2011						
MILES DE \$						
MUNICIPIO	ACTIVOS	1%	PASIVO	2%	PATRIMONIO	3%
ACEVEDO	15,070,677	1.8	5,994,919	2.0	9,075,758	1.6
AGRADO	12,442,411	1.4	2,593,911	0.9	9,848,500	1.8
AIPE	97,525,249	11.3	25,265,130	8.4	72,260,119	13.1
ALGECIRAS	11,601,219	1.3	5,681,670	1.9	5,919,549	1.1
ALTAMIRA	6,285,589	0.7	2,708,220	0.9	3,577,369	0.6
BARAYA	19,103,259	2.2	5,619,850	1.9	13,483,409	2.4
CAMPOAL.	31,757,251	3.7	10,422,423	3.5	21,334,828	3.9
COLOMBIA	10,764,727	1.3	10,108,464	3.4	656,263	0.1
ELIAS	5,377,630	0.6	2,041,047	0.7	3,336,583	0.6
GARZON	41,253,906	4.8	28,384,868	9.4	12,869,038	2.3
GIGANTE	23,526,881	2.7	8,453,072	2.8	15,073,809	2.7
GUADALUPE	11,609,951	1.3	5,016,629	1.7	6,593,322	1.2
HOBO	6,147,590	0.7	2,588,745	0.9	-3,558,845	-0.6
IQUIRA	8,488,595	1.0	3,786,467	1.3	4,702,128	0.9
ISNOS	27,757,397	3.2	10,709,666	3.6	17,047,731	3.1
LA ARGENT.	12,605,296	1.5	4,938,707	1.6	7,666,589	1.4
LA PLATA	39,456,509	4.6	17,988,121	6.0	21,468,388	3.9
NATAGA	7,620,018	0.9	3,499,341	1.2	4,120,677	0.7
OPORAPA	14,606,185	1.7	5,366,149	1.8	9,240,036	1.7
PAICOL	7,376,234	0.9	3,698,895	1.2	3,677,339	0.7
PALERMO	62,745,852	7.3	20,324,249	6.8	42,421,603	7.7
PALESTINA	10,951,019	1.3	4,693,949	1.6	6,257,070	1.1
PITAL	12,943,362	1.5	5,695,044	1.9	7,248,318	1.3
PITALITO	87,102,995	10.1	32,465,345	10.8	54,637,650	9.9
RIVERA	32,855,313	3.8	6,831,031	2.3	26,024,282	4.7
SALADOB.	9,808,279	1.1	5,304,939	1.8	4,503,340	0.8
S.AGUSTIN	18,967,744	2.2	10,885,357	3.6	8,082,387	1.5
STA. MARIA	9,518,996	1.1	5,249,876	1.7	4,269,120	0.8
SUAZA	20,121,140	2.3	7,456,929	2.5	12,664,211	2.3
TARQUI	17,859,534	2.1	4,963,912	1.7	12,895,622	2.3
TELLO	11,051,604	1.3	6,658,656	2.2	4,392,948	0.8
TERUEL	6,121,250	0.7	3,541,869	1.2	2,579,381	0.5
TESALIA	15,602,206	1.8	1,305,005	0.4	14,297,201	2.6
TIMANA	24,677,250	2.9	6,529,598	2.2	18,147,652	3.3
VILLAVIEJA	9,990,966	1.2	5,467,526	1.8	4,523,440	0.8
YAGUARA	99,551,968	11.6	8,556,732	2.8	90,995,236	16.5
<b>TOTAL</b>	<b>860,246,052</b>	<b>100.0</b>	<b>300,796,311</b>	<b>100.0</b>	<b>552,332,051</b>	<b>100.0</b>

1% : Participación de cada uno de los municipios en el total activo  
 2% : Participación de cada uno de los municipios en el total pasivo  
 3% : Participación de cada uno de los municipios en el total patrimonio

**1.4.1 Activos**

Al culminar la vigencia fiscal, las administraciones municipales poseen activos por la suma de \$860.246.0 millones, de los cuales el 26.9%, con un valor de \$231.111.0 Millones corresponden a los Corrientes y el restante 73.1%, por valor de \$629.134.9 Millones pertenecen a los Activos No Corrientes.

Es de resaltar que el resultado de la participación de los Activos en esta vigencia se incrementó en 4.25% con relación a la vigencia anterior, pasando de \$823.683.9 Millones en el año 2010 a \$860.246.0 en el 2011.

Los Municipios que mayor peso porcentual contribuyeron en el contexto total de los Activos fueron Yaguará con 11.6%, Aipe con 11.3% y Pitalito con 10.1%; Municipios que aportaron el 33%. Los menos peso porcentual aportaron fueron Elías con 0.6%, Teruel, Hobo y Altamira con el 0.7% y Paicol y Nátaga con el 0.9%.



En la misma forma puede observarse que los activos se encuentran concentrados en tres municipios (Aipe, Yaguará y Pitalito) que poseen dentro del contexto total el 33.8%.

De la sumatoria total de **Activo Corriente**, El Municipio de Aipe refleja el más alto valor relativo y porcentual dentro del contexto Departamental con \$52.701.1 Millones de

Pesos y 22.8% respectivamente, seguido de Palermo con \$21.014.1 y un peso porcentual de 9.10% y Yaguará con \$20.359.3 Millones y un peso porcentual de 8.8%.

Participación porcentual de los Municipios en la cuenta de Activo corriente Vigencia 2011.

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS ACTIVOS CORRIENTES VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
ELIAS	0.3	TESALIA	1.5
NATAGA	0.3	STA. MARIA	1.6
PAICOL	0.5	ISNOS	1.7
HOB0	0.6	S.AGUSTIN	1.8
ALTAMIRA	0.7	TARQUI	1.9
TERUEL	0.8	ALGECIRAS	2.0
GUADALUPE	1.0	BARAYA	2.1
TIMANA	1.0	OPORAPA	2.3
ACEVEDO	1.0	IQUIRA	2.5
AGRADO	1.1	LA ARGENT.	2.6
COLOMBIA	1.1	GIGANTE	2.7
TELLO	1.1	RIVERA	3.4
VILLAVIEJA	1.1	GARZON	4.6
PALESTINA	1.2	PITALITO	5.8
CAMPOAL.	1.2	LA PLATA	6.0
SALADOBL.	1.2	YAGUARA	8.8
SUAZA	1.3	PALERMO	9.1
PITAL	1.4	AIPE	22.8

Fuente: Balance General Municipal 2011

El 16.6% (6) de los municipios, su participación no alcanza ni al 1% del gran total de este activo, debido fundamentalmente a la escases de los recursos que se administran en cada una de las regiones.

En un segundo grupo se encuentran el 66.6% de las entidades territoriales en cuantía igual a 24 Municipios, los cuales su porcentaje de contribución al total oscila entre el 1% y el 3.5%, lo que nos permite concluir que más de la mitad de los Municipios de nuestro Departamento son relativamente pequeños en su actividad económica, así lo reflejan sus Activos Corrientes.

En el tercer conjunto se encuentran siete entidades que representan el 16.8%; su participación en estos activos varían entre el 4.6% y el 22.8%; es decir que su contribución al total es de 57.2%, concluyendo que son aquellos donde se

concentra la mayor actividad económica en el Departamento.

Su comportamiento en cuanto a su participación porcentual lo observamos gráficamente de la siguiente manera:

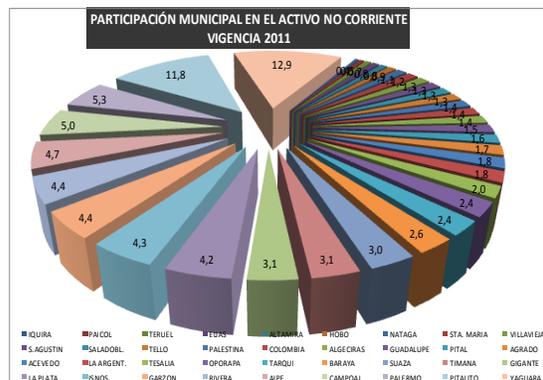


En el análisis de los **Activos No Corrientes** encontramos que corresponden a \$629.134.9 Millones de pesos en la sumatoria total Municipal equivalente al 73.1% del total de los Activos Municipales y se encuentran distribuidos así:

El 16.6% (6 municipios) aportan porcentualmente por este rubro el 4.3%, con una contribución individual que no alcanza al 1% dentro del total del Activo No Corriente; el 61.2% (22 municipios) se encuentran con participaciones en el total que no superan el 4.09% del mismo, y el 22.2% (8 municipios) superan el 2% y se encuentran en un rango amplio entre 3.8% y 13% de participación, mostrando el Municipio de Aipe un aporte muy alto dentro del rubro analizado del 12.6%, el más alto porcentaje de aporte.

Este último paquete de Municipios aportan un peso porcentual al total de los Activos No Corrientes de 55.6%, mostrando una concentración por este Rubro financiero en solo 8 Municipios.

Gráficamente así se observa.



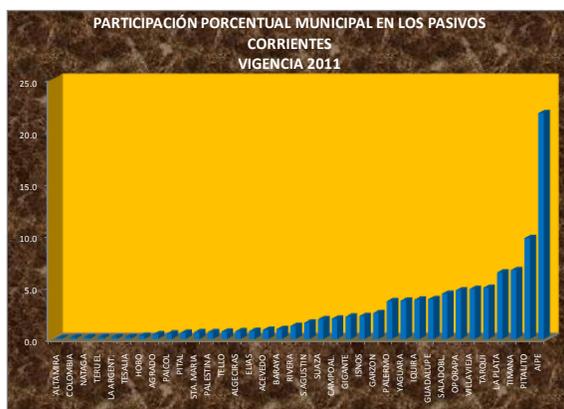
### 1.4.2 Pasivos

A 31 de diciembre de 2011, los treinta y seis (36) municipios poseen deudas o pasivos por la suma de \$300.796.3 millones, presentando un incremento de 0.7% con relación al año 2010 que ascendió a la suma de \$298.780.9, de los cuales el 32.8%, o sea \$98.581.8 Millones corresponde a Pasivo Corriente y el 67.2% equivalente a \$202.214.4 Millones, corresponden a Pasivos a Largo Plazo o No Corriente.

Al analizar estos últimos **Pasivos Corrientes**, se puede establecer que el 44.4% (16 municipios) participan en el total de estos con menos del 1.0% cada uno, en donde es bueno resaltar al Municipio de Altamira refleja el menor valor con 74.9 Millones y un porcentaje de 0.1%, junto con Colombia con el mismo porcentaje y un valor relativo de \$139.3 Millones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN LOS PASIVOS CORRIENTES VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
ALTAMIRA	0.0	GUADALUPE	1.3
LA ARGENT.	0.1	GIGANTE	1.6
TESALIA	0.3	ACEVEDO	1.7
NATAGA	0.3	PALERMO	2.3
AGRADO	0.4	ALGECIRAS	2.3
TARQUI	0.4	LA PLATA	2.6
TELLO	0.4	IQUIRA	2.9
PITAL	0.5	ISNOS	3.3
PALESTINA	0.5	VILLAVIEJA	3.7
COLOMBIA	0.5	CAMPOAL	4.1
ELIAS	0.5	SALADOB.	4.2
PAICOL	0.7	SUAZA	4.7
HOBO	0.7	OPORAPA	4.8
S.AGUSTIN	0.9	TIMANA	5.0
BARAYA	1.0	GARZON	6.3
STA. MARIA	1.0	YAGUARA	7.8
RIVERA	1.1	PITALITO	10.7
TERUEL	1.2	AIPE	20.1

El segundo grupo de municipios con menor participación en el total de estas obligaciones se encuentran el 33.3% que corresponde a un total de doce (12) quienes se encuentran en un rango mayor al 1% e inferior al 4%



El último grupo que lo conforman el restante 22.2% de estas entidades, equivalente a 8 Municipios participan con peso porcentual mayor de 4% e inferior al 22%, es el caso del Municipio de Aipe, quien reporta la mayor cantidad en sus Pasivos Corrientes con un valor relativo de \$21.452.7 Millones equivalentes al 21.8% del total de los Pasivos Corrientes.

Le antecede el Pitalito con una participación porcentual dentro del

contexto general de 9.7%, quien reporta unos Pasivos corrientes de \$9.584.2 Millones de Pesos.

Por otro lado, la cuenta de **Pasivos a Largo Plazo**, que representa el 67.2%, muestra el siguiente comportamiento. El 8.33% de los Municipios en cuantía de 2 Localidades Municipales aportan el más alto porcentaje de Pasivos a Largo Plazo dentro de la sumatoria total, siendo éstos Garzón con el 12.8% y un valor de \$25.919.8 Millones, Pitalito 11.3% y un valor relativo de \$22.881.1 Millones. El 25% correspondiente a nueve Municipios (Timaná, Iquirá, Tarquí, Villavieja, Oporapa, Saladoblanco, Tesalia, Guadalupe y Elías) conforman el bloque de Municipalidades que aportan un porcentaje mínimo en el contexto general con 3.5%, aclarando que en el Balance General Timaná no reporta valor alguno por este concepto; es decir que no tienen obligaciones de esta índole.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN LOS PASIVOS DE LARGO PLAZO VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
TIMANA	0.0	BARAYA	2.3
IQUIRA	0.0	LA ARGENT.	2.4
TARQUI	0.1	YAGUARA	2.4
VILLAVIEJA	0.4	ALGECIRAS	2.4
OPORAPA	0.4	PITAL	2.5
SALADOB.	0.5	ACEVEDO	2.5
TESALIA	0.6	SUAZA	2.8
GUADALUPE	0.6	RIVERA	2.8
ELIAS	0.6	TELLO	3.0
AGRADO	1.1	GIGANTE	3.1
HOBO	1.1	CAMPOAL.	4.2
ALTAMIRA	1.3	ISNOS	4.2
PAICOL	1.6	S.AGUSTIN	4.6
NATAGA	1.7	COLOMBIA	4.9
TERUEL	1.7	LA PLATA	5.8
AIPE	1.9	PALERMO	8.3
PALESTINA	2.0	PITALITO	11.3
STA. MARIA	2.3	GARZON	12.8

Fuente: *Balances Financieros Municipales 2011*

El segundo grupo se encuentra el 50% de las municipalidades (18), las cuales sus porcentajes de participación se encuentran en un rango mayor que 1% y menor de 3%. Son Municipios pequeños por lo tanto demuestran un grado de endeudamiento

acorde a sus Ingresos y disponibilidad de recursos.



En el tercer conjunto se registran ocho entes territoriales que equivalen al 25% los cuales poseen las mayores contribuciones a este pasivo, destacándose Garzón, Pitalito y Palermo quienes ostentan los más altos porcentajes con 12.8%, 11.3% y 8.3% respectivamente.

### 1.4.3 Patrimonio

En la vigencia 2011 los Municipios reportaron por ésta cuenta la suma de \$552.332.0 Millones, que representa un incremento del 5% con relación a la vigencia de 2010 que tuvo un Patrimonio igual a \$524.902.9 Millones de Pesos. Al agrupar los municipios por su participación en el total se tiene el siguiente resultado:

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
HOBO	-0.6	ACEVEDO	1.6
COLOMBIA	0.1	OPORAPA	1.7
TERUEL	0.5	AGRADO	1.8
ELIAS	0.6	SUAZA	2.3
ALTAMIRA	0.6	GARZON	2.3
PAICOL	0.7	TARQUI	2.3
NATAGA	0.7	BARAYA	2.4
STA. MARIA	0.8	TESALIA	2.6
TELLO	0.8	GIGANTE	2.7
SALADOBL.	0.8	ISNOS	3.1
VILLAVIEJA	0.8	TIMANA	3.3
IQUIRA	0.9	CAMPOAL.	3.9
ALGECIRAS	1.1	LA PLATA	3.9
PALESTINA	1.1	RIVERA	4.7
GUADALUPE	1.2	PALERMO	7.7
PITAL	1.3	PITALITO	9.9
LA ARGENT.	1.4	AIPE	13.1
S.AGUSTIN	1.5	YAGUARA	16.5

Fuente: Balances Financieros Municipales 2011

La Cuenta de Patrimonio se presentó por parte de los entes territoriales de la siguiente manera: El 33.3% de los Municipios (12 Municipios), muestran un aporte porcentual por debajo del 1%, Hobo reporta un Patrimonio negativo de \$-3.558.8 Millones con un porcentaje de -0.6%. Este Municipio según análisis de la Entidad en los 3 últimos años ha presentado un saldo de su patrimonio negativo.

El segundo grupo lo conforman 15 Municipios cuya participación porcentual oscila entre el 1% y el 3%, quedando nuevamente dentro de esta franja los Municipios con más pequeño presupuesto, ellos representan el 41.7% de las Municipalidades.

El 25% restante lo integran aquellos Municipios que muestran un peso porcentual entre 3% y 16.5%, resaltando que el Municipios de Yaguará tiene un peso porcentual dentro del total de Municipios del 16.5%, mostrando un Patrimonio de \$90.995.2 Millones de pesos, seguido de cerca por Aipe con 13.1% y un valor Patrimonial de \$72.260.1 Millones de Pesos.

Gráficamente se refleja el peso porcentual de los Municipios en la cuenta de Patrimonio de la siguiente manera:



En la Tabla "Detalle Activos, Pasivos y Patrimonio Municipales Vigencia 2011", siguientes se muestra la matriz que condensa La totalidad de la Información

Financiera por cada uno de los Municipios. Dicha información fue presentada por cada uno de los Entes territoriales a la Contraloría Departamental del Huila y reflejan los Balances Territoriales.

DETALLE DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO MUNICIPALES  
VIGENCIA 2011

MUNICIPIO	ACT. CTE.	ACT. NO CTE.	PAS. CTE.	PAS. L.P.	PATRIM.	EXCE. EJER.
ACEVEDO	2.416.235	12.654.442	865.667	5.129.252	9.075.758	1.785.793
AGRADO	2.503.473	9.938.938	442.904	2.151.007	9.848.500	244.291
AIPE	52.701.110	44.824.139	21.452.706	3.812.424	72.260.119	36.752.493
ALGECIRAS	4.521.405	7.079.814	736.691	4.944.979	5.919.549	-3.455.762
ALTAMIRA	1.525.954	4.759.635	74.902	2.633.318	3.577.369	-252.516
BARAYA	4.822.214	14.281.045	949.167	4.670.683	13.483.409	416.954
CAMPOAL.	2.735.142	29.022.109	1.925.789	8.496.634	21.334.828	749.311
COLOMBIA	2.503.876	8.260.851	139.341	9.969.123	656.263	-361.751
ELIAS	701.121	4.676.509	763.497	1.277.550	3.336.583	7.092
GARZON	10.701.266	30.552.640	2.465.056	25.919.812	12.869.038	2.729.076
GIGANTE	6.171.392	17.355.489	2.124.229	6.328.843	15.073.809	-869.294
GUADALUPE	2.353.463	9.256.488	3.779.984	1.236.645	6.593.322	324.035
HOBO	1.324.038	4.823.552	296.861	2.291.884	-3.558.845	-1.065.537
IQUIRA	5.869.137	2.619.458	3.730.603	55.864	4.702.128	362.876
ISNOS	3.836.816	23.920.581	2.185.868	8.523.798	17.047.731	790.338
LA ARGENT.	6.031.681	6.573.615	181.582	4.757.125	7.666.589	-1.913.209
LA PLATA	13.911.411	25.545.098	6.305.189	11.682.932	21.468.388	1.840.345
NATAGA	776.695	6.843.323	156.595	3.342.746	4.120.677	-596.295
OPORAPA	5.363.770	9.242.415	4.619.443	746.706	9.240.036	1.981.642
PAICOL	1.138.023	6.238.211	524.848	3.174.047	3.677.339	-583.971
PALERMO	21.014.151	41.731.701	3.586.831	16.737.418	42.421.603	7.878.657
PALESTINA	2.722.401	8.228.618	655.303	4.038.646	6.257.070	130.457
PITAL	3.284.153	9.659.209	596.832	5.098.212	7.248.318	3.188
PITALITO	13.488.017	73.614.978	9.584.216	22.881.129	54.637.650	5.799.011
RIVERA	7.800.054	25.055.259	1.238.857	5.592.174	26.024.282	3.009.526
SALADOB.	2.845.188	6.963.091	4.290.561	1.014.378	4.503.340	-524.753
S.AGUSTIN	4.226.071	14.741.673	1.552.846	9.332.511	8.082.387	-1.673.816
STA. MARIA	3.582.723	5.936.273	635.601	4.614.275	4.269.120	48.825
SUAZA	2.922.272	17.198.868	1.878.355	5.578.574	12.664.211	-1.642.455
TARQUI	4.313.455	13.546.079	4.860.511	103.401	12.895.622	-234.154
TELLO	2.509.438	8.542.166	691.120	5.967.536	4.392.948	1.298.513
TERUEL	1.801.285	4.319.965	166.282	3.375.587	2.579.381	515.903
TESALIA	3.409.351	12.192.855	188.637	1.116.368	14.297.201	4.515.593
TIMANA	2.376.676	22.300.574	6.529.598	0	18.147.652	-2.565.262
VILLAVIEJA	2.548.266	7.442.700	4.754.775	712.751	4.523.440	382.059
YAGUARA	20.359.362	79.192.606	3.650.639	4.906.093	90.995.236	7.792.650
<b>TOTAL</b>	<b>231.111.085</b>	<b>629.134.967</b>	<b>98.581.886</b>	<b>202.214.425</b>	<b>552.332.051</b>	<b>63.619.853</b>

FUENTE: Balances municipales 2011

1.4.4 Excedentes del Ejercicio

Los entes territoriales a pesar que su Misión Institucional y objetivo financiero no es generar excedentes, al finalizar la vigencia 2011, el presentan excedentes positivos total por \$63619.8 millones. El 63.8% (23 municipios) generaron excedentes financieros por valor de \$79.358.6 millones; mientras que el restante 26.2% obtuvieron pérdidas por \$15.738.8 millones.

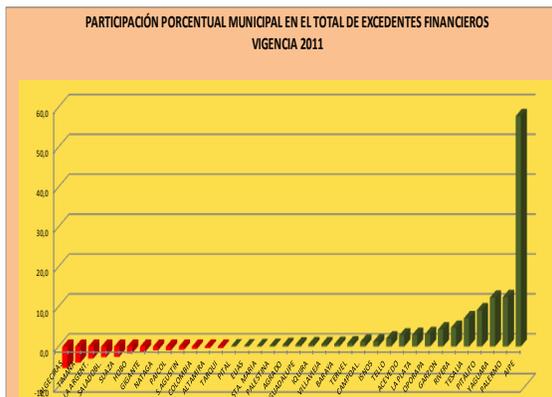
El 36.2% de los Municipios presentaron en este rubro valores negativos que oscilaron entre -0.4% y -5.4% siendo el Municipio de Algeciras el que mayor valor negativo presenta en cuantía de \$-3.455.7 Millones de Pesos. En la sumatoria total equivalen al \$-15.738.7 Millones de Pesos y un porcentaje dentro del total de -25.4%. (Ver tabla de Cuentas de Balance Municipales 2011).

Entre los Municipios que alcanzaron mayores excedentes financieros figuran Aipe con \$36.752.4 Millones, Palermo con \$7.878.6 Millones, Yaguará con \$7.792.6 Millones y Pitalito con \$5.799.0. Porcentualmente sus participaciones son 57.8%, 12.4%, 12.2% y 9.1% respectivamente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN LOS EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIA 2011			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
ACEVEDO	2,8	OPORAPA	3,1
AGRADO	0,4	PAICOL	-0,9
AIPE	57,8	PALERMO	12,4
ALGECIRAS	-5,4	PALESTINA	0,2
ALTAMIRA	-0,4	PITAL	0,0
BARAYA	0,7	PITALITO	9,1
CAMPOAL.	1,2	RIVERA	4,7
COLOMBIA	-0,6	S.AGUSTIN	-0,8
ELIAS	0,0	SALADOB.	-2,6
GARZON	4,3	STA. MARIA	0,1
GIGANTE	-1,4	SUAZA	-2,6
GUADALUPE	0,5	TARQUI	-0,4
HOBO	-1,7	TELLO	2,0
IQUIRA	0,6	TERUEL	0,8
ISNOS	1,2	TESALIA	7,1
LA ARGENT.	-3,0	TIMANA	-4,0
LA PLATA	2,9	VILLAVIEJA	0,6
NATAGA	-0,9	YAGUARA	12,2

Los Municipios de Algeciras con 5.4%, Timaná con 4.0%, La Argentina con 3.0%, Saladoblanco y Suaza con 2.6% son los que presentan una mayor participación porcentual en forma negativa; es decir que los compromisos en la vigencia en análisis fueron superiores a los ingresos percibidos.

Gráficamente, el resultado financiero de las entidades municipales se puede observar de la siguiente manera:



Teniendo en cuenta los Activos Corrientes de cada entidad territorial y al realizar una evaluación sobre la relación entre estos y los Pasivos Corrientes de cada uno de ellos encontramos un Indicador Financiero que nos permite determinar la capacidad de liquidez un corto plazo de los entes territoriales (capacidad de pago). (Ver tabla detallada)

CAPACIDAD DE PAGO MUNICIPAL (PRUEBA ÁCIDA)						
VIGENCIA 2011						
MILLONES DE \$						
MUNICIPIO	ACT. CTE.	PAS. CTE.	%	MUNICIPIO	ACT. CTE.	PAS. CTE.
ACEVEDO	2,416	866	1.1	OPORAPA	5,364	4,619
AGRADO	2,503	443	6.2	PAICOL	1,138	525
AIPE	52,701	21,453	3.6	PALERMO	21,014	3,587
ALGECIRAS	4,521	737	2.4	PALESTINA	2,722	655
ALTAMIRA	1,526	75	27.7	PITAL	3,284	597
BARAYA	4,822	949	4.5	PITALITO	13,488	9,584
CAMPOAL	2,735	1,926	2.1	RIVERA	7,800	1,239
COLOMBIA	2,504	139	5.0	SALADOB. L.	2,845	4,291
ELIAS	701	763	1.3	S. AGUSTIN	4,226	1,553
GARZON	10,701	2,465	2.3	STA. MARIA	3,583	636
GIGANTE	6,171	2,124	3.5	SUAZA	2,922	1,878
GUADALUPE	2,353	3,780	2.1	TARQUI	4,313	4,861
HOBO	1,324	297	2.1	TELLO	2,509	691
IQUIRA	5,869	3,731	1.7	TERUEL	1,801	166
ISNOS	3,837	2,186	1.0	TESALIA	3,409	189
LA ARGENT.	6,032	182	11.5	TIMANA	2,377	6,530
LA PLATA	13,911	6,305	5.0	VILLAVIEJA	2,548	4,755
NATAGA	777	157	4.2	YAGUARA	20,359	3,651

Fuente: Estado de Actividad Económica y Social  
Balance General Municipales 2011

Del 100% de los Municipios, el 83.33% muestran una resultante positiva, lo que permite determinar que su relación o Indicador de liquidez en el corto plazo es

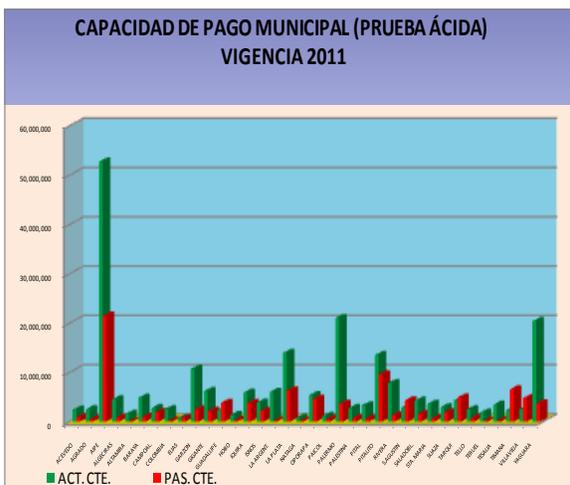
favorable. Pues sus Pasivos se encuentran amparados por sus Activos en el corto plazo. El restante 16.67% de los Entes Territoriales no cuentan con este equilibrio financiero, mostrando que sus Activos no alcanzan a amparar sus obligaciones.

El 13.88% equivalente a 5 Municipios, arrojan una capacidad de pago alta con unos Indicadores de Liquidez que oscilan entre 10% y 34%, lo que le permite al municipios ejecutar sus Planes y Alcanzar sus metas inmediatas con la certeza de que sus Pasivos están amparados en un alto porcentaje por sus Activos. La Argentina, Altamira, Colombia, Tesalia y Teruel.

Otro 33.3% equivalente a 12 Municipios muestran una liquidez entre el 4% y el 6%, siendo aún éste porcentaje una tranquilidad financiera para el cumplimiento de metas a corto plazo y demostrando que sus obligaciones pueden hacerse efectivas de forma inmediata si fuera necesario. A este grupo lo sigue de cerca otro 36.16% (13 Municipios) que aunque el Indicador de Liquidez se aproxima a 1% sigue siendo el Balance positivo entre Activos Corriente-Pasivo Corriente positivo, sus indicadores se encuentran en un rango entre el 4% y el 1%.

Por último encontramos aquellos Municipios que el Indicador de Liquidez no alcanza al 1% mostrando que sus Pasivos superan sus Activos corrientes, son los que no cuentan con capacidad de pago inmediata y por lo tanto su estabilidad financiera constantemente se ve amenazada y son los que acuden al endeudamiento financiero. Este grupo representa el 16.66% y los Municipios son: Guadalupe, Villavieja, Timaná, San Agustín, Elías y Tarqui.

En forma gráfica esta situación se muestra de la siguiente forma:



Comportamiento de la deuda pública de los municipios del Huila 2007-2011.



Fuente: SEUD Municipios del Huila

### 1.5. ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA.

El comportamiento de la deuda de los entes territoriales en el último año registro un decrecimiento de 0.33%, equivalente a \$126.97 Millones de pesos con relación al año inmediatamente anterior. Esto se debe a que la opción que optaron fue la de refinanciar su Deuda pública, acogiéndose a las tasas del mercado que por disposición Nacional han venido bajando. Otros Municipios no adquirieron más Deuda debido a que su capacidad de endeudamiento no les permite adquirir otro pasivo. En la tabla siguiente vemos como durante el último Quinquenio la Deuda Pública venía creciendo en altos porcentajes y como en la vigencia 2011 lograron una disminución importante para los Entes Territoriales.

Se debe tener en cuenta que un excesivo endeudamiento de largo plazo compromete la sostenibilidad fiscal a tal punto que el gobierno contrae deuda para pagar deuda, para no caer en este punto los gobiernos deben reducir su nivel de endeudamiento a niveles sostenibles, mejorar sus ingresos, reducir sus gastos y sobre esta base dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones crediticias obteniendo viabilidad financiera sin descuidar la priorización de sus inversiones.

En la siguiente tabla se relacionan los Municipios que durante el 2011 gestionaron créditos para financiar su inversión y dar cumplimiento a sus metas Administrativas.

Comportamiento de la deuda pública de los municipios del Huila 2007-2011.

Año	Saldo de la Deuda (Millones)	Variación	
		Millones	%
2007	23,523.50	6,088.80	34.92%
2008	24,155.90	632.40	2.69%
2009	35,862.00	11,706.10	48.46%
2010	38,382.58	2,520.58	7.03%
2011	38,255.61	-126.97	-0.33%

Fuente: SEUD Municipios del Huila

Municipio	Desembolsos 2011
Acevedo	980,000,000
Colombia	300,000,000
Garzon	2,500,000,000
Gigante	280,000,000
Guadalupe	500,000,000
La Argentina	160,000,000
Nataga	300,000,000
Pitalito	850,000,000
Palermo	4,086,261,698
Rivera	300,000,000
Saladoblanco	525,000,000
San Agustin	2,010,000,000
Santa Maria	832,408,000
Suaza	490,000,000
Tesalia	267,204,000
Villavieja	300,000,000
<b>Total</b>	<b>14,680,873,698</b>

Fuente: SEUD Municipios del Huila

Cifras en pesos

En la vigencia 2011 las entidades financieras realizaron desembolsos por un total de \$14.680.87 Millones de pesos con un leve incremento con relación al año inmediatamente anterior de 7% equivalente a \$933.30 Millones.

#### 1.5.1 Saldo a Diciembre 31 de 2011

A 31 de diciembre de 2011, los municipios del Huila registran en una sumatoria total, por Duda Pública \$38.382.58 Millones con una variación mínima en valor porcentual y que en valores relativos alcanza a \$126.97 Millones de Pesos, con relación al año anterior que alcanzó la suma de \$38.255.61 Millones.

#### 1.5.2 Amortizaciones y Servicio de la Deuda.

En cuanto a las amortizaciones que se realizaron en la vigencia, decimos que se tuvo un incremento del 69%, pasando de \$8.736.96 Millones en la vigencia anterior a \$14.807.84 Millones en la presente vigencia.

Y del servicio de la Deuda, las cifras reflejan que hubo un incremento del 19%, pasando de \$2.716.56 en el 2010 a \$ 3.224.97 Millones en el 2011.

Los municipios con mayor costo del servicio de la deuda pública con el sector financiero en la vigencia 2011 fue Pitalito con \$2.002,3 millones, seguido de Garzón con \$1.055,6 millones, la plata \$567,9 millones, Timaná \$437,3 millones y Campoalegre \$429,1 millones.

En cuanto a las condiciones financieras de los créditos contraídos por los municipios fluctúan entre DTF+3,75 y DTF+8.9 TA puntos y un plazo entre 1 - 7 años.

En Términos Absolutos significa que los municipios están pagando intereses promedios entre el 7.45% y 12.6% T.A., según cálculos de la DTF (3,7%TA) Banco de la

República de la semana (Promedio año 2011).

Una de las recomendaciones hechas en la vigencia anterior era que los Municipios refinanciaran sus deudas como en efecto lo hicieron algunos Entes Territoriales acogiéndose a mejores precios del mercado y disminuyendo sus costos financieros.

#### 1.6. Cumplimiento Ley 358 de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 de la Constitución Política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. Para efectos de la presente Ley, se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones. El ahorro operacional es la diferencia que existe entre los ingresos corrientes y los gastos de funcionamiento.

Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional. La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en este artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Este indicador permite observar el nivel de endeudamiento de los municipios. La capacidad de pago se mide a través de los **indicadores de Solvencia y Sostenibilidad**. El indicador de solvencia es el resultado de la relación entre los intereses de la deuda y su ahorro operacional. La sostenibilidad es el resultado de la relación entre el saldo de la deuda y sus ingresos corrientes.

**Indicador Ley 358/97 Solvencia y Sostenibilidad**

MUNICIPIO	Ley 358/1997			Ley 358/1997		
	INDICADOR SOLVENCIA	2010	VARIACIÓN	INDICADOR SOSTENIBILIDAD	2010	VARIACIÓN
Acevedo	0.57%	0.66%	-0.09%	3.10%	3.30	-3.27
Agrado	0.55%	93.00%	-92.45%	3.10%	5.30	-5.27
Aipe	5.62%	4.28%	1.34%	36.10%	39.10	-38.74
Algeciras	0.19%	1.81%	-1.62%	1.10%	1.60	-1.59
Altamira	0.07%	0.39%	-0.33%	0.00%	1.70	-1.70
Baraya	1.53%	0.90%	0.63%	9.70%	15.30	-15.20
Campoalejo	1.60%	0.87%	0.73%	12.80%	19.00	-18.87
Colombia	1.39%	1.36%	0.03%	11.80%	9.60	-9.48
Elias	1.91%	2.09%	-0.19%	19.00%	18.40	-18.21
Garzón	1.37%	1.04%	0.33%	14.90%	7.30	-7.15
Gigante	1.28%	1.37%	-0.09%	9.50%	8.40	-8.31
Guadalupe	1.13%	1.46%	-0.33%	12.40%	12.30	-12.18
Hobo	1.36%	0.21%	1.15%	0.30%	1.10	-1.10
Iquirá	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00
Isnos	0.01%	0.06%	-0.05%	0.20%	0.30	-0.30
La Argenti	0.70%	0.74%	-0.04%	2.80%	6.40	-6.37
La Plata	1.89%	0.82%	1.07%	13.20%	23.50	-23.37
Nataga	1.30%	0.73%	0.57%	10.00%	3.30	-3.20
Oporapa	1.28%	1.11%	0.17%	11.20%	14.10	-13.99
Paicol	0.83%	1.40%	-0.58%	16.70%	10.20	-10.03
Palermo	2.74%	2.59%	0.15%	0.00%	30.90	-30.90
Palestina	0.03%	0.11%	-0.08%	0.50%	0.40	-0.40
Pitalito	0.60%	0.65%	-0.05%	6.10%	7.20	-7.14
El Pital	0.89%	0.51%	0.38%	6.80%	9.20	-9.13
Rivera	1.74%	1.17%	0.57%	11.20%	11.20	-11.09
Saladoblat	1.37%	1.52%	-0.15%	15.20%	12.20	-12.05
San Agustín	0.84%	0.98%	-0.14%	10.70%	0.30	-0.19
Santa Mar	0.29%	0.34%	-0.05%	17.70%	1.90	-1.72
Suaza	1.09%	0.63%	0.46%	11.20%	8.00	-7.89
Tarqui	0.22%	0.32%	-0.10%	1.40%	2.20	-2.19
Tello	0.91%	0.68%	0.23%	5.70%	8.30	-8.24
Teruel	0.95%	1.25%	-0.30%	7.70%	13.70	-13.62
Tesalia	2.20%	0.31%	1.89%	16.80%	15.80	-15.63
Timana	1.30%	0.31%	0.99%	7.70%	9.30	-9.22
Yaguara	0.98%	1.38%	-0.40%	6.70%	9.60%	-2.90%
Villavieja	1.29%	1.04%	0.25%	16%	13.10%	2.40%

La Ley establece que si el indicador **de Solvencia** arroja un porcentaje menor del 40%, los Municipios podrán contratar un nuevo crédito, en caso contrario no lo podrán hacerlo. Igualmente pone techo al endeudamiento diciendo que si el porcentaje en el Indicador de **Sostenibilidad** del crédito es mayor del 80% no se autoriza un nuevo crédito y si es menor podrán incurrir los Municipios en un nuevo empréstito.

En el cuadro anterior detallamos las variaciones que han sufrido los últimos 2 años el Indicador de Solvencia y Sostenibilidad en cada uno de los Municipios del Departamento, concluyendo que el 100% de Municipios tienen capacidad de endeudamiento, porque sus porcentajes de Solvencia y sostenibilidad se encuentran dentro de los parámetros establecidos para tal fin.

En cuanto al Indicador de **Solvencia según la Ley 358 de 1997**, el 47.22% de los

Municipios mostraron un Indicador que no alcanza al 1%, empezando por Iquirá que no posee Deuda, seguido de Isnos con el 0.01% y Palestina con 0.03%. El 44.4% lo reflejan entre el 1% y el 2% y el 8.4% restante entre el 2% y el 6%, siendo el Municipio de Aipe el que refleja el más alto porcentaje con 5.62%.

En los Indicadores **de Sostenibilidad** según la misma Ley el 52.77% de las Municipalidades no alcanzan al 10%. El 44.4% se encuentran en un rango entre el 10 y el 20% y el Municipio de Palestina muestra el más alto indicador con 36.10%

**1.7. Cumplimiento de la Ley 819 de 2003.**

Esta norma establece los indicadores de solvencia y sostenibilidad, los cuales muestran la situación de los municipios frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto y largo plazo, lo que evidencia el margen de seguridad y confianza frente a sus proveedores. Como se observa, ninguno de los municipios tiene su capacidad real de pago comprometida, por el contrario existe un mejoramiento generalizado en el indicador de sostenibilidad.

De igual manera, es importante evaluar el Superávit primario, entendido como la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital (salvo los recursos de crédito), menos los gastos de funcionamiento, de inversión y de operación comercial.

Así mismo, la Ley 819, establece el indicador de sostenibilidad fiscal, entendido éste como la relación entre el superávit primario y los intereses de la deuda.

MUNICIPIO	Ley 819/2003			Ley 819/2003		
	INDICADOR DE SOLVENCIA		VARIACION	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD		VARIACION
	2011	2010		2011	2010	
Acevedo	0.72%	0.70%	0.02%	14.00%	13.60%	0.40%
Agrado	0.78%	1.40%	-0.62%	11.90%	12.10%	-0.20%
Aipe	1.15%	1.70%	-0.56%	10.30%	27.20%	-16.90%
Algeciras	0.20%	1.90%	-1.70%	1.10%	29.30%	-28.20%
Altamira	0.10%	0.50%	-0.40%	3.80%	4.10%	-0.30%
Baraya	1.98%	1.10%	0.88%	28.00%	35.90%	-7.90%
Campoalegre	1.80%	0.90%	0.90%	24.30%	47.40%	-23.10%
Colombia	1.91%	3.10%	-1.19%	42.40%	66.80%	-24.40%
Elias	2.15%	2.50%	-0.35%	48.00%	37.10%	-10.90%
Garzón	2.32%	1.40%	0.92%	31.80%	39.60%	-7.80%
Gigante	3.66%	3.10%	0.56%	47.40%	45.20%	2.20%
Guadalupe	1.41%	1.80%	-0.39%	27.30%	31.10%	-3.80%
Hobo	1.68%	0.30%	1.38%	6.50%	19.60%	-13.10%
Iquira	0.00%	0.00%	0.00%	3.90%	52.10%	-48.20%
Isnos	0.01%	0.10%	-0.09%	27.10%	41.70%	-14.60%
La Argentina	0.70%	0.90%	-0.20%	5.20%	10.30%	-5.10%
La Plata	3.12%	4.70%	-1.58%	38.10%	132.10%	-94.00%
Nataga	1.91%	0.90%	1.01%	19.40%	10.10%	9.30%
Oporapa	1.54%	1.30%	0.24%	25.70%	31.60%	-5.90%
Paicol	2.25%	2.20%	0.05%	46.40%	24.40%	22.00%
Palermo	1.39%	1.70%	-0.31%	8.60%	27.20%	-18.60%
Palestina	0.40%	0.10%	0.30%	0.60%	9.90%	-9.30%
Pitalito	0.70%	0.70%	0.00%	18.50%	22.20%	-3.70%
El Pital	1.20%	0.70%	0.50%	17.60%	20.10%	-2.50%
Rivera	2.93%	1.80%	1.13%	36.60%	25.70%	10.90%
Saladoblan	1.76%	1.90%	-0.14%	31.30%	38.50%	-7.20%
San Agustín	1.08%	0.10%	0.98%	25.40%	7.90%	17.50%
Santa María	0.46%	0.40%	0.06%	38.90%	36.90%	2.00%
Suaza	1.50%	0.80%	0.70%	29.20%	20.70%	8.50%
Tarqui	0.22%	0.30%	-0.08%	7.50%	7.10%	0.40%
Tello	1.14%	0.80%	0.34%	15.20%	36.40%	-21.20%
Teruel	1.94%	1.50%	0.44%	19.00%	26.30%	-7.30%
Tesalia	4.78%	0.40%	4.38%	31.80%	22.90%	8.90%
Timana	1.99%	0.30%	1.69%	24.00%	26.00%	-2.00%
Yaguara	0.01	1.70%	-1.12%	0.58%	60.20%	-59.62%
Villavieja	0.02	1.30%	0.47%	1.77%	26.20%	-24.43%

El 38.8% de los Municipios mejoraron sus indicadores de Solvencia según la Ley 819/2003 con relación a la vigencia anterior, disminuyendo sus porcentajes, lo que indica que tienen mayor capacidad de respuesta económica en caso de una exigencia de pago inmediata. Iquira y Pitalito mantuvieron estables sus Indicadores y el 55.5% de los Municipios incrementaron sus Indicadores de una forma leve a excepción del Municipio de Tesalia que muestra un incremento del 4.38%.

Igualmente podemos decir de sus Indicadores de Sostenibilidad, cuando vemos que el 69.4% de los Municipios disminuyeron sus indicadores, reflejando de esta manera un mejor respaldo financiero con sus deudas a Largo Plazo. El 30.6% restante mostró un incremento sus Indicadores y los Municipios que más alto porcentaje mostraron de incremento fueron Oporapa 22%, Suaza con 17.6%, Pital y Elías con 10.9%.

## 1.8. EVALUACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 - 2021

Tiene como objetivo establecer un derrotero fiscal a diez años en donde el comportamiento de los ingresos y los gastos de cada municipio sea tal que puedan llegar a garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), la racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). El hecho de encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal no solamente significa autonomía fiscal sino también un futuro viable para cada municipio.

La Contraloría Departamental del Huila, realizó el análisis y evaluación de cada uno de los Marcos Fiscales de los municipios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 819, donde muestra los elementos que como mínimo deben contener y a los cuales se les asignó un porcentaje de acuerdo a la importancia que posee en la estructuración del mismo:

- ✓ El plan financiero (20%).
- ✓ Las metas de superávit primario, así como el nivel de la deuda pública y un análisis de su sostenibilidad (8%).
- ✓ Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas con sus correspondientes cronogramas de ejecución (8%).
- ✓ Un informe de resultados fiscales de la vigencia anterior (8%).
- ✓ Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior (8%).

- ✓ Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que puedan afectar la situación financiera del municipio (20%).
- ✓ El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia anterior (8%).
- ✓ Las proyecciones desde el año 2012-2021 (20%).

Teniendo en cuenta el cumplimiento de estos elementos, se estableció los siguientes parámetros de calificación: Alto (80% - 100%); Medio (50% - 79,9%); Bajo (<50%).

En la Tabla "Resultado Evaluación Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 - 2021", refleja la evaluación consolidada de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo.

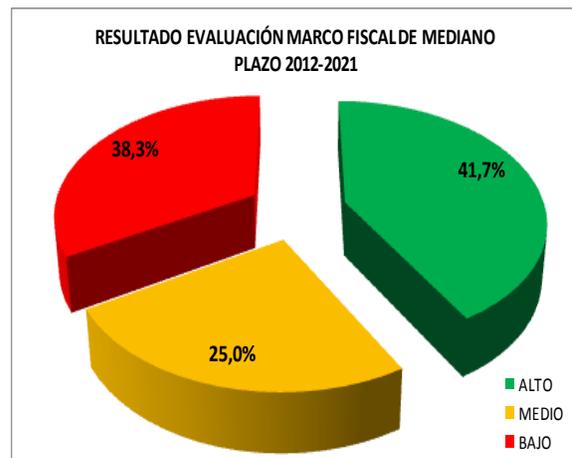
De conformidad con la tabla anterior, el 41.7% (15 municipios color verde) elaboraron y estructuraron su MFMP conforme a los parámetros establecidos por las normas en comento, clasificándose en aquellos que tienen un cumplimiento legal alto. De estos sobresalen Pital, Tello y Villavieja con porcentajes de 98.0%, seguidos por Yaguará con 97.0%. Esto permite establecer que dichos marcos tienen un alto grado de confiabilidad conforme lo determina la norma; por lo tanto las decisiones financieras de la administración deben estar muy apegadas a lo establecido en este marco.

De otra parte, el 25.0% o sea nueve entes territoriales (color amarillo), no cumplen en su totalidad con los parámetros en comento, razón por la cual deberán ajustar sus cálculos e ingresar las variables que no incluyeron en este documento. Su

calificación es media debido a los incumplimientos que se observan en la tabla.

Por último se encuentra el grupo cuya calificación es baja (12 municipios color rojo); significando que sus incumplimientos a las normas son más notables y no tienen confiabilidad para su aplicación y toma de decisiones por parte de las administraciones de turno. Dentro de estos se encuentran Algeciras, Baraya, Guadalupe e Iquira entre otros, quienes no guardan coherencia con ninguna de las variables establecidas. Porcentualmente este conjunto de municipios corresponde al 33.3% del total.

En la siguiente gráfica se representa la situación descrita anteriormente:



Puede concluirse que el 58.3% de los entes territoriales deben ajustar los Marcos Fiscales de Mediano Plazo con el objeto que estos sirvan como herramienta fundamental para la toma de decisiones y el buen desempeño de cada ente territorial.

RESULTADO EVALUACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012-2021									
Calificación	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	20%	100%
ENTIDAD TERRITORIAL	El plan financiero	Las metas de superávit primario, el nivel de la deuda pública y análisis de sostenibilidad	Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas con los cronogramas de ejecución	Informe de resultados fiscales de la vigencia anterior	Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior	Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes	El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia anterior	Proyecciones del MFMP	Total
ACEVEDO	20%	8%	8%	0%	8%	10%	8%	0%	62%
AGRADO	20%	8%	8%	8%	8%	10%	8%	8%	78%
AIPE	15%	8%	8%	8%	8%	0%	8%	18%	73%
ALGECIRAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ALTAMIRA	10%	8%	8%	8%	8%	15%	8%	16%	81%
BARAYA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CAMPOALEGRE	15%	8%	8%	8%	8%	10%	0%	14%	71%
COLOMBIA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	20%
ELÍAS	15%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	0%	75%
GARZÓN	20%	8%	8%	8%	8%	20%	0%	14%	86%
GIGANTE	20%	8%	8%	8%	8%	20%	0%	8%	80%
GUADALUPE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
HOBO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	6%
IQUIRA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ISNOS	20%	8%	8%	8%	8%	20%	0%	6%	78%
LA ARGENTINA	15%	8%	0%	8%	8%	10%	8%	11%	68%
LA PLATA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	13%
NÁTAGA	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	13%	93%
OPORAPA	20%	8%	8%	8%	8%	10%	8%	0%	70%
PAICOL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	17%
PALERMO	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	16%	96%
PALESTINA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PITAL	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	18%	98%
PITALITO	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	15%	95%
RIVERA	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	0%	80%
SALADOBLANCO	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	16%	96%
SAN AGUSTÍN	15%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	16%	91%
SANTA MARÍA	20%	8%	8%	0%	0%	10%	0%	0%	46%
SUJAZA								16%	16%
TARQUI	15%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	18%	93%
TESALIA	15%	8%	6%	0%	8%	20%	0%	13%	70%
TELLO	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	18%	98%
TERUEL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	13%
TIMANÁ	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	13%
VILLAVIEJA	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	18%	98%
YAGUARÁ	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	13%	93%
DPTO DEL HUILA	20%	8%	8%	8%	8%	20%	8%	17%	97%
		Análisis de la vigencia anterior							Alto >80%
		No enviaron el Análisis del MFMP							Medio 50% - 79,9%
									Bajo <49,9%

## 1.9 PLANES DE DESARROLLO

### 1.9.1 Financiamiento de los Planes de Desarrollo.

Los planes de desarrollo fueron implementados en el estado colombiano mediante la Ley 152 de 1994, los cuales

deben ser desarrollados en el periodo de gobierno de cada mandatario.

En cumplimiento de esta premisa, se estructuraron, institucionalizaron y ejecutaron 36 planes de desarrollo a nivel departamental para cada uno de los entes territoriales municipales para

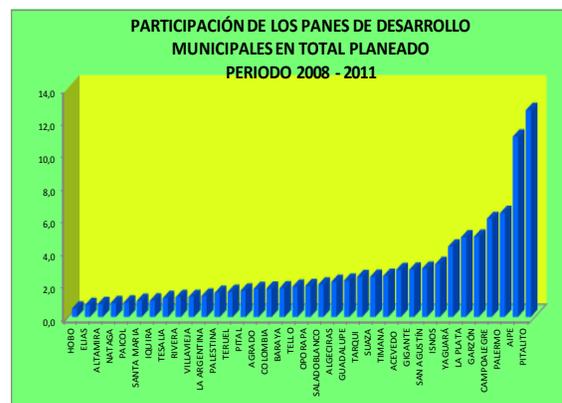
el periodo de gobierno 2008 – 2012. Sin embargo y como consecuencias legales en dos de estas entidades (Hobo y San Agustín) en el año 2009 fueron destituidos sus primeras autoridades, lo que obligó a realizar nuevas elecciones y por ende nuevos planes de desarrollo para que fueran aplicados en el tiempo de gobernabilidad restante.

Teniendo en cuenta lo anterior, los ordenadores del gasto calcularon invertir durante el periodo de gobierno la suma de \$1.48 billones, de los cuales los que tienen una mayor participación son Pitalito, Aipe, Campoalegre, Garzón, Palermo, Yaguará y La Plata con porcentajes de 12.7%, 11.0%, 6.0%, 4.9%, 6.4%, 4.3% y 4.9%, respectivamente como se puede observar en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DEL HUILA					
PARTICIPACIÓN POCENTUAL MUNICIPAL EN EL TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL PERIODO 2008 - 2011					
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	% PART.	MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	% PART.
ACEVEDO	42.590.678	2,9	OPORAPA	27.956.313	1,9
AGRADO	25.245.700	1,7	PAICOL	13.229.600	0,9
AIPE	163.392.693	11,0	PALERMO	94.206.763	6,4
ALGECIRAS	31.626.084	2,1	PALESTINA	21.727.154	1,5
ALTAMIRA	11.696.000	0,8	PITAL	23.897.000	1,6
BARAYA	25.858.534	1,7	PITALITO	187.501.200	12,7
CAMPOALEGRE	88.844.200	6,0	RIVERA	18.069.075	1,2
COLOMBIA	25.647.852	1,7	SALADOBLANCO	29.312.880	2,0
ELIAS	10.870.675	0,7	SAN AGUSTÍN	43.670.364	2,9
GARZÓN	72.676.200	4,9	SANTA MARIA	14.705.800	1,0
GIGANTE	42.666.300	2,9	SUAZA	36.392.500	2,5
GUADALUPE	32.974.966	2,2	TARQUI	36.237.652	2,4
HOBO	7.710.050	0,5	TELLO	27.301.784	1,8
IQUIRA	14.842.684	1,0	TERUEL	22.596.354	1,5
ISNOS	47.900.661	3,2	TESALIA	17.078.300	1,2
LA ARGENTINA	19.237.500	1,3	TIMANA	37.248.900	2,5
LA PLATA	72.170.795	4,9	VILLAVIEJA	18.217.251	1,2
NATAGA	12.527.783	0,8	YAGUARÁ	63.860.600	4,3
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1.481.688.845</b>	<b>100,0</b>

Contrario a esta situación, se encuentran los municipios que su representación es muy baja frente al total como lo son Hobo, Elías, Altamira, Nátaga, Paicol y Santa María con 0.5%, 0.7%, 0.8%, 0.8%, 0.9% y 1.0% correspondientemente.

Si se observa esta situación en forma gráfica, puede verse en forma notoria la diferencia existente de las asignaciones presupuestales de cada una de estas entidades; es de aclarar que Aipe cuenta con unos de los mayores recursos asignados en razón a los recursos de regalías petroleras que recibe por la explotación de este hidrocarburo en su territorio, de lo contrario estaría en una situación más desventajosa de los entes con mayores fondos designados para este fin.



Dentro del análisis a la financiación de estas erogaciones de beneficio social, la renta que tiene mayor influencia en el 97.3% de estos entes, es el Sistema General de Participaciones; salvo el Municipio de Aipe el cual apalanca su inversión en mayor medida con los recursos de las Regalías por concepto de hidrocarburos.

Pitalito y Garzón son las únicas entidades que destinan mayores recursos propios para este concepto; sin embargo esta sigue siendo ínfima en comparación con las transferencias que realiza la Nación para financiar los diferentes sectores de inversión.

## Ejecución Planes de Desarrollo

### 1.9.2.1. Evaluación al Cumplimiento de los Planes Plurianual de Inversiones Municipales Período 2008-2011.

Para realizar la presente evaluación, se toma como premisa fundamental los Planes de Desarrollo municipales, cuya ejecución se basa en los planes plurianuales de inversiones que a su vez son desarrollados por los planes indicativos y asignados los recursos mediante los presupuestos anuales de cada uno de los ordenadores del gasto.

La información se tomó de los reportes enviados en las ejecuciones presupuestales FUT y de los Formatos ET 7 "Evaluación Plan de Desarrollo" que cada uno de los entes envían a este ente de control; por esta razón, si llegare a existir inconsistencias en los resúmenes presentados en este informe y los registros de los diferentes entes territoriales, la Contraloría Departamental no es responsable, ya que este ente de control le da toda la validez y se considera como real la información reportada por cada uno de los sujetos de control.

Teniendo en cuenta lo anterior y la finalización de los periodos de gobierno, de conformidad a lo que se muestra en la tabla "Ejecución Planes Plurianuales de Inversiones Municipales Período 2008 - 2011", de los \$1.48 billones previstos en los planes de los municipales, se logró realizar compromisos por valor de \$1.70 billones, suma que porcentualmente equivale al 115.3% de lo aprobado por los ediles en el

período de gobierno. Esta situación determina que las administraciones no realizaron las modificaciones pertinentes en los planes plurianuales y que los entes de control primario (Concejo) tampoco realizaron el control político pertinente a estas erogaciones.

En esta inversión sobresalen el 58.3% de los Municipios (21), cuya erogación va desde el 90.1% (Municipio de Algeciras) al 99.0% (Oporapa).

Situación diferente la que muestran el 36.1% de estas entidad, las cuales no alcanzaron una buena gestión por cuanto no llegaron al 90.0% en los compromisos para el gasto social estimado para la vigencia.

Otra situación es la que reflejan el 5.6% (Municipios de Altamira y Villavieja), quienes sus administraciones se quedaron cortos al momento de realizar sus cálculos de inversión; sin embargo y a pesar de ello, no realizaron los ajustes respectivos a los presupuestos, mostrando así inversiones que superan en más del 120.0% los valores asignados.

Al evaluar el período de gobierno y analizar en forma porcentual el cumplimiento de las inversiones propuestas en el plan plurianual de cada uno de los planes de desarrollo, se nota que el 2.8% (Campoalegre) tuvo la peor ejecución, la cual llegó solamente al 59.9% de su estimación; sin embargo a pesar de esta pésima gestión, no se realizaron los ajustes necesarios para demostrar la realidad de la inversión hecha por la administración

EJECUCIÓN PLANES PLURIANUALES DE INVERSIONES MUNICIPALES								
PERIODO 2008 - 2011							MILES DE \$	
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	VALOR PRESUPUESTADO 2011	1%	EJECUCIÓN VIGENCIA 2011	2%	3%	EJECUCIÓN ACUMULADA 2008 - 2011	4%
ACEVEDO	42.590.678	15.561.043	36,5	15.158.353	97,4	35,6	47.623.976	111,8
AGRADO	25.245.700	5.527.914	21,9	4.840.298	87,6	19,2	18.893.975	74,8
AIPE	163.392.693	55.085.911	33,7	41.267.308	74,9	25,3	147.354.892	90,2
ALGECIRAS	31.626.084	9.453.243	29,9	8.516.144	90,1	26,9	36.961.867	116,9
ALTAMIRA	11.696.000	2.331.930	19,9	7.521.776	322,6	64,3	15.313.697	130,9
BARAYA	25.858.534	7.864.602	30,4	6.374.699	81,1	24,7	28.324.576	109,5
CAMPOALEGRE	88.844.200	14.456.066	16,3	13.945.180	96,5	15,7	53.192.680	59,9
COLOMBIA	25.647.852	6.196.468	24,2	4.494.840	72,5	17,5	23.438.618	91,4
ELIAS	10.870.675	2.941.426	27,1	2.845.771	96,7	26,2	12.029.295	110,7
GARZÓN	72.676.200	40.678.158	56,0	35.333.466	86,9	48,6	118.001.056	162,4
GIGANTE	42.666.300	10.517.703	24,7	9.237.007	87,8	21,6	47.512.707	111,4
GUADALUPE	32.974.966	8.666.875	26,3	8.366.867	96,5	25,4	39.233.183	119,0
HOBO *	15.420.100	3.635.427	23,6	3.554.858	97,8	23,1	8.457.289	54,8
IQUIRA	14.842.684	5.749.512	38,7	5.205.440	90,5	35,1	20.804.748	140,2
ISNOS	47.900.661	11.662.367	24,3	10.008.153	85,8	20,9	43.843.987	91,5
LA ARGENTINA	19.237.500	7.242.927	37,7	7.136.793	98,5	37,1	30.837.714	160,3
LA PLATA	72.170.795	23.984.682	33,2	21.553.740	89,9	29,9	83.349.443	115,5
NATAGA	12.527.783	4.763.310	38,0	4.595.013	96,5	36,7	16.479.553	131,5
OPORAPA	27.956.313	10.899.052	39,0	10.788.533	99,0	38,6	31.760.207	113,6
PAICOL	13.229.600	6.744.777	51,0	6.300.936	93,4	47,6	19.004.342	143,7
PALERMO	94.206.763	37.070.387	39,4	35.409.117	95,5	37,6	142.349.239	151,1
PALESTINA	21.727.154	6.821.890	31,4	6.196.009	90,8	28,5	22.352.292	102,9
PITAL	23.897.000	13.809.953	57,8	13.583.031	98,4	56,8	33.802.363	141,5
PITALITO	187.501.200	94.597.919	50,5	84.496.229	89,3	45,1	254.563.263	135,8
RIVERA	18.069.075	14.491.093	80,2	12.251.660	84,5	67,8	41.010.264	227,0
SALADOBLANCO	29.312.880	7.112.021	24,3	6.651.227	93,5	22,7	25.806.055	88,0
SAN AGUSTÍN *	43.670.364	15.831.142	36,3	14.854.586	93,8	34,0	54.005.533	123,7
SANTA MARIA	14.705.800	5.501.966	37,4	5.306.874	96,5	36,1	20.187.095	137,3
SUAZA	36.392.500	8.580.368	23,6	8.006.014	93,3	22,0	33.571.749	92,2
TARQUI	36.237.652	7.726.895	21,3	7.241.784	93,7	20,0	34.227.671	94,5
TELLO	27.301.784	8.195.822	30,0	7.798.447	95,2	28,6	30.323.169	111,1
TERUEL	22.596.354	5.004.334	22,1	4.291.905	85,8	19,0	18.827.614	83,3
TESALIA	17.078.300	9.169.197	53,7	8.488.246	92,6	49,7	26.554.863	155,5
TIMANA	37.248.900	11.502.804	30,9	8.840.087	76,9	23,7	34.751.843	93,3
VILLAVIEJA	18.217.251	6.063.614	0,0	7.562.731	124,7	41,5	23.600.784	129,6
YAGUARÁ	63.860.600	24.255.843	38,0	18.905.640	77,9	29,6	66.794.856	104,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.489.398.895</b>	<b>529.698.642</b>	<b>35,6</b>	<b>476.928.760</b>	<b>90,0</b>	<b>32,0</b>	<b>1.705.146.459</b>	<b>114,5</b>

FUENTE: EJECUCIONES PRESUPUESTALES VIGENCIAS 2008 - 2011.

1% = Participación del presupuesto asignado en la vigencia y el Plan Plurianual.  
 2% = Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia y el valor presupuestado.  
 3% = Relación porcentual entre ejecución de la vigencia y el Plan plurianual.  
 4% = Relación porcentual entre la ejecución acumulada y el valor estimado en el Plan plurianual de Inversiones.  
 Los municipios con (\*) tienen periodo de 2 años.

En conclusión, esta situación demuestra que los cálculos realizados en el plan no tuvieron ningún parámetro estadístico ni matemático que demostrara en forma razonable un valor alcanzable por la administración municipal del periodo.

Seguido a este ente territorial, se encuentran el 8.3% (Agrado, y Salado blanco y Teruel), los cuales reflejan que comprometieron sus planes entre el 74.8% y el 88.0%: esto demuestra que les faltó mayor control tanto a la administración como a sus entes de control

político para que se ajustara su plan de conformidad a la realidad financiera de estos entes.

De otro lado se encuentran los municipios que alcanzaron un mayor cumplimiento de la proyección plurianual para el periodo 2008 - 2011 que corresponde al 50.0% de los entes (18 municipios color verde), cuyas realizaciones se encuentran en un intervalo del 90.2% al 119.0%.

Por último se analizan aquellos municipios cuyas ejecución del plan se encuentra por encima del 120.0%, cifra que corresponde al



gastos anexos, lo que conllevará a una disminución en la escolaridad.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR EDUCACIÓN											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	5.460.801	1.402.301	25,7	1.724.067	31,6	1.859.948	34,1	1.420.506,0	26,0	6.406.822	117,3
AGRADO	1.169.700	447.600	38,3	472.400	40,4	29.804	2,5	464.799,0	39,7	1.414.603	120,9
AIPE	51.830.381	10.345.500	20,0	14.557.700	28,1	4.991.969	9,6	16.723.281,0	32,3	46.618.450	89,9
ALGECIRAS	1.825.468	671.399	36,8	1.108.730	60,7	1.098.538	60,2	978.192,0	53,6	3.856.859	211,3
ALTAMIRA	1.601.600	374.903	23,4	393.688	24,6	216.548	13,5	240.131,3	15,0	1.225.270	76,5
BARAYA	2.555.734	729.323	28,5	1.115.423	43,6	850.880	33,3	834.546,0	32,7	3.530.172	138,1
CAMPOALEGRE	5.309.400	941.700	17,7	954.700	18,0	1.422.000	26,8	1.099.618,5	20,7	4.418.019	83,2
COLOMBIA	1.279.763	244.201	19,1	545.965	42,7	398.253	31,1	413.311,3	32,3	1.601.730	125,2
ELIAS	711.296	247.800	34,8	250.700	35,2	391.905	55,1	247.496,1	34,8	1.137.901	160,0
GARZÓN	5.517.900	2.192.477	39,7	1.957.415	35,5	4.290.689	77,8	4.309.923,2	78,1	12.750.504	231,1
GIGANTE	4.268.800	1.655.600	38,8	1.503.500	35,2	544.569	12,8	1.931.678,1	45,3	5.635.347	132,0
GUADALUPE	2.926.613	680.094	23,2	898.088	30,7	1.206.015	41,2	734.009,0	25,1	3.518.206	120,2
HOBO	1.239.430		0,0		0,0	320.197	25,8	294.684,3	23,8	614.881	49,6
IQUIRA	1.430.335	679.375	47,5	582.497	40,7	395.462	27,6	564.574,0	39,5	2.221.908	155,3
ISNOS	3.345.484	1.127.208	33,7	1.320.465	39,5	1.141.670	34,1	1.053.770,1	31,5	4.643.113	138,8
LA ARGENTINA	1.189.000	800.600	67,3	721.800	60,7	761.793	64,1	646.217,0	54,3	2.930.410	246,5
LA PLATA	3.767.789	2.708.700	71,9	2.087.200	55,4	1.736.139	46,1	2.199.331,9	58,4	8.731.371	231,7
NATAGA	1.479.668	406.000	27,4	469.300	31,7	464.612	31,4	390.422,6	26,4	1.730.335	116,9
OPORAPA	1.944.074	588.522	30,3	599.076	30,8	590.365	30,4	2.783.947,9	143,2	4.561.911	234,7
PAICOL	719.800	401.908	55,8	562.413	78,1	678.823	94,3	1.543.043,3	214,4	3.186.188	442,6
PALERMO	20.401.892	9.561.762	46,9	7.751.774	38,0	10.034.820	49,2	8.960.833,0	43,9	36.309.189	178,0
PALESTINA	1.538.500	543.674	35,3	495.032	32,2	537.892	35,0	522.870,3	34,0	2.099.468	136,5
PITAL	5.226.000	521.500	10,0	805.500	15,4	634.507	12,1	1.378.169,8	26,4	3.339.677	63,9
PITALITO	15.434.800	5.800.527	37,6	2.624.885	17,0	38.307.213	248,2	40.646.459,0	263,3	87.379.084	566,1
RIVERA	1.810.386	603.191	33,3	928.376	51,3	850.180	47,0	567.703,2	31,4	2.949.451	162,9
SALADOBLANCO	1.935.000	675.408	34,9	446.177	23,1	439.302	22,7	564.740,9	29,2	2.125.628	109,9
SAN AGUSTÍN	4.264.756		0,0	1.458.200	34,2	249.014	5,8	1.301.532,0	30,5	3.008.746	70,5
SANTA MARIA	1.104.000	424.409	38,4	668.969	60,6	423.709	38,4	581.832,8	52,7	2.098.920	190,1
SUAZA	2.810.000	551.741	19,6	1.017.215	36,2	854.442	30,4	894.488,5	31,8	3.317.887	118,1
TARQUI	1.975.230	622.090	31,5	731.006	37,0	753.690	38,2	840.387,3	42,5	2.947.173	149,2
TELLO	1.359.300	355.012	26,1	796.277	58,6	790.815	58,2	624.851,5	46,0	2.566.956	188,8
TESALIA	1.937.800	923.418	47,7	852.624	44,0	785.752	40,5	1.369.923,3	70,7	3.931.717	202,9
TERUEL	707.133	477.059	67,5	490.506	69,4	428.603	60,6	482.057,0	68,2	1.878.225	265,6
TIMANA	3.861.000	806.423	20,9	1.024.415	26,5	1.059.130	27,4	836.198,1	21,7	3.726.166	96,5
VILLAVIEJA	1.657.989	529.798	32,0	538.487	32,5	479.270	28,9	473.334,9	28,5	2.020.890	121,9
YAGUARÁ	12.152.500	4.242.799	34,9	2.049.008	16,9	7.878.861	64,8	7.296.126,6	60,0	21.466.794	176,6
<b>TOTAL</b>	<b>177.749.322</b>	<b>53.284.022</b>	<b>30,0</b>	<b>54.503.578</b>	<b>30,7</b>	<b>87.897.380</b>	<b>49,5</b>	<b>106.214.991</b>	<b>59,8</b>	<b>301.899.970</b>	<b>169,8</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones

Como resultado final de las inversiones realizadas por cada una de las administraciones quienes se ven reflejadas en la cobertura bruta educativa alcanzada por cada uno de ellos en su respectivo territorio, hace concluir que el 86.1% de los territorios del Departamento del Huila (31), no cuentan con políticas y directrices administrativas que conlleven a una buena planificación de las asignaciones de recursos financieros para el sector

educación, se ve reflejada en los resultados de las pruebas de estado que es practicada a cada estudiante de los grado once (11), y que concluyentemente indica que la calidad de la educación pública a nivel departamental es muy precaria.

**1.9.2.1.2. Sector Salud:** Cubre una de las primeras necesidades básicas de la población huilense, y por ello cualquier atención o desatención por parte del gobierno nacional como departamental o local repercute directamente en los

problemas de salubridad de cada una de las familias afectadas; y de lo contrario, cualquier inversión en él, no solamente se ven beneficiados las personas del sistema

subsidiado, sino también aquellos del régimen contributivo.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR SALUD											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	23.000.000	6.251.258	27,2	7.584.571	33,0	9.016.015	39,2	7.501.401,0	32,6	30.353.245	132,0
AGRADO	7.180.700	2.390.400	33,3	2.617.600	36,5	2.838.660	39,5	2.180.409,0	30,4	10.027.069	139,6
AIPE	37.607.698	8.510.000	22,6	12.025.100	32,0	800.000	2,1	4.153.810,0	11,0	25.488.910	67,8
ALGECIRAS	23.897.049	5.249.006	22,0	6.326.149	26,5	6.247.446	26,1	4.728.833,0	19,8	22.551.434	94,4
ALTAMIRA	3.262.400	737.373	22,6	853.234	26,2	1.054.599	32,3	848.635,1	26,0	3.493.841	107,1
BARAYA	10.792.500	2.627.553	24,3	2.729.756	25,3	3.106.871	28,8	2.289.837,0	21,2	10.754.017	99,6
CAMPOALEGRE	37.763.800	7.720.800	20,4	8.514.800	22,5	9.229.600	24,4	7.591.641,4	20,1	33.056.841	87,5
COLOMBIA	12.228.202	2.912.549	23,8	2.487.628	20,3	3.377.943	27,6	2.097.925,4	17,2	10.876.046	88,9
ELIAS	5.369.420	914.700	17,0	988.100	18,4	1.103.990	20,6	897.539,4	16,7	3.904.329	72,7
GARZÓN	40.910.200	15.200.989	37,2	18.119.372	44,3	17.370.466	42,5	15.989.965,7	39,1	66.680.793	163,0
GIGANTE	22.494.600	6.608.600	29,4	6.388.600	28,4	6.016.873	26,7	4.304.200,9	19,1	23.318.274	103,7
GUADALUPE	17.632.622	4.710.490	26,7	5.343.430	30,3	6.743.970	38,2	3.802.314,0	21,6	20.600.204	116,8
* HOBO	6.749.420	0	0,0	0	0,0	1.891.474	28,0	1.330.563,9	19,7	3.222.038	47,7
IQUIRA	1.430.335	679.375	47,5	582.497	40,7	395.462	27,6	2.394.872,0	167,4	4.052.206	283,3
ISNOS	34.655.930	6.673.592	19,3	7.201.363	20,8	8.111.112	23,4	6.816.157,8	19,7	28.802.225	83,1
LA ARGENTINA	11.681.600	3.967.300	34,0	4.229.500	36,2	4.792.659	41,0	3.615.673,0	31,0	16.605.132	142,1
LA PLATA	51.036.470	13.152.700	25,8	14.275.300	28,0	13.939.795	27,3	12.915.429,6	25,3	54.283.225	106,4
NATAGA	5.810.732	1.434.100	24,7	1.724.600	29,7	1.819.240	31,3	1.459.809,7	25,1	6.437.750	110,8
OPORAPA	13.907.512	2.408.406	17,3	2.874.410	20,7	3.789.970	27,3	2.668.883,6	19,2	11.741.670	84,4
PAICOL	8.638.600	1.237.100	14,3	1.592.033	18,4	1.614.640	18,7	1.185.368,4	13,7	5.629.142	65,2
PALERMO	21.135.790	7.640.696	36,2	6.565.246	31,1	6.968.527	33,0	5.710.583,0	27,0	26.885.052	127,2
PALESTINA	13.854.500	2.976.307	21,5	2.889.744	20,9	3.194.906	23,1	3.301.388,7	23,8	12.362.346	89,2
PITAL	7.668.000	2.419.600	31,6	3.481.000	45,4	4.393.992	57,3	5.997.209,9	78,2	16.291.802	212,5
PITALITO	105.216.600	25.088.135	23,8	161.751	0,2	31.084.487	29,5	27.697.368,0	26,3	84.031.741	79,9
RIVERA	9.354.533	4.543.372	48,6	4.713.597	50,4	5.390.774	57,6	4.296.278,7	45,9	18.944.021	202,5
SALADOBLANCO	10.151.260	2.317.552	22,8	2.821.763	27,8	3.069.897	30,2	2.490.691,7	24,5	10.699.903	105,4
* SAN AGUSTÍN	27.206.547	0	0,0	9.430.400	34,7	9.319.821	34,3	7.326.614,7	26,9	26.076.836	95,8
SANTA MARIA	9.030.800	2.960.707	32,8	3.109.041	34,4	2.491.655	27,6	2.458.722,2	27,2	11.020.126	122,0
SUAZA	15.623.000	4.130.727	26,4	4.337.086	27,8	5.033.675	32,2	3.636.819,6	23,3	17.138.308	109,7
TARQUI	1.975.230	4.912.185	248,7	4.931.187	249,7	5.442.385	275,5	3.777.783,7	191,3	19.063.541	965,1
TELLO	16.574.500	3.608.568	21,8	4.012.709	24,2	3.725.873	22,5	3.246.124,8	19,6	14.593.275	88,0
TESALIA	9.126.600	2.295.420	25,2	2.572.192	28,2	2.507.758	27,5	2.085.650,8	22,9	9.461.021	103,7
TERUEL	13.886.059	2.149.685	15,5	2.252.082	16,2	2.538.853	18,3	1.843.552,4	13,3	8.784.172	63,3
TIMANA	26.903.200	4.722.352	17,6	5.483.095	20,4	2.867.602	10,7	4.598.009,4	17,1	17.671.059	65,7
** VILLAVIEJA	8.216.076	1.838.224	22,4	2.431.893	29,6	2.508.732	30,5	0,0	0,0	6.778.849	82,5
YAGUARÁ	16.414.400	4.796.053	29,2	1.814.477	11,1	3.280.084	20,0	1.836.583,5	11,2	11.727.198	71,4
<b>TOTAL</b>	<b>688.386.885</b>	<b>169.785.874</b>	<b>24,7</b>	<b>167.465.306</b>	<b>24,3</b>	<b>197.079.807</b>	<b>28,6</b>	<b>169.076.651,0</b>	<b>24,6</b>	<b>703.407.638</b>	<b>102,2</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones

2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones

3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones

\* Periodo de gobierno de dos años.

\*\* No presentó información

El Departamento del Huila no ha sido ajeno a los problemas que ha tenido que afrontar este sector a nivel nacional, ya que muchas de las entidades prestadoras de estos servicios han tenido y tienen sus afiliados en el departamento y a menudo contratan los servicios de la red pública a la cual no le

cancelan los servicios cumplidamente, lo que las lleva a situaciones precarias de sus recursos financieros y por ende de los insumos para prestar en forma adecuada los servicios a sus usuarios.

En el cuatrienio, los entes territoriales fijaron en el plan plurianual de inversiones un total de \$685.012.1 millones, de los cuales fueron

ejecutados por la suma de \$710.681.2 millones, cifra que corresponde al 103.7% del total planeado, como se muestra en la tabla anterior "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 – 2011 Sector Salud".

Al comparar los recursos invertidos en la vigencia 2011 con los establecidos en el plan plurianual de inversiones, puede determinarse la siguiente situación:

Se realizaron inversiones totales por valor de \$176.350.2 millones. Si se divide el total del plan plurianual en partes iguales (25%) para el periodo de gobierno (4 años), se tiene que sobresalen el 47.2% (17 municipios color azul), caso palpable el de los Municipios de Iquira y Tarqui cuyos fondos superaron el 100% de este porcentaje en sus planes plurianuales; sin embargo, las administraciones no realizaron los ajustes respectivos para que no se presentaran estos resultados tan incoherentes con respecto a lo planeado. El restante del grupo lo componen el 52.8% (19 municipios), realizaron sus inversiones en porcentajes entre el 11.0% y el 24.5% del total de cada uno de sus planes para este sector.

Al evaluar la inversión hecha por cada una de las administraciones en el cuatrienio puede observarse que el 30.6% de los municipios (11 color azul) superaron ampliamente el cálculo realizado en el plan hasta llegar al 965.1% como es el caso de Tarqui.

En el segundo grupo se encuentran con el mismo porcentaje y número (11 color verde), aquellos que realizaron seguimiento y control adecuado a sus inversiones, lo cual conllevó a que sus planes se ajustaran a la realidad del ente territorial y se cumpliera con la meta establecida en el plan.

Por último, existen un tercero y cuarto grupos conformados por siete entes cada

uno (colores amarillo y rojo), los cuales no lograron alcanzar los objetivos financieros de inversión establecidos en sus planes, demostrando de esta forma que en sus administraciones faltó mayor control tanto político como administrativo para que se realizaran los ajustes correspondientes.

Esta situación que presenta este sector se describe en la siguiente gráfica:



En conclusión, se puede determinar que el 61.1% (Acevedo, agrado, Altamira, Garzón, Iquira, entre otros) de los municipios lograron dar cumplimiento con la meta de inversión, generando de esta forma el sostenimiento y en otras ocasiones el mejoramiento del servicio prestado y por ende el bienestar de sus pobladores. El restante 38.9% (entre los que sobresalen Teruel, Paicol, Timaná, Aipe, etc.) no pudieron alcanzar sus objetivos de gasto social propuestos por falta de planificación y esfuerzo en su cometido, perdiendo la oportunidad de ofrecerles a sus habitantes más y mejores servicios en este tema.

**1.9.2.1.3. Sector Vivienda:** A nivel departamental es un hecho que la necesidad de vivienda cubre a un gran número de familias que habitan en este territorio; por esta razón, los administradores de turno establecen en sus planes partidas

económicas para satisfacer las condiciones de los habitantes más críticos.

Para el cuatrienio se planeó invertir la suma \$43.990,5 millones, el cual fue ajustado a \$56.276.2 millones, de los cuales fueron

comprometidos la suma de \$45.902.5 millones, es decir el 81.6% de la estimación total, como se observa en la tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecución Consolidada 2008 - 2011 Sector Vivienda".

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIÓN CONSOLIDADA 2008 - 2011											
SECTOR VIVIENDA											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	2.219.556	36.380	1,6	54.999	2,5	70.000	3,2	27.556,0	1,2	188.935	8,5
AGRADO	4.300.000	29.500	0,7	2.617.600	60,9	183.785	4,3	15.874,0	0,4	2.846.759	66,2
AIPE	2.449.567	176.400	7,2	1.015.300	41,4	800.000	32,7	292.567,0	11,9	2.284.267	93,3
ALGECIRAS	487.744	144.257	29,6	174.023	35,7	197.824	40,6	82.554,0	16,9	598.658	122,7
ALTAMIRA	320.000	47.880	15,0	37.463	11,7	555.604	173,6	6.000,0	1,9	646.947	202,2
BARAYA	5.006.700	102.040	2,0	150.940	3,0	1.559.241	31,1	250.172,0	5,0	2.062.393	41,2
CAMPOALEGRE	6.052.000	46.700	0,8	152.200	2,5	369.400	6,1	108.012,4	1,8	676.312	11,2
COLOMBIA	869.012	116.315	13,4	60.967	7,0	826.546	95,1	143.122,7	16,5	1.146.951	132,0
ELIAS	204.751	26.600	13,0	42.300	20,7	38.096	18,6	88.664,8	43,3	195.661	95,6
GARZÓN	1.719.600	163.036	9,5	647.208	37,6	236.401	13,7	866.897,8	50,4	1.913.543	111,3
GIGANTE	276.000	384.100	139,2	33.200	12,0	62.900	22,8	19.281,2	7,0	499.481	181,0
GUADALUPE	1.323.560	64.693	4,9	0	0,0	273.840	20,7	315.829,0	23,9	654.362	49,4
* HOBO	143.500	0	0,0	0	0,0	93.071	64,9	50.705,7	35,3	143.777	100,2
IQUIRA	8.554.626	2.213.664	25,9	2.567.122	30,0	3.214.905	37,6	84.498,0	1,0	8.080.189	94,5
ISNOS	478.021	47.825	10,0	35.989	7,5	7.151	1,5	17.360,6	3,6	108.326	22,7
LA ARGENTINA	332.500	58.400	17,6	78.800	23,7	91.133	27,4	137.200,0	41,3	365.533	109,9
LA PLATA	794.363	166.700	21,0	233.100	29,3	152.189	19,2	52.849,0	6,7	604.838	76,1
NATAGA	346.431	59.500	17,2	153.900	44,4	69.240	20,0	1.016.511,1	293,4	1.299.151	375,0
OPORAPA	3.360.208	114.340	3,4	131.619	3,9	1.427.969	42,5	1.780.278,9	53,0	3.454.207	102,8
PAICOL	86.600	34.683	40,0	89.255	103,1	575.041	664,0	48.702,8	56,2	747.682	863,4
PALERMO	3.260.224	862.529	26,5	858.579	26,3	1.928.379	59,1	2.511.217,0	77,0	6.160.704	189,0
PALESTINA	398.400	62.667	15,7	93.503	23,5	77.765	19,5	190.065,3	47,7	424.000	106,4
PITAL	2.625.000	96.600	3,7	52.400	2,0	91.103	3,5	314.722,0	12,0	554.825	21,1
PITALITO	3.232.800	176.500	5,5	161.751	5,0	193.722	6,0	334.917,0	10,4	866.890	26,8
RIVERA	242.603	48.574	20,0	126.108	52,0	81.403	33,6	283.345,0	116,8	539.431	222,4
SALADOBLANCO	618.000	141.000	22,8	356.298	57,7	695	0,1	111.989,5	18,1	609.982	98,7
* SAN AGUSTÍN	188.365	0	0,0	73.300	38,9	0	0,0	284.738,2	151,2	358.038	190,1
SANTA MARIA	355.000	41.014	11,6	102.669	28,9	89.389	25,2	209.383,6	59,0	442.456	124,6
SUAZA	400.000	73.531	18,4	117.600	29,4	116.682	29,2	50.936,7	12,7	358.749	89,7
TARQUI	1.059.072	157.462	14,9	154.261	14,6	908.157	85,8	119.237,6	11,3	1.339.117	126,4
TELLO	792.648	53.094	6,7	42.751	5,4	542.256	68,4	759.932,3	95,9	1.398.033	176,4
TESALIA	329.100	34.249	10,4	36.732	11,2	0	0,0	864.784,5	262,8	935.765	284,3
TERUEL	700.822	40.935	5,8	96.246	13,7	1.321.904	188,6	232.169,0	33,1	1.691.254	241,3
TIMANA	192.300	30.530	15,9	35.871	18,7	111.281	57,9	597.583,1	310,8	775.265	403,2
** VILLAVIEJA	638.623	62.999	9,9	58.750	9,2	62.450	9,8	0	0,0	184.199	28,8
YAGUARÁ	1.990.300	164.920	8,3	267.459	13,4	47.402	2,4	164.175,0	8,2	643.956	32,4
<b>TOTAL</b>	<b>56.347.996</b>	<b>6.079.617</b>	<b>10,8</b>	<b>10.910.263</b>	<b>19,4</b>	<b>16.376.924</b>	<b>29,1</b>	<b>12.433.832,9</b>	<b>22,1</b>	<b>45.800.637</b>	<b>81,3</b>
1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones											
2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones											
3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones											
* Periodo de gobierno de dos años											
** No reportó Información											

En la vigencia 2011 fueron ejecutados recursos por \$12.535.7 millones, cifra que representa el 22.3% del total planificado. Dentro de esta realización, el 47.2% (17

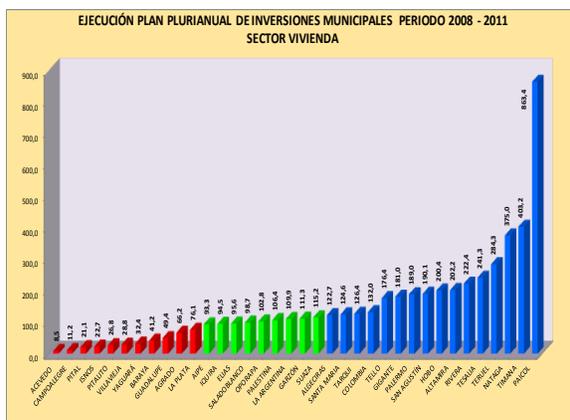
municipios color azul) realizaron altas inversiones, las que alcanzan hasta un 310.0% del total proyectado; mientras que un 27.8% (10 entes de color amarillo), realizaron estos gastos con un porcentaje

muy bajo (entre el 0.4% y el 8.2%); sin embargo tres de ellos ya habían cumplido con la meta de inversión establecida para el periodo.

De otra parte, el 22.2% (8) de estos entes dieron cumplimiento satisfactorio a las metas financieras establecidas; lo que demuestra que la planificación y el control sobre las actividades desarrolladas dieron los frutos esperados.

El Municipio de Villavieja no presentó la información necesaria para realizar su análisis, por tal motivo se saca del presente informe.

Con respecto al cumplimiento general del plan plurianual para este sector por cada uno de los entes territoriales, la siguiente gráfica muestra cuál fue su comportamiento:



millones para un total de \$40.463.9 millones. Este valor fue cumplido en la suma de \$23.269.0 millones que porcentualmente corresponde al 57.5% de la estimación final, tal como se puede apreciar en la tabla

“Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 – 2011 Sector Desarrollo Empresarial y Agropecuario”.

<b>PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>											
<b>EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011</b>											
<b>SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO</b>											
											MILES DE \$
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	1.153.854	48.867	4,2	40.000	3,5	108.401	9,4	29.987,0	2,6	227.255	19,7
AGRADO	3.934.000	81.000	2,1	100.600	2,6	70.000	1,8	92.000,0	2,3	343.600	8,7
AIPE	10.467.914	1.119.100	10,7	674.900	6,4	1.710.000	16,3	2.862.414,0	27,3	6.366.414	60,8
ALGECIRAS	307.570	80.926	26,3	127.743	41,5	46.257	15,0	46.988,0	15,3	301.914	98,2
ALTAMIRA	633.000	44.291	7,0	10.066	1,6	15.767	2,5	16.781,0	2,7	86.905	13,7
BARAYA	347.900	144.201	41,4	181.203	52,1	122.557	35,2	73.378,0	21,1	521.339	149,9
CAMPOALEGRE	2.105.000	113.800	5,4	80.400	3,8	41.000	1,9	61.348,0	2,9	296.548	14,1
COLOMBIA	238.200	69.204	29,1	107.970	45,3	136.053	57,1	36.417,0	15,3	349.644	146,8
ELIAS	338.954	97.600	28,8	276.000	81,4	71.124	21,0	122.661,1	36,2	567.385	167,4
GARZÓN	1.340.000	370.091	27,6	369.629	27,6	328.996	24,6	300.899,2	22,5	1.369.615	102,2
GIGANTE	808.600	40.300	5,0	31.700	3,9	12.000	1,5	31.720,0	3,9	115.720	14,3
GUADALUPE	230.157	116.153	50,5	96.636	42,0	203.240	88,3	92.662,0	40,3	508.691	221,0
* HOBO	328.000	0	0,0	0	0,0	52.702	16,1	57.800,0	17,6	110.502	33,7
IQUIRA	215.506	48.660	22,6	31.823	14,8	159.177	73,9	72.048,0	33,4	311.708	144,6
ISNOS	923.981	74.338	8,0	37.943	4,1	20.227	2,2	28.450,5	3,1	160.958	17,4
LA ARGENTINA	383.700	166.200	43,3	319.500	83,3	101.050	26,3	140.137,0	36,5	726.887	189,4
LA PLATA	794.476	115.700	14,6	165.900	20,9	277.484	34,9	186.443,8	23,5	745.528	93,8
NATAGA	648.042	132.600	20,5	151.300	23,3	112.560	17,4	110.895,6	17,1	507.356	78,3
OPORAPA	283.030	231.340	81,7	46.868	16,6	30.000	10,6	17.040,0	6,0	325.248	114,9
PAICOL	791.200	171.128	21,6	153.711	19,4	182.304	23,0	203.180,8	25,7	710.324	89,8
PALERMO	3.057.224	295.626	9,7	336.958	11,0	123.195	4,0	534.817,0	17,5	1.290.596	42,2
PALESTINA	432.000	101.863	23,6	82.613	19,1	110.809	25,7	138.005,7	31,9	433.291	100,3
PITAL	448.000	231.700	51,7	223.700	49,9	314.074	70,1	524.695,3	117,1	1.294.169	288,9
PITALITO	1.475.000	516.282	35,0	291.015	19,7	200.168	13,6	273.230,7	18,5	1.280.695	86,8
RIVERA	687.898	189.224	27,5	103.091	15,0	699.192	101,6	454.747,5	66,1	1.446.255	210,2
SALADOBLANCO	894.000	51.875	5,8	28.821	3,2	9.623	1,1	15.959,2	1,8	106.278	11,9
* SAN AGUSTÍN	213.829	0	0,0	68.500	32,0	42.999	20,1	102.389,0	47,9	213.888	100,0
SANTA MARIA	447.000	46.124	10,3	48.762	10,9	40.796	9,1	61.281,6	13,7	196.963	44,1
SUAZA	540.500	74.027	13,7	44.322	8,2	74.630	13,8	43.215,2	8,0	236.194	43,7
TARQUI	373.099	83.757	22,4	63.862	17,1	72.159	19,3	83.389,5	22,4	303.168	81,3
TELLO	526.327	74.179	14,1	49.016	9,3	91.000	17,3	83.063,3	15,8	297.258	56,5
TESALIA	733.100	85.632	11,7	57.035	7,8	52.463	7,2	35.995,2	4,9	231.125	31,5
TERUEL	635.663	57.312	9,0	51.939	8,2	82.991	13,1	91.655,8	14,4	283.898	44,7
TIMANA	404.000	61.659	15,3	43.844	10,9	54.177	13,4	40.864,0	10,1	200.543	49,6
** VILLAVIEJA	268.107	44.235	16,5	76.956	28,7	10.000	3,7	0,0	0,0	131.191	48,9
YAGUARÁ	3.219.100	113.077	3,5	158.328	4,9	223.280	6,9	88.866,0	2,8	583.551	18,1
<b>TOTAL</b>	<b>40.627.931</b>	<b>5.292.071</b>	<b>13,0</b>	<b>4.732.654</b>	<b>11,6</b>	<b>6.002.453</b>	<b>14,8</b>	<b>7.155.425,8</b>	<b>17,6</b>	<b>23.182.604</b>	<b>57,1</b>
1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones											
2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones											
3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones											
* Periodo de gobierno de dos años.											
** No presentó información											

En la vigencia 2011, se realizaron inversiones por valor de \$7.241.8 millones, lo que corresponde al 17.9% del valor total planificado. Es importante resaltar la labor realizada por los alcaldes de los Municipios de Palestina y San Agustín quienes destinaron un porcentaje importante de recursos y lograr con ello el cometido financiero propuesto. Junto con estos, el 27.8% (10 entes color azul) comprometieron importantes fondos en el sector, dentro de los que sobresalen Aipe quien comprometió un total de \$2.862.4 millones, siendo el que realizó el mayor gasto durante la vigencia.

Existen otras entidades que conforman el 25.0% del total (9 municipios color amarillo), quienes asignaron porcentajes muy bajos con respecto al plan plurianual, como es el caso de Acevedo, Agrado, Algeciras, Campolegre, Saladoblanco y Yaguará, cuyos valor relativos alcanzan el 2.6%, 2.7%, 2.9%, 1.8% y 2.8% respectivamente, lo que conllevó a que su cumplimiento total no alcance la meta.

Fuera de este contexto, se encuentran el 44.4% (16 entidades color blanco sin incluir Villavieja) las cuales realizaron asignaciones cuyos porcentajes van desde el 6.0% al 25.7% con respecto a su plan.

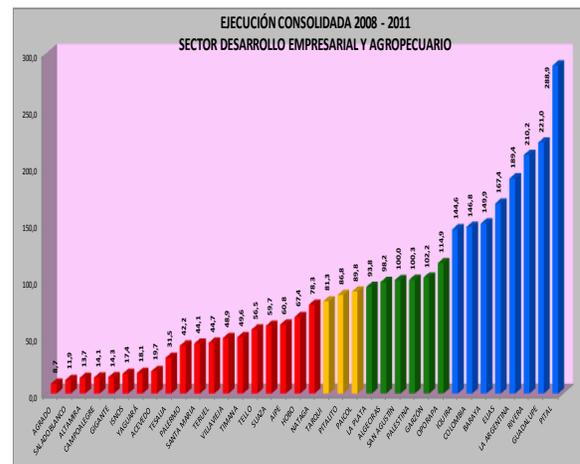
Al realizar la evaluación del resultado o inversión financiera al culminar el periodo de gobierno, se puede observar que el 16.7% (6 entes color verde) cumplieron con el cálculo del plan; mientras que otro 22.2% (8 municipios color azul) realizaron compromisos por encima de la estimación total, hasta llegar a un 288.9%.

En contraposición a esta tendencia se encuentran dos grupos: el primero que corresponde al 8.33%(3 entes en color amarillo) los cuales no lograron la meta financiera establecida para el periodo. Los resultados que presenta el segundo grupo que está conformado por el 56.8% (19 municipios de color rojo) son más

preocupantes, ya que no alcanzan ni el 79.0% de realización, entre los cuales se encuentra el Municipio de Agrado con el menor índice de ejecución (8.7%)

Como puede observarse, estos últimos tienen una gran tarea por realizar y es la de implementar un sistema de planificación y control administrativo y político que coadyuve al trabajo y esfuerzos administrativos.

La siguiente gráfica muestra el cumplimiento de cada uno de los entes territoriales de su plan de inversión para este sector:



**1.9.2.1.5. Sector Medio Ambiente, Agua Potable, Saneamiento Básico y Emergencias:** Abarca los programas que tienen relación directa con los servicios públicos de agua potable, aseo, alcantarillado y las acciones establecidas para los sectores de medio ambiente y emergencias.

Se fijaron para el periodo de gobierno un total de \$188.171.2 millones, valor al que se le adicionaron \$9.990.0 millones. De este total se logró dar cumplimiento con el 118.0%, es decir \$222.041.1 millones, de acuerdo con la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 –

2011 Sector Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico y Emergencias".

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	2.059.869	812.106	39,4	978.092	47,5	173.934	8,4	209.320,0	10,2	2.173.452	105,5
AGRADO	605.700	605.700	100,0	342.300	56,5	433.316	71,5	784.111,0	129,5	2.165.427	357,5
AIPE	48.105.617	10.541.000	21,9	9.183.200	19,1	8.234.307	17,1	12.791.864,0	26,6	40.750.371	84,7
ALGECIRAS	1.466.561	639.186	43,6	773.133	52,7	879.839	60,0	558.389,0	38,1	2.850.547	194,4
ALTAMIRA	1.678.000	310.378	18,5	504.873	30,1	459.914	27,4	402.971,2	24,0	1.678.136	100,0
BARAYA	3.714.500	666.939	18,0	940.424	25,3	1.136.744	30,6	1.019.807,0	27,5	3.763.914	101,3
CAMPOALEGRE	11.808.000	1.121.700	9,5	1.456.700	12,3	3.474.900	29,4	3.862.275,1	32,7	9.915.575	84,0
COLOMBIA	2.489.197	340.865	13,7	780.031	31,3	863.664	34,7	205.640,6	8,3	2.190.200	88,0
ELIAS	1.557.092	706.400	45,4	276.000	17,7	299.593	19,2	404.160,5	26,0	1.686.153	108,3
GARZÓN	6.226.000	1.474.119	23,7	1.497.897	24,1	3.190.407	51,2	4.709.984,0	75,7	10.872.407	174,6
GIGANTE	6.994.700	1.381.100	19,7	968.600	13,8	142.906	2,0	1.286.090,6	18,4	3.778.697	54,0
GUADALUPE	1.804.065	545.728	30,2	1.130.760	62,7	27.273	1,5	749.329,0	41,5	2.453.090	136,0
* HOBO	2.831.870	0	0,0	0	0,0	1.546.029	54,6	736.064,2	26,0	2.282.093	80,6
IQUIRA	340.900	5.900	1,7	5.000	1,5	58.130	17,1	887.135,0	260,2	956.165	280,5
ISNOS	793.696	879.193	110,8	805.163	101,4	1.248.101	157,3	235.826,9	29,7	3.168.284	399,2
LA ARGENTINA	2.503.600	685.300	27,4	971.100	38,8	679.694	27,1	662.511,0	26,5	2.998.605	119,8
LA PLATA	6.006.245	903.400	15,0	1.622.200	27,0	2.488.063	41,4	2.553.356,4	42,5	7.567.019	126,0
NATAGA	1.730.809	525.700	30,4	641.500	37,1	650.221	37,6	468.438,0	27,1	2.285.859	132,1
OPORAPA	2.300.697	437.672	19,0	526.243	22,9	595.363	25,9	737.534,6	32,1	2.296.813	99,8
PAICOL	1.568.400	329.997	21,0	570.524	36,4	810.111	51,7	1.389.657,8	88,6	3.100.290	197,7
PALERMO	26.684.569	16.507.679	61,9	10.617.980	39,8	9.325.190	34,9	8.187.885,0	30,7	44.638.734	167,3
PALESTINA	2.863.800	477.476	16,7	459.789	16,1	557.751	19,5	575.377,9	20,1	2.070.394	72,3
PITAL	1.633.000	821.500	50,3	600.700	36,8	707.599	43,3	1.269.275,2	77,7	3.399.074	208,1
PITALITO	8.659.000	1.585.011	18,3	3.597.882	41,6	2.263.488	26,1	3.153.662,5	36,4	10.600.044	122,4
RIVERA	2.042.224	579.053	28,4	640.990	31,4	789.857	38,7	892.662,4	43,7	2.902.563	142,1
SALADOBLANCO	3.494.340	658.256	18,8	648.444	18,6	646.042	18,5	1.027.306,6	29,4	2.980.048	85,3
* SAN AGUSTÍN	3.248.352	0	0,0	1.127.000	34,7	413.545	12,7	1.731.648,8	53,3	3.272.194	100,7
SANTA MARIA	899.000	333.026	37,0	646.052	71,9	386.420	43,0	819.392,2	91,1	2.184.890	243,0
SUAZA	2.020.000	438.040	21,7	796.494	39,4	819.248	40,6	906.255,2	44,9	2.960.037	146,5
TARQUI	1.666.700	509.835	30,6	584.441	35,1	660.907	39,7	1.023.474,9	61,4	2.778.658	166,7
TELLO	695.000	462.820	66,6	797.876	114,8	794.180	114,3	792.293,6	114,0	2.847.170	409,7
TESALIA	2.785.000	1.132.275	40,7	1.046.287	37,6	854.875	30,7	1.336.445,7	48,0	4.369.883	156,9
TERUEL	2.002.299	273.381	13,7	565.506	28,2	432.004	21,6	652.929,6	32,6	1.923.821	96,1
TIMANA	3.187.300	506.765	15,9	871.270	27,3	3.383.717	106,2	674.466,5	21,2	5.436.218	170,6
** VILLAVIEJA	3.306.752	787.027	23,8	771.729	23,3	719.915	21,8	0,0	0,0	2.278.671	68,9
YAGUARÁ	17.814.300	5.591.857	31,4	3.464.892	19,5	3.632.464	20,4	3.963.966,2	22,3	16.653.179	93,5
<b>TOTAL</b>	<b>189.587.154</b>	<b>53.576.384</b>	<b>28,3</b>	<b>51.211.072</b>	<b>27,0</b>	<b>53.779.711</b>	<b>28,4</b>	<b>61.661.508,1</b>	<b>32,5</b>	<b>220.228.675</b>	<b>116,2</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones

2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones

3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones

\* Periodo de gobierno de dos años.

\*\* No presentó información

invertieron entre el 26.5% y el 260.2% con respecto al plan del periodo de gobierno.

En la vigencia 2011 su inversión alcanzó los \$63.474.0 millones, lo que corresponde al 33.7% del total planeado.

De conformidad a los porcentajes de participación, los municipios que realizaron los mayores compromisos equivalen al 75.0% (28 entidades en color azul), quienes

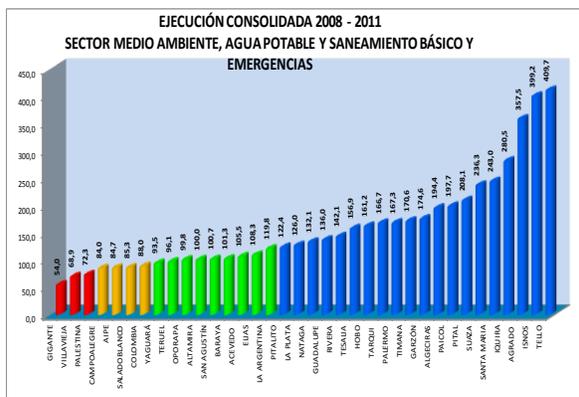
Como ha ocurrido en los sectores ya analizados en estudio, estos no son la excepción, por cuanto dentro de este grupo se encuentran municipios que muestran grandes porcentajes de inversiones, los cuales no son acordes a una planificación ordenada.

En otro grupo se encuentran aquellos cuyos porcentajes son más conservadores y hasta mínimos, como es el caso del Municipio de Colombia cuyas obligaciones en la vigencia sólo alcanzaron el 8.3% del total planeado. Estos corresponden al 25% (7 en color blanco sin incluir a Villavieja) del total de estas entidades.

Al finalizar el periodo total de gobierno, se puede establecer que el 25.0% (9 municipios color verde) cumplieron o estuvieron muy cerca de ejecutar sus metas financieras; mientras que el 55.6% (20 administraciones en color azul) sobrepasaron los toques del plan sin realizar ningún ajuste en estos.

Los dos grupos siguientes son aquellos en que las administraciones locales no pudieron alcanzar las metas de inversión establecidas en sus planes; sin embargo como el grupo anterior, tampoco realizaron las acciones pertinentes con el objeto de ajustar sus proyecciones a la realidad de cada una de sus regiones. En forma porcentual estos corresponden al 13.9% (color amarillo) y 5.6% (color rojo) respectivamente.

En forma gráfica puede observarse el comportamiento en el cumplimiento de las metas financieras propuestas en cada uno de los planes de inversión de cada entidad territorial:



**1.9.2.1.6. Sector Infraestructura y Servicios Públicos:** Para realizar la evaluación pertinente, se agruparon los recursos para los programas de vías (Construcción, mantenimiento, pavimentación, etc.), servicios públicos diferentes a agua potable, aseo y alcantarillado (como gas, energía, etc).

Fueron determinados para el periodo cuatrienal la suma de \$120.129.0 millones, valor que durante la vigencia fue modificado en \$8.195.4 millones para un total de \$128.324.4 millones, cuya ejecución promedio alcanzó un porcentaje de 124.8%, es decir \$160.179.6 millones, como se puede observar en la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 – 2011 Sector Infraestructura y Servicios Públicos".

Para el año 2011 se realizaron inversiones totales de \$53.125.6 millones que corresponden al 41.4% del total planeado. Dichos erogaciones se pueden dividir en dos grandes grupos:

El primer grupo el cual está conformado por el 83.3% de los ordenadores del gasto (30 color azul) que tuvieron compromisos por encima de la media anual (25%) y que se encuentran en un intervalo que inicia en el 26.8% (Acevedo) y finaliza con 206.8% (Rivera).

En el segundo se encuentran el restante 16.7% de estos administraciones en las cuales las inversiones no tuvieron un porcentaje elevado, ya que tres de las seis con esta asignación lograron cumplir con su objetivo; sin embargo, las restantes a pesar tener una baja ejecución del sector no realizaron acciones importantes para alcanzar su propósito.

Evaluando la ejecución total del periodo de gobierno en cada una de los entes territoriales, puede determinarse que el 66.7% (24) las administraciones municipales

superaron ampliamente el valor establecido en los planes plurianuales; sin embargo, no se realizaron los ajustes respectivos a estos. Dichos valor porcentuales se encuentran en

un rango del 133.3% (Garzón) al 509.4% (La Argentina).

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	5.462.842	647.584	11,9	876.357	16,0	0	0,0	1.462.581,0	26,8	2.986.522	54,7
AGRADO	1.111.000	508.700	45,8	521.300	46,9	50.490	4,5	720.253,0	64,8	1.800.743	162,1
AIPE	2.134.204	1.058.900	49,6	1.328.800	62,3	679.082	31,8	347.904,0	16,3	3.414.686	160,0
ALGECIRAS	2.106.478	588.637	27,9	1.302.049	61,8	649.572	30,8	1.466.502,0	69,6	4.006.760	190,2
ALTAMIRA	1.436.000	289.473	20,2	295.168	20,6	182.606	12,7	1.290.266,0	89,9	2.057.513	143,3
BARAYA	1.839.400	426.670	23,2	1.399.014	76,1	1.239.484	67,4	1.170.390,0	63,6	4.235.559	230,3
CAMPOALEGRE	17.320.000	96.400	0,6	1.190.800	6,9	175.600	1,0	199.033,2	1,1	1.661.833	9,6
COLOMBIA	1.068.936	533.261	49,9	1.191.990	111,5	1.022.100	95,6	967.657,5	90,5	3.715.009	347,5
ELIAS	951.173	417.900	43,9	469.500	49,4	346.239	36,4	604.910,8	63,6	1.838.550	193,3
GARZÓN	8.974.500	1.791.832	20,0	2.678.086	29,8	3.366.730	37,5	4.124.833,9	46,0	11.961.482	133,3
GIGANTE	1.879.700	1.072.900	57,1	1.443.800	76,8	277.000	14,7	711.648,6	37,9	3.505.349	186,5
GUADALUPE	2.396.746	1.332.400	55,6	2.466.562	102,9	774.897	32,3	1.231.135,0	51,4	5.804.994	242,2
* HOBO	1.783.500	0	0,0	0	0,0	351.048	19,7	475.959,4	26,7	827.007	46,4
IQUIRA	2.869.700	555.497	19,4	270.484	9,4	1.036.406	36,1	902.997,0	31,5	2.765.384	96,4
ISNOS	1.786.266	507.726	28,4	550.972	30,8	299.511	16,8	240.024,7	13,4	1.598.234	89,5
LA ARGENTINA	780.700	568.500	72,8	1.332.700	170,7	1.048.084	134,2	1.027.691,0	131,6	3.976.975	509,4
LA PLATA	3.527.102	695.100	19,7	1.205.400	34,2	1.087.874	30,8	2.007.649,3	56,9	4.996.023	141,6
NATAGA	462.700	369.900	79,9	525.100	113,5	397.367	85,9	320.131,9	69,2	1.612.499	348,5
OPORAPA	2.986.740	802.146	26,9	1.852.244	62,0	1.063.162	35,6	1.914.889,5	64,1	5.632.442	188,6
PAICOL	573.600	288.420	50,3	604.579	105,4	776.052	135,3	553.174,9	96,4	2.222.226	387,4
PALERMO	11.625.253	3.980.512	34,2	3.059.111	26,3	1.498.623	12,9	2.423.067,0	20,8	10.961.313	94,3
PALESTINA	1.259.254	568.654	45,2	704.884	56,0	354.709	28,2	849.646,2	67,5	2.477.893	196,8
PITAL	4.117.000	517.300	12,6	639.200	15,5	722.679	17,6	2.447.853,0	59,5	4.327.032	105,1
PITALITO	15.065.000	4.878.225	32,4	5.951.809	39,5	5.727.099	38,0	7.815.396,4	51,9	24.372.530	161,8
RIVERA	1.917.735	1.509.911	78,7	1.737.680	90,6	1.050.130	54,8	3.961.295,7	206,6	8.259.016	430,7
SALADOBLANCO	6.350.000	532.875	8,4	1.088.849	17,1	873.441	13,8	808.108,0	12,7	3.303.274	52,0
* SAN AGUSTÍN	2.884.489	0	0,0	1.219.700	42,3	717.025	24,9	1.115.132,8	38,7	3.051.858	105,8
SANTA MARIA	1.455.000	436.400	30,0	812.808	55,9	411.457	28,3	548.647,9	37,7	2.209.312	151,8
SUAZA	9.935.400	515.374	5,2	903.895	9,1	1.270.532	12,8	1.360.709,4	13,7	4.050.510	40,8
TARQUI	819.900	751.419	91,6	959.998	117,1	718.286	87,6	667.213,9	81,4	3.096.916	377,7
TELLO	4.030.000	552.251	13,7	1.417.840	35,2	1.242.749	30,8	1.428.754,4	35,5	4.641.594	115,2
TESALIA	742.700	553.940	74,6	1.336.568	180,0	754.438	101,6	1.148.203,7	154,6	3.793.150	510,7
TERUEL	2.179.546	1.063.032	48,8	455.230	20,9	390.898	17,9	461.038,0	21,2	2.370.198	108,7
TIMANA	1.604.600	340.699	21,2	688.495	42,9	546.982	34,1	846.843,6	52,8	2.423.020	151,0
VILLAVIEJA	1.473.869	588.667	39,9	1.401.942	95,1	789.576	53,6	1.290.266,0	87,5	4.070.451	276,2
YAGUARÁ	2.305.200	774.801	33,6	340.406	14,8	822.729	35,7	1.492.428,7	64,7	3.430.365	148,8
<b>TOTAL</b>	<b>129.216.233</b>	<b>30.116.007</b>	<b>23,3</b>	<b>44.223.320</b>	<b>34,2</b>	<b>32.714.656</b>	<b>25,3</b>	<b>50.404.237,8</b>	<b>39,0</b>	<b>157.458.221</b>	<b>121,9</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones  
 \* Periodo de gobierno de dos años.

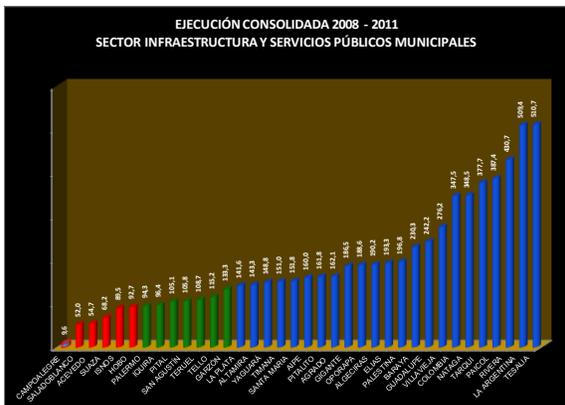
Los municipios con mayor control administrativo en la ejecución de sus actividades en este sector lo componen el 19.4% (7) del total, cuyas realizaciones se encuentran entre el 92.7% (Hobo) y 115.2 (Tello).

De otro lado, se encuentran las regiones en donde los esfuerzos realizados no tuvieron eco en el alcance de la meta; componen este grupo el 13.9%, es decir cinco administraciones locales, las cuales tienen deficiencias en los controles administrativos.

En consecuencia, a pesar de ser el tercer sector en cuanto a asignación de recursos económicos para su desarrollo, aún siguen siendo insuficientes, especialmente en lo referente a las vías, por cuanto su mantenimiento permanente es de alto costo y más cuando estas son destapadas, ya que su deterioro permanente con el tránsito vehicular y la temporada de lluvias, exige una atención igual. Es por ello que su abandono impide el desarrollo económico

de las diferentes regiones del departamento.

En la siguiente gráfica se puede observar la posición que ocupó cada uno de los municipios con respecto a la inversión realizada y lo planteado en sus planes plurianuales de inversiones:



En otro grupo se encuentran el 13.9% (5 entes en color verde), quienes cumplieron en buena forma su planificación, logrando cumplir sus actividades planificadas; estos entes demuestran que las administraciones aplicaron seguimiento y controles

administrativos a las acciones que se desarrollaban en su cumplimiento.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	1.024.497	239.663	23,4	32.865	3,2	555.730	54,2	0,0	0,0	828.258	80,8
AGRADO	141.500	88.900	62,8	80.400	56,8	154.690	109,3	71.998,0	50,9	395.988	279,9
AIPE	1.395.458	499.300	35,8	56.800	4,1	168.445	12,1	389.249,0	27,9	1.113.794	79,8
ALGECIRAS	427.232	112.392	26,3	73.986	17,3	142.487	33,4	149.480,0	35,0	478.345	112,0
ALTAMIRA	423.000	232.925	55,1	79.224	18,7	183.319	43,3	374.294,4	88,5	869.762	205,6
BARAYA	450.100	85.491	19,0	72.820	16,2	210.394	46,7	152.232,0	33,8	520.937	115,7
CAMPOALEGRE	2.019.000	214.000	10,6	120.100	5,9	263.800	13,1	137.150,3	6,8	735.050	36,4
COLOMBIA	2.528.757	282.041	11,2	67.500	2,7	536.344	21,2	93.314,1	3,7	979.199	38,7
ELIAS	620.892	133.700	21,5	99.800	16,1	84.437	13,6	88.511,5	14,3	406.449	65,5
GARZÓN	1.505.400	1.193.323	79,3	798.490	53,0	528.571	35,1	2.535.563,9	168,4	5.055.948	335,9
GIGANTE	191.000	49.300	25,8	45.500	23,8	0	0,0	468.018,0	245,0	562.818	294,7
GUADALUPE	1.506.222	130.236	8,6	125.271	8,3	445.270	29,6	306.879,0	20,4	1.007.656	66,9
* HOBO	564.570	0	0,0	0	0,0	230.106	40,8	238.811,2	42,3	468.917	83,1
IQUIRA	922.100	534.235	57,9	929.319	100,8	544.864	59,1	32.274,0	3,5	2.040.692	221,3
ISNOS	1.185.729	288.785	24,4	105.708	8,9	211.998	17,9	737.767,2	62,2	1.344.258	113,4
LA ARGENTINA	485.900	338.500	69,7	198.700	40,9	116.891	24,1	213.111,0	43,9	867.202	178,5
LA PLATA	882.142	249.300	28,3	135.500	15,4	127.717	14,5	551.665,0	62,5	1.064.182	120,6
NATAGA	251.400	215.900	85,9	67.400	26,8	108.482	43,2	296.116,3	117,8	687.898	273,6
OPORAPA	817.626	142.082	17,4	97.548	11,9	256.813	31,4	575.690,7	70,4	1.072.134	131,1
PAICOL	333.800	185.844	55,7	57.281	17,2	285.275	85,5	504.047,9	151,0	1.032.448	309,3
PALERMO	3.136.624	750.227	23,9	61.950	2,0	149.973	4,8	203.080,0	6,5	1.165.230	37,1
PALESTINA	721.100	246.513	34,2	16.137	2,2	133.593	18,5	162.342,9	22,5	558.586	77,5
PITAL	941.000	128.500	13,7	62.600	6,7	248.026	26,4	576.265,7	61,2	1.015.392	107,9
PITALITO	28.562.000	591.513	2,1	128.221	0,4	661.314	2,3	780.012,5	2,7	2.161.060	7,6
RIVERA	546.639	310.735	56,8	189.025	34,6	724.839	132,6	736.648,3	134,8	1.961.247	358,8
SALADOBLANCO	835.000	1.087.848	130,3	442.220	53,0	184.661	22,1	334.473,9	40,1	2.049.202	245,4
* SAN AGUSTÍN	474.191	0	0,0	33.200	7,0	105.216	22,2	1.141.385,8	240,7	1.279.802	269,9
SANTA MARIA	605.000	120.773	20,0	56.020	9,3	37.636	6,2	211.333,7	34,9	425.763	70,4
SUAZA	753.100	221.474	29,4	68.650	9,1	389.071	51,7	278.959,9	37,0	958.155	127,2
TARQUI	1.314.888	151.966	11,6	129.039	9,8	168.465	12,8	171.566,3	13,0	682.804	47,2
TELLO	1.269.436	179.226	14,1	73.253	5,8	480.719	37,9	349.606,1	27,5	1.082.036	85,3
TESALIA	359.700	257.112	71,5	45.415	12,6	190.795	53,0	246.198,3	68,4	739.520	205,6
TERUEL	465.987	83.729	18,0	12.000	2,6	154.150	33,1	232.753,1	49,9	482.632	103,6
TIMANA	52.000	131.959	253,8	1.041.541	2.003,0	426.639	820,5	677.367,4	1.302,6	2.277.506	4.379,8
VILLAVIEJA	1.017.277	158.183	15,5	35.000	3,4	188.910	18,6	0,0	0,0	382.093	37,6
YAGUARÁ	4.192.400	613.251	14,6	256.576	6,1	214.018	5,1	350.128,2	8,4	1.433.974	34,2
<b>TOTAL</b>	<b>62.922.667</b>	<b>10.248.924</b>	<b>16,3</b>	<b>5.895.059</b>	<b>9,4</b>	<b>9.613.658</b>	<b>15,3</b>	<b>14.368.295,4</b>	<b>22,8</b>	<b>40.125.936</b>	<b>63,8</b>
1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones											
2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones											
3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones											
* Periodo de gobierno de dos años.											

De otro lado, se muestra un grupo conformado por aquellas administraciones que no alcanzaron las metas planeadas y que representan el 38.8% (14 entes;

reflejando la falta de seguimiento y control político y administrativo a las acciones desarrolladas.

**1.9.2.1.8. Sector Recreación y Deporte:** Está relacionado directamente con las

actividades recreativas y deportivas tanto a nivel competitivo como recreativo que ejecuta la administración en beneficio de toda la población.

Se planteó una inversión para los cuatro años de \$18.362.5 a los cuales se les adicionó la suma de \$848.1 millones para un total de \$19.210.6 millones, cumpliéndose

una inversión de \$25.327.4 millones, cifra que representa el 131.8% del total asignado., de conformidad con la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 - 2011 Sector Recreación y Deporte".

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	579.925	55.110	9,5	109.092	18,8	0	0,0	387.143,0	66,8	551.345	95,1
AGRADO	216.000	67.600	31,3	58.400	27,0	69.040	32,0	119.863,0	55,5	314.903	145,8
AIPE	730.783	207.700	28,4	424.200	58,0	213.846	29,3	21.283,0	2,9	867.029	118,6
ALGECIRAS	152.700	81.037	53,1	96.719	63,3	84.772	55,5	128.432,0	84,1	390.960	256,0
ALTAMIRA	389.000	55.337	14,2	38.881	10,0	103.837	26,7	194.896,0	50,1	392.951	101,0
BARAYA	411.500	87.739	21,3	88.717	21,6	63.437	15,4	103.369,0	25,1	343.263	83,4
CAMPOALEGRE	1.380.000	88.900	6,4	101.000	7,3	118.800	8,6	163.878,4	11,9	472.578	34,2
COLOMBIA	315.376	76.593	24,3	187.394	59,4	230.264	73,0	256.885,6	81,5	751.137	238,2
ELIAS	218.168	105.900	48,5	143.200	65,6	142.706	65,4	247.496,1	113,4	639.302	293,0
GARZÓN	3.341.500	360.139	10,8	556.376	16,7	491.640	14,7	1.071.193,4	32,1	2.479.348	74,2
GIGANTE	745.400	99.900	13,4	64.600	8,7	35.380	4,7	97.516,8	13,1	297.397	39,9
GUADALUPE	453.455	89.427	19,7	175.504	38,7	146.441	32,3	141.619,0	31,2	552.991	122,0
* HOBO	430.500	0	0,0	0	0,0	80.116	18,6	93.831,3	21,8	173.948	40,4
IQUIRA	80.000	29.684	37,1	429.358	536,7	447.408	559,3	39.934,0	49,9	946.384	1.183,0
ISNOS	433.345	71.022	16,4	76.830	17,7	66.292	15,3	40.481,8	9,3	254.626	58,8
LA ARGENTINA	246.900	83.500	33,8	105.100	42,6	147.446	59,7	128.050,0	51,9	464.096	188,0
LA PLATA	1.274.526	138.300	10,9	81.300	6,4	92.677	7,3	388.817,9	30,5	701.095	55,0
NATAGA	241.834	59.400	24,6	67.200	27,8	107.870	44,6	154.561,6	63,9	389.032	160,9
OPORAPA	222.854	52.284	23,5	49.421	22,2	95.154	42,7	80.538,4	36,1	277.397	124,5
PAICOL	138.900	57.447	41,4	84.237	60,6	151.153	108,8	177.911,3	128,1	470.748	338,9
PALERMO	691.443	650.804	94,1	448.958	64,9	858.715	124,2	1.445.960,0	209,1	3.404.437	492,4
PALESTINA	147.100	50.107	34,1	59.376	40,4	41.732	28,4	99.144,7	67,4	250.360	170,2
PITAL	217.000	50.300	23,2	52.800	24,3	202.650	93,4	153.949,9	70,9	459.700	211,8
PITALITO	1.370.000	330.335	24,1	374.036	27,3	557.801	40,7	709.599,9	51,8	1.971.772	143,9
RIVERA	376.217	224.719	59,7	229.026	60,9	248.226	66,0	189.811,7	50,5	891.783	237,0
SALADOBLANCO	767.300	105.686	13,8	76.566	10,0	128.848	16,8	650.089,4	84,7	961.190	125,3
* SAN AGUSTÍN	336.543	0	0,0	227.000	67,5	71.670	21,3	657.468,7	195,4	956.139	284,1
SANTA MARIA	169.000	68.435	40,5	86.798	51,4	45.074	26,7	119.427,8	70,7	319.734	189,2
SUAZA	380.000	55.975	14,7	88.571	23,3	104.212	27,4	192.221,9	50,6	440.980	116,0
TARQUI	259.547	35.911	13,8	137.497	53,0	94.116	36,3	122.034,1	47,0	389.558	150,1
TELLO	460.000	39.335	8,6	96.796	21,0	264.400	57,5	112.809,8	24,5	513.341	111,6
TESALIA	261.000	56.698	21,7	47.693	18,3	73.842	28,3	988.104,1	378,6	1.166.337	446,9
TERUEL	436.869	48.756	11,2	51.341	11,8	57.037	13,1	54.361,5	12,4	211.495	48,4
TIMANA	170.200	93.152	54,7	94.214	55,4	127.301	74,8	152.044,1	89,3	466.711	274,2
** VILLAVIEJA	308.554	51.470	16,7	82.021	26,6	67.329	21,8	0,0	0,0	200.820	65,1
YAGUARÁ	1.072.500	147.042	13,7	158.843	14,8	88.074	8,2	214.174,8	20,0	608.134	56,7
<b>TOTAL</b>	<b>19.425.939</b>	<b>3.875.744</b>	<b>20,0</b>	<b>5.249.065</b>	<b>27,0</b>	<b>5.919.306</b>	<b>30,5</b>	<b>9.898.903,7</b>	<b>51,0</b>	<b>24.943.019</b>	<b>128,4</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones

2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones

3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones

5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones

\* Periodo de gobierno de dos años.

\*\* No presentó información

En el 2011 fueron comprometidos recursos por valor de \$10.283.3 millones, el cual

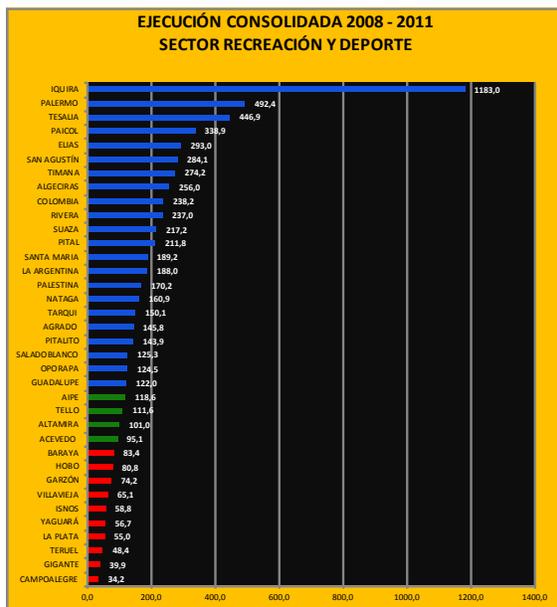
equivale al 53.5% de su estimación total. Para el 75.0% (27 color azul) estos compromisos tuvieron unos porcentajes de inversión importantes con respecto al plan

plurianual, destacándose los municipios de Elías, Paicol, Palermo, San Agustín y Suaza quienes superan en más del 100% su apropiación en el plan.

En el siguiente grupo se encuentran aquellas entidades que realizaron menores obligaciones como es el caso de Aipe, Campoalegre e Isnos.

En los resultados de las decisiones de inversión dentro del periodo de gobierno se puede observar la siguiente situación:

Un grupo de administraciones integrado por 22 que corresponden al 61.1% (color azul) del total, superaron ampliamente objetivo financiero propuesto; sin embargo, administrativamente no realizaron los ajustes pertinentes a sus planes. Esta situación puede observarse en la siguiente gráfica:



El 11.1% (4 municipios color verde) realizaron las acciones pertinentes con el objetivo de lograr cumplir con la meta financiera establecida, obteniendo estadísticamente los resultados esperados.

El siguiente grupo está compuesto por aquellas entidades que obtuvieron resultados muy malos con respecto a objetivos buscados, estos equivalen al 26.8% (10 entidades colores rojo).

**1.9.2.1.9. Sector Cultura y Turismo:** Se encuentran las actividades relacionadas con la planificación y ejecución de actividades culturales, la construcción, mantenimiento y remodelación de bibliotecas públicas y, desarrollo actividades y proyectos de turismo.

De conformidad con la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Consolidadas 2008 – 2011 Sector Cultura y turismo", en todo el periodo de gobierno los concejos municipales aprobaron un plan de \$17.999.7 millones, los cuales fueron adicionados en la vigencia 2011 \$1.685.1 millones para un total de \$19.678.8 millones, de los que se comprometieron \$24.833.5 millones, es decir el 126.2%.

En el periodo 2011 se comprometieron la suma de \$6.884.9 millones, la cual corresponde al 35.0% de los planes. Dentro de esta participación, sobresalen el 61.1% (22 regiones color azul), quienes destinaron recursos importantes para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan, lo que al final del periodo de gobierno les facilitó cumplir con los objetivos.

Un segundo grupo que corresponde al 36.1% (13 en color blanco sin incluir a Villavieja) realizaron inversiones cuyo tope mínima asciende a la suma de \$54.0 millones (Isnos), cifra que es irrisoria para ejecutar un buen proyecto el cual le permita brindar un mejor servicio a los turistas.

Finalizado el periodo de gobierno, según los resultados porcentuales de inversión, se pueden dividir los municipios en cuatro grupos:

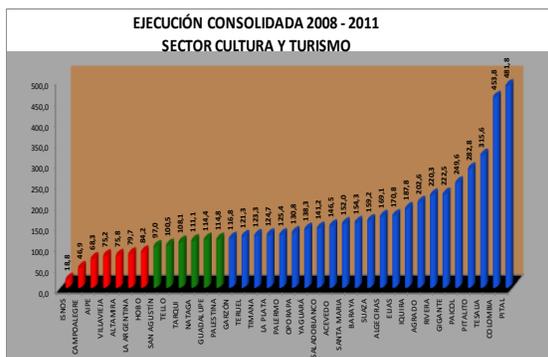
El primero es liderado por aquellas regiones en los cuales sus ordenadores del gasto realizaron compromisos mayores a los determinados en los planes plurianuales de inversiones que corresponden al 61.1% (22) del total; el segundo grupo compuesto por el 19.4% (7) que realizaron sus actividades conforme a lo plasmado en sus planes.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR CULTURA Y TURISMO											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	273.493	45.022	16,5	55.359	20,2	167.456	61,2	132.859,0	48,6	400.696	146,5
AGRADO	142.100	79.600	56,0	57.500	40,5	39.632	27,9	111.194,0	78,3	287.926	202,6
AIPE	2.388.792	247.600	10,4	440.900	18,5	489.583	20,5	452.296,0	18,9	1.630.379	68,3
ALGECIRAS	186.004	68.775	37,0	60.211	32,4	74.720	40,2	110.760,0	59,5	314.466	169,1
ALTAMIRA	423.000	86.397	20,4	59.121	14,0	80.062	18,9	95.207,1	22,5	320.787	75,8
BARAYA	394.200	236.985	60,1	140.020	35,5	134.508	34,1	96.778,0	24,6	608.291	154,3
CAMPOALEGRE	1.030.000	106.100	10,3	126.400	12,3	136.800	13,3	114.272,6	11,1	483.573	46,9
COLOMBIA	144.341	70.107	48,6	156.432	108,4	290.736	201,4	137.705,4	95,4	654.980	453,8
ELIAS	538.024	164.200	30,5	146.500	27,2	421.087	78,3	187.040,5	34,8	918.828	170,8
GARZÓN	1.107.100	290.045	26,2	350.960	31,7	259.439	23,4	392.451,6	35,4	1.292.896	116,8
GIGANTE	423.000	73.400	17,4	489.600	115,7	181.117	42,8	196.898,3	46,5	941.015	222,5
GUADALUPE	699.262	167.490	24,0	200.873	28,7	255.240	36,5	176.043,0	25,2	799.646	114,4
* HOBO	437.470	0	0,0	0	0,0	113.967	26,1	70.165,2	16,0	184.133	42,1
IQUIRA	129.358	70.862	54,8	56.751	43,9	58.492	45,2	56.885,0	44,0	242.990	187,8
ISNOS	1.290.354	43.002	3,3	86.043	6,7	59.323	4,6	54.014,1	4,2	242.382	18,8
LA ARGENTINA	398.600	61.300	15,4	98.700	24,8	68.240	17,1	89.445,0	22,4	317.685	79,7
LA PLATA	534.972	68.200	12,7	98.500	18,4	378.121	70,7	122.160,1	22,8	666.981	124,7
NATAGA	243.507	72.500	29,8	68.100	28,0	65.205	26,8	64.746,4	26,6	270.551	111,1
OPORAPA	566.910	314.529	55,5	115.377	20,4	197.460	34,8	114.022,0	20,1	741.388	130,8
PAICOL	182.100	73.912	40,6	87.963	48,3	102.092	56,1	190.609,4	104,7	454.576	249,6
PALERMO	1.475.337	384.494	26,1	527.787	35,8	422.423	28,6	515.969,0	35,0	1.850.673	125,4
PALESTINA	183.900	52.265	28,4	51.033	27,8	59.344	32,3	48.405,5	26,3	211.047	114,8
PITAL	224.000	77.900	34,8	578.600	258,3	117.715	52,6	304.984,0	136,2	1.079.199	481,8
PITALITO	690.000	339.841	49,3	425.717	61,7	607.953	88,1	578.008,0	83,8	1.951.519	282,8
RIVERA	305.474	80.936	26,5	80.415	26,3	121.843	39,9	389.804,9	127,6	673.000	220,3
SALADOBLANCO	316.100	82.126	26,0	103.292	32,7	117.242	37,1	143.608,4	45,4	446.269	141,2
* SAN AGUSTÍN	348.113	0	0,0	119.900	34,4	80.200	23,0	137.675,7	39,5	337.776	97,0
SANTA MARIA	299.000	78.146	26,1	164.259	54,9	113.964	38,1	98.119,1	32,8	454.488	152,0
SUAZA	918.400	320.431	34,9	455.947	49,6	232.529	25,3	151.036,0	16,4	1.159.943	126,3
TARQUI	353.672	85.759	24,2	98.756	27,9	121.852	34,5	75.871,0	21,5	382.238	108,1
TELLO	431.953	57.037	13,2	133.037	30,8	139.730	32,3	104.371,2	24,2	434.176	100,5
TESALIA	145.000	62.181	42,9	116.999	80,7	134.051	92,4	144.408,3	99,6	457.639	315,6
TERUEL	298.265	76.000	25,5	90.733	30,4	98.437	33,0	96.770,3	32,4	361.940	121,3
TIMANA	362.500	132.941	36,7	103.662	28,6	111.314	30,7	99.055,0	27,3	446.972	123,3
** VILLAVIEJA	435.020	98.734	22,7	119.824	27,5	108.558	25,0	0,0	0,0	327.116	75,2
YAGUARÁ	1.578.300	325.994	20,7	447.844	28,4	680.323	43,1	729.198,3	46,2	2.183.360	138,3
<b>TOTAL</b>	<b>19.897.621</b>	<b>4.594.810</b>	<b>23,1</b>	<b>6.513.115</b>	<b>32,7</b>	<b>6.840.759</b>	<b>34,4</b>	<b>6.582.837,5</b>	<b>33,1</b>	<b>24.531.522</b>	<b>123,3</b>
1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones											
2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones											
3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones											
* Periodo de gobierno de dos años.											
** No reportó información											

El tercer conjunto el cual lo representan el 13.9% (5), son aquellos que les faltó más esfuerzos administrativos para lograr los cometidos propuestos; y, por último se encuentran aquellos cuyas herramientas administrativas de

seguimiento y control son nulas, razón por la cual no lograron los objetivos, ellos equivalen al 5.6%.

La siguiente gráfica muestra la posición de cada entidad de acuerdo a los porcentajes de cumplimiento de sus metas con relación al plan plurianual de inversiones:



PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	141.000	4.497	3,2	43.999	31,2	1.450.842	1.029,0	0,0	0,0	1.499.338	1.063,4
AGRADO	994.600	0	0,0	94.900	9,5	18.836	1,9	39.815,0	4,0	153.551	15,4
AIPE	166.100	47.900	28,8	376.500	226,7	145.000	87,3	0,0	0,0	569.400	342,8
ALGECIRAS	64.979	15.852	24,4	107.624	165,6	16.983	26,1	11.606,0	17,9	152.065	234,0
ALTAMIRA	456.000	10.000	2,2	135.190	29,6	0	0,0	265.883,9	58,3	411.074	90,1
BARAYA	98.000	93.048	94,9	112.671	115,0	19.835	20,2	25.000,0	25,5	250.554	255,7
CAMPOALEGRE	1.472.000	21.000	1,4	458.900	31,2	19.600	1,3	10.000,0	0,7	509.500	34,6
COLOMBIA	55.330	21.957	39,7	81.111	146,6	25.725	46,5	12.137,0	21,9	140.930	254,7
ELIAS	49.900	79.700	159,7	73.200	146,7	0	0,0	5.000,0	10,0	157.900	316,4
GARZÓN	863.100	18.600	2,2	0	0,0	7.200	0,8	7.974,3	0,9	33.774	3,9
GIGANTE	173.000	0	0,0	199.700	115,4	0	0,0	0,0	0,0	199.700	115,4
GUADALUPE	279.281	37.890	13,6	213.628	76,5	50.850	18,2	84.984,0	30,4	387.352	138,7
* HOBO	54.120	0	0,0	0	0,0	5.859	10,8	21.113,3	39,0	26.972	49,8
IQUIRA	128.159	17.753	13,9	51.849	40,5	53.162	41,5	5.000,0	3,9	127.764	99,7
ISNOS	79.433	0	0,0	212.323	267,3	0	0,0	4.531,3	5,7	216.854	273,0
LA ARGENTINA	53.300	14.500	27,2	51.400	96,4	28.038	52,6	97.172,0	182,3	191.110	358,6
LA PLATA	1.148.635	46.900	4,1	161.300	14,0	18.000	1,6	14.000,0	1,2	240.200	20,9
NATAGA	444.100	1.500	0,3	92.900	20,9	6.333	1,4	12.408,0	2,8	113.141	25,5
OPORAPA	347.000	600	0,2	208.908	60,2	0	0,0	14.800,0	4,3	224.308	64,6
PAICOL	21.600	0	0,0	158.597	734,2	5.700	26,4	2.915,0	13,5	167.212	774,1
PALERMO	177.000	56.354	31,8	275.333	155,6	104.238	58,9	51.958,0	29,4	487.883	275,6
PALESTINA	107.800	24.891	23,1	168.243	156,1	28.818	26,7	5.000,0	4,6	226.952	210,5
PITAL	115.000	6.900	6,0	224.000	194,8	163.484	142,2	45.822,4	39,8	440.206	382,8
PITALITO	1.435.000	399.773	27,9	636.071	44,3	39.000	2,7	16.900,0	1,2	1.091.744	76,1
RIVERA	70.600	17.600	24,9	106.028	150,2	0	0,0	54.241,5	76,8	177.870	251,9
SALADOBLANCO	492.000	275.727	56,0	292.848	59,5	18.992	3,9	0,0	0,0	587.567	119,4
* SAN AGUSTÍN	1.914.731	0	0,0	151.200	7,9	9.300	0,5	12.000,0	0,6	172.500	9,0
SANTA MARIA	195.000	9.202	4,7	56.167	28,8	14.307	7,3	0,0	0,0	79.676	40,9
SUAZA	620.000	14.737	2,4	322.994	52,1	12.000	1,9	6.086,7	1,0	355.818	57,4
TARQUI	446.300	8.289	1,9	58.761	13,2	1.800	0,4	0,0	0,0	68.850	15,4
TELLO	304.810	72.233	23,7	297.064	97,5	70.289	23,1	34.990,0	11,5	474.576	155,7
TESALIA	165.600	14.070	8,5	149.062	90,0	6.600	4,0	5.000,0	3,0	174.732	105,5
TERUEL	40.273	19.140	47,5	132.524	329,1	14.255	35,4	0,0	0,0	165.919	412,0
TIMANA	103.200	16.287	15,8	124.826	121,0	10.440	10,1	20.401,7	19,8	171.955	166,6
VILLAVIEJA	152.399	20.827	13,7	70.157	46,0	10.000	6,6	0,0	0,0	100.984	66,3
YAGUARÁ	235.000	0	0,0	361.439	153,8	62.952	26,8	34.865,0	14,8	459.256	195,4
<b>TOTAL</b>	<b>13.664.350</b>	<b>1.387.726</b>	<b>10,2</b>	<b>6.261.417</b>	<b>45,8</b>	<b>2.438.437</b>	<b>17,8</b>	<b>921.605,0</b>	<b>6,7</b>	<b>11.009.185</b>	<b>80,6</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones  
 \* Periodo de gobierno de dos años.

**1.9.2.1.11. Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana:** Incluye las acciones establecidas por las administraciones municipales para mantener y preservar la seguridad y la convivencia ciudadana en todos sus aspectos, como la colaboración con la fuerza pública y la vigilancia y mantenimiento de los centros carcelarios.

las administraciones locales les inyectaron recursos por valor de \$3.251.1 millones en el último periodo de gobierno, de acuerdo a los registros presentados en la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Acumuladas 2008 - 2011 Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana".

En el 2011 fueron realizados fondos por \$8.199.1 millones que representan el 43.3% del total asignado para este concepto.

Para el cuatrienio, se determinó inversiones por valor de \$18.941.6 millones, a los cuales

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA											
MILES DE \$											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	45.000	2.450	5,4	12.480	27,7	378.793	841,8	0,0	0,0	393.723	874,9
AGRADO	1.200.000	441.200	36,8	68.400	5,7	104.193	8,7	107.617,0	9,0	721.410	60,1
AIPE	5.124.561	199.600	3,9	320.800	6,3	569.761	11,1	3.148.122,0	61,4	4.238.283	82,7
ALGECIRAS	34.660	4.596	13,3	9.737	28,1	4.522	13,0	10.100,0	29,1	28.955	83,5
ALTAMIRA	198.000	36.722	18,5	55.383	28,0	49.344	24,9	257.412,6	130,0	398.862	201,4
BARAYA	31.400	113.324	360,9	78.242	249,2	132.146	420,8	95.284,0	303,5	418.996	1.334,4
CAMPOALEGRE	1.300.000	222.300	17,1	235.500	18,1	286.600	22,0	293.894,3	22,6	1.038.294	79,9
COLOMBIA	4.190.140	6.218	0,1	10.000	0,2	7.800	0,2	43.024,5	1,0	67.042	1,6
ELIAS	49.897	32.200	64,5	24.100	48,3	34.754	69,7	47.590,4	95,4	138.644	277,9
GARZÓN	410.900	71.703	17,5	0	0,0	140.750	34,3	149.557,9	36,4	362.011	88,1
GIGANTE	192.000	2.000	1,0	29.600	15,4	0	0,0	129.565,8	67,5	161.166	83,9
GUADALUPE	286.775	25.620	8,9	38.838	13,5	58.246	20,3	70.304,0	24,5	193.008	67,3
* HOBO	194.750	0	0,0	0	0,0	38.410	19,7	57.536,4	29,5	95.947	49,3
IQUIRA	0	73.352		70.080		163.185		15.505,0		322.122	
ISNOS	154.660	23.586	15,3	164.941	106,6	39.320	25,4	29.376,1	19,0	257.223	166,3
LA ARGENTINA	831.500	44.000	5,3	49.900	6,0	46.676	5,6	127.969,0	15,4	268.545	32,3
LA PLATA	132.611	64.500	48,6	86.800	65,5	39.144	29,5	147.005,3	110,9	337.449	254,5
NATAGA	59.300	5.700	9,6	14.900	25,1	28.567	48,2	55.192,0	93,1	104.359	176,0
OPORAPA	206.000	8.918	4,3	5.609	2,7	7.301	3,5	22.205,4	10,8	44.033	21,4
PAICOL	110.100	25.900	23,5	30.777	28,0	58.959	53,6	114.913,9	104,4	230.550	209,4
PALERMO	0	76.317		79.198		54.683		73.559,0		283.757	
PALESTINA	114.700	45.350	39,5	72.680	63,4	68.183	59,4	69.896,1	60,9	256.109	223,3
PITAL	185.000	23.500	12,7	22.300	12,1	38.460	20,8	103.812,4	56,1	188.072	101,7
PITALITO	1.467.000	160.025	10,9	142.872	9,7	270.402	18,4	2.134.695,3	145,5	2.707.994	184,6
RIVERA	13.080	103.523	791,5	142.332	1.088,2	109.531	837,4	81.641,5	624,2	437.028	3.341,2
SALADOBLANCO	35.880	8.821	24,6	37.409	104,3	27.650	77,1	33.881,1	94,4	107.761	300,3
* SAN AGUSTÍN	259.628		0,0	52.300	20,1	4.800	1,8	52.346,2	20,2	109.446	42,2
SANTA MARIA	0	10.959		15.263		4.863		34.143,4		65.229	
SUAZA	292.100	17.874	6,1	35.939	12,3	44.882	15,4	36.464,8	12,5	135.160	46,3
TARQUI	20.000	48.327	241,6	37.483	187,4	49.992	250,0	66.362,2	331,8	202.164	1.010,8
TELLO	304.810	42.962	14,1	75.044	24,6	129.611	42,5	107.567,3	35,3	355.184	116,5
TESALIA	88.300	105.944	120,0	102.014	115,5	158.356	179,3	96.737,1	109,6	463.051	524,4
TERUEL	379.647	39.972	10,5	29.715	7,8	42.392	11,2	31.635,8	8,3	143.715	37,9
TIMANA	118.900	60.062	50,5	73.633	61,9	107.512	90,4	84.595,8	71,1	325.803	274,0
VILLAVIEJA	87.535	62.193	71,0	30.536	34,9	103.663	118,4	0,0	0,0	196.392	224,4
YAGUARÁ	920.200	883.620	96,0	298.930	32,5	895.101	97,3	196.686,8	21,4	2.274.337	247,2
<b>TOTAL</b>	<b>19.039.034</b>	<b>3.093.338</b>	<b>16,2</b>	<b>2.553.735</b>	<b>13,4</b>	<b>4.298.552</b>	<b>22,6</b>	<b>8.126.200,6</b>	<b>42,7</b>	<b>18.071.825</b>	<b>94,9</b>

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones  
 3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones  
 5% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones  
 \* Periodo de gobierno de dos años.

Entre quienes realizaron inversiones más altas que el promedio total se encuentran el 47.2% (17 en color azul) cuyos porcentajes se encuentran entre el 56.1% (Municipio de El Pital) y el 624.2% (Municipio de Rivera), estado que demuestra la carencia de seguimientos y control administrativo, cosa que impidió realizar los respetivos ajustes. Es de aclarar que en este grupo se incluyeron a los Municipios de Iquira, Palermo y Santa María, los cuales a pesar de no incluir en el

plan este sector, se realizaron compromisos importantes.

El otro grupo que se encuentra conformado por el restante 52.8% de las municipalidades, realizaron acciones tendientes a cumplir sus planes, sin embargo los porcentajes de participación son muy bajos con respecto a sus proyecciones; tal es el caso de Agrado, Colombia y Teruel cuyos porcentajes son del 9.0%, 1.0% y 8.3% respectivamente.

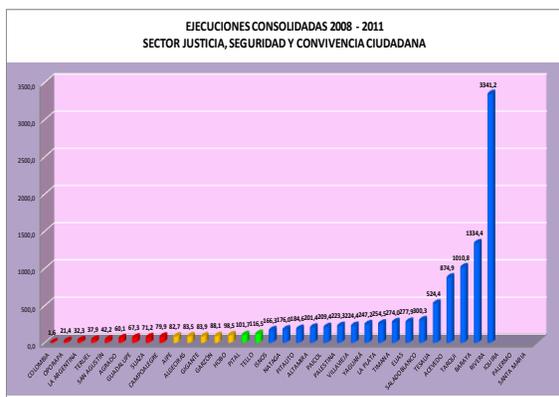
Así mismo, las administraciones de Acevedo y Villavieja no establecieron ni invirtieron recursos en el sector en análisis; sin embargo, estas ya habían cumplido lo establecido en sus planes plurianuales.

Analizando la inversión realizada el culminar el periodo de gobierno, se puede observar que el 55.6% (20 en color azul) comprometieron recursos financieros muy por encima al promedio total, situación que refleja la falta de herramientas administrativas en el seguimiento y control de su accionar.

En esta sección de inversión, sólo el 8.3% (3 en color verde), lograron aplicar los recursos de conformidad a los planes realizados, demostrando su capacidad administrativa y de control sobre su accionar.

De otra parte, se encuentran dos grupos que guardan relación por su falta de control administrativo: el primero conformado por el 22.8% (8 en color amarillo) y el restante 13.9% (5 en color rojo).

Al graficar los resultados financieros de cada uno de los entes municipales, el resultado muestra la siguiente situación:



**1.9.2.1.12. Sector Población Vulnerable:** Se agrupan las actividades las cuales establecieron las administraciones locales con el objeto de proteger a sus pobladores que se encuentran en estado de

vulnerabilidad económica, social y psicológica, tales como programas para la infancia y la adolescencia, proyectos para desplazados y población inválida, etc.

Las administraciones locales establecieron un plan que asciende a la suma total de \$49.232.8 millones, de los cuales fueron comprometidos la suma de \$68.481.8 millones para un total promedio del 139.1%, de acuerdo a lo registrado en la Tabla "Planes de Desarrollo Municipal: Ejecuciones Acumuladas 2008 - 2011 Sector Población Vulnerable".

En la vigencia pasada (2011) los administradores locales comprometieron recursos por valor de \$17.401.5 millones, cifra que representa en promedio el 33.5% del total.

Las administradores regionales que participaron en mayor proporción se encuentran Algeciras con el 36.5% quien presenta el menor porcentaje, mientras que Paicol muestra el más alto con 321.1%; estos constituyen el 52.8% (19 en color azul) del total analizado.

Aquellas que presentan el menor porcentaje de ejecución, se encuentran en un rango que inicia en el 1.4% (Gigante) y finaliza con Nátaga quien obtiene un porcentaje del 30.4%; es de aclarar que aunque en este grupo se clasifica el Municipio de Villavieja, este no realizó compromisos por este concepto.

Al analizar el gasto social realizado en el periodo culminado, los gobernantes se pueden dividir en cuatro grupos:

El primero de ellos conformado por aquellos que a pesar de realizar inversiones sociales por encima de su meta planeada, no realizaron los ajustes pertinentes a sus planificaciones, los que le resta puntos debido a que demuestran su falta de control y seguimiento a las inversiones; estos

lo componen el 69.4% (25 color azul) del total de los entes.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL											
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2008 - 2011											
SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE											
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2008	1%	EJECUTADO 2009	2%	EJECUTADO 2010	3%	EJECUTADO 2011	4%	EJECUCIÓN ACUMULADA	5%
ACEVEDO	1.169.841	115.860	9,9	626.832	53,6	826.893	70,7	44.800,0	3,8	1.614.385	138,0
AGRADO	2.300.000	430.400	18,7	354.800	15,4	78.332	3,4	132.365,0	5,8	995.897	43,3
AIPE	991.618	591.400	59,6	625.100	63,0	3.499.574	352,9	84.518,0	8,5	4.800.592	484,1
ALGECIRAS	669.639	417.352	62,3	562.343	84,0	206.901	30,9	244.308,0	36,5	1.430.904	213,7
ALTAMIRA	876.000	29.980	3,4	109.104	12,5	63.267	7,2	1.181.054,7	134,8	1.383.406	157,9
BARAYA	216.600	387.725	179,0	399.433	184,4	264.079	121,9	263.906,0	121,8	1.315.143	607,2
CAMPOALEGRE	1.285.000	80.500	6,3	481.100	37,4	198.300	15,4	304.055,3	23,7	1.063.955	82,8
COLOMBIA	240.598	121.505	50,5	258.032	107,2	498.515	207,2	87.698,6	36,5	965.751	401,4
ELIAS	261.108	221.300	84,8	45.700	17,5	37.893	14,5	32.523,4	12,5	337.416	129,2
GARZÓN	760.000	743.619	97,8	1.116.977	147,0	294.557	38,8	874.221,1	115,0	3.029.374	398,6
GIGANTE	4.219.500	138.800	3,3	453.300	10,7	0	0,0	60.388,6	1,4	652.489	15,5
GUADALUPE	3.436.208	745.840	21,7	1.050.476	30,6	294.907	8,6	661.760,0	19,3	2.752.983	80,1
* HOBO	662.970	0	0,0	0	0,0	179.452	27,1	127.622,6	19,3	307.075	46,3
IQUIRA	72.000	3.000	4,2	29.244	40,6	12.200	16,9	149.718,0	207,9	194.162	269,7
ISNOS	2.773.762	806.739	29,1	953.851	34,4	536.522	19,3	750.391,8	27,1	3.047.504	109,9
LA ARGENTINA	350.200	284.900	81,4	364.800	104,2	28.038	8,0	251.617,0	71,8	929.355	265,4
LA PLATA	2.271.464	130.600	5,7	1.739.200	76,6	1.126.700	49,6	415.032,2	18,3	3.411.532	150,2
NATAGA	809.260	248.100	30,7	286.700	35,4	261.043	32,3	245.779,3	30,4	1.041.622	128,7
OPORAPA	1.013.662	235.281	23,2	643.343	63,5	431.331	42,6	78.702,0	7,8	1.388.657	137,0
PAICOL	64.900	191.596	295,2	250.400	385,8	223.551	344,5	208.393,4	321,1	873.941	1.346,6
PALERMO	2.561.407	505.564	19,7	772.754	30,2	2.843.164	111,0	4.790.189,0	187,0	8.911.671	347,9
PALESTINA	106.100	72.966	68,8	448.866	423,1	226.148	213,1	233.865,3	220,4	981.845	925,4
PITAL	498.000	161.400	32,4	529.000	106,2	256.543	51,5	466.271,1	93,6	1.413.214	283,8
PITALITO	4.894.000	1.347.576	27,5	2.327.105	47,6	390.010	8,0	355.979,3	7,3	4.420.671	90,3
RIVERA	701.686	507.654	72,3	545.413	77,7	432.054	61,6	414.720,8	59,1	1.899.842	270,8
SALADOBLANCO	3.424.000	162.902	4,8	674.599	19,7	521.073	15,2	470.378,3	13,7	1.828.953	53,4
* SAN AGUSTÍN	2.330.820	0	0,0	1.083.000	46,5	71.810	3,1	991.654,5	42,5	2.146.465	92,1
SANTA MARIA	147.000	160.524	109,2	251.267	170,9	113.159	77,0	164.589,2	112,0	689.539	469,1
SUAZA	2.100.000	757.216	36,1	841.279	40,1	412.695	19,7	448.820,0	21,4	2.460.010	117,1
TARQUI	3.624.627	1.108.911	30,6	746.423	20,6	885.455	24,4	294.463,9	8,1	3.035.253	83,7
TELLO	553.000	294.790	53,3	501.800	90,7	168.129	30,4	154.082,7	27,9	1.118.802	202,3
TESALIA	404.400	211.557	52,3	263.785	65,2	188.785	46,7	166.795,4	41,2	830.922	205,5
TERUEL	863.791	159.262	18,4	181.309	21,0	76.791	8,9	112.983,0	13,1	530.345	61,4
TIMANA	289.700	97.833	33,8	393.402	135,8	126.731	43,7	212.658,0	73,4	830.624	286,7
VILLAVIEJA	655.050	319.545	48,8	487.421	74,4	323.032	49,3	0,0	0,0	1.129.998	172,5
YAGUARÁ	1.966.400	1.015.483	51,6	969.738	49,3	807.091	41,0	1.027.617,2	52,3	3.819.929	194,3
<b>TOTAL</b>	<b>49.564.311</b>	<b>12.807.680</b>	<b>25,8</b>	<b>21.367.896</b>	<b>43,1</b>	<b>16.904.726</b>	<b>34,1</b>	<b>16.503.922,8</b>	<b>33,3</b>	<b>67.584.225</b>	<b>136,4</b>
1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2008 y el Plan Plurianual de Inversiones											
2% : Relación porcentual entre lo ejecutado en la vigencia 2009 y el Plan Plurianual de Inversiones											
3% Participación porcentual de la Ejecución 2010 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% Participación porcentual de la Ejecución 2011 con respecto al Plan Plurianual de Inversiones											
4% : Participación porcentual de la Ejecución Acumulada en el Plan Plurianual de Inversiones											
* Periodo de gobierno de dos años.											

control, razón por la cual dieron cumplimiento a sus metas.

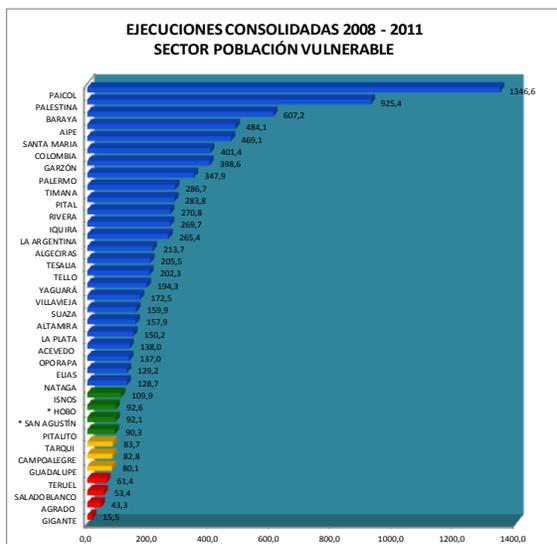
Un segundo conjunto establecido por el 11.1% (4 en color verde), quienes demuestran que poseen fortalezas administrativas como de seguimiento y

La tercera serie compuesta por el 11.1% (4 en color amarillo), se encuentran aquellos que no pudieron alcanzar sus objetivos en

forma completa, pero a pesar de ello les faltó controles administrativos que les mostrara los resultados que obtenían en cada una de sus periodos culminados.

Por último, se clasifican el 8.3% (3 en rojo) que son aquellos entes municipales en el cual su logro en este sector fue mínimo (entre el 15.5% y el 53.4%); es decir que no demuestran interés por el desarrollo de las actividades para sus pobladores más necesitados. Adicional a esto, sus controles administrativos son nulos.

Al reflejar en forma gráfica esta situación, se puede establecer el resultado de la gestión financiera que realizó cada uno de los gestores del gasto en cada uno de sus territorios:



El resultado del periodo de gobierno que acaba de concluir con respecto a las inversiones que realizaron teniendo en cuenta lo establecido en los planes plurianuales de inversiones, y la clasificación de los sectores (12, puede observarse y concluirse en la tabla No. "Cumplimiento Consolidado Metas Plan Plurianual de Inversiones Periodo 2008 – 2011":

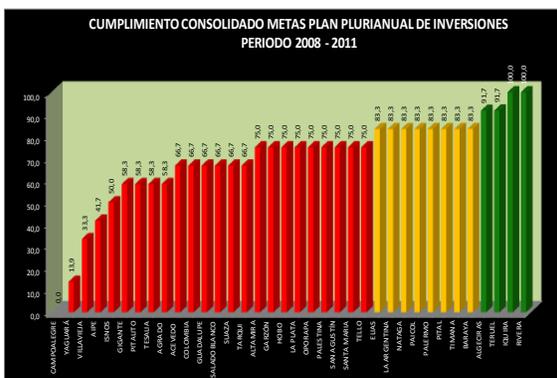
CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO METAS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2008 - 2011			
MUNICIPIO	%	MUNICIPIO	%
CAMPOALEGRE	0,0	LA PLATA	75,0
YAGUARÁ	13,9	OPORAPA	75,0
VILLAVIEJA	33,3	PALESTINA	75,0
AIPE	41,7	SAN AGUSTÍN	75,0
ISNOS	50,0	SANTA MARIA	75,0
GIGANTE	58,3	TELLO	75,0
PITALITO	58,3	ELIAS	83,3
TESALIA	58,3	LA ARGENTINA	83,3
AGRADO	58,3	NATAGA	83,3
ACEVEDO	66,7	PAICOL	83,3
COLOMBIA	66,7	PALERMO	83,3
GUADALUPE	66,7	PITAL	83,3
SALADOBLANCO	66,7	TIMANA	83,3
SUAZA	66,7	BARAYA	83,3
TARQUI	66,7	ALGECIRAS	91,7
ALTAMIRA	75,0	TERUEL	91,7
GARZÓN	75,0	IQUIRA	100,0
HOBO	75,0	RIVERA	100,0

1. Los sectores en los cuales las administraciones locales tuvieron el mayor cubrimiento son los siguientes sectores: "Población Vulnerable", "Cultura y Turismo", "Infraestructura y Servicios Públicos", Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico y, Emergencias" y "Educación".
2. El sector que obtuvo la menor ejecución es el "Sector Desarrollo Empresarial y Agropecuario", en el cual sólo el 38.9% de los alcaldes lograron alcanzar las metas propuestas.
3. La administración del Municipio de Campoalegre no logró cumplir ninguna de las metas financieras propuestas en su plan plurianual de inversiones; así mismo, no ajustó dicha planificación a la realidad de la región, por lo tanto demuestra claramente la carencia de seguimiento y control administrativo tanto por la administración misma como por la corporación edilicia.
4. El 66.7% (24 entes regionales en color rojo), solamente lograron dar cumplimiento entre 1 y 9 sectores, con

la meta de inversión establecida para cada uno de ellos.

5. Quienes ejecutaron la inversión propuesta en el plan plurianual en diez (10) sectores de inversión corresponden al 22.2% (8 en color amarillo).
6. El restante 11.1% (4 color verde) lo componen las administraciones cuyos resultados de inversión superan los once sectores y hasta cumplen con el total como es el caso de Iquira y Rivera.
7. Por último y en forma repetitiva, es la falta de seguimiento y control de las actuaciones administrativas en cada uno de los municipios, razón por la cual no se realizaron los ajustes necesarios a los planes para que no se presentaran estas anomalías al momento de realizar su evaluación. Así mismo tiene buena responsabilidad de estos resultados los ediles locales quienes no realizaron un control político oportuno a las decisiones que ellos mismos tomaron.

En la siguiente gráfica, se muestran los resultados anteriores:



**1.9.2.2. Evaluación al Cumplimiento de las Metas de Resultado de los Planes de Desarrollo 2008 – 2011.**

Los concejos municipales aprobaron los planes de desarrollo municipal propuestos

por cada uno de los administradores de turno. En ellos establecieron objetivos y metas en cada uno de los sectores de inversión social, que se alcanzarían en forma gradual en cada una de los años de vigencia de su periodo de gobierno.

El presente análisis se realiza sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en las metas de resultado que se establecieron por cada uno de ellos para ejecutarlos en los periodos de gobierno establecidos.

Para ello, se toma como base fundamental la información sobre los resultados de la evaluación que cada una de las administraciones municipales realizaron al cumplimiento de las metas en cada uno de los sectores; por lo tanto, si llegare a resultar un dato erróneo, no es responsabilidad de este ente de control, ya que la información enviada se toma como veraz y objetiva.

Así mismo, se aclara que los municipios de Algeciras, Baraya, Gigante, La Argentina Pital y Timaná, no reportaron en forma adecuada los registros de evaluación del periodo 2011, razón por la cual no se puede establecer la gestión que aplicaron cada uno de los ordenadores del gasto en la vigencia.

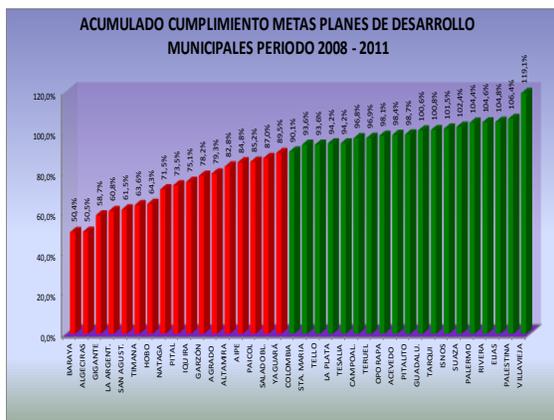
De esta forma, se tiene que para el 2011, el 44.4% (16 municipios en color verde), los gestores municipales cumplieron con las metas establecidas para el periodo, cuyas ejecuciones se encuentran entre el 91.0% (Municipio de Suaza) y el 148.6% (Municipio de Palestina), como se puede apreciar en la Tabla "Cumplimiento Metas de Resultado Anuales Planes de Desarrollo Municipales Vigencia 2011":

Otro grupo refleja los resultados de una administración que le faltó mayor dedicación y esfuerzo para lograr los objetivos propuestos, el cual está compuesto por el 22.2% (8 en color



consecución de los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo.

La siguiente gráfica refleja el resultado del cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo al finalizar el periodo de gobierno:



Analizando el cumplimiento de las metas de resultado en cada uno de las administraciones, puede observarse en la Tabla "Cumplimiento Metas de Resultado por Sectores Planes de Desarrollo Municipales Periodo 2008 – 2011", se puede establecer lo siguiente:

MUNICIPIO	% CUMPLI.	MUNICIPIO	% CUMPLI.
**BARAYA	0,0	COLOMBIA	58,3
*HOBO	0,0	TESALIA	66,7
**LA ARGENT.	0,0	CAMPOAL.	75,0
**ALGECIRAS	8,3	LA PLATA	75,0
**PITAL	8,3	STA. MARIA	75,0
IQUIRA	25,0	TELLO	75,0
PITALITO	25,0	ACEVEDO	83,3
**TIMANA	25,0	PALESTINA	83,3
AGRADO	33,3	PALESTINA	83,3
AIPE	41,7	RIVERA	83,3
GARZÓN	41,7	TARQUI	83,3
**GIGANTE	41,7	TERUEL	83,3
*SAN AGUST.	41,7	GUADALU.	91,7
YAGUARÁ	41,7	OPORAPA	91,7
NATAGA	50,0	SUAZA	91,7
PAICOL	50,0	ELIAS	100,0
SALADOBL.	50,0	ISNOS	100,0
ALTAMIRA	58,3	VILLAVIEJA	100,0

El 83.3% (30 ordenadores de turno), no cumplieron con las metas de producto establecidas en sus planes de desarrollo,

situación desventajosa fundamentalmente para la población por cuanto por falta de planificación, seguimiento y control fundamentalmente, la administración perdió la oportunidad de mejorar los niveles de vida de la sociedad.

El restante 16.7% (6 ordenadores del gasto) lograron cumplir con las metas y objetivos propuestos en los planes de desarrollo, cuyos porcentajes se encuentran entre el 91.7% (Municipio de Guadalupe) y el 100.0% (Villavieja), como se puede apreciar en la Tabla anterior.

Como puede observarse, ninguno de las entidades territoriales que cuentan con mayores recursos económicos como Aipe, Garzón, Palermo y Pitalito lograron alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes; sin embargo, municipios como Guadalupe, Oporapa, Elías y Villavieja entre otros, lograron hacer realidad lo establecido en sus planes, máxime si se tiene en cuenta que se clasifican en aquellos con menor presupuesto. Esto demuestra la responsabilidad, la entereza, el interés y la gestión que realizaron los ordenadores del gasto para cumplir con los compromisos a los cuales se sometieron.



La evaluación a la ejecución de las metas de resultado en cada uno de los sectores (12) de inversión establecidos en los planes de desarrollo, se muestra en la Tabla "Cumplimiento Metas de Resultado Por

Sectores de Inversión Planes de Desarrollo Municipal Período 2008 – 2011”:

DEPARTAMENTO DEL HUILA												
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO POR SECTORES DE INVERSIÓN												
PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2008 - 2011												
MUNICIPIO	EDUCAC.	SALUD	VIVIENDA	DESARR. EMPRES.	MEDIO AMBIENTE	INFRAEST. Y S.P.	FORTAL. INSTIT.	DEPORTE Y REC.	CULTURA Y TURIS.	DESARR. COMUNIT.	JUSTIC.	POBL. VUL.
ACEVEDO	121,0%	105,5%	113,2%	107,5%	123,6%	34,0%	100,0%	45,0%	96,3%	103,0%	107,5%	105,5%
AGRADO	100,9%	111,8%	94,0%	92,9%	79,1%	55,0%	84,5%	84,0%	69,3%	71,8%	76,7%	85,0%
AIPE	90,3%	90,6%	91,7%	80,0%	88,0%	70,0%	81,4%	87,0%	74,2%	108,9%	84,6%	98,9%
**ALGECIRAS	27,5%	50,0%	24,0%	95,7%	49,3%	77,0%	72,0%	51,3%	58,3%	37,8%	38,0%	7,5%
ALTAMIRA	99,3%	75,0%	100,0%	87,5%	101,2%	95,0%	86,2%	107,5%	48,6%	106,1%	75,0%	100,0%
**BARAYA	79,6%	65,8%	50,3%	87,5%	80,5%	78,0%	79,8%	77,0%	86,7%	72,5%	80,5%	76,0%
CAMPOAL.	97,3%	103,2%	113,9%	105,8%	72,1%	79,4%	99,5%	105,9%	93,5%	100,0%	117,0%	83,9%
COLOMBIA	90,7%	87,5%	65,7%	78,0%	114,2%	98,9%	106,5%	113,1%	75,0%	96,9%	85,3%	99,9%
ELIAS	108,7%	103,2%	107,0%	106,0%	104,0%	105,0%	108,7%	113,0%	102,0%	111,0%	100,0%	97,0%
GARZÓN	106,7%	115,7%	95,6%	98,0%	87,6%	75,8%	104,0%	85,0%	75,2%	66,6%	43,8%	35,9%
**GIGANTE	107,6%	100,0%	72,6%	82,5%	100,7%	88,8%	101,4%	79,4%	99,0%			
GUADALU.	99,5%	101,8%	115,2%	111,2%	104,2%	126,7%	151,9%	69,0%	111,0%	109,0%	110,0%	105,0%
*HOBO	51,1%	67,4%	65,4%	60,6%	54,5%	21,3%	73,5%	75,5%	68,5%	72,2%	77,8%	66,6%
IQUIRA	99,3%	101,0%	74,1%	67,1%	68,8%	55,0%	66,1%	82,8%	70,0%	58,0%	108,8%	75,0%
ISNOS	94,4%	95,0%	104,5%	106,9%	117,0%	91,7%	110,5%	95,0%	107,5%	90,3%	100,0%	97,0%
**LA ARGENT.	58,9%	70,4%	72,1%	60,6%	63,7%	58,3%	60,0%	53,0%	47,8%	62,7%	81,7%	75,0%
LA PLATA	92,6%	103,0%	91,4%	115,0%	64,0%	55,6%	104,2%	101,6%	109,7%	77,4%	91,7%	91,6%
NATAGA	71,8%	98,8%	98,1%	98,7%	99,1%	95,8%	97,7%	50,0%	86,4%	25,0%	50,0%	0,0%
OPORAPA	103,8%	99,9%	94,1%	97,0%	100,0%	99,1%	99,0%	95,0%	100,0%	88,7%	95,0%	103,0%
PAICOL	131,4%	126,3%	91,2%	101,1%	75,6%	51,0%	71,8%	77,0%	95,0%	128,9%	65,0%	28,0%
PALERMO	116,1%	91,9%	103,2%	100,0%	105,0%	70,2%	101,4%	98,8%	136,0%	65,0%	100,0%	100,0%
PALESTINA	98,4%	99,9%	112,5%	100,0%	100,0%	101,8%	91,8%	125,1%	150,4%	75,0%	25,0%	100,0%
**PITAL	74,4%	75,0%	75,0%	90,3%	37,5%	61,4%	67,4%	76,6%	80,3%	74,1%	75,0%	75,0%
PITALITO	81,7%	84,9%	96,2%	83,4%	68,0%	81,7%	89,5%	67,5%	143,8%	86,6%	83,1%	96,2%
RIVERA	90,1%	89,8%	114,0%	126,9%	98,7%	84,8%	99,9%	105,2%	115,6%	112,0%	100,0%	95,5%
SALADOB.	102,9%	100,9%	90,5%	99,5%	101,9%	84,6%	75,2%	88,9%	77,3%	88,7%	84,3%	92,5%
*SAN AGUST.	95,0%	82,3%	115,8%	96,9%	91,3%	34,6%	48,5%	95,5%	52,1%	26,0%	76,5%	12,0%
STA. MARIA	109,3%	80,8%	63,1%	102,0%	93,8%	61,2%	97,7%	100,6%	95,8%	109,2%	99,9%	97,3%
SUAZA	95,8%	115,2%	103,0%	100,0%	100,0%	65,4%	92,7%	107,8%	113,3%	100,0%	114,8%	100,0%
TARQUI	135,3%	127,0%	112,0%	101,3%	114,9%	123,0%	116,1%	125,5%	107,8%	102,7%	15,0%	50,0%
TELLO	95,1%	104,0%	101,0%	111,3%	98,0%	66,5%	87,3%	114,0%	82,0%	92,0%	107,0%	105,0%
TERUEL	111,9%	104,8%	102,2%	90,0%	105,0%	87,8%	98,7%	103,5%	90,8%	97,4%	107,2%	88,0%
TESALIA	96,8%	106,0%	71,8%	85,0%	92,2%	99,3%	76,0%	99,1%	101,0%	94,5%	88,0%	100,0%
**TIMANA	96,3%	97,3%	100,0%	85,1%	79,5%	80,0%	58,0%	70,9%	58,8%	28,0%	75,0%	
VILLAVIEJA	92,5%	93,8%	106,5%	112,5%	112,5%	100,0%	104,7%	106,7%	158,3%	105,4%	125,0%	101,8%
YAGUARÁ	120,1%	141,4%	82,2%	86,7%	77,4%	77,3%	109,4%	92,6%	75,7%	82,2%	86,0%	94,3%

FUENTE: Información SICEP 2011 y Formato ET 7 2011  
 \* Municipios con periodo de gobierno de dos años  
 \*\* No reportaron información o errónea

**1.9.2.2.1. Sector Educación:** Sin lugar a dudas, este sector es el que mayor cumplimiento presenta en el logro de las metas de resultado propuestas por los alcaldes municipales, cuyo porcentaje alcanza el 80.6% (29 color verde). Este resultado se debe fundamentalmente a que todas estas entidades (a excepción del Municipio de Pitalito), la educación no ha sido descentralizado; por lo tanto todo el peso de las políticas y directrices recaen en el gobierno nacional y departamental, es

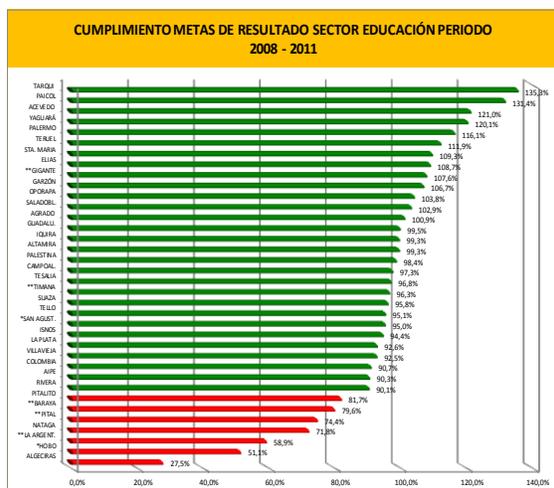
decir que su labor es netamente ejecutora de las estrategias que establece el Ministerio de educación y el Departamento del Huila.

El 16.7% (6 municipios color rojo) no cumplieron con sus planteamientos, situación en la cual perdió la población estudiantil y sus padres de familia.

Por último, se encuentra el Municipio de Pitalito el cual representa el 2.8% del total, el cual su educación está descentralizada; por lo tanto, es responsable de la

implementación y cumplimiento de estrategias del orden nacional como departamental y municipal. Sin embargo, le faltó mayor gestión para lograr todos los cometidos propuestos en su plan.

En la siguiente gráfica puede observarse el cumplimiento del sector para cada ente:



Al culminar el periodo de gobierno 2008 – 2011, y evaluar el resultado de las acciones adelantadas, el cumplimiento de estrategias, de las inversiones realizadas en este sector, y confrontarlo con la realidad que presenta, mediante la utilización de dos indicadores (Cobertura Bruta en Educación, y Resultado Pruebas de Estado), se puede establecer lo siguiente:

Tomando los resultados del indicador de Cobertura Bruta en Educación (relaciona la cantidad de niños con necesidad de educación con el total de estos que se encuentran estudiando), se determina que el desarrollo de este sector no ha sido constante y al contrario de ello, en las últimas dos vigencias (2010 y 2011), muestra que disminuyó en forma comparativa con los tres años anteriores, como se puede observar en la Tabla “Cobertura Educativa”:

DEPARTAMENTO DEL HUILA						
Municipio	COBERTURA EDUCATIVA					PROM.
	2007	2008	2009	2010	2011	
Acevedo	84,2	86,0	88,8	80,0	91,0	86,5
Agrado	95,9	96,0	98,9	88,5	100,2	95,9
Aipe	86,9	84,0	87,8	65,1	71,3	77,1
Algeciras	96,6	99,6	105,1	85,5	93,2	95,8
Altamira	82,2	77,7	78,7	80,5	76,0	78,2
Baraya	84,8	87,0	87,6	73,5	72,6	80,2
Campoalegre	96,0	93,0	97,0	81,5	86,7	89,5
Colombia	62,3	61,5	60,9	55,3	55,9	58,4
Elias	86,2	81,6	87,5	84,2	80,5	83,5
Garzón	84,9	83,5	85,2	74,2	81,6	81,1
Gigante	97,0	98,9	97,9	83,8	89,6	92,5
Guadalupe	87,9	86,7	92,2	79,9	90,8	87,4
Hobo	85,9	85,5		91,0	101,7	69,5
Iquira	87,0	91,2	89,3	84,7	84,5	87,4
Isnos	88,0	100,0	104,6	84,8	97,2	96,7
La Argentina	95,3	95,4	101,1	96,1	100,5	98,3
La Plata	99,6	105,8	105,5	90,7	98,3	100,1
Nátaga	92,2	90,8	94,9	90,6	92,3	92,2
Oporapa	77,9	76,8	73,4	69,1	72,5	72,9
Paicol	91,2	95,5	100,1	98,6	113,4	101,9
Palermo	81,9	83,3	82,6	74,1	91,6	82,9
Palestina	102,4	91,2	95,2	86,4	97,7	92,6
Pital	98,7	96,3	106,9	94,0	100,7	99,5
Pitalito	109,0	104,4	104,4	92,0	105,8	101,7
Rivera	124,8	126,2	129,2	113,9	126,4	123,9
Saladoblanco	98,2	96,2	99,7	82,4	90,6	92,2
San Agustín	110,0	110,0	101,0	87,3	102,4	100,2
Santa María	82,9	83,8	92,7	85,3	87,4	87,3
Suaza	108,3	104,6	108,5	93,4	105,8	103,1
Tarqui	98,8	101,0	105,1	94,3	107,4	102,0
Tello	80,0	80,0	82,0	73,1	77,2	78,1
Teruel	83,5	82,4	87,2	83,8	82,8	84,1
Tesalia	105,0	119,6	117,6	107,8	110,8	114,0
Timaná	94,2	95,0	102,1	88,9	93,1	94,8
Villavieja	90,9	84,4	78,1	71,5	78,3	78,1
Yaguará	98,9	101,9	106,6	94,0	101,5	101,0
<b>Huila</b>	<b>92,5</b>	<b>92,7</b>	<b>92,7</b>	<b>85,0</b>	<b>91,9</b>	<b>90,6</b>

FUENTE: Secretaria de Educación Departamental

Como puede contemplarse, el porcentaje promedio disminuyó en los últimos dos años; sin embargo, la media para el periodo de gobierno en análisis es del 90.6%, en la cual lo superan el 52.8% de los municipios como La Plata, Paicol, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tesalia y Yaguará que se encuentran por encima del 100% de cubrimiento, resultados que no guardan coherencia con la realidad de cada región, ya que si el total de la población en edad escolar se encuentra matriculada (100%), estos presentan datos que superan este porcentaje.

En posición contraria a estos, se encuentran el 38.9% de las regiones (14), con porcentajes que no alcanzan el 90% de cobertura; demostrándose una situación crítica para el sector cuya importancia

estratégica es indudable en cualquier parte del mundo.

Durante la vigencia 2011 este porcentaje alcanzó un promedio de 91.9%, dentro del cual sobresalen por superarlo el 50.0% de los entes y dentro de estos resaltan Agrado, Hobo, La Argentina, Paicol, Pital, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tesalia y Yaguará quienes al final del periodo logran más del 100.0% en cobertura.

Así mismo, existen otros que ni siquiera logran el promedio los cuales están compuestos por el 47.2% de estas entidades. Dentro de ellos, es preocupante la situación que presentan los Municipios de Colombia, Hobo, Oporapa, Aipe, Villavieja, Tello y Altamira quienes presentan promedio de cobertura del 58.4%, 69.5%, 72.9%, 77.1%, 78.1%, 78.1% y 78.2% respectivamente. Esta situación puede observarse en la siguiente gráfica:



Ocupa un sitio importante Aipe, quien tiene un lugar privilegiado dentro de todos los entes territoriales al ser uno de los que poseen uno de los presupuestos más altos dentro del departamento; sin embargo, a pesar de los recursos que percibe por concepto de Regalía Petroleras, es uno de los que presenta porcentajes más bajos en cobertura educativa; en consecuencia, se nota que sus administradores de turno no planifican ni priorizan en debida forma las necesidades sociales de la región.

La Secretaría de Educación departamental analiza el comportamiento del resultado de estas pruebas para las principales 10 materias que se dictan en los establecimientos educativos: Matemáticas, lenguaje, filosofía, Historia, Geografía, Sociales, Biología, Química, física e Inglés, para los cuales el promedio en el periodo de gobierno en análisis es el siguiente teniendo como base los resultados de las pruebas en el año 2007:

DEPARTAMENTO DEL HUILA	
RESULTADOS PUEBAS DE ESTADO 2007 - 2011	
AÑO	ROMEDIO TOTAL
2007	44,18
2008	44,33
2009	44,35
2010	44,14
2011	43,60

Como se puede apreciar, en el periodo no se muestra una evolución importante en estos resultados; máxime si se tiene en cuenta que en las dos últimas vigencias la tendencia se invirtió y puede esperarse que esta continúe su derrotero.

En conclusión, los resultados obtenidos por los alumnos que terminan el bachillerato en las instituciones públicas, muestran el desacierto de las decisiones que han tomado las diferentes administraciones al respecto, la falta de planificación y organización, y la carencia total de liderazgo para sacar adelante el activo más importante del ser humano: **EL CONOCIMIENTO**. Es por ello que el pueblo huilense carente de recursos económicos para que sus hijos adquieran más y mejores saberes, se tienen que conformar con lo poco que puedan ofrecer los maestros que laboran para el Estado y matricularlos en estos establecimiento; sin que exista un

doliente del gobierno nacional, departamental o municipal que en verdad se preocupe por darle la importancia y la seriedad que esta línea de inversión social requiere.

**1.9.2.2.2. Sector Salud:** La ejecución de las metas de resultado se agrupa de la siguiente forma:

El primero cuyo alcance de la meta se encuentra en un rango entre el 90.6% (Aipe) y el 141.4% (Yaguará), el cual se encuentra conformado por el 69.4% (25 entidades) del total de ellas. Los de mayor porcentaje en este grupo demuestran que las metas propuestas en el plan se quedaron cortas con respecto a su realización; por lo cual sus resultados se muestran como excepcionales.

El segundo conjunto se encuentra conformado por el 30.6% (11 color rojo) cuyos cumplimientos se encuentran entre el 50.0% (Algeciras) y el 89.8% (Rivera); lo que indica que los objetivos se hubieran cumplido si las administraciones hubiesen aplicado herramientas administrativas de seguimiento y control en las acciones desarrolladas.

En la gráfica se puede observar la ubicación de cada final de cada administración de conformidad al resultado de su gestión en el sector:



Al confrontar los resultados de las metas con la realidad del sector en los diferentes municipios del Departamento del Huila, mediante la utilización de indicadores como el nivel de afiliación de la población pobre al Sistema de Seguridad en Salud Subsidiada, se puede observar lo ocurrido en la Tabla NIVEL DE COBERTURA SECTOR SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2011, de la cual se puede establecer lo siguiente:

El 63.9% (23 municipios en color verde) incrementaron su indicador de cobertura de la población subsidiada; es decir que pasaron de ser vinculados a obtener los beneficios que otorga el gobierno nacional a la población pobre y vulnerable del país.

NIVEL DE COBERTURA SECTOR SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2011						
MUNICIPIO	2010			2011		
	REG. SUB.	%	VINC.	REG. SUB.	%	VINC.
ACEVEDO	26.288	89,1	0	26.283	100,0	0
AGRAADO	7.886	90,0	163	6.853	87,0	1.062
AIPE	15.318	67,0	285	12.342	80,0	3.134
ALGECIRAS	21.890	91,0	0	18.988	88,0	2.617
ALTAMIRA	2.894	73,6	246	2.314	75,0	769
BARAYA	7.636	81,1	0	6.217	83,0	1.298
CAMPDAL.	25.326	75,9	2.384	23.332	86,0	3.857
COLOMBIA	7.651	64,9	712	6.974	84,0	1.312
ELIAS	3.031	84,0	79	2.893	95,0	137
GARZÓN	58.517	74,4	897	51.320	90,0	5.802
GIGANTE	21.990	71,7	74	17.342	77,0	5.226
GUADALU.	15.681	81,0	634	15.149	94,0	937
HOBÓ	5.732	84,8	160	5.296	91,0	551
ICQUIRA	9.498	81,5		8.751	95,0	448
ISNOS	23.423	92,2	962	22.802	94,0	1.542
LA ARGENT.	12.373	96,9	0	12.195	94,0	744
LA PLATA	48.988	85,4	530	46.267	96,0	1.794
NATAGA	4.980	81,9	321	4.644	85,0	840
OPORAPA	10.344	85,5	592	10.133	100,0	0
PAICOL	4.319	80,2	592	4.182	87,0	622
PALERMÓ	24.914	83,5	3.197	15.135	77,0	4.427
PALESTINA	11.583	106,3	540	10.103	92,0	856
PITALITO				10.890	87,0	1.608
PITALITO	87.368	76,7	16.852	82.277	87,0	13.600
RIVERA	15.332	86,3	455	13.018	85,0	2.223
SALADOBL.	9.943	91,5	184	10.053	99,0	72
SAN AGUST.	30.659	98,0	56	28.763	95,0	1.445
STA. MARIA	9.746	90,2	738	9.169	89,0	1.167
SUAZA	13.855	83,9	607	14.429	101,0	0
TARQUI	14.971	89,2	1.347	14.113	88,0	1.963
TELLO	11.910	85,4	0	10.182	86,0	1.601
TERUEL	7.154	84,3	372	6.044	84,0	1.166
TESALIA	8.960	98,8	0	7.540	86,0	1.208
TIMANA	18.771	92,7	0	16.889	94,0	1.006
VILLAVIEJA	6.644	90,1	0	5.586	81,0	1.337
YAGUARÁ	5.915	70,7	147	4.743	82,0	1.042

FUENTE: Secretaria de Salud Departamental

Es importante resaltar a las administraciones de los Municipios de Acevedo, Oporapa y Suaza, quienes cuentan con toda la

población pobre en el sistema subsidiado, cumpliendo de esta forma con el 100%.

Por otra parte, Aipe, Campoalegre, Colombia, Elías, Guadalupe, Iquira y Pitalito, realizaron un buen esfuerzo para mejorar el índice de cobertura al sistema.

Municipios como Agrado, Algeciras, La Argentina y Palermo entre otros, vieron disminuir este indicador debido al crecimiento de la población vinculada. Este grupo corresponde al 33% (12 en color rojo) los cuales vieron desmejorar este sector. El Municipio de El Pital no se puede evaluar su cobertura debido a que se desconoce su resultado en la vigencia anterior.

Otro indicador importante en la medición de la gestión municipal en este sector es la Tasa de Desnutrición Global en menores de cinco años, la cual demuestra que en el 44.4% (16 municipios), este indicador creció desde el 0.1% (Oporapa y Tesalia) hasta el 4.1% (Teruel); situación que demuestra la poca o nada importancia que le dieron estos ordenadores del gasto para disminuir estos porcentajes; a pesar que el gobierno nacional apoya estos proyectos con el objeto de bajar estos índices, su disminución no fue posible, como puede observarse en el siguiente cuadro:

TASA GLOBAL DE DESNUTRICIÓN POR MUNICIPIOS							
MUNICIPIO	2010	2011	DIF.	MUNICIPIO	2010	2011	DIF.
ACEVEDO	11,4	6,6	-4,8	OPORAPA	11,2	11,3	0,1
AGRADO	6,2	4,9	-1,3	PAICOL	2,7	4,6	1,9
AIPE	6,6	5,0	-1,6	PALERMO	2,6	3,7	1,1
ALGECIRAS	6,0	4,4	-1,6	PALESTINA	2,5	4,4	1,9
ALTAMIRA	4,9		-4,9	PITAL	7,7	4,0	-3,7
BARAYA	9,4	4,1	-5,3	PITALITO	2,7	5,7	3,0
CAMPOAL	4,8	5,0	0,2	RIVERA	4,1	3,9	-0,2
COLOMBIA	7,6	8,7	1,1	SALADOBL.	10,4	7,7	-2,7
ELIAS	3,6	1,0	-2,6	SAN AGUST.	5,0	7,7	2,7
GARZÓN	8,4	6,1	-2,3	STA. MARIA	11,1		-11,1
GIGANTE	4,5	2,8	-1,7	SUAZA	3,5	2,5	-1,0
GUADALU.	5,5	4,2	-1,3	TARQUI	4,0	2,6	-1,4
HOBO	2,4	4,0	1,6	TELO	4,8	5,0	0,2
IQUIRA	9,8	7,4	-2,4	TERUEL	7,2	11,3	4,1
ISNOS	4,7	5,0	0,3	TESALIA	4,3	4,4	0,1
LA ARGENT.	5,2	6,0	0,8	TIMANA	5,8	1,4	-4,4
LA PLATA	4,2	2,9	-1,3	VILLAVIEJA	5,9	9,4	3,5
NATAGA	4,8	2,5	-2,3	YAGUARÁ	2,4	3,2	0,8

FUENTE: Secretaría de Salud Departamental

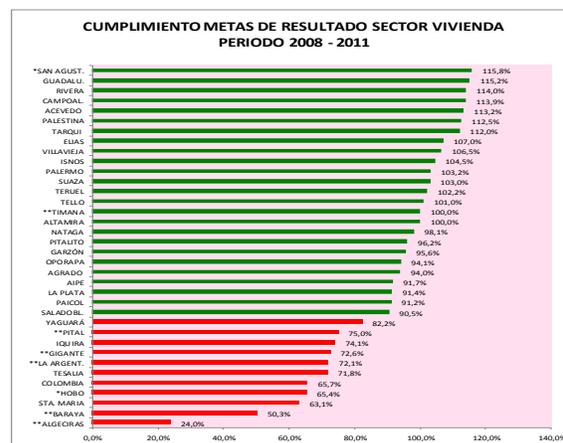
El restante 55.6% de los municipios lograron dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestos por el gobierno nacional, lo cual con la aplicación de estrategias y acciones directas dirigidas a la población objetivo, permitieron disminuciones que se encuentran en rangos del 0.2% (Rivera) hasta el 5.3% (Baraya); los municipios de Altamira y Santa María no reportaron información de la vigencia 2011.

**1.9.2.2.3. Sector Vivienda:** Las metas de resultado de este renglón de inversión fueron ejecutadas entre el 90.5% (Saladoblanco) y el 115.8% (San Agustín) por el 69.4% del total de las entidades territoriales (25).

Las acciones realizadas por cada una de las administraciones beneficiaron a la población cuyas necesidades de vivienda era prioritaria, fuera caso de mejoramiento o de nueva.

El restante 30.6% (11) no alcanzaron sus propuestas estipuladas en el plan; en la misma forma la falta de control y seguimiento no les permitió ajustar la planificación a la situación real de la región, demostrando en consecuencia estos malos resultados.

La siguiente gráfica muestra el posicionamiento de cada administración de conformidad a sus alcances:



**1.9.2.2.4. Sector Desarrollo Empresarial y Agropecuario:**

Para el ser humano, la fuente primaria para el mejoramiento de la calidad de su vida y la de su familia es el trabajo, sea este como independiente en desarrollo de su propia empresa o como trabajador. Por ello, si este sector es acompañado por el gobierno local mediante la implementación de estrategias en busca de un mejor desempeño, los resultados se verán reflejados en el crecimiento económico de la región y el incremento del bienestar de la comunidad.

Como resultado de estas acciones, un poco más del 66.0% de las administraciones alcanzaron las metas establecidas en sus planes (24 alcaldías), situación que tuvo incidencia positiva en el crecimiento y desarrollo de las regiones como de la calidad de vida de sus habitantes.

Caso contrario ocurre con aquellos que incumplieron con sus propuestas plasmadas en sus planes de desarrollo, donde sus pobladores no tuvieron la oportunidad de acceder a nuevas estrategias para el desarrollo económico de sus negocios y posible mejoramiento de sus ingresos.

La siguiente gráfica representa el posicionamiento de cada administración conforme al resultado de su gestión en este sector:



**1.9.2.2.5. Sector Medio Ambiente, Agua Potable, Saneamiento Básico y Emergencias:**

Las metas establecidas conducen al mejoramiento y cuidado de las zonas en busca de proteger los nacimientos; así como la reforestación de zonas críticas y la concientización a la población especialmente aquella que habita en la zona rural de la importancia de darle un mejor manejo y uso a los suelos. De otra parte, el mejoramiento de la calidad de vida mediante la construcción y ampliación de acueductos.

A pesar de la importancia del sector, su cumplimiento sólo estuvo presente en el 58.3% (21) de los ordenadores del gasto, cuyo porcentaje más bajo es del 91.3% y el más alto llega a 123.6%; el restante 41.7% (15) incumplieron sus planes.

En lo que corresponde a Agua Potable y Alcantarillado, existe una situación muy especial, ya que los indicadores que se muestran de vigencias anteriores, fueron revaluados y confrontados con la realidad de cada municipio, lo cual dio como resultado el reajuste de ellos y en consecuencia su disminución.

Así las cosas, a continuación se presentan en la Tabla "NIVEL DE COBERTURA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2011", los porcentajes de cobertura promedio (urbano y rural) de acueducto y alcantarillado de los diferentes entes territoriales del Huila:

Como se puede observar en el cuadro, solamente en cuatro municipios incrementaron su cobertura, en un mayor porcentaje Nátaga quien realizó una gestión importante pasando de 68.9% a 77.6%, con un incremento del 8.7%. Este conjunto de entes territoriales conforman el 11.1% del total.

MUNICIPIO	2010		2011	
	ACUED.	ALC.	ACUED.	ALC.
ACEVEDO	77,4	63,5	78,8	56,2
AGRADO	90,3	66,2	74,4	48,5
AIPE	91,5	70,1	71,1	70,8
ALGECIRAS	88,1	62,5	66,7	50,2
ALTAMIRA	99,9	80,1	77,4	45,0
BARAYA	85,1	63,9	71,6	57,2
CAMPOAL	88,8	64,6	79,1	66,2
COLOMBIA	86,7	71,0	81,2	63,3
ELIAS	99,3	74,2	95,6	81,9
GARZÓN	99,3	67,8	83,3	60,2
GIGANTE	96,9	80,9	82,2	62,6
GUADALU.	92,4	70,9	83,0	66,2
HOBO	90,8	77,9	76,0	83,5
IQUIRA	78,7	64,3	76,5	63,0
ISNOS	96,3	62,6	88,9	59,8
LA ARGENT.	83	65,8	77,4	57,3
LA PLATA	94	66,8	72,9	53,9
NATAGA	68,9	64,3	77,6	59,1
OPORAPA	91,8	62,2	84,1	55,2
PAICOL	99,9	67,0	81,0	59,3
PALERMO	93,3	87,9	80,4	70,5
PALESTINA	76,9	57,7	72,7	54,4
PITAL	78,6	60,8	75,3	58,5
PITALITO	93,4	72,2	76,5	56,8
RIVERA	99,5	94,5	87,4	69,4
SALADOBL.	94,1	66,4	77,5	45,8
SAN AGUST.	97,4	62,2	83,8	64,1
STA. MARIA	71,7	59,8	71,0	58,7
SUAZA	94,5	57,5	75,5	61,7
TARQUI	94,4	80,6	78,9	61,5
TELLO	81,9	72,0	84,1	64,7
TERUEL	90,4	76,2	80,9	66,2
TESALIA	83,3	64,6	58,4	59,7
TIMANA	94,4	73,6	82,4	66,8
VILLAVIEJA	90,0	67,2	94,1	81,9
YAGUARÁ	87,4	77,2	65,4	50,7



1.9.2.2.6. Sector Infraestructura y Servicios Públicos

A pesar de su importancia en el desarrollo de la economía de una región, sólo el 30.6% (11) le cumplimiento a sus estimaciones; situación que es crítica si se tiene en cuenta que la producción agrícola y económica de las zonas diferentes regiones se realiza mediante caminos carreteables; situación que si los gobernantes no le prestan la atención necesaria, perjudica enormemente a las familias productoras y comerciantes de la región, que lo que ocurre siempre en nuestro departamento.

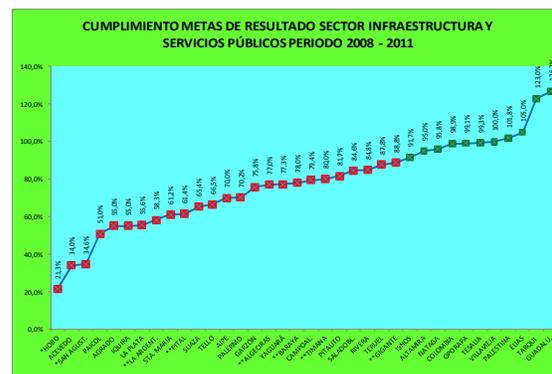
En contraposición se encuentran el 88.9%, los cuales sus datos tuvieron que ajustarse para reportar datos más reales y por ende se vieron seriamente afectados sus registros, debido fundamentalmente al bajo nivel de cobertura en la zona rural.

Existe un pequeño grupo compuesto por el 30.6% (11 administraciones) que cumplieron con sus metas, beneficiando directamente a sus pobladores con las acciones adelantadas.

En consecuencia, las administraciones locales del periodo entrante tendrán un gran trabajo para lograr mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes de sus regiones, si tenemos en cuenta que el agua es el líquido fundamental para la vida de todo ser vivo, entonces las administraciones municipales deben preocuparse por ofrecerle a sus conciudadanos este servicio, con mejores condiciones para la salud humana.

Los resultados de la gestión son graficados a continuación.

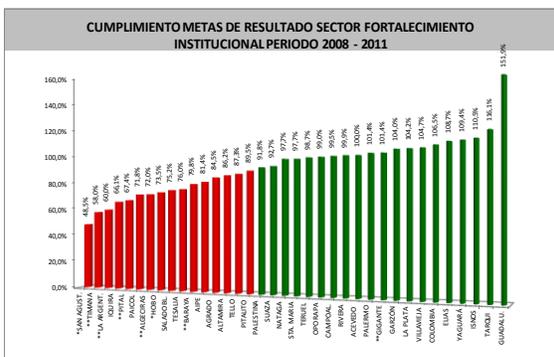
El siguiente gráfico es el resultado de las gestiones que aplicó el gestor municipal en su territorio:



**1.9.2.2.7. Sector Fortalecimiento Institucional:**

A pesar de su importancia para el buen desempeño y la eficiencia administrativa que conlleva la ejecución de las actividades planteadas en este sector, el 44.4% (16) no lograron llevarlas a cabo en su totalidad; sin embargo, el restante 55.6% (20) pusieron cumplir las acciones planteadas en sus planes, situación que les traerá un beneficio que mejorará el desempeño de sus funciones cotidianas y por ende ofrecerá un mejor servicio a la población.

A continuación se presenta en la siguiente gráfica el resultado de las acciones ejecutadas por cada una de las administraciones y el logro de la meta de resultado:

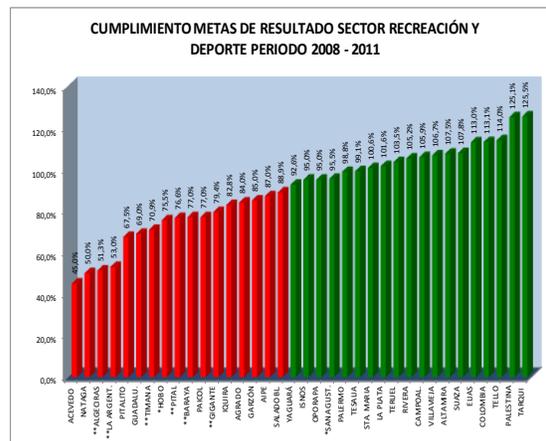


**1.9.2.2.8. Sector Recreación y Deporte:**

Las acciones adelantadas en él son de vital importancia no sólo para la población joven de cada región, sino para todos en general ya que se establecen actividades de recreación y utilización del tiempo libre.

A pesar de la necesidad de adelantar y llevar a cabo las actividades determinadas, únicamente el 52.8% (19) de las administraciones cumplieron con las metas de resultado; las demás les quedaron debiendo a sus pobladores muchas de las propuestas que se institucionalizaron y que por falta de control y eficiencia no pudieron cumplir.

Gráficamente esta situación se observa de la siguiente forma:



**1.9.2.2.9. Sector Cultura y Turismo:**

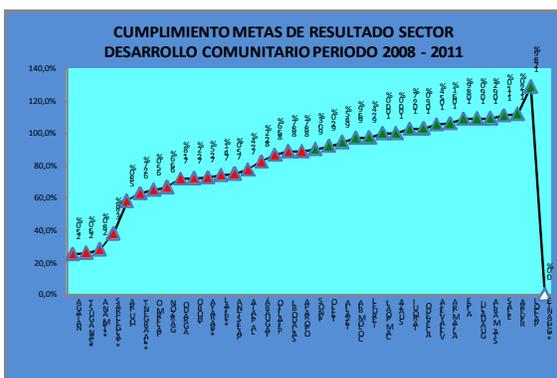
Como el sector Empresarial, este es el segundo renglón en cual las regiones pueden desarrollar en forma importante el crecimiento económico en especial Municipios como San Agustín, Isnos, Villavieja y Yaguará entre otros, los cuales poseen ventajas reales en comparación con la mayoría de los municipios del Huila; sin embargo, si observamos la ejecución de las metas de resultado, se puede observar que sólo dos de ellos (Isnos y Villavieja) lograron sus acciones a buen término. Los demás con estas ventajas, perdieron la oportunidad de mostrar su cultura y riqueza paisajística.

En este ramo, el 52.8% (19) dieron cumplimiento a los parámetros establecidos en sus planes de desarrollo; mientras que el restante 47.2% (17) fallaron administrativamente en la realización de sus aspiraciones, como se puede observar en la siguiente gráfica:



**1.9.2.2.10. Sector Desarrollo Comunitario:** Lo alcanzado en las metas por este concepto son el resultado del poco esfuerzo administrativo que realizaron los ordenadores del gasto y sus colaboradores, perdiendo de esta forma una importante oportunidad de aunar esfuerzos con la comunidad y de esta forma contribuir a bajar los índices de violencia e incrementar la tolerancia entre los diferentes actores.

Es así que se refleja que solamente el 48.6% (17) de las administraciones de turno lograron las metas de resultado propuestas; caso contrario ocurre con el 51.4% (18) quienes fueron ineficientes en el logro de los objetivos propuestos, como se puede concluir en la siguiente gráfica:

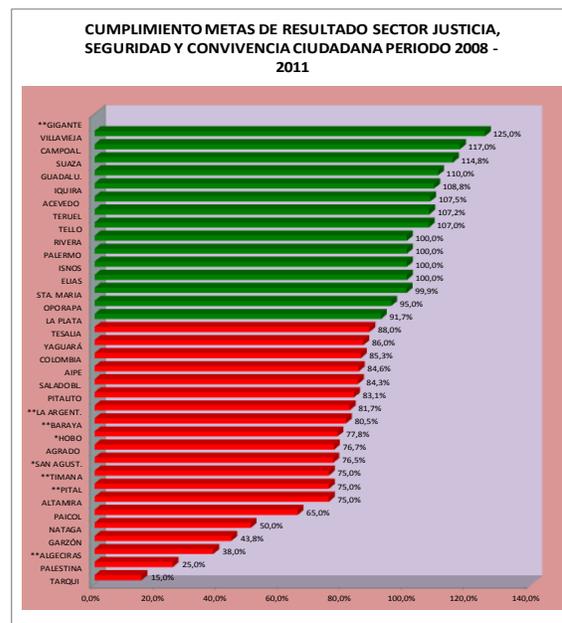


El Municipio de Gigante no cuenta con resultados ya que no reporto los registros necesarios para su análisis.

**1.9.2.2.11. Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana:** Este se encuentra muy relacionado con el anterior, ya que muchas de sus acciones repercuten directamente en el bienestar y tranquilidad de la sociedad: empero, los porcentajes demuestran que más del 55.5% (20 administraciones) no ejecutaron dichas acciones, situación inquietante si se tiene en cuenta la problemática social.

Otro grupo correspondiente al 44.5% (16) desarrollaron las estrategias con sus respectivas comunidades, logrando mayor compromiso de la comunidad para ejecutar en conjunto actividades de beneficio social.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje y la posición según el alcance de la meta de resultado:



**1.9.2.2.12. Sector Población Vulnerable:** Con un cumplimiento promedio del 80.5% por parte de las administraciones municipales salientes, en donde el 55.5% (20) vieron realizadas sus metas entre el 91.6% (Colombia) y el 105.5% (Algeciras), resultados que demuestran que las



entidades y particulares que administran dichos recursos. En cumplimiento de dicha misión la Contraloría Departamental del Huila, presenta un análisis de gestión de la actividad desarrollada por cada uno de los Municipios sujetos de control de esta entidad fiscalizadora durante la vigencia 2011.

Este análisis se realiza al último año de gobierno de las Administraciones Municipales, mediante el seguimiento a las finanzas territoriales, como resultado de la gestión aplicada por cada uno de los ordenadores del gasto, de manera que les sirva de un punto de apoyo en la Gerencia Pública que inician las nuevas administraciones y así contribuir a la eficiente administración de los recursos públicos, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los Municipios evaluados.

Para llevar a cabo la presente evaluación, se tomó en cuenta la conformación y estructura económica, con el propósito de que se establezcan, reestructuren e implementen políticas y estrategias no sólo para mejorar su desempeño fiscal en el corto y mediano plazo, sino para consolidar sus finanzas en el largo plazo, a partir de allí se determinaron seis (6) variables o indicadores, los cuales fueron ponderados de conformidad a la importancia y teniendo en cuenta unos criterios técnicos adoptados para dicho fin.

El presente informe muestra el resultado del Desempeño Fiscal de la vigencia 2011 de los 36 municipios sujetos de control, en el cual se analiza su comportamiento, el balance fiscal y los logros positivos o negativos que en esta materia alcanzó cada una de las administraciones locales, así como las posibles causas que afectaron la gestión adelantada por los entes municipales.

Como se puede apreciar, la mayor importancia recae en el indicador de gestión de Recursos Propios, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el Marco fiscal de Mediano Plazo, dado que de una adecuada aplicación de ello, se convierten en los principales elementos dinamizadores del desarrollo económico de los entes territoriales.

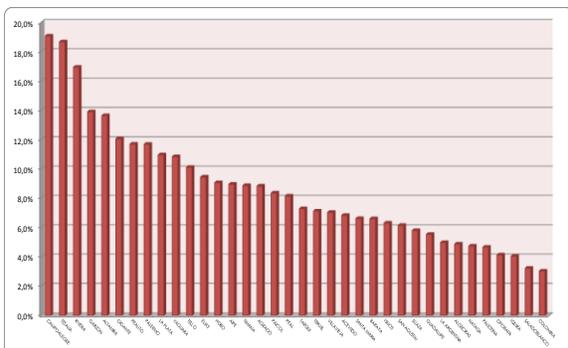
Estos indicadores se aplicaron según la información presupuestal y financiera reportada por cada uno de los municipios y sus resultados analizados e interpretados, para obtener finalmente un ranking de clasificación de conformidad a los resultados de cada uno de los ponderadores. Los indicadores y su ponderación es la siguiente:

INDICADOR	CALCULO	PESO PORCENTUAL
Importancia de los Recursos Propios	Ingresos Propios/Ingresos Totales	20%
Capacidad Económica para financiar sus gastos	Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destino	10%
Respaldo de la Deuda	Saldo Deuda Total/Ingresos Totales	10%
Dependencia de las Transferencias S.G.P	Transferencia S.G.P recibida/Ingresos Totales	10%
Magnitud de la Inversión	Inversión Total/Gastos Totales	10%
Cumplimiento MFMP		20%
Cumplimiento Plan de Desarrollo	Metas Ejecutadas / Metas Propuestas	20%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

A continuación se presentan los resultados individuales:

**2.1. IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS (20%)**

**Ingresos Propios/Ingresos Totales**



Analizados los ingresos recibidos en la vigencia 2011, (\$593.915,0 millones), por parte de los 36 municipios objeto de análisis, frente a los recaudados en el 2010 (\$569.334,2 millones), se tiene que crecieron en 4.3%, resultado ligeramente superior dado que la tasa de inflación causada para la vigencia alcanzó el 3.73%, es decir en términos constantes solo incrementó el 0.57%, no obstante este incremento, se pudo observar que su participación es inferior a la presentada en la vigencia anterior, dado que esta se ubicó en el 9.96% del total de ingresos, mientras que en el 2010 su participación alcanzó los 14.6 puntos porcentuales. Este resultado muestra que una vez más que la principal fuente de financiación de la mayoría de las administraciones municipales sigue siendo las transferencias nacionales. Se exceptúan los municipios de Aipe, Palermo y Yaguará, cuya principal fuente son las regalías petrolíferas, así mismo demuestra la poca eficiencia en la gestión pública en la búsqueda del autofinanciamiento de los entes territoriales.

Ahora bien, en lo que hace referencia a los resultados, tenemos que los Recursos Propios de los 36 municipios, alcanzan los \$59.136,9 millones, cifra que equivale al 9.96% de los Ingresos Totales. En la evaluación realizada, se pudo determinar que contrario a lo ocurrido en la vigencia 2010 donde solo cinco (5) municipios alcanzaron una

participación de Ingresos propios por encima del 10%, en esta ocasión el número de municipios en este rango se incrementó a once (11), destacándose el Municipio de Campoalegre como el de mayor proporción en este indicador con un resultado de 19.1%; en el segundo lugar se ubica Tesalia con el 18,7%; posteriormente se encuentra Rivera con el 16.9%, en el cuarto lugar lo alcanza el Municipio de Garzón con el 13.9% luego se ubican siete (municipios) de acuerdo a lo registrado en la siguiente tabla:

*Cifras en Pesos*

PUESTO	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	INGRESOS PROPIOS	%
1	CAMPOAL	17.893.709.332	3.411.158.014	19,10%
2	TESALIA	8.872.046.478	1.655.758.571	18,70%
3	RIVERA	15.501.896.769	2.625.488.760	16,90%
4	GARZON	45.986.296.458	6.392.710.470	13,90%
5	ALTAMIRA	3.535.740.500	482.154.000	13,60%
6	GIGANTE	15.839.732.402	1.910.042.619	12,10%
7	PITALITO	101.553.298.763	11.871.428.832	11,70%
8	PALERMO	40.255.539.000	4.702.587.000	11,70%
9	LA PLATA	30.323.520.089	3.323.858.762	11,00%
10	YAGUARA	27.326.724.390	2.962.959.759	10,80%
11	TELLO	8.593.701.018	868.824.121	10,10%

En el rango entre el 10.0% y el 5.0%, se ubican 18 municipios, así:

*Cifras en Pesos*

PUESTO	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	INGRESOS PROPIOS	%
1	ELIAS	2.852.954.516	269.464.543	9,40%
2	HOBO	5.250.996.022	475.997.858	9,10%
3	AIPE	58.420.314.728	5.233.887.996	9,00%
4	TIMANA	12.373.514.167	1.097.453.495	8,90%
5	AGRADO	6.297.793.000	556.492.000	8,80%
6	PAICOL	8.637.962.965	721.920.844	8,40%
7	PITAL	8.635.973.402	721.920.844	8,20%
8	TARQUI	10.356.370.355	754.763.099	7,30%
9	TERUEL	6.793.844.452	484.427.903	7,10%
10	VILLAVIEJA	6.677.476.561	470.169.855	7,00%
11	ACEVEDO	16.896.325.458	1.155.253.900	6,80%

12	SANTA MARIA	7.192.142.383	476.239.458	6,60%
13	BARAYA	8.499.348.000	561.878.000	6,60%
14	ISNOS	12.919.684.996	815.630.028	6,30%
15	SAN AGUSTIN	18.910.699.595	1.163.142.768	6,20%
16	SUAZA	10.327.405.504	599.457.082	5,80%
17	GUADALUPE LA ARGENTINA	10.478.525.000	580.502.000	5,50%
18	ARGENTINA	7.877.995.000	392.707.000	5,00%

En los restantes siete (7) municipios, muestran un comportamiento poco alentador, toda vez que, de no existir recaudo derivado de la Sobretasa a la Gasolina, éstos tendrían dificultades para cumplir con el normal funcionamiento de sus administraciones, evidenciándose la una gran debilidad en la estructura fiscal respecto al recaudo de las rentas derivada de los Ingresos Propios. De este grupo el municipio de Colombia con el 3.0% ocupa el último lugar, en el penúltimo se ubica Saladoblanco, con el 3.2%, luego Iquira con el 4,0%.

Cifras en Pesos

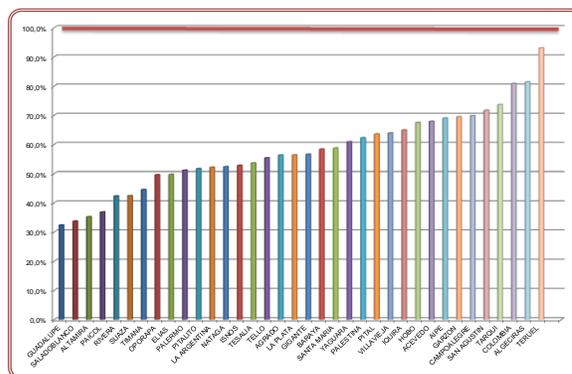
PUESTO	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	INGRESOS PROPIOS	%
1	ALGECIRAS	10.338.784.000	504.830.000	4,90%
2	NATAGA	5.079.368.991	240.747.146	4,70%
3	PALESTINA	7.692.523.246	358.982.816	4,70%
4	OPORAPA	13.030.317.806	538.671.365	4,10%
5	IQUIRA	6.670.630.000	270.055.000	4,00%
6	SALADOBLANCO	8.402.006.578	271.559.946	3,20%
7	COLOMBIA	7.619.887.042	231.690.671	3,00%

El posicionamiento anterior, permite concluir que de manera general los 36 municipios del Departamento, no han implementado efectivas políticas públicas y estrategias que les permitan garantizar el incremento en el recaudo de sus rentas propias; reflejando falta de planeación y un ineficiente recaudo y recuperación de sus recursos propios, y que existen casos en los cuales incluso se presenta decrecimiento frente a lo obtenido en las vigencias anteriores, hecho que genera alta dependencia de las transferencias nacionales. Conllevando a la

pérdida de autonomía en la administración de estos recursos, debido a que ellos se transfieren con destinación específica.

## 2.2. CAPACIDAD DE AUTOFINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO (10%)

### Gastos de funcionamiento/ICLD



Este indicador, refleja la capacidad de autofinanciamiento de la entidad territorial durante la vigencia evaluada (2011), es decir, la capacidad para cubrir los gastos de funcionamiento de la Administración Central, con sus rentas de libre destinación, teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley 617 del 2000 y su decreto reglamentario.

En conjunto para el año 2011, los 36 municipios alcanzan ingresos corrientes de libre destinación por un valor de \$79.778.3 millones, de los cuales \$46.025,9 millones, se destinaron a cubrir los Gastos de Funcionamiento, lo que equivale al 57.7%. Lo anterior indica, que gastaron menos en atención de sus gastos para funcionar y en promedio cumplieron con lo normado por la ley 617/2000, teniendo en cuenta que sus Gastos de Funcionamiento no deben superar el 80% de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Como se observa los gastos de funcionamiento han disminuido en términos reales lo que permite que muchas administraciones municipales logren

disponer recursos de ahorro propio y disminuir sus pasivos. Este es uno de los logros del saneamiento fiscal y el límite de gastos fijado en la ley 617 de 2000. No obstante al analizar a cada administración se puede visualizar lo siguiente:

El Municipio que mejor ha optimizado los recursos en este aspecto, fue el municipio de Guadalupe, dado que es el que más ICLD liberó, es decir fue el que más solvencia y sostenibilidad alcanzó, utilizando solamente el 32,4% de estos recursos recaudados, ocupando el primer lugar; en el segundo puesto se ubicó el Municipio de Saladoblanco con unos gastos de funcionamiento que ascendieron al 33,7% del 80% permitido por la ley 617 de 2000. Altamira se ubicó en el tercer lugar, destinando tan solo el 35,2% de sus ICLD para gastos de funcionamiento. El municipio de Paicol destino el 36,8% de dichos recursos para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ocupando el cuarto lugar.

Dentro del rango entre el 40 y el 60% de I.C.L.D que utilizaron para atender sus gastos de funcionamiento, se ubican 17 municipios, destacándose municipios como: Rivera con el 42,3%, posteriormente Suaza con el 42,4%, luego Timaná que utilizó el 44,5%, seguidamente otros catorce Municipios así:

Cifras en pesos

PUESTO	MUNICIPIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	I.C.L.D.	INDICADOR
1	RIVERA	1.428.601.418	3.374.923.442	42,3%
2	SUAZA	666.464.881	1.571.553.531	42,4%
3	TIMANA	931.336.391	2.093.073.188	44,5%
4	OPORAPA	872.884.902	1.761.884.634	49,5%
5	ELIAS	443.397.502	892.349.975	49,7%
6	PALERMO	2.286.429.000	4.470.728.000	51,1%
7	PITALITO	6.618.460.433	12.814.490.735	51,6%
8	LA ARGENTINA	629.906.000	1.208.513.000	52,1%
9	NATAGA	444.326.673	849.047.722	52,3%
10	ISNOS	700.937.271	1.327.450.873	52,8%
11	TESALIA	1.155.674.408	2.155.468.338	53,6%
12	TELLO	811.714.122	1.465.994.324	55,4%
13	AGRADO	700.797.000	1.244.403.000	56,3%
14	LA PLATA	2.301.161.642	4.083.806.637	56,3%
15	GIGANTE	1.403.691.009	2.480.662.152	56,6%
16	BARAYA	1.023.195.000	1.753.519.000	58,4%
17	SANTA MARIA	629.494.414	1.072.232.975	58,7%

Entre el rango del 60% y 80% se ubicaron 12 municipios entre ellos Yaguará con el 60,9%; Palestina 62,2%; Pital con el 63,5%; y luego se ubicaron 9 municipios que a pesar de obtener liberación de ingresos corrientes de libre destinación fueron en menor proporción que la obtenida por los clasificados en rangos anteriores así:

Cifras en pesos

PUESTO	MUNICIPIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	I.C.L.D.	INDICADOR
1	YAGUARA	2.111.160.667	3.468.834.059	60,9%
2	PALESTINA	671.629.096	1.078.979.537	62,2%
3	PITAL	856.272.836	1.347.977.749	63,5%
4	VILLAVIEJA	711.585.444	1.113.848.662	63,9%
5	IQUIRA	671.708.000	1.035.086.000	64,9%
6	HOBO	702.924.532	1.041.463.590	67,5%
7	ACEVEDO	1.160.529.458	1.709.832.186	67,9%
8	AIPE	3.320.199.851	4.813.344.418	69,0%
9	GARZON	4.457.882.147	6.419.508.308	69,4%
10	CAMPOALEGRE	2.181.567.722	3.124.725.204	69,8%
11	SAN AGUSTIN	1.159.305.270	1.617.195.029	71,7%
12	TARQUI	991.847.963	1.347.199.375	73,6%

Finalmente encontramos tres administraciones que no fueron cautos en sus gastos de funcionamiento y que generaron con ello incumplimiento al límite legal establecido en la Ley 617 de 2000, dado que superaron el 80% de sus I.C.L.D. estos municipios son:

Cifras en pesos

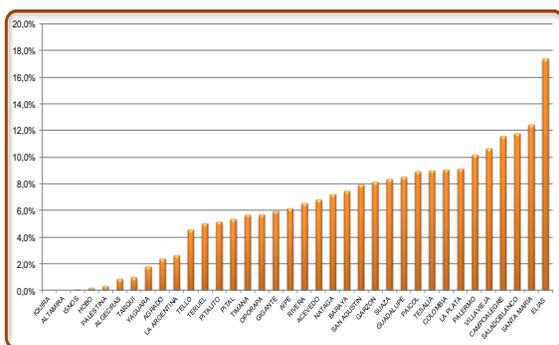
PUESTO	MUNICIPIO	GASTOS DE FUNCTO.	I.C.L.D.	INDICADOR
1	COLOMBIA	937.202.145	1.159.188.406	80,8%
2	ALGECIRAS	1.096.760.000	1.347.954.000	81,4%
3	TERUEL	564.907.827	607.080.700	93,1%

Para esta Contraloría, es necesario advertir a las administraciones Municipales entrantes la importancia en la racionalización en el gasto con el propósito de hacer viables a las entidades territoriales, así mismo se debe advertir que de este comportamiento se originan acciones disciplinarias derivadas del incumplimiento de la ley 617 de 2000, pero además se debe tener en cuenta las implicaciones financieras que acarrea por

cuanto se imposibilita la realización de nuevas operaciones de crédito público y tampoco podrán acceder a ningún tipo de garantías ni de apoyo directo o indirecto de la nación, estancando el crecimiento económico y social de las localidades,

**2.3 RESPALDO DE LA DEUDA (10%)**

**Saldo Deuda/Ingresos Totales**



Con este indicador se mide la capacidad que tienen los entes territoriales para respaldar su endeudamiento con los ingresos recibidos, permitiendo determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos durante la vigencia de 2011

El endeudamiento total de los 36 municipios, registrado en el saldo de deuda a 31 de diciembre de 2011, alcanzó la suma de \$38.019,3 millones y el total de los ingresos se ubico en \$593.915,0 millones, lo que equivale a un endeudamiento total de solo el 6.4%, porcentaje aceptable en promedio, por cuanto da como resultado un semáforo verde debido a su ahorro operacional y el indicador de intereses.

Por otra parte gracias al ajuste fiscal, mejoraron las condiciones de sostenibilidad de la deuda pública y la reducción de las tasas de interés mejoró la capacidad de las alcaldías para pagar sus obligaciones crediticias de acuerdo al parámetro establecido por la ley 819 de 2003.

En ese orden de ideas, se tiene que a 31 de diciembre de 2011 que dos (2) municipios (Altamira e Iquira) no presenta saldo de deuda ocupando en consecuencia el primer y segundo lugar en la ubicación que da la Contraloría Departamental por este concepto; posteriormente se ubican municipios como Isnos con el 0.1%; en ocho municipios sus saldos de deuda se encuentra en un rango entre el 1 y el 5%; Diecinueve municipios se encuentran con un saldo de deuda entre el rango del 5.01% y 10%, los restantes seis municipios presentan deudas cuyos saldos se encuentran ubicados en rangos superiores al 10% así:

POSICION	ENTIDAD TERRITORIAL	INDICADOR	INGRESOS TOTALES	SALDO DEUDA
1	IQUIRA	0,0%	6.670.630.000	0
2	ALTAMIRA	0,0%	3.535.740.500	0
3	ISNOS	0,1%	12.919.684.996	14.362.600
4	HOBO	0,2%	5.250.996.022	11.660.686
5	PALESTINA	0,3%	7.692.523.246	26.664.000
6	ALGECIRAS	0,9%	10.338.784.000	93.327.000
7	TARQUI	1,0%	10.356.370.355	103.333.100
8	YAGUARA	1,8%	27.326.724.390	499.996.300
9	AGRADO	2,4%	6.297.793.000	152.622.000
10	LA ARGENTINA	2,7%	7.877.995.000	210.000.000
11	TELLO	4,6%	8.593.701.018	395.495.342
12	TERUEL	5,1%	6.793.844.452	344.853.000
13	PITALITO	5,2%	101.553.298.763	5.253.794.643
14	PITAL	5,4%	8.635.973.402	463.756.000
15	TIMANA	5,7%	12.373.514.167	702.924.244
16	OPORAPA	5,7%	13.030.317.806	746.709.000
17	GIGANTE	6,0%	15.839.732.402	949.186.000
18	AIPE	6,1%	58.420.314.728	3.587.424.000
19	RIVERA	6,6%	15.501.896.769	1.015.655.791
20	ACEVEDO	6,8%	16.896.325.458	1.156.545.000
21	NATAGA	7,2%	5.079.368.991	366.324.000
22	BARAYA	7,5%	8.499.348.000	633.771.000
23	SAN AGUSTIN	7,9%	18.910.699.595	1.503.095.000
24	GARZON	8,1%	45.986.296.458	3.735.531.000
25	SUAZA	8,4%	10.327.405.504	862.509.000
26	GUADALUPE	8,5%	10.478.525.000	892.683.000
27	PAICOL	8,9%	8.637.962.965	769.583.134
28	TESALIA	9,0%	8.872.046.478	800.954.000
29	COLOMBIA	9,1%	7.619.887.042	692.824.000
30	LA PLATA	9,2%	30.323.520.089	2.778.707.500
31	PALERMO	10,2%	40.255.539.000	4.087.845.698
32	VILLAVIEJA	10,7%	6.677.476.561	712.712.946
33	CAMPOLEGRE	11,6%	17.893.709.332	2.075.598.000
34	SALADOBLANCO	11,8%	8.402.006.578	989.384.200
35	SANTA MARIA	12,4%	7.192.142.383	894.170.404
36	ELIAS	17,4%	2.852.954.516	495.049.949
<b>TOTALES</b>			<b>593.915.048.966</b>	<b>38.019.351.537</b>



financiación. Estos municipios que se ubican en el rango hasta del 40% son los siguientes:

PUESTO	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1	AIPE	6,6%
2	YAGUARA	7,0%
3	PALERMO	15,4%
4	TESALIA	23,1%
5	CAMPOALEGRE	31,6%
6	PAICOL	35,7%
7	GARZON	35,7%
8	OPORAPA	38,0%
9	RIVERA	38,5%
10	GIGANTE	39,1%

Dieciséis municipios se ubican en el rango del 40.1% al 60% de dependencia entre ellos La Plata con el 46.0%; San Agustín con el 46.1%; Salado blanco con el 46.1%, Suaza con el 46.4% y otros doce municipios que se relaciona a continuación.

PUESTO	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1	LA PLATA	46,0%
2	SAN AGUSTIN	46,1%
3	SALADOBLANCO	46,1%
4	SUAZA	46,4%
5	TERUEL	49,6%
6	SANTA MARIA	50,3%
7	TIMANA	53,0%
8	ACEVEDO	53,3%
9	ALTAMIRA	55,9%
10	VILLAVIEJA	56,0%
11	NATAGA	56,5%
12	PITAL	57,3%
13	ISNOS	57,4%
14	HOBO	57,7%
15	GUADALUPE	58,8%
16	TARQUI	59,4%

Los restantes 10 municipios se ubicaron en el rango del 60.1% al 80%; es decir que su

viabilidad es posible gracias a la Transferencia del S.G.P., demostrando muy poca capacidad de generación propia de recursos.

En este grupo de Municipios es preciso indicar que el caso del Municipio de Pitalito, presenta una connotación especial y que su ubicación entre los últimos lugares se debe a la descentralización de la educación y como consecuencia de ello recibe transferencias para la cobertura en educación.

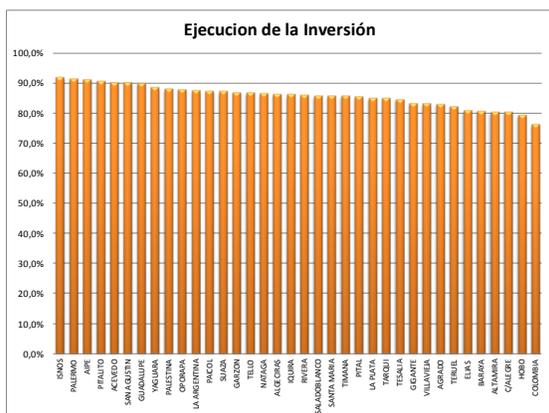
Ahora bien, Los municipios que más dependen de las transferencias del Sistema General de Participaciones son Algeciras (75.9%), La Argentina (69.2%), Colombia con el 67.8% e Iquira con el 66.7%.

PUESTO	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1	PALESTINA	60,1%
2	PITALITO	62,0%
3	TELLO	62,0%
4	AGRADO	62,4%
5	ELIAS	66,2%
6	BARAYA	66,5%
7	IQUIRA	66,7%
8	COLOMBIA	67,8%
9	LA ARGENTINA	69,2%
10	ALGECIRAS	75,9%

Finalmente, es preciso indicar que la dependencia de la mayoría de estos recursos en los sujetos de control, es bien significativa, dejando de lado el propósito fundamental de fortalecer sus ingresos propios, por falta de una política pública bien estructurada que garantice un mejor y sostenible recaudo de las rentas propias, que si no fuera y nos permitimos ser reiterativos por el excelente comportamiento del recaudo por concepto de la sobretasa a la gasolina y en muy contadas excepciones el impuesto predial e industria y comercio los municipios estarían en otra muy lamentable situación.

## 2.5 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN (10%)

### Inversión Total/Ejecución de Egresos



La inversión social realizada en los diferentes municipios de nuestro departamento, ha demostrado que se focaliza con mayor magnitud hacia los sectores de salud, educación infraestructura vial y saneamiento básico y agua potable, además de lo anterior, igualmente es cierto que la inversión se realiza principalmente con los recursos provenientes de las transferencias del SGP, con excepción de los municipios que perciben recursos por concepto de regalías Petrolíferas, que debido al escaso margen de maniobra que tienen para la liberación de excedentes en los recursos propios.

En este sentido para la vigencia 2011, la inversión alcanzó un monto de \$470.571,9 millones frente a la ejecución total de los presupuestos de gastos la cual ascendió a \$537.684,7 millones, lo cual significa que en promedio la inversión se ubica en el 87.5% del total de gastos ejecutados.

Existe un grupo de Municipios que superan este promedio de inversión destacándose municipios como Isnos que aunque no es el que presenta mayores recursos en inversión si es el de mayor promedio frente a los gastos ejecutados, alcanzando el 91.7%, posteriormente se encuentran Municipios que reciben transferencias por regalías Petrolíferas como Palermo y Aipe, con un porcentaje de inversión del 91.3 y el 92%, respectivamente, posteriormente se ubica el municipio de Pitalito que emerge como el de mayor recursos invertidos que como se dijo en líneas anteriores es consecuencia de la Inversión en el Sector de Educación, y su inversión en términos generales alcanzó un 90,3% del total de gastos ejecutados.

Este grupo de Municipios que alcanzan una ejecución superior al promedio alcanzado por los 36 municipios son los siguientes.

MUNICIPIO	INVERSIÓN	GASTOS TOTALES	% INVERSIÓN
ISNOS	10.008.152.911	10.908.957.973	91,7%
PALERMO	35.409.117.000	38.775.501.000	91,3%
AIPE	48.629.975.746	53.447.090.060	91,0%
PITALITO	84.496.228.584	93.556.340.682	90,3%
ACEVEDO	15.158.353.164	16.834.749.367	90,0%
SAN AGUSTIN	14.854.586.225	16.516.703.411	89,9%
GUADALUPE	8.366.867.000	9.330.329.000	89,7%
YAGUARA	18.905.640.075	21.408.526.921	88,3%
PALESTINA	6.196.008.587	7.057.270.762	87,8%
OPORAPA	10.788.533.089	12.303.768.230	87,7%

Posteriormente 24 municipios que se encuentran ubicados entre el 87.5% y el 80%, y, 2 municipios se encuentran con una magnitud de la inversión con un rango inferior al 80%.

MUNICIPIO	INVERSIÓN	GASTOS TOTALES	% INVERSIÓN
LA ARGENTINA	7.136.793.000	8.171.568.000	87,3%
PAICOL	6.300.935.536	7.228.194.156	87,2%
SUAZA	8.006.013.965	9.194.424.765	87,1%
GARZON	35.333.466.087	40.780.900.255	86,6%
TELLO	7.798.447.076	9.009.410.409	86,6%
NATAGA	4.595.012.741	5.326.089.855	86,3%
ALGECIRAS	8.516.144.000	9.882.806.000	86,2%
IQUIRA	5.205.440.000	6.052.817.000	86,0%
RIVERA	12.251.719.561	14.286.376.457	85,8%
SALADOBLANCO	6.651.226.907	7.777.130.093	85,5%
SANTA MARIA	5.306.873.547	6.206.406.885	85,5%
TIMANA	8.793.656.553	10.289.864.074	85,5%
PITAL	7.318.276.993	8.586.185.034	85,2%
LA PLATA	21.553.740.381	25.395.870.276	84,9%
TARQUI	7.241.784.476	8.535.191.352	84,8%
TESALIA	8.488.246.380	10.062.868.653	84,4%
GIGANTE	9.237.006.956	11.112.828.572	83,1%
VILLAVIEJA	5.642.412.423	6.805.611.162	82,9%
AGRADO	4.840.298.000	5.843.767.000	82,8%
TERUEL	4.291.905.474	5.227.478.846	82,1%
ELIAS	2.845.771.446	3.529.708.399	80,6%
BARAYA	6.374.699.000	7.921.712.000	80,5%
ALTAMIRA	2.033.690.966	2.534.186.391	80,3%
C/ALEGRE	13.945.179.531	17.387.337.741	80,2%
HOBO	3.554.857.532	4.482.394.711	79,3%
COLOMBIA	4.494.839.574	5.914.353.402	76,0%

**2.6 CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO – MFMP**



El Marco Fiscal de Mediano Plazo es una herramienta administrativa financiera que permite a los gestores de las entidades territoriales realizar cálculos anticipados sobre ingresos y gastos para tomar las

decisiones más acertadas en beneficio tanto de la entidad como de la población de menos recursos.

La Contraloría Departamental del Huila, realizó el análisis y evaluación de cada uno de los Marcos Fiscales de los municipios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 819, donde muestra los elementos que como mínimo deben contener y a los cuales se les asignó un porcentaje de acuerdo a la importancia que posee en la estructuración del mismo:

El plan financiero (20%).

Las metas de superávit primario, así como el nivel de la deuda pública y un análisis de su sostenibilidad (8%).

Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas con sus correspondientes cronogramas de ejecución (8%).

Un informe de resultados fiscales de la vigencia anterior (8%).

Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior (8%).

Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que puedan afectar la situación financiera del municipio (20%).

El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia anterior (8%).

Las proyecciones desde el año 2012-2021 (20%).

Para poder determinar el cumplimiento de los Marcos Fiscales de cada uno de los municipios del Huila, la Contraloría Departamental estableció los siguientes parámetros: Alto (80% - 100%); Medio (50% - 79,9%); Bajo (<50%).

Teniendo en cuenta las anteriores variables, se puede estimar que el 39% de los municipios tienen calificación alta en el análisis y evaluación de los Marcos fiscales, estos son: Pital (98%); Tello (98%); Villavieja (98%); Palermo (96%); Salado blanco (96%); Pitalito (95%); Nátaga (93%); Yaguará (93%); Tarqui (93%); San Agustín (91%); Garzón (86%); Altamira (81%); Gigante (80%) y Rivera (80%).

UBICACIÓN	MUNICIPIOS	CUMPLIMIENTO TOTAL MFMP
1	PITAL	98%
2	TELLO	98%
3	VILLAVIEJA	98%
4	PALERMO	96%
5	SALADOBLANCO	96%
6	PITALITO	95%
7	NATAGA	93%
8	TARQUI	93%
9	YAGUARA	93%
10	SAN AGUSTIN	91%
11	GARZON	86%
12	ALTAMIRA	81%
13	GIGANTE	80%
14	RIVERA	80%

Aquellos municipios que se encuentran en un rango de calificación media en la elaboración del Marco Fiscal son: Agrado (78%); Isnos (78%); Elías (75%); Aipe (73%); Campoalegre (71%); Tesalia (70%); Oporapa (70%); La Argentina (68%) y Acevedo (62%); lo que equivale al 25% de las Entidades.

UBICACIÓN	MUNICIPIOS	CUMPLIMIENTO TOTAL MFMP
15	AGRADO	78%
16	ISNOS	78%
17	ELIAS	75%
18	AIPE	73%
19	CAMPOALEGRE	71%
20	OPORAPA	70%
21	TESALIA	70%
22	LA ARGENTINA	68%
23	ACEVEDO	62%

El 36% de los municipios no cumplieron con los elementos necesarios para elaborar correctamente el Marco Fiscal de Mediano

Plazo obteniendo una calificación baja, ellos son: Santa María (46%); Colombia (20%); Paicol (17%); Suaza (16%); La Plata (13%); Teruel (13%); Timaná (13%); Hobo (6%); Algeciras (0%); Baraya (0%); Guadalupe (0%); Iquira (0%) y Palestina (0%).

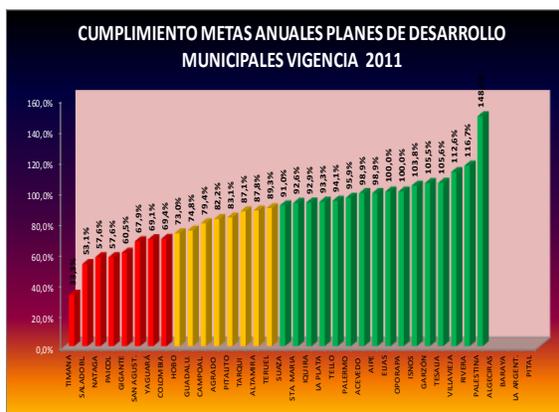
UBICACIÓN	MUNICIPIOS	CUMPLIMIENTO TOTAL MFMP
24	SANTA MARIA	46%
25	COLOMBIA	20%
26	PAICOL	17%
27	SUAZA	16%
28	LA PLATA	13%
29	TERUEL	13%
30	TIMANA	13%
31	HOBO	6%
32	ALGECIRAS	0%
33	BARAYA	0%
34	GUADALUPE	0%
35	IQUIRA	0%
36	PALESTINA	0%

De estos Municipios ubicados dentro de este 36%, los que obtuvieron calificación de cero (-0-corresponde a los municipios que no enviaron información alguna, para los cuales este elemento no tiene importancia a la hora de la toma de decisiones; razón por la cual su elaboración y utilización son muy restringidas. Esta situación ha provocado que las administraciones y tomen medidas equivocadas y por consiguiente las consecuencias se muestran en el manejo presupuestal y financiero de ellas.

## 2.7. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

Este indicador permite establecer el grado de cumplimiento o ejecución de las metas y objetivos trazados para el cuatrienio y operatizados en los planes plurianuales de inversiones que a su vez se traducen en Los planes operativos establecidos financieramente en los presupuestos anuales.

Al finalizar el periodo de gobierno 2011, se puede determinar los resultados obtenidos por cada una de las administraciones municipales mediante la medición de las actividades realizadas en las metas de resultado para cada uno de los planes de desarrollo, destacando que los Municipios de Algeciras, Baraya, La Argentina y Pital, no presentaron la información sobre ejecución de metas, razón por la cual no se puede realizar evaluación a su gestión.



De conformidad con lo que se puede observar, más del 44.0% de los ordenadores del gasto (16 en color verde), cumplieron con las metas establecidas para la vigencia, sobresaliendo en ellos los Municipios de Palestina, Villavieja y Rivera con porcentajes de realización de más del cien por ciento

En sentido contrario, puede observarse que el 22.2% (8 en color rojo) de los gestores municipales no lograron su cometido propuesto, lo que se puede considerar como una situación muy preocupante, por cuanto la población de cada una de estas regiones perdieron la oportunidad de mejorar su situación tanto económica como social.

En este grupo, entre los que obtuvieron los peores resultados se encuentran Timaná, Saladoblanco y Nátaga, los cuales los resultados de su gestión se encuentran por

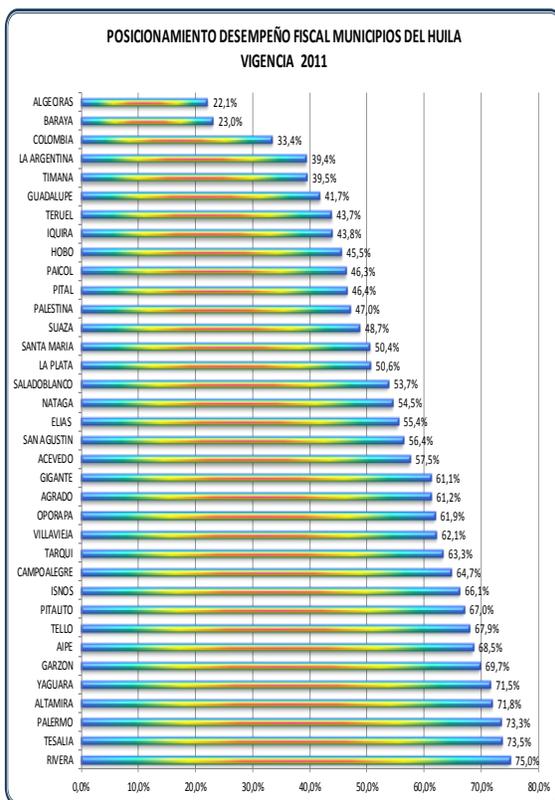
debajo del 60.0% en el periodo de gobierno terminado.

Se observa que regiones como Yaguará y Pitalito, a pesar que poseen recursos económicos altos en sus presupuestos, no lograron cumplir sus objetivos.

## 2.8 POSICIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LOS RESULTADOS DE DESEMPEÑO FISCAL.

De acuerdo a los resultados de las evaluaciones de las variables descritas anteriormente, los indicadores de desempeño fiscal obtenido por cada uno de los municipios y teniendo en cuenta sus resultados individuales de la gestión que adelantó cada ordenador del gasto en su respectivo territorio durante la vigencia del 2011, tenemos el posicionamiento de los 36 Municipios, conforme a lo siguiente:

PUESTO	MUNICIPIO	PONDERACIÓN	PUESTO	MUNICIPIO	PONDERACIÓN
1	RIVERA	75,0%	19	ELIAS	55,4%
2	TESALIA	73,5%	20	INATAGA	54,5%
3	PALERMO	73,3%	21	SALADOBLANCO	53,7%
4	ALTAMIRA	71,8%	22	LA PLATA	50,6%
5	YAGUARA	71,5%	23	SANTA MARIA	50,4%
6	GARZON	69,7%	24	SUAZA	48,7%
7	AIPE	68,5%	25	PALESTINA	47,0%
8	TELLO	67,9%	26	PITAL	46,4%
9	PITALITO	67,0%	27	PAICOL	46,3%
10	ISNOS	66,1%	28	HOBO	45,5%
11	CAMPOALEGRE	64,7%	29	IQUIRA	43,8%
12	TARQUI	63,3%	30	TERUEL	43,7%
13	VILLAVIEJA	62,1%	31	GUADALUPE	41,7%
14	OPORAPA	61,9%	32	TIMANA	39,5%
15	AGRADO	61,2%	33	LA ARGENTINA	39,4%
16	GIGANTE	61,1%	34	COLOMBIA	33,4%
17	ACEVEDO	57,5%	35	BARAYA	23,0%
18	SAN AGUSTIN	56,4%	36	ALGECIRAS	22,1%



Los resultados arrojados por los indicadores muestran que los entes territoriales con mayores porcentajes son aquellos que determinan una adecuada estructura financiera e indicadores que permiten conducir al logro de una autosostenibilidad, la cual, está ligada al esfuerzo realizado para que los ingresos corrientes de libre destinación son suficientes para cubrir los gastos corrientes, es decir que lo que se recaude por recursos propios deben destinarse para cubrir los gastos de funcionamiento y en menor proporción utilizar recursos de transferencias para la libre destinación, de manera que puedan alguna proporción de estos para realizar inversiones autónomas.

La generación de ahorro es fundamental para el saneamiento de la estructura financiera toda vez que por intermedio de ésta se liberan excedentes que garantizan

en el mediano plazo sostenibilidad financiera.

En términos generales la situación de las finanzas de los 36 municipios con contadas excepciones evidenció resultado positivo, con durante la vigencia evaluada, dado que estos fueron ajustados en la ejecución de gastos de funcionamiento.

Caso contrario al resultado anterior, el indicador de capacidad de ahorro es preocupante, dado que los resultados arrojados muestran que ocho municipios presentan un resultado negativo.

La inversión en términos generales presenta disminución en el nivel presentado en la vigencia anterior, en un 0.1%, no obstante dicha inversión, es importante, porque esta ha sido dirigida en mayor proporción a sectores de inversión social, tales como salud, educación, agua potable, los cuales directamente inciden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Es claro para este organismo de control, que existe una recuperación fiscal en los entes municipales en el orden económico y entre las variables que facilitaron este resultado, es la estructuración y aplicación de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo los cuales han sido objeto de análisis de este organismo de control, desde la vigencia 2008; lo cual se ha traducido en disciplina, responsabilidad fiscal y fortalecimiento de los ingresos propios, básicamente por la aplicación de leyes como la 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 de 2007, entre otras.

De otro lado, de acuerdo a la ponderación efectuada por la Contraloría Departamental del Huila, el municipio de Rivera ocupó el primer lugar con un puntaje de 75.0%, seguido de Tesalia con el 73.5%, en el tercer puesto se situó el municipio de Palermo con un puntaje de 73.3%, en el

cuarto lugar se ubica el municipio de Altamira con un puntaje de 71.8% y en el quinto lugar se sitúa el municipio de Yaguará con un puntaje de 71.5%.

Finalmente, así como este Ente de Control Fiscal, resalta los Entes Territoriales que presenta mayor eficiencia, también es necesario mostrar los Municipios que ocuparon los cinco últimos lugares, no con el ánimo de censura, sino por el contrario que revisen las estrategias administrativas que han ejecutadas y darles un redireccionamiento, de manera que les permita mejorar la gestión realizada y como consecuencia de ello elevar sus indicadores financieros y de gestión y con ello lograr posiciones de vanguardia en futuras evaluaciones. Así las cosas los Municipios que en esta ocasión no obtuvieron una posición destacada son. El último lugar lo ocupa con Algeciras con el 22.1%, en el penúltimo puesto se instala el Municipio de Baraya con 23.0%, anteriormente se ubica Colombia con el 33.4%, en el puesto 33 se ubica La argentina con el 39.4% y en la posición 32 en definitiva se tiene al Municipio de Timaná con el 39.4%.

# CAPITULO III

Entidades

Descentralizadas

del Orden Central Departamental y

Municipal

## 1. ASPECTOS GENERALES.

La Contraloría Departamental del Huila tiene bajo su responsabilidad ejercer control fiscal a 36 Empresas Sociales del Estado - ESE's y 33 Empresas de Servicios Públicos – ESP, 4 Entidades descentralizadas del orden Departamental y 4 ESE's Departamentales, entre otras.

Es importante aclarar que la Contraloría Departamental no es responsable de los errores que haya en la información enviada por los sujetos de control, ya que se considera veraz por cuanto viene certificada y firmada tanto por el ordenador del gasto como por su contador.

### 1.1. Resultado Presupuestal Empresas Sociales del Estado del Orden Departamental

RESUMEN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL ESES DEPARTAMENTALES VIGENCIA 2011				
RESULTADO PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	1%	2%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>221,826,752</b>	<b>283,430,677</b>	<b>127.77</b>	<b>97.55</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	25,993,485	25,993,485	0.00	8.95
DE EXPLOTACION	177,210,631	235,711,196	133.01	81.13
OTROS INGRESOS	4,032,820	7,420,966	0.00	2.55
APORTES	14,589,816	14,305,030	98.05	4.92
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>12,952,578</b>	<b>7,107,194</b>	<b>54.87</b>	<b>2.45</b>
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>234,779,330</b>	<b>290,537,871</b>	<b>123.75</b>	<b>100</b>
<b>GAST. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>143,009,569</b>	<b>136,111,916</b>	<b>95.18</b>	<b>65.98</b>
Gastos de personal	95,751,781	93,630,570	97.78	45.39
Gastos generales	46,274,641	41,828,146	90.39	20.28
Tranferencias	983,147	653,200	66.44	0.32
<b>GAST. DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>22,936,198</b>	<b>22,407,779</b>	<b>97.70</b>	<b>10.86</b>
Gastos de personal	0	0	0.00	0.00
Gastos generales	0	0	0.00	0.00
Adquisición de bienes	22,936,198	22,407,779	0.00	10.86
<b>GAST. DE INVERSION</b>	<b>50,759,465</b>	<b>46,617,162</b>	<b>91.84</b>	<b>22.60</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	1,501,264	1,164,729	77.58	0.56
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>218,206,496</b>	<b>206,301,586</b>	<b>94.5442</b>	<b>100</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>		<b>84,236,285</b>		

**1.1.1. Ingresos :** Empresas Sociales del Estado del Orden Departamental, presentaron durante la vigencia 2011, en sus presupuestos de Ingresos una sumatoria total de \$290.537.8 Millones de pesos, cuyo rubro principal de ejecución obedece al logro del objetivo social de las Empresas como es la prestación y venta de servicios

de salud con un peso porcentual de 81.13% de ejecución con un valor de \$235.711.1 millones, seguido de los recursos arrastrados de vigencias anteriores que tienen un peso porcentual de 8.95% y un valor de \$25.993.4 millones y aportes con un peso de \$4.92% y un valor de \$14.305.0 millones de pesos.

En cuanto a los recursos de capital por venta de activos o transferencias realizadas por el sector central, las Entidades en general mostraron un ingreso por \$7.107.1 millones y con un valor porcentual de 2.45% dentro del total de los Ingresos.

**1.1.2. Gastos:** Estos ascienden a la suma total de \$206.301.5 millones logrando ejecutar el 95.18% de sus presupuestos estimados. Los gastos de funcionamiento aparece con el mayor porcentaje de ejecución dentro de la sumatoria total con un valor de \$136.111.9 millones de pesos y una ejecución del 65.98%; dentro de este rubro se encuentran los gastos de personal que son los que más ejecución reflejan, pues las Empresas Sociales del Estado manejan sus gastos de operación (todo el personal involucrado para el desarrollo del Objeto Social) por este rubro, hecho que se ve reflejado en su ejecución con un peso porcentual de 45.39% y un valor de \$93.630.5 millones.

Igualmente aparece con un gran porcentaje 22.6% dentro de los gastos, el rubro denominado gastos de inversión con un valor de \$46.617.1 millones debido a la dotación en la que deben incurrir para prestar un adecuado servicio, poder ser competitivos en el mercado y asegurar su supervivencia.

### 1.2. Resultado Presupuestal de las Empresas Sociales del Estado del Orden Municipal

**1.2.1. Ingresos:** Empresas Sociales del Estado del Orden Municipal, presentaron en resumen durante la vigencia 2011 una

sumatoria de sus Ingresos equivalentes a \$118.463.5 millones, mostrando una ejecución con respecto a sus presupuestos estimados de \$101.9%, elevando su nivel de Gestión con respecto a sus ingresos de 1.9%. Su principal rubro de ingreso sigue siendo el de Explotación que recoge todos los ingresos que tienen directamente relación con el giro de sus negocios. Por este rubro las ESEs Municipales muestran un recaudo que alcanza el 102.76% con relación a su presupuesto y un 78.81 de ejecución dentro del total de sus Ingresos.

RESUMEN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL ESES MUNICIPALES VIGENCIA 2011				
RESULTADO PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	1%	2%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>113,606,128</b>	<b>115,826,474</b>	<b>101.95</b>	<b>97.77</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,336,003	7,336,003	0.00	6.19
DE EXPLOTACION	90,849,120	93,360,719	102.76	78.81
OTROS INGRESOS	744,244	1,236,129	0.00	1.04
APORTES	14,676,761	13,893,623	94.66	11.73
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,068,443</b>	<b>2,057,065</b>	<b>99.45</b>	<b>1.74</b>
RECURSOS DEL CREDITO	580,000	580,000	0.00	0.49
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>116,254,571</b>	<b>118,463,539</b>	<b>101.90</b>	<b>100</b>
<b>GAST. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>85,029,196</b>	<b>80,384,505</b>	<b>94.54</b>	<b>74.34</b>
Gastos de personal	57,359,457	55,585,093	96.91	51.41
Gastos generales	27,203,999	24,326,232	89.42	22.50
Transferencias	465,740	473,180	101.60	0.44
<b>GAST. DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>8,950,622</b>	<b>8,576,027</b>	<b>95.81</b>	<b>7.93</b>
Gastos de personal			0.00	0.00
Gastos generales			0.00	0.00
Adquisición de bienes	8,950,622	8,576,027	0.00	7.93
<b>GAST. DE INVERSION</b>	<b>23,632,149</b>	<b>18,156,952</b>	<b>76.83</b>	<b>16.79</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	1,638,237	1,009,027	61.59	0.93
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>119,250,204</b>	<b>108,126,511</b>	<b>90.672</b>	<b>100</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>		<b>10,337,028</b>		

Sus ingresos por concepto de Aportes asciende a la suma de \$13.893.6 millones con un peso porcentual de 11.73% dentro del contexto total de Ingresos. Muestran unos Ingresos provenientes de ejercicios anteriores por valor de \$7.336.0 millones, equivalentes al 6.19% y unos ingresos de capital por \$2.057.0 millones con un valor relativo de 1.74%. Se visualiza que sus presupuestos por Aportes e Ingresos de Capital se ejecutaron en 94.66% y 99.45%, mostrando planeación en la ejecución de dichos recursos.

**1.2.2. Gastos:** En una sumatoria total vemos que su sumatoria ascienden a la suma total de \$108.126.5 millones logrando ejecutar el 90.6% de sus presupuestos estimados. Los gastos de funcionamiento aparece con el mayor porcentaje de ejecución dentro de la sumatoria total con un valor de \$80.384.5 millones con un porcentaje dentro de la ejecución total de 74.34%; el más alto porcentaje de ejecución lo muestran los gastos de personal con un valor de \$55.585.0 millones y un porcentaje de 51.41%, seguido de generales con el 22.5% y un valor de \$24.326.2 millones; igualmente encontramos los gastos de de Inversión con un valor de 16.79% y un valor en pesos de \$18.156.9 y mostraron un pago por servicio de la Deuda en compendio por la suma de \$1.009.0 millones.

### 1.3. RESULTADO FINANCIERO

La supervivencia financiera de estas entidades está sujeta al desarrollo de su misión institucional y al manejo administrativo y financiero que le den cada uno de sus gerentes en el orden presupuesta.

RESULTADO FINANCIERO ESES, ESP Y EICES MUNICIPALES (VIGENCIA 2011)		
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION %
<b>ACTIVO</b>	<b>518,932,983,061</b>	<b>100</b>
CORRIENTE	281,109,612,265	54.17
NO CORRIENTE	237,823,370,796	45.83
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>518,932,983,061</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>	<b>147,561,706,201</b>	<b>28.44</b>
CORRIENTE	140,146,638,101	27.01
NO CORRIENTE	7,415,068,100	1.43
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	39,172,104,214	7.55
<b>PATRIMONIO</b>	<b>371,371,276,860</b>	<b>71.56</b>
FUENTE: Estados Financieros Vigencia 2011		

Como puede observarse, los activos ascienden a la suma de \$518.932.98

millones, los cuales corresponden a activos corrientes la suma de \$281.109.61 millones que representan el 54.17% del total y los activos no corrientes con el 45.83% equivalente a \$237.823.37 millones.

Los Pasivos y Patrimonio con un valor total de \$518.932.98 millones el cual está compuesto por el Pasivo con \$147.561.7 millones con una representatividad del 27.01%; dentro de este Pasivo encontramos que el corriente asciende a la suma de \$140.146.63 millones, cifra que participa con el 27.01% en esta cuenta; el Pasivo no Corriente con 1.43% y un valor de \$7415.06 millones.

En la misma forma, la utilidad o excedente financiero que hace parte del patrimonio pero que para el presente análisis se ha separado, nos muestra que en conjunto las Empresas Sociales del Estado, las Empresas de Servicios Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, obtuvieron un excedente en sus ejercicios de \$39.172.1 millones y participando dentro del Patrimonio con el 8.81%.

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION %
<b>ACTIVO</b>	<b>330,942,043,000</b>	<b>100</b>
CORRIENTE	172,947,644,000	52.26
NO CORRIENTE	157,994,399,000	47.74
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>330,942,043,000</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>	<b>48,426,855,000</b>	<b>14.63</b>
CORRIENTE	43,907,814,000	13.27
NO CORRIENTE	4,519,041,000	1.37
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	34,487,290,000	10.42
<b>PATRIMONIO</b>	<b>282,515,188,000</b>	<b>85.37</b>

FUENTE: Estados Financieros Vigencia 2011

Dentro del análisis de las ESEs, la Subcuenta de mayor importancia en los balances financieros es el activo corriente, el cual representa el 52.26% dentro del activo con un valor de \$172.947.64 millones y su activo

no corriente representa el 47.74% del total con un valor de \$157.994.4 Millones

En cuanto los pasivos y patrimonio, estos ascienden a la suma de \$330.942.0 millones, de los cuales el 14.63% corresponden a pasivos y el 85.37% al Patrimonio. Los excedentes del ejercicio en la vigencia 2011 muestran que en conjunto las ESEs obtuvieron un valor de \$34.487.29 millones participando con el 10.42% dentro de la cuenta Patrimonial.

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION %
<b>ACTIVO</b>	<b>50,989,242,252</b>	<b>100</b>
CORRIENTE	19,174,825,066	37.61
NO CORRIENTE	31,814,417,186	62.39
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>50,989,242,252</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>	<b>22,360,023,652</b>	<b>43.85</b>
CORRIENTE	21,400,348,552	41.97
NO CORRIENTE	959,675,100	1.88
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-845,108,300	-1.66
<b>PATRIMONIO</b>	<b>28,629,218,600</b>	<b>56.15</b>

FUENTE: Estados Financieros Vigencia 2011

Las ESPs, muestran un resultado financiero cuyos activos alcanzan la suma de \$50.989.24 Millones de pesos, mostrando que sus Activos Corrientes participan con el 37.61% con un valor total de \$19.174.82 millones y los No Corrientes con 62.39% asciende a la suma de \$31.814.41 millones.

En cuanto los pasivos y patrimonio, estos ascienden a la valores iguales a sus Activos con una distribución del 41.97% de Pasivos Corrientes y un valor de suma de \$21.400.35 millones, y los No Corrientes con un peso porcentual de 1.88% y un valor de \$959.67 millones. Las Empresas de Servicios Públicos en el Departamento del Huila, muestran una perdida en conjunto de \$845.10 millones de pesos, con un peso porcentual dentro del Patrimonio de 1.66%.

RESULTADO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO (VIGENCIA 2011)		
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION %
<b>ACTIVO</b>	<b>137,001,697,809</b>	<b>100</b>
CORRIENTE	88,987,143,199	64.95
NO CORRIENTE	48,014,554,610	35.05
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>137,001,697,809</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>	<b>76,774,827,549</b>	<b>56.04</b>
CORRIENTE	74,838,475,549	54.63
NO CORRIENTE	1,936,352,000	1.41
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5,529,922,514	4.04
<b>PATRIMONIO</b>	<b>60,226,870,260</b>	<b>43.96</b>

FUENTE: Estados Financieros Vigencia 2011

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Departamental, muestran un resultado financiero cuyos activos alcanzan la suma de \$137.001.69 Millones de pesos, mostrando que sus Activos Corrientes participan con el 64.95% con un valor total de \$88.987.14 millones y los No Corrientes con 35.05% asciende a la suma de \$48.014.55 millones.

En cuanto los pasivos y patrimonio, estos ascienden a la valores iguales a sus Activos con una distribución del 54.63% de Pasivos Corrientes y un valor de suma de \$74.838.47 millones, y los No Corrientes con un peso porcentual de 1.41% y un valor de \$1.936.35 millones. Las EICE en el Departamento del Huila, muestran una utilidad en conjunto de \$5.529.92 millones de pesos, con un peso porcentual dentro del Patrimonio de 4.04%.

#### 1.4. Resultado Presupuestal de las Empresas de Servicios Públicos Municipales

RESUMEN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL ESP MUNICIPALES VIGENCIA 2011				
RESULTADO PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	1%	2%
<b>INGRESOS CORRIENRES</b>	<b>47,579,118</b>	<b>47,221,278</b>	<b>99.25</b>	<b>75.72</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	90,953	69,670	0.00	0.11
DE EXPLOTACION	43,797,467	43,390,728	99.07	69.57
OTROS INGRESOS	3,690,698	3,760,880	0.00	6.03
APORTES	0	0	0.00	0.00
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16,422,129</b>	<b>15,002,822</b>	<b>91.36</b>	<b>24.06</b>
RECURSOS DEL CREDITO	136,400	142,239	0.00	0.23
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>64,137,647</b>	<b>62,366,339</b>	<b>97.24</b>	<b>100</b>
<b>GAST. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,886,934</b>	<b>6,835,049</b>	<b>86.66</b>	<b>13.10</b>
Gastos de personal	4,209,660	3,995,618	94.92	7.66
Gastos generales	2,903,971	2,264,689	77.99	4.34
Tranferencias	773,303	574,742	74.32	1.10
<b>GAST. DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>13,061,779</b>	<b>11,841,566</b>	<b>90.66</b>	<b>22.70</b>
Gastos de personal			0.00	0.00
Gastos generales			0.00	0.00
Adquisición de bienes	13,061,779	11,841,566	0.00	22.70
<b>GAST. DE INVERSION</b>	<b>33,780,904</b>	<b>31,798,518</b>	<b>94.13</b>	<b>60.95</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	1,838,954	1,693,153	92.07	3.25
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>56,568,571</b>	<b>52,168,286</b>	<b>92.221</b>	<b>100</b>

**1.4.1. Ingresos:** Empresas de Servicios Públicos Municipales, presentaron en sumatoria total unos Ingresos por valor de \$62.366.3 millones, mostrando una ejecución con relación a sus estimativos del 97.24% durante la vigencia 2011. Sus recursos financieros provienen en un 99.07% y un valor de \$43.390.7 millones, de la venta de sus servicios, que es objetivo institucional y tiene una relación directamente proporcional a la prestación de los servicios públicos. Otro de los rubros de mayor ejecución es el de Ingresos de Capital que alcanza un 24.06% con un valor real de \$15.002.8 millones de pesos.

**1.4.2. Gastos:** En una sumatoria total vemos que su sumatoria ascienden a la suma total de \$52.168.2 millones logrando ejecutar el 92.22% de sus presupuestos estimados. El rubro de adquisición de bienes recogen el más alto porcentaje de ejecución con el 60.95% y un valor de \$31.798.5, seguidos de

los gastos de funcionamiento con un valor relativo de 13.1% y \$6.835.0 millones.

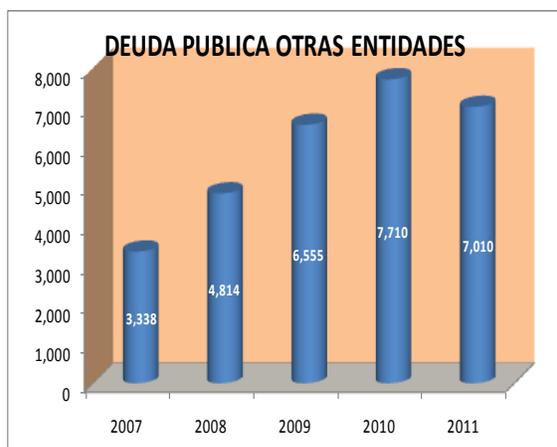
**1.5. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ESES Y EMPRESAS DESCENTRALIZADAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

El comportamiento de la deuda de las entidades descentralizadas, empresas de servicios públicos y ESEs en los últimos 3 años ha registrado una disminución de 9.1% con un valor relativo de \$701.0 Millones con relación al año inmediatamente anterior, como lo aclara el cuadro siguiente.

Año	Saldo	Variación	
		Absoluta	%
2007	3,338	-	-
2008	4,814	1,476	44.2%
2009	6,555	1,741	36.2%
2010	7,710	1,155	17.6%
2011	7,010	-701	-9.1%

Fuente: SEUD ESP, ESEs Y EICEs del Huila

Gráficamente lo podemos observar de la siguiente manera:



Fuente: SEUD ESP, ESEs Y EICEs del Huila

**Saldo a Diciembre 31 de 2011**

A 31 de diciembre de 2011, las ESP, ESEs y EICE's del Huila registran los siguientes saldos por concepto de Deuda Pública.

Entidad	2010	2011	Variación	
	Saldo de la deuda	Saldo de la deuda	Absoluta	%
Hospital San Francisco Javier - Acevedo	104,169,000	180,000,000	75,831,000	72.8%
Hospital San Antonio - Gigante	55,003,000	55,003,000	0	0.0%
Hospital San Antonio - La Plata	475,307,928	275,298,928	(200,009,000)	-42.1%
Hospital San Antonio - Tarqui	345,600,000	259,200,000	(86,400,000)	-25.0%
San Vicente de Paul - Garzón	451,748,753	143,848,652	(307,900,101)	-68.2%
Hospital Universitario Hernando Moncaleano - Neiva	1,459,885,000	1,143,199,000	(316,686,000)	-21.7%
Hospital Juan Ramon - La Argentina	63,105,264	217,000,000	153,894,736	243.9%
ESE - Timaná	1,000,000,000	1,000,000,000	0	0.0%
ESE - Rivera	391,272,000	361,789,000	(29,483,000)	-7.5%
ESE - Santa María	0	20,000,000	20,000,000	0.0%
ESP - Palermo	0	201,475,000	201,475,000	0.0%
EMPITALITO	204,248,000	743,626,000	539,378,000	264.1%
BIORGANICOS	1,447,985,488	954,628,488	(493,357,000)	-34.1%
ESP EMPUGAR	1,029,773,000	720,000,000	(309,773,000)	-30.1%
ESP - Campoalegre	310,389,000	187,257,000	(123,132,000)	-39.7%
EMAC en liquidación	86,663,000	86,663,000	0	0.0%
ESP - Terminal de Transporte - La Plata	80,554,000	20,134,000	(60,420,000)	-75.0%
ESP - Terminal de Transporte - Garzón	112,500,000	0	(112,500,000)	-100.0%
ESP - Pital y Agrado	92,128,000	156,597,000	64,469,000	70.0%
ESP - Gigante	0	283,838,000	283,838,000	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>7,710,331,433</b>	<b>7,009,557,068</b>	<b>(700,774,365)</b>	<b>-9.1%</b>

Fuente: SEUD ESP, ESEs Y EICEs del Huila

Las entidades con mayor endeudamiento al terminar la vigencia 2011 son: EL Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva con una Deuda Pública de \$1.143.2 Millones de Pesos; La ESE de Timaná con \$1.000.0 Millones y Biorgánicos del Sur con \$954.6 Millones.

Biorgánicos del sur en reestructuración con una deuda de \$1.0448 millones seguido del Hospital Universitario HMP de Neiva con \$1.384.5 millones, Empresa publicas de Garzón con \$1029,8 millones y ESE Hospital San Antonio de Timaná con \$1.000 millones.

Las Empresas con menor deuda son: La ESE de Santa María Con \$20.0 Millones, ESP Terminal de Transporte de la Plata con \$20.1 Millones y Hospital San Antonio de Gigante con \$55.0 Millones de Pesos.

### 1.5.1. Amortizaciones, Costo y condiciones Financieras de la Deuda.

Sobre el costo de la deuda pública adquirida por las IECES, ESES, ESP para el apalancamiento de proyectos de inversión en la vigencia 2011 ascendió a \$2.934.6 Millones, de los cuales \$2.465.2 Millones corresponden a Amortizaciones de los créditos y \$469.3 Millones en Servicio de la Deuda, como se muestra en el siguiente cuadro.

Costo de la Deuda Pública IECES, ESES, ESP vigencia 2011.

Entidad	Amortizaciones	Intereses	Total Servicio de la Deuda
Hospital San Francisco Javier - Acevedo	104,169,000	5,965,500	110,134,500
Hospital San Antonio - Gigante	0	0	0
Hospital San Antonio - La Plata	200,009,000	22,159,400	222,168,400
Hospital San Antonio - Tarqui	86,400,000	24,539,000	110,939,000
San Vicente de Paul - Garzón	307,900,101	38,467,259	346,367,360
Hospital Universitario Hernando Moncaleano - Neiva	316,686,000	141,912,000	458,598,000
Hospital Juan Ramon - La Argentina	63,105,264	3,806,900	66,912,164
ESE - Timana	0	0	0
ESE - Rivera	29,483,000	28,342,000	57,825,000
ESE - Santa Maria	40,000,000	2,676,000	42,676,000
ESP - Palermo	33,557,000	15,034,000	48,591,000
ENPITALUTO	97,080,000	30,734,000	127,814,000
BIORGANICOS	493,357,000	7,020,000	500,377,000
ESP EMPUGAR	309,773,000	68,588,000	378,361,000
ESP - Campoalegre	123,132,000	29,866,000	152,998,000
EMAC en liquidación	0	0	0
ESP - Terminal de Transporte - La Plata	60,420,000	15,948,000	76,368,000
ESP - Terminal de Transporte - Garzón	112,500,000	12,114,000	124,614,000
ESP - Pital y Agrado	71,931,000	14,855,000	86,786,000
ESP - Gigante	15,790,000	7,350,000	23,140,000
<b>TOTAL</b>	<b>2,465,292,365</b>	<b>469,377,059</b>	<b>2,934,669,424</b>

Fuente: SEUD ESP, ESES Y EICES del Huila

Las EICE's, ESES, ESP con mayor costo del servicio de la deuda pública con el sector financiero en la vigencia 2011 fue la Biorgánicos del Sur con \$500.3 Millones de Pesos, Hospital Universitario de Neiva con \$458.5 Millones de Pesos y ESP Empugar con \$378.3 Millones de Pesos.

En cuanto a las condiciones financieras de los créditos contraídos por los municipios fluctúan entre DTF+4 y DTF+13.9 TA puntos y un plazo entre 1 - 5 años.

En Términos Absolutos significa que las EICE's, ESES, ESP están pagando intereses promedios entre el 7.7% y 17.6% T.A.

### 1.5.2. FINANCIAMIENTO.

La principal fuente de recursos para el apalancamiento de dichos créditos son los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que prestas estas entidades.

**CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS.**

La Contraloría Departamental del Huila, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 9 de la Ley 330 de 1996, pone en conocimiento tanto de la Asamblea Departamental como de los Concejos Municipales, las Juntas Directivas y los Consejos de Administración y la comunidad en general, el siguiente informe el cual analiza el estado de las finanzas del departamento a nivel central y descentralizado, las entes territoriales y sus entidades descentralizadas, el cual comprende el resultado de la evaluación de la gestión de los ordenadores del gasto realizada durante el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011.

Así mismo, presenta concepto sobre la gestión fiscal adelantada por los mismos gestores fiscales en la administración y manejo dado a los fondos y bienes públicos, en los siguientes términos:

Los datos plasmados en los diferentes cuadros y tablas del presente informe provienen de las cuentas presentadas a este organismo de control por cada uno de los sujetos de control, mediante el sistema de rendición de cuenta SINTERCADH, la cual está certificada por cada ordenador del gasto. Así mismo, informes adicionales solicitados a estos sujetos sobre la gestión realizada durante su periodo de gobierno.

Por lo tanto, la contraloría le da plena validez a los datos consignados en cada informe presentado por cada sujeto de control.

En consecuencia, es responsabilidad exclusiva de cada gestor el reporte de información exacta y verídica, ya que de ella depende el concepto fiscal que divulgue este organismo de control.

Dadas las anteriores aclaraciones, se expide el presente concepto:

La gestión fiscal aplicada en la vigencia en cuestión por las entidades que se encuentran bajo el control fiscal de La Contraloría Departamental del Huila, refleja en forma universal unos resultados positivos, por cuanto los recursos y en general todas las rentas que ingresaron a las arcas de las entidades estatales y los compromisos adquiridos o gastos que fueron ordenados, estuvieron enmarcados dentro de los lineamientos generales de las normas presupuestales establecidas, en especial las estipuladas en los Decretos 111 y 115 de 1996 y Ley 80 y sus reglamentarios. Sin embargo, el 16.7% de las entidades territoriales presentan dificultades en la gestión presupuestaria, por cuanto al finalizar la vigencia se presentaron déficit presupuestales, lo cual refleja falta de control y de herramientas de planificación administrativas que sirvan de fundamento en la toma de decisiones.

En referencia a la gestión adelantada en la inversión de los recursos en cumplimiento de la ejecución de los planes de desarrollo por parte de los ordenadores del gasto de las entidades territoriales, en forma global se puede conceptuar favorablemente, ya que las inversiones de los presupuestos establecidos para ser ejecutados durante la vigencia se cumplieron en el 61.1%; los demás entes fueron menos eficientes en el compromiso de los recursos asignados, afectando a la población necesitada y a la comunidad en general, por cuanto no se realizaron inversiones sociales en los diferentes sectores de inversión.

Caso contrario sucedió con la administración central departamental, la cual dio cumplimiento en el 92.5% en promedio al presupuesto asignado en la vigencia para su plan de inversiones, situación que refleja disposición y eficiencia

en la ejecución de los recursos asignados en beneficio de la población huilense y la economía regional.

Culminado el periodo de gobierno de los entes territoriales y el sector central departamental, se puede determinar que el resultado en el logro de las metas financieras propuestas en los planes de desarrollo no son tan alentadores, ya que el gobierno central alcanzó solamente el 81.0% de lo estimado, o sea \$2.48 billones de los \$3.07 estimados en el plan plurianual de inversiones para el periodo de gobierno.

Esta misma situación se presenta en el cumplimiento de las metas de resultado u objetivos a alcanzar en cada uno de las dimensiones en las cuales se estructuró el plan, cuyo resultado general alcanzó el 84.7%, trayendo consecuencias negativas en las aspiraciones de los diferentes sectores de inversión y de la sociedad en general.

Este incumplimiento perjudica los planes a largo de competitividad del Departamento, ya que al no realizarse las acciones pertinentes, retrasa el desarrollo económico y social de la región, permitiendo que la visión "Huila 2020" cada vez tenga menor posibilidad de alcance.

Otro contexto presentan las entidades territoriales municipales, las cuales reflejan que el 88.9% (32 municipios) cumplieron las metas financieras establecidas en los planes plurianuales de inversiones de sus planes de desarrollo; solamente el 11.1% no pudieron alcanzar las metas establecidas.

A pesar de esta circunstancia, no ocurrió lo mismo con los objetivos de las metas de resultado que se determinaron en cada uno de los planes de desarrollo, las cuales el 52.8% (19 gestores municipales) lograron alcanzarlas, mientras que el restante 47.2% (17 ordenadores del gasto) no pudieron lograr su cometido, situación que va en detrimento de la población que habita

cada una de las regiones, ya que muchas de sus Necesidades Básicas Insatisfechas no se lograron subsanar.

De otra parte, se determinó que todas las entidades siguen presentando debilidades en sus sistemas internos de control y seguimiento, de planificación y otras herramientas administrativas, por cuanto los resultados financieros y sociales establecidos, no guardan coherencia con la realidad de la gestión y situación de cada una de las regiones, generando problemas administrativos que deben subsanarse en tiempo prudente, ya que de continuar esta situación puede generar posibles detrimentos al patrimonio público.

En conclusión, en los sujetos de control persisten deficiencias en sus sistemas administrativos, de control y seguimiento, lo que posibilita la comisión de errores permanentes, en perjuicio de la población objeto de los programas y proyectos de inversión social en el territorio huilense, lo que dificulta el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos a largo plazo en el Departamento del Huila.

**ANEXOS**

**MUNICIPIO DE ACEVEDO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "UNA MANO AMIGA PARA ACEVEDO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIAS 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.460.801,0	1.402.301,0	25,7	1.724.067,0	31,6	1.859.948,0	34,1	1.420.506,0	26,0	6.406.822,0	117,3
SALUD	23.000.000,0	6.251.258,0	27,2	7.584.571,0	33,0	9.016.015,0	39,2	7.501.401,0	32,6	30.353.245,0	132,0
VIVIENDA	2.219.556,0	36.380,0	1,6	54.999,0	2,5	70.000,0	3,2	27.556,0	1,2	188.935,0	8,5
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	1.153.854,0	48.867,0	4,2	40.000,0	3,5	108.401,0	9,4	29.987,0	2,6	227.255,0	19,7
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.059.869,0	812.106,0	39,4	978.092,0	47,5	173.934,0	8,4	209.320,0	10,2	2.173.452,0	105,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.462.842,0	647.584,0	11,9	876.357,0	16,0	0,0	0,0	1.462.581,0	26,8	2.986.522,0	54,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO MPAL	1.024.497,0	239.663,0	23,4	32.865,0	3,2	555.730,0	54,2	0,0	0,0	828.258,0	80,8
RECREACIÓN Y DEPORTE	579.925,0	55.110,0	9,5	109.092,0	18,8	0,0	0,0	387.143,0	66,8	551.345,0	95,1
CULTURA Y TURISMO	273.493,0	45.022,0	16,5	55.359,0	20,2	167.456,0	61,2	132.859,0	48,6	400.696,0	146,5
DESARROLLO COMUNITARIO	141.000,0	4.497,0	3,2	43.999,0	31,2	1.450.842,0	1.029,0	0,0	0,0	1.499.338,0	1.063,4
POBLACIÓN VULNERABLE	1.169.841,0	115.860,0	9,9	626.832,0	53,6	826.893,0	70,7	44.800,0	3,8	1.614.385,0	138,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	45.000,0	2.450,0	5,4	12.480,0	27,7	378.793,0	841,8	0,0	0,0	393.723,0	874,9
<b>TOTAL</b>	<b>42.590.678,0</b>	<b>9.661.098,0</b>	<b>22,7</b>	<b>12.138.713,0</b>	<b>28,5</b>	<b>14.608.012,0</b>	<b>34,3</b>	<b>11.216.153,0</b>	<b>26,3</b>	<b>47.623.976,0</b>	<b>111,8</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de Inversiones vigencias 2008 - 2011

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "UNA MANO AMIGA PARA ACEVEDO"**

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN LA VIGENCIA 2011 Y SU EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	EDUCACIÓN	142,4%	121,0%	<b>78,9%</b>	<b>93,7%</b>	<b>98,9%</b>	<b>98,4%</b>
	SALUD	79,2%	105,5%				
	VIVIENDA	100,0%	113,2%				
	RECREACIÓN Y DEPORTE	107,1%	107,5%				
	CULTURA Y TURISMO	102,5%	123,6%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	0,0	34,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	100,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0,0	45,0%				
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO</b>	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	133,3%	96,3%	<b>118,9%</b>	<b>103,1%</b>	<b>98,9%</b>	<b>98,4%</b>
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	112,3%	103,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	130,0%	107,5%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	105,5%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2011

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El color VERDE de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que fueron cumplidas las metas establecidas por la administración municipal en cumplimiento de su plan de desarrollo en el periodo 2011 y el de vigencia del plan.

**MUNICIPIO DEL AGRADO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

VIGENCIAS 2008 - 2010

(Miles de pesos)

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.169.700	447.600	38,3	472.400	40,4	29.804	2,5	464.799	39,7	1.414.603	120,9
SALUD	7.180.700	2.390.400	33,3	2.617.600	36,5	2.838.660	39,5	2.180.409	30,4	10.027.069	139,6
VIVIENDA	4.300.000	29.500	0,7	43.700	1,0	183.785	4,3	15.874	0,4	272.859	6,3
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	3.934.000	81.000	2,1	100.600	2,6	70.000	1,8	92.000	2,3	343.600	8,7
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.556.100	605.700	23,7	342.300	13,4	433.316	17,0	784.111	30,7	2.165.427	84,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.111.000	508.700	45,8	521.300	46,9	50.490	4,5	720.253	64,8	1.800.743	162,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	141.500	88.900	62,8	80.400	56,8	154.690	109,3	71.998	50,9	395.988	279,9
RECREACION Y DEPORTE	216.000	67.600	31,3	58.400	27,0	69.040	32,0	119.863	55,5	314.903	145,8
CULTURA Y TURISMO	142.100	79.600	56,0	57.500	40,5	39.632	27,9	111.194	78,3	287.926	202,6
DESARROLLO COMUNITARIO	994.600	0	0,0	94.900	9,5	18.836	1,9	39.815	4,0	153.551	15,4
POBLACIÓN VULNERABLE	2.300.000	430.400	18,7	354.800	15,4	78.332	3,4	132.365	5,8	995.897	43,3
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.200.000	441.200	36,8	68.400	5,7	104.193	8,7	107.617	9,0	721.410	60,1
<b>TOTAL</b>	<b>25.245.700</b>	<b>5.170.600</b>	<b>20,5</b>	<b>4.812.300</b>	<b>19,1</b>	<b>4.070.777</b>	<b>16,1</b>	<b>4.840.298</b>	<b>19,2</b>	<b>18.893.975</b>	<b>74,8</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DEL AGRADO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CALIDAD DE VIDA SIN EXCLUSIÓN	EDUCACIÓN	89,3%	100,9%	84,6%	95,7%	82,2%	79,3%
	SALUD	95,0%	111,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	90,0%	94,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	62,5%	92,9%				
	CULTURA Y TURISMO	86,4%	79,1%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA	100,0%	55,0%	80,3%	74,5%		
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	68,1%	84,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	72,7%	84,0%				
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	89,2%	69,3%	89,2%	69,3%		
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	77,1%	71,8%	74,6%	77,8%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	46,7%	76,7%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	85,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010  
El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que no se cumplieron las meta anual establecida en cada uno de los sectores, como también que no se cumplieron los objetivos del plan de desarrollo en su periodo o vigencia.

**MUNICIPIO DE AIPE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AIPE PRODUCTIVO"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
VIGENCIAS 2008 - 2011**

(Miles de pesos)

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	51.830.381	10.345.500	20,0	14.557.700	28,1	10.012.317	19,3	16.723.281	32,3	51.638.798	99,6
SALUD	37.607.698	8.510.000	22,6	12.025.100	32,0	4.991.969	13,3	4.153.810	11,0	29.680.879	78,9
VIVIENDA	2.449.567	176.400	7,2	1.015.300	41,4	800.000	32,7	292.567	11,9	2.284.267	93,3
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	10.467.914	1.119.100	10,7	674.900	6,4	1.710.000	16,3	2.862.414	27,3	6.366.414	60,8
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	48.105.617	10.541.000	21,9	9.183.200	19,1	8.234.307	17,1	12.791.864	26,6	40.750.371	84,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.134.204	1.058.900	49,6	1.328.800	62,3	679.082	31,8	347.904	16,3	3.414.686	160,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.395.458	499.300	35,8	56.800	4,1	168.445	12,1	389.249	27,9	1.113.794	79,8
RECREACION Y DEPORTE	730.783	207.700	28,4	424.200	58,0	213.846	29,3	21.283	2,9	867.029	118,6
CULTURA Y TURISMO	2.388.792	247.600	10,4	440.900	18,5	489.583	20,5	452.296	18,9	1.630.379	68,3
DESARROLLO COMUNITARIO	166.100	47.900	28,8	376.500	226,7	145.000	87,3	0,0	0,0	569.400	342,8
POBLACIÓN VULNERABLE	991.618	591.400	59,6	625.100	63,0	3.499.574	352,9	84.518	8,5	4.800.592	484,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5.124.561	199.600	3,9	320.800	6,3	569.761	11,1	3.148.122	61,4	4.238.283	82,7
<b>TOTAL</b>	<b>163.392.693</b>	<b>33.544.400</b>	<b>20,5</b>	<b>41.029.300</b>	<b>25,1</b>	<b>31.513.884</b>	<b>19,3</b>	<b>41.267.308</b>	<b>25,3</b>	<b>147.354.892</b>	<b>90,2</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE AIPE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AIPE PRODUCTIVO"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN LA VIGENCIA 2011 Y SU EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	90,3%	100,0%	88,1%	98,9%	84,8%
	SALUD	100,0%	90,6%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	91,7%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	80,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	88,0%				
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	VIVIENDA	100,0%	70,0%	97,2%	79,5%		
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Y EMERGENCIAS	91,7%	81,4%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	87,0%				
DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	74,2%	100,0%	74,2%		
DESARROLLO DE GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	108,9%	98,5%	97,5%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	84,6%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	95,5%	98,9%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2011

El color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que se cumplieron las metas propuestas en la vigencia.

El color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que sumados los porcentajes ejecutados en los cuatro años de la vigencia del plan de desarrollo, no alcanzó la meta establecida en éste.

**MUNICIPIO DE ALGECIRAS**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "NUEVAMENTE UNIDOS POR UN ALGECIRAS MEJOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIAS 2008 - 2011**

SECTOR	2008		2009		2010		2011		TOTAL		
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.825.468	671.399	36,8	1.108.730	60,7	1.098.538	60,2	978.192,0	53,6	3.856.859	211,3
SALUD	23.897.049	5.249.006	22,0	6.326.149	26,5	6.247.446	26,1	4.728.833,0	19,8	22.551.434	94,4
VIVIENDA	487.744	144.257	29,6	174.023	35,7	197.824	40,6	82.554,0	16,9	598.658	122,7
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	307.570	80.926	26,3	127.743	41,5	46.257	15,0	46.988,0	15,3	301.914	98,2
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.466.561	639.186	43,6	773.133	52,7	879.839	60,0	558.389,0	38,1	2.850.547	194,4
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.106.478	588.637	27,9	1.302.049	61,8	649.572	30,8	1.466.502,0	69,6	4.006.760	190,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	427.232	112.392	26,3	73.986	17,3	142.487	33,4	149.480,0	35,0	478.345	112,0
RECREACION Y DEPORTE	152.700	81.037	53,1	96.719	63,3	84.772	55,5	128.432,0	84,1	390.960	256,0
CULTURA Y TURISMO	186.004	68.775	37,0	60.211	32,4	74.720	40,2	110.760,0	59,5	314.466	169,1
DESARROLLO COMUNITARIO	64.979	15.852	24,4	107.624	###	16.983	26,1	11.606,0	17,9	152.065	234,0
POBLACIÓN VULNERABLE	669.639	417.352	62,3	562.343	84,0	206.901	30,9	244.308,0	36,5	1.430.904	213,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	34.660	4.596	13,3	9.737	28,1	4.522	13,0	10.100,0	29,1	28.955	83,5
<b>TOTAL</b>	<b>31.626.084</b>	<b>8.073.415</b>	<b>25,5</b>	<b>10.722.447</b>	<b>33,9</b>	<b>9.649.861</b>	<b>30,5</b>	<b>8.516.144</b>	<b>26,9</b>	<b>36.961.867</b>	<b>116,9</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE ALGECIRAS**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "NUEVAMENTE UNIDOS POR UN ALGECIRAS MEJOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2010 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CALIDAD DE VIDA SIN EXCLUSIÓN	EDUCACIÓN		27,5%	0,0%	49,3%	0,0%	50,5%
	SALUD		50,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE		24,0%				
	RECREACION Y DEPORTE		95,7%				
	CULTURA Y TURISMO		49,3%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA		77,0%	0,0%	66,8%	0,0%	50,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS		72,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		51,3%				
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO		58,3%	0,0%	58,3%		
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		37,8%	0,0%	27,8%		
	DESARROLLO COMUNITARIO		38,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		7,5%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

El color ROJO significa que no ha alcanzado la meta de conformidad a lo ejecutado del plan de desarrollo; el AMARILLO significa que debe realizar mayor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos y el VERDE significa que se van cumpliendo las metas propuestas en el plan.

**MUNICIPIO DE ALTAMIRA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

VIGENCIAS 2008 - 2011

(Miles de pesos)

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.601.600	374.903	23,4	393.688	24,6	216.548	13,5	473.335	29,6	1.458.474	91,1
SALUD	3.262.400	737.373	22,6	853.234	26,2	1.054.599	32,3	2.598.916	79,7	5.244.122	160,7
VIVIENDA	320.000	47.880	15,0	37.463	11,7	555.604	173,6	176	0,1	641.123	200,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	633.000	44.291	7,0	10.066	1,6	15.767	2,5	0	0,0	70.124	11,1
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.678.000	310.378	18,5	504.873	30,1	459.914	27,4	790.334	47,1	2.065.499	123,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.436.000	289.473	20,2	295.168	20,6	182.606	12,7	1.290.266	89,9	2.057.513	143,3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	423.000	232.925	55,1	79.224	18,7	183.319	43,3	374.294	88,5	869.762	205,6
RECREACION Y DEPORTE	389.000	55.337	14,2	38.881	10,0	103.837	26,7	194.896	50,1	392.951	101,0
CULTURA Y TURISMO	423.000	86.397	20,4	59.121	14,0	80.062	18,9	95.207	22,5	320.787	75,8
DESARROLLO COMUNITARIO	456.000	10.000	2,2	135.190	29,6	0	0,0	265.884	58,3	411.074	90,1
POBLACIÓN VULNERABLE	876.000	29.980	3,4	109.104	12,5	63.267	7,2	1.181.055	134,8	1.383.406	157,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	198.000	36.722	18,5	55.383	28,0	49.344	24,9	257.413	130,0	398.862	201,4
<b>TOTAL</b>	<b>11.696.000</b>	<b>2.255.659</b>	<b>19,3</b>	<b>2.571.395</b>	<b>22,0</b>	<b>2.964.867</b>	<b>25,3</b>	<b>7.521.776</b>	<b>64,3</b>	<b>15.313.697</b>	<b>130,9</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE ALTAMIRA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	99,3%	90,0%	92,6%	87,8%	82,8%
	SALUD	100,0%	75,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	100,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	50,0%	87,5%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	101,2%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	100,0%	95,0%	100,0%	96,2%	87,8%	82,8%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	100,0%	86,2%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	107,5%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	94,4%	48,6%	94,4%	48,6%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	106,1%	66,7%	93,7%	87,8%	82,8%
	DESARROLLO COMUNITARIO	0,0%	75,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	100,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2008 - 2011

El color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que no alcanzó la meta propuesta para la vigencia ni las establecidas en el Plan de Desarrollo.

**MUNICIPIO DE BARAYA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "BARAYA SIN INDIFFERENCIA Y EN EQUIDAD SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIAS 2008 - 2011**

SECTOR	MILES DE \$										
	PLAN PLURIANUAL	2008		2009		2010		2011		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.555.734,0	729.322,5	28,5	1.115.423,0	43,6	850.880,4	33,3	834.546,0	32,7	3.530.171,9	138,1
SALUD	10.792.500,0	2.627.552,7	24,3	2.729.756,0	25,3	3.106.871,0	28,8	2.289.837,0	21,2	10.754.016,7	99,6
VIVIENDA	5.006.700,0	102.039,7	2,0	150.940,0	3,0	1.559.241,1	31,1	250.172,0	5,0	2.062.392,8	41,2
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	347.900,0	144.200,9	41,4	181.203,0	52,1	122.556,7	35,2	73.378,0	21,1	521.338,5	149,9
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	3.714.500,0	666.938,9	18,0	940.424,0	25,3	1.136.744,1	30,6	1.034.807,0	27,9	3.778.914,0	101,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.839.400,0	426.670,1	23,2	1.399.014,0	76,1	1.239.484,4	67,4	1.155.390,0	62,8	4.220.558,5	229,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	450.100,0	85.490,8	19,0	72.820,0	16,2	210.394,4	46,7	152.232,0	33,8	520.937,2	115,7
RECREACION Y DEPORTE	411.500,0	87.739,2	21,3	88.717,0	21,6	63.437,4	15,4	103.369,0	25,1	343.262,6	83,4
CULTURA Y TURISMO	394.200,0	236.985,0	60,1	140.020,0	35,5	134.508,2	34,1	96.778,0	24,6	608.291,1	154,3
DESARROLLO COMUNITARIO	98.000,0	93.047,8	94,9	112.671,0	115,0	19.835,0	20,2	25.000,0	25,5	250.553,8	255,7
POBLACIÓN VULNERABLE	216.600,0	387.724,8	179,0	399.433,0	184,4	264.079,3	121,9	263.906,0	121,8	1.315.143,1	607,2
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	31.400,0	113.324,2	360,9	78.242,0	249,2	132.145,6	420,8	95.284,0	303,5	418.995,8	1.334,4
<b>TOTAL</b>	<b>25.858.534,0</b>	<b>5.701.036,4</b>	<b>22,0</b>	<b>7.408.663,0</b>	<b>28,7</b>	<b>8.840.177,6</b>	<b>34,2</b>	<b>6.374.699,0</b>	<b>24,7</b>	<b>28.324.576,0</b>	<b>109,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE BARAYA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "BARAYA SIN INDIFFERENCIA Y EN EQUIDAD SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2010 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CONSTRUIR EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN		79,6%	0,0%	47,3%	0,0%	50,4%
	SALUD		65,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE		50,3%				
	RECREACION Y DEPORTE		87,5%				
	CULTURA Y TURISMO		80,5%				
	VIVIENDA		78,0%				
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS		79,8%	0,0%	53,0%	0,0%	50,4%
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		77,0%				
	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO		86,7%				
INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL MUNICIPIO, Y CONSOLIDAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		72,5%	0,0%	50,8%	0,0%	50,4%
	DESARROLLO COMUNITARIO		80,5%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		76,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010  
 Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

El color ROJO significa que no ha alcanzado la meta de conformidad a lo ejecutado del plan de desarrollo; el AMARILLO significa que debe realizar mayor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos y el VERDE significa que se van cumpliendo las metas propuestas en el plan.

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CAMPOALEGRE ENTREGADO A SU GENTE"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR	MILES DE \$										
	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%								
EDUCACIÓN	5.309.400,0	941.700,0	17,7	954.700,0	18,0	1.422.000	173,8	1.099.618,5	20,7	12.225.618,5	230,3
SALUD	37.763.800,0	7.720.800,0	20,4	8.514.800,0	22,5	9.229.600,0	24,4	7.591.641,4	20,1	24.196.641,4	64,1
VIVIENDA	6.052.000,0	46.700,0	0,8	152.200,0	2,5	369.400,0	6,1	108.012,4	1,8	347.912,4	5,7
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	2.105.000,0	113.800,0	5,4	80.400,0	3,8	41.000,0	1,9	61.348,0	2,9	3.730.448,0	177,2
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	11.808.000,0	1.121.700,0	9,5	1.456.700,0	12,3	3.474.900,0	29,4	3.862.275,1	32,7	6.616.275,1	56,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	17.320.000,0	96.400,0	0,6	1.190.800,0	6,9	175.600,0	1,0	199.033,2	1,1	1.750.033,2	10,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.019.000,0	214.000,0	10,6	120.100,0	5,9	263.800,0	13,1	137.150,3	6,8	590.050,3	29,2
RECREACION Y DEPORTE	1.380.000,0	88.900,0	6,4	101.000,0	7,3	118.800,0	8,6	163.878,4	11,9	490.578,4	35,5
CULTURA Y TURISMO	1.030.000,0	106.100,0	10,3	126.400,0	12,3	136.800,0	13,3	114.272,6	11,1	366.372,6	35,6
DESARROLLO COMUNITARIO	1.472.000,0	21.000,0	1,4	458.900,0	31,2	19.600,0	1,3	10.000,0	0,7	688.200,0	46,8
POBLACIÓN VULNERABLE	1.285.000,0	80.500,0	6,3	481.100,0	37,4	198.300,0	15,4	304.055,3	23,7	1.152.255,3	89,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.300.000,0	222.300,0	17,1	235.500,0	18,1	286.600,0	22,0	293.894,3	22,6	1.038.294,3	79,9
<b>TOTAL</b>	<b>88.844.200,0</b>	<b>10.773.900,0</b>	<b>12,1</b>	<b>13.872.600,0</b>	<b>15,6</b>	<b>15.736.400,0</b>	<b>17,7</b>	<b>13.945.179,5</b>	<b>15,7</b>	<b>53.192.679,5</b>	<b>59,9</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CAMPOALEGRE ENTREGADO A SU GENTE"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	118,5%	97,3%	100,9%	98,5%	79,4%	96,8%
	SALUD	102,9%	103,2%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	108,3%	113,9%				
	RECREACION Y DEPORTE	125,0%	105,8%				
	CULTURA Y TURISMO	50,0%	72,1%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	69,4%	79,4%	82,8%	94,9%	79,4%	96,8%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	71,6%	99,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	107,4%	105,9%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	34,1%	93,5%	34,1%	93,5%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	100,0%	99,9%	100,3%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	117,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	99,7%	83,9%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2011

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO significa que no alcanzó la meta establecida para la vigencia de conformidad a la ejecución anual del plan de desarrollo; el VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que en promedio se cumplieron las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

**MUNICIPIO DE COLOMBIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR LA COLOMBIA QUE QUEREMOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIAS 2008 - 2011** **MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.279.763	244.201	19,1	545.965	42,7	398.253,0	31,1	413.311,3	32,3	1.601.730	125,2
SALUD	12.228.202	2.912.549	23,8	2.487.628	20,3	3.377.943,0	27,6	2.097.925,4	17,2	10.876.046	88,9
VIVIENDA	869.012	116.315	13,4	60.967	7,0	826.546,0	95,1	143.122,7	16,5	1.146.951	132,0
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	238.200	69.204	29,1	107.970	45,3	136.053,0	57,1	36.417,0	15,3	349.644	146,8
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.489.197	340.865	13,7	780.031	31,3	863.663,5	34,7	205.640,6	8,3	2.190.200	88,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.068.936	533.261	49,9	1.191.990	111,5	1.022.100,0	95,6	967.657,5	90,5	3.715.009	347,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.528.757	282.041	11,2	67.500	2,7	536.344,0	21,2	93.314,1	3,7	979.199	38,7
RECREACION Y DEPORTE	315.376	76.593	24,3	187.394	59,4	230.264,0	73,0	256.885,6	81,5	751.137	238,2
CULTURA Y TURISMO	144.341	70.107	48,6	156.432	108,4	290.736,0	201,4	137.705,4	95,4	654.980	453,8
DESARROLLO COMUNITARIO	55.330	21.957	39,7	81.111	146,6	25.725,0	46,5	12.137,0	21,9	140.930	254,7
POBLACIÓN VULNERABLE	240.598	121.505	50,5	258.032	107,2	498.515,0	207,2	87.698,6	36,5	965.751	401,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4.190.140	6.218	0,1	10.000	0,2	7.800,0	0,2	43.024,5	1,0	67.042	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>25.647.852</b>	<b>4.794.816</b>	<b>18,7</b>	<b>5.935.020</b>	<b>23,1</b>	<b>8.213.943</b>	<b>32,0</b>	<b>4.494.840</b>	<b>17,5</b>	<b>23.438.618</b>	<b>91,4</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE COLOMBIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR LA COLOMBIA QUE QUEREMOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CALIDAD DE VIDA SIN EXCLUSIÓN	EDUCACIÓN	88,6%	90,7%	88,4%	93,2%	69,4%	90,1%
	SALUD	99,8%	87,5%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	81,3%	99,9%				
	RECREACION Y DEPORTE	97,5%	113,1%				
	CULTURA Y TURISMO	75,0%	75,0%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA	73,3%	65,7%	64,9%	92,9%	69,4%	90,1%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	72,9%	114,2%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	48,6%	98,9%				
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	53,6%	78,0%	53,6%	78,0%		
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	86,0%	106,5%	70,5%	96,2%	69,4%	90,1%
	DESARROLLO COMUNITARIO	61,7%	96,9%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	63,8%	85,3%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO significa que no alcanzó las metas propuestas en el plan de desarrollo para la vigencia (columna TOTAL EJECUCIÓN ANUAL); así mismo no alcanzó los objetivos establecidos para la vigencia del plan (columna TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.).

**MUNICIPIO DE ELIAS  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "HACIA UN MUNICIPIO AUTOSOSTENIBLE"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

MILES DE \$

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	711.296	247.800	34,8	250.700	35,2	391.905	55,1	247.496	34,8	1.137.901	160,0
SALUD	5.369.420	914.700	17,0	988.100	18,4	1.103.990	20,6	897.539	16,7	3.904.329	72,7
VIVIENDA	204.751	26.600	13,0	42.300	20,7	38.096	18,6	88.665	43,3	195.661	95,6
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	338.954	97.600	28,8	276.000	81,4	71.124	21,0	122.661	36,2	567.385	167,4
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.557.092	706.400	45,4	504.600	32,4	299.593	19,2	404.160	26,0	1.914.753	123,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	951.173	417.900	43,9	469.500	49,4	346.239	36,4	604.911	63,6	1.838.550	193,3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	620.892	133.700	21,5	99.800	16,1	84.437	13,6	88.512	14,3	406.449	65,5
RECREACION Y DEPORTE	218.168	105.900	48,5	143.200	65,6	142.706	65,4	119.673	54,9	511.479	234,4
CULTURA Y TURISMO	538.024	164.200	30,5	146.500	27,2	421.087	78,3	187.041	34,8	918.828	170,8
DESARROLLO COMUNITARIO	49.900	79.700	159,7	73.200	146,7	0	0,0	5.000	10,0	157.900	316,4
POBLACIÓN VULNERABLE	261.108	221.300	84,8	45.700	17,5	37.893	14,5	32.523	12,5	337.416	129,2
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	49.897	32.200	64,5	24.100	48,3	34.754	69,7	47.590	95,4	138.644	277,9
<b>TOTAL</b>	<b>10.870.675</b>	<b>3.148.000</b>	<b>29,0</b>	<b>3.063.700</b>	<b>28,2</b>	<b>2.971.824</b>	<b>27,3</b>	<b>2.845.771</b>	<b>26,2</b>	<b>12.029.295</b>	<b>110,7</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE ELIAS  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "HACIA UN MUNICIPIO AUTOSOSTENIBLE"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	108,7%	99,9%	105,8%	100,0%	104,8%
	SALUD	99,5%	103,2%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	107,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	106,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	104,0%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA	100,0%	105,0%	100,0%	108,9%	100,0%	104,8%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	100,0%	108,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	113,0%				
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	102,0%	100,0%	102,0%		
GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	111,0%	100,0%	102,7%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	100,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	97,0%				

FUENTE:

Información tomada de los reportes en los Formatos ET vigencia 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que las metas planteadas tanto en la vigencia como en el plan de desarrollo fueron cumplidas satisfactoriamente durante la vigencia del plan.

**MUNICIPIO DE GARZÓN  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GARZÓN ... ES PARA TODOS"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2008 - 2011**

(Miles de pesos)

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	10.821.451,0	2.192.477,0	20,3	1.957.415,0	18,1	4.290.007,0	39,6	4.309.923,2	39,8	12.749.822,2	117,8
SALUD	54.759.851,0	15.200.989,0	27,8	18.119.372,0	33,1	17.570.500,0	32,1	15.989.965,7	29,2	66.880.826,7	122,1
POBLACIÓN VULNERABLE	1.845.964,0	743.619,0	40,3	1.116.977,0	60,5	294.600,0	16,0	874.221,1	47,4	3.029.417,1	164,1
RECREACION Y DEPORTE	4.278.547,0	360.139,0	8,4	556.376,0	13,0	491.600,0	11,5	1.071.193,4	25,0	2.479.308,4	57,9
CULTURA Y TURISMO	1.865.415,0	290.045,0	15,5	350.960,0	18,8	259.400,0	13,9	392.451,6	21,0	1.292.856,6	69,3
VIVIENDA	1.715.157,0	163.036,0	9,5	647.208,0	37,7	236.400,0	13,8	866.897,8	50,5	1.913.541,8	111,6
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	10.060.434,0	1.474.119,0	14,7	1.497.897,0	14,9	3.190.400,0	31,7	5.014.769,9	49,8	11.177.185,9	111,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	12.895.783,0	1.791.832,0	13,9	2.678.086,0	20,8	3.366.700,0	26,1	3.820.048,1	29,6	11.656.666,1	90,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	1.371.638,0	370.091,0	27,0	369.629,0	26,9	329.000,0	24,0	300.899,2	21,9	1.369.619,2	99,9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.697.275,0	1.193.323,0	32,3	798.490,0	21,6	528.600,0	14,3	2.535.563,9	68,6	5.055.976,9	136,7
DESARROLLO COMUNITARIO	791.515,0	18.600,0	2,3	0,0	0,0	7.200,0	0,9	7.974,3	1,0	33.774,3	4,3
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2.598.895,0	71.703,0	2,8	0,0	0,0	140.800,0	5,4	149.557,9	5,8	362.060,9	13,9
<b>TOTAL</b>	<b>106.701.925,0</b>	<b>23.869.973,0</b>	<b>22,4</b>	<b>28.092.410,0</b>	<b>26,3</b>	<b>30.705.207,0</b>	<b>28,8</b>	<b>35.333.466,1</b>	<b>33,1</b>	<b>118.001.056,1</b>	<b>110,6</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE GARZÓN  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GARZÓN ... ES PARA TODOS"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.		
		META ALCANZADA A SECTOR	ACUMULADO A SECTOR						
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACIÓN	143,4%	106,7%	108,6%	100,7%	105,5%	78,2%		
	SALUD	97,5%	115,7%						
	POBLACIÓN VULNERABLE	111,6%	95,6%						
	RECREACION Y DEPORTE	104,8%	98,0%						
	CULTURA Y TURISMO	85,7%	87,6%						
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA TODOS	VIVIENDA	154,6%	75,8%	130,4%	88,2%	105,5%	78,2%		
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	112,2%	104,0%						
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	124,5%	85,0%						
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	93,9%	75,2%	93,9%	75,2%	105,5%	78,2%		
BUEN GOBIERNO PARA TODOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	66,6%	88,9%	48,8%			105,5%	78,2%
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	43,8%						
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	66,6%	35,9%						

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2008 - 2011

El color VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que las metas del plan de desarrollo establecidas para la vigencia fueron cumplidas en forma satisfactoria; mientras que el color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." quiere decir que en promedio los resultados logrados en el periodo de vigencia del plan no alcanzaron los objetivos establecidos en el mismo.

**MUNICIPIO DE GIGANTE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "EL QUE GOBIERNA ES EL PUEBLO"  
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2008 - 2011**

MILES DE \$

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.550.746	1.655.600	36,4	1.503.500	33	2.602.100	57,2	1.931.678	42,4	7.692.878,1	169,0
SALUD	22.846.956	6.608.600	28,9	6.388.600	28	7.558.800	33,1	4.304.201	18,8	24.860.200,9	108,8
POBLACIÓN VULNERABLE	4.219.500	138.800	3,3	453.300	11	77.300	1,8	60.389	1,4	729.788,6	17,3
RECREACION Y DEPORTE	745.400	99.900	13,4	64.600	9	100.100	13,4	97.517	13,1	362.116,8	48,6
CULTURA Y TURISMO	604.117	73.400	12,1	489.600	81	375.200	62,1	196.898	32,6	1.135.098,3	187,9
VIVIENDA	1.265.300	384.100	30,4	33.200	3	1.177.900	93,1	19.281	1,5	1.614.481,2	127,6
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	6.994.700	1.381.100	19,7	968.600	14	1.185.200	16,9	1.286.091	18,4	4.820.990,6	68,9
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.017.700	1.072.900	35,6	1.443.800	48	1.553.900	51,5	711.649	23,6	4.782.248,6	158,5
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	3.114.045	40.300	1,3	31.700	1	23.800	0,8	31.720	1,0	127.520,0	4,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	191.000	49.300	25,8	45.500	24	410.400	214,9	468.018	245,0	973.218,0	509,5
DESARROLLO COMUNITARIO	173.000	0	0,0	199.700	115	12.600	7,3	0	0,0	212.300,0	122,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	192.000	2.000	1,0	29.600	15	40.700	21,2	129.566	67,5	201.865,8	105,1
<b>TOTAL</b>	<b>47.914.464</b>	<b>11.506.000</b>	<b>24,0</b>	<b>11.651.700</b>	<b>24,3</b>	<b>15.118.000</b>	<b>31,6</b>	<b>9.237.007</b>	<b>19,3</b>	<b>47.512.707</b>	<b>99,2</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE GIGANTE  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "EL QUE GOBIERNA ES EL PUEBLO"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL PARA LOS GIGANTEÑOS	EDUCACIÓN	100,0%	107,6%	101,0%	92,0%	60,5%	58,7%
	SALUD	100,0%	100,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	115,0%	72,6%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	82,5%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	100,7%				
	VIVIENDA	91,0%	88,8%				
MEDIO AMBIENTE PARA EL FUTURO DE NUESTRO PUEBLO	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	90,0%	101,4%	78,9%	78,9%		
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UN MEJOR VIVIR	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	130,0%	79,4%	46,9%	46,9%		
ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE NUESTRO PUEBLO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	94,0%	99,0%	75,5%	75,5%		
ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
	DESARROLLO COMUNITARIO						
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

Nota: Los Otros sectores No reporta cumplimiento de Metas.

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que no se cumplieron las metas establecidas para la vigencia así como las totales del plan de desarrollo dentro del periodo de su vigencia.

**MUNICIPIO DE GUADALUPE**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GUADALUPE, NUESTRA RAZÓN DE SER"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.926.613	680.094	23,2	898.088	30,7	1.206.015	41,2	734.009	25,1	3.518.206	120,2
SALUD	17.632.622	4.710.490	26,7	5.343.430	30,3	6.743.970	38,2	3.802.314	21,6	20.600.204	116,8
VIVIENDA	1.323.560	64.693	4,9	0	0,0	273.840	20,7	315.829	23,9	654.362	49,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	230.157	116.153	50,5	96.636	42,0	203.240	88,3	92.662	40,3	508.691	221,0
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.804.065	545.728	30,2	1.130.760	62,7	27.273	1,5	749.329	41,5	2.453.090	136,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.396.746	1.332.400	55,6	2.466.562	102,9	774.897	32,3	1.231.135	51,4	5.804.994	242,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.506.222	130.236	8,6	125.271	8,3	445.270	29,6	306.879	20,4	1.007.656	66,9
RECREACION Y DEPORTE	453.455	89.427	19,7	175.504	38,7	146.441	32,3	141.619	31,2	552.991	122,0
CULTURA Y TURISMO	699.262	167.490	24,0	200.873	28,7	255.240	36,5	176.043	25,2	799.646	114,4
DESARROLLO COMUNITARIO	279.281	37.890	13,6	213.628	76,5	50.850	18,2	84.984	30,4	387.352	138,7
POBLACIÓN VULNERABLE	3.436.208	745.840	21,7	1.050.476	30,6	294.907	8,6	661.760	19,3	2.752.983	80,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	286.775	25.620	8,9	38.838	13,5	58.246	20,3	70.304	24,5	193.008	67,3
<b>TOTAL</b>	<b>32.974.966</b>	<b>8.646.061</b>	<b>26,2</b>	<b>11.740.066</b>	<b>35,6</b>	<b>10.480.189</b>	<b>31,8</b>	<b>8.366.867</b>	<b>25,4</b>	<b>39.233.183</b>	<b>119,0</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE GUADALUPE**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GUADALUPE, NUESTRA RAZÓN DE SER"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DIMENSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	98,0%	99,5%	99,1%	115,8%	74,8%	100,6%
	SALUD	75,0%	101,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	88,6%	115,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	108,8%	111,2%				
	CULTURA Y TURISMO	113,1%	104,2%				
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	102,8%	126,7%				
	VIVIENDA	107,5%	151,9%				
DIMENSIÓN ECONÓMICA	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	0,0%	69,0%	0,0%	69,0%		
DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	111,0%	100,0%	110,0%		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	109,0%				
DIMENSIÓN POLÍTICA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	110,0%	100,0%	107,5%		
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	105,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que no se cumplieron las metas establecidas para la vigencia en el plan de desarrollo; mientras que el color VERDE en la Columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." quiere decir que en promedio si fueron cumplidos los objetivos establecidos del plan en el periodo de vigencia.

**MUNICIPIO DE HOBO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 - 2011 "AMIGO Y SERVIDOR, CAMPESINO TRABAJADOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIAS 2010 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.239.430,0	360.005,2	29,0	304.195,0	24,5	320.196,4	25,83	294.684,3	23,78	1.279.080,8	103,2
SALUD	6.749.420,0	1.452.680,9	21,5	1.647.782,0	24,4	1.651.475,3	24,47	1.330.563,9	19,71	6.082.502,1	90,119
VIVIENDA	143.500,0	126.547,5	88,2	34.636,0	24,1	93.071,0	64,86	50.705,7	35,33	304.960,2	212,52
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	328.000,0	61.380,8	18,7	75.346,0	23,0	52.702,0	16,07	57.800,0	17,62	247.228,8	75,375
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.831.870,0	574.882,1	20,3	588.406,0	20,8	1.546.029,0	54,59	736.064,2	25,99	3.445.381,3	121,66
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.783.500,0	298.440,4	16,7	557.854,0	31,3	351.048,0	19,68	475.959,4	26,69	1.683.301,9	94,382
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	564.570,0	152.590,3	27,0	62.919,0	11,1	230.105,6	40,76	238.811,2	42,3	684.426,0	121,23
RECREACION Y DEPORTE	430.500,0	99.044,5	23,0	52.850,0	12,3	80.116,3	18,61	93.831,3	21,8	325.842,1	75,689
CULTURA Y TURISMO	437.470,0	86.959,9	19,9	110.951,0	25,4	113.967,4	26,05	70.165,2	16,04	382.043,5	87,33
DESARROLLO COMUNITARIO	54.120,0	19.793,0	36,6	94.443,0	###	5.859,0	10,83	21.113,3	39,01	141.208,3	260,92
POBLACIÓN VULNERABLE	662.970,0	122.269,7	18,4	129.571,0	19,5	179.452,0	27,07	127.622,6	19,25	558.915,3	84,305
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	194.750,0	16.218,1	8,3	47.092,0	24,2	38.410,5	19,72	57.536,4	29,54	159.257,1	81,775
<b>TOTAL</b>	<b>15.420.100</b>	<b>3.370.812,4</b>	<b>21,9</b>	<b>3.706.045,0</b>	<b>24,0</b>	<b>4.662.432,4</b>	<b>30,24</b>	<b>3.554.857,5</b>	<b>23,05</b>	<b>15.294.147,3</b>	<b>99,183</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2010 - 2011

La información corresponde a dos años porque el periodo de gobierno fue de la misma duración debido a que el anterior gobernante fue destituido.

**MUNICIPIO DE HOBO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 - 2011 "AMIGO Y SERVIDOR, CAMPESINO TRABAJADOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA LA VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	81,1%	51,1%	81,9%	59,8%	73,0%	64,3%
	SALUD	84,9%	67,4%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	88,2%	65,4%				
	RECREACION Y DEPORTE	82,5%	60,6%				
	CULTURA Y TURISMO	72,7%	54,5%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA	25,0%	21,3%	68,5%	56,8%	73,0%	64,3%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	98,4%	73,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	82,1%	75,5%				
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	92,3%	68,5%	45,4%	68,5%		
GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	88,9%	72,2%	96,3%	72,2%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	111,1%	77,8%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	88,9%	66,6%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2010 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que no alcanzó las metas propuestas en la ejecución anual; de la misma manera incumplió con los objetivos propuestos para la vigencia del plan de desarrollo.

**MUNICIPIO DE IQUIRA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.430.335	679.375	47,5	582.497	40,7	395.462	27,6	564.574	39,5	2.221.908	155,3
SALUD	8.554.626	2.213.664	25,9	2.567.122	30,0	3.214.905	37,6	2.394.872	28,0	10.390.563	121,5
VIVIENDA	215.506	48.660	22,6	31.823	14,8	159.177	73,9	84.498	39,2	324.158	150,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	340.900	5.900	1,7	5.000	1,5	58.130	17,1	72.048	21,1	141.078	41,4
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.869.700	555.497	19,4	270.484	9,4	1.036.406	36,1	887.135	30,9	2.749.522	95,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	922.100	534.235	57,9	929.319	100,8	544.864	59,1	902.997	97,9	2.911.415	315,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80.000	29.684	37,1	429.358	536,7	447.408	559,3	32.274	40,3	938.724	1.173,4
RECREACION Y DEPORTE	129.358	70.862	54,8	56.751	43,9	58.492	45,2	39.934	30,9	226.039	174,7
CULTURA Y TURISMO	128.159	17.753	13,9	51.849	40,5	53.162	41,5	56.885	44,4	179.649	140,2
DESARROLLO COMUNITARIO	72.000	3.000	4,2	29.244	40,6	12.200	16,9	5.000	6,9	49.444	68,7
POBLACIÓN VULNERABLE	60.000	73.352	122,3	70.080	116,8	163.185	272,0	149.718	249,5	456.335	760,6
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	40.000	92.066	230,2	47.553	118,9	60.789	152,0	15.505	38,8	215.913	539,8
<b>TOTAL</b>	<b>14.842.684</b>	<b>4.324.048</b>	<b>29,1</b>	<b>5.071.080</b>	<b>34,2</b>	<b>6.204.180</b>	<b>41,8</b>	<b>5.205.440</b>	<b>35,1</b>	<b>20.804.748</b>	<b>140,2</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE IQUIRA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	99,3%	88,4%	82,0%	92,9%	75,1%
	SALUD	100,0%	101,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	92,2%	74,1%				
	RECREACION Y DEPORTE	75,0%	67,1%				
	CULTURA Y TURISMO	75,0%	68,8%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	100,0%	55,0%	91,5%	68,0%	92,9%	75,1%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	84,5%	66,1%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	90,0%	82,8%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	70,0%	100,0%	70,0%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	58,0%	91,7%	80,6%	92,9%	75,1%
	DESARROLLO COMUNITARIO	75,0%	108,8%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	75,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la ejecución anual del plan de desarrollo cumplió en buena forma las metas establecidas para la vigencia; mientras que el color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." expresa que no se cumplieron totalmente los objetivos establecidos en el mismo plan.

**MUNICIPIO DE ISNOS**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "USTED Y YO SOMOS EL FUTURO DE ISNOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009			2010			2011			TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%									
EDUCACIÓN	3.345.484	1.127.208	33,7	1.320.465	39,5	1.141.670	34,1	1.053.770	31,5	4.643.113	138,8			
SALUD	34.655.930	6.673.592	19,3	7.201.363	20,8	8.111.112	23,4	6.816.158	19,7	28.802.225	83,1			
VIVIENDA	478.021	47.825	10,0	35.989	7,5	7.151	1,5	17.361	3,6	108.326	22,7			
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	923.981	74.338	8,0	37.943	4,1	20.227	2,2	28.450	3,1	160.958	17,4			
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	793.696	879.193	110,8	805.163	101,4	1.248.101	157,3	235.827	29,7	3.168.284	399,2			
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.786.266	507.726	28,4	550.972	30,8	299.511	16,8	240.025	13,4	1.598.234	89,5			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.185.729	288.785	24,4	105.708	8,9	211.998	17,9	737.767	62,2	1.344.258	113,4			
RECREACION Y DEPORTE	433.345	71.022	16,4	76.830	17,7	66.292	15,3	40.482	9,3	254.626	58,8			
CULTURA Y TURISMO	1.290.354	43.002	3,3	86.043	6,7	59.323	4,6	54.014	4,2	242.382	18,8			
DESARROLLO COMUNITARIO	79.433	0	0,0	212.323	267,3	0	0,0	4.531	5,7	216.854	273,0			
POBLACIÓN VULNERABLE	2.773.762	806.739	29,1	953.851	34,4	536.522	19,3	750.392	27,1	3.047.504	109,9			
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	154.660	23.586	15,3	164.941	106,6	39.320	25,4	29.376	19,0	257.223	166,3			
<b>TOTAL</b>	<b>47.900.661</b>	<b>10.543.016</b>	<b>22,0</b>	<b>11.551.591</b>	<b>24,1</b>	<b>11.741.227</b>	<b>24,5</b>	<b>10.008.153</b>	<b>20,9</b>	<b>43.843.987</b>	<b>91,5</b>			

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE ISNOS**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "USTED Y YO SOMOS EL FUTURO DE ISNOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	94,4%	107,4%	103,6%	103,8%	101,5%
	SALUD	90,0%	95,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	80,0%	104,5%				
	RECREACION Y DEPORTE	116,8%	106,9%				
	CULTURA Y TURISMO	150,0%	117,0%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	70,7%	91,7%	79,1%	99,1%	103,8%	101,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	86,5%	110,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	80,0%	95,0%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	133,8%	107,5%	133,8%	107,5%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	85,0%	90,3%	95,0%	95,8%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	100,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	97,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que las metas establecidas para ser ejecutadas en la vigencia y las del plan de desarrollo se les dio cumplimiento en su totalidad.

**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CUMPLIMIENTO Y SERIEDAD PARA UNA MEJOR SOCIEDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.189.000	800.600	67,3	721.800	60,7	761.793	64,1	646.217	54,3	2.930.410	246,5
SALUD	11.681.600	3.967.300	34,0	4.229.500	36,2	4.792.659	41,0	3.615.673	31,0	16.605.132	142,1
VIVIENDA	332.500	58.400	17,6	78.800	23,7	91.133	27,4	137.200	41,3	365.533	109,9
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	383.700	166.200	43,3	319.500	83,3	101.050	26,3	140.137	36,5	726.887	189,4
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.503.600	685.300	27,4	971.100	38,8	679.694	27,1	662.511	26,5	2.998.605	119,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	780.700	568.500	72,8	1.332.700	170,7	1.048.084	134,2	1.027.691	131,6	3.976.975	509,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	485.900	338.500	69,7	198.700	40,9	116.891	24,1	213.111	43,9	867.202	178,5
RECREACION Y DEPORTE	246.900	83.500	33,8	105.100	42,6	147.446	59,7	128.050	51,9	464.096	188,0
CULTURA Y TURISMO	398.600	61.300	15,4	98.700	24,8	68.240	17,1	89.445	22,4	317.685	79,7
DESARROLLO COMUNITARIO	53.300	14.500	27,2	51.400	96,4	28.038	52,6	97.172	182,3	191.110	358,6
POBLACIÓN VULNERABLE	350.200	284.900	81,4	364.800	104,2	224.217	64,0	251.617	71,8	1.125.534	321,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	831.500	44.000	5,3	49.900	6,0	46.676	5,6	127.969	15,4	268.545	32,3
<b>TOTAL</b>	<b>19.237.500</b>	<b>7.073.000</b>	<b>36,8</b>	<b>8.522.000</b>	<b>44,3</b>	<b>8.105.921</b>	<b>42,1</b>	<b>7.136.793</b>	<b>37,1</b>	<b>30.837.714</b>	<b>160,3</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CUMPLIMIENTO Y SERIEDAD PARA UNA MEJOR SOCIEDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN		58,9%	0,0%	65,1%	0,0%	60,8%
	SALUD		70,4%				
	POBLACIÓN VULNERABLE		72,1%				
	RECREACION Y DEPORTE		60,6%				
	CULTURA Y TURISMO		63,7%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA		58,3%	0,0%	57,1%	0,0%	60,8%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS		60,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		53,0%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO		47,8%	0,0%	47,8%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		62,7%	0,0%	73,1%		
	DESARROLLO COMUNITARIO		81,7%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		75,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

El color ROJO significa que no ha alcanzado la meta de conformidad a lo ejecutado del plan de desarrollo; el AMARILLO significa que debe realizar mayor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos y el VERDE significa que se van cumpliendo las metas propuestas en el plan.

**MUNICIPIO DE LA PLATA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "RETOMEMOS EL DESARROLLO"  
CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

MILES DE \$

SECTOR	2008		2009		2010		2011		TOTAL		
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%								
EDUCACIÓN	3.767.789	2.708.700	71,9	2.087.200	55,4	1.736.139	46,1	2.199.332	58,4	8.731.371	231,7
SALUD	51.036.470	13.152.700	25,8	14.275.300	28,0	13.939.795	27,3	12.915.430	25,3	54.283.225	106,4
VIVIENDA	794.363	166.700	21,0	233.100	29,3	152.189	19,2	52.849	6,7	604.838	76,1
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	794.476	115.700	14,6	165.900	20,9	277.484	34,9	186.444	23,5	745.528	93,8
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	6.006.245	903.400	15,0	1.622.200	27,0	2.488.063	41,4	2.553.356	42,5	7.567.019	126,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.527.102	695.100	19,7	1.205.400	34,2	1.087.874	30,8	2.007.649	56,9	4.996.023	141,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	882.142	249.300	28,3	135.500	15,4	127.717	14,5	551.665	62,5	1.064.182	120,6
RECREACION Y DEPORTE	1.274.526	138.300	10,9	81.300	6,4	92.677	7,3	388.818	30,5	701.095	55,0
CULTURA Y TURISMO	534.972	68.200	12,7	98.500	18,4	378.121	70,7	122.160	22,8	666.981	124,7
DESARROLLO COMUNITARIO	1.148.635	46.900	4,1	161.300	14,0	18.000	1,6	14.000	1,2	240.200	20,9
POBLACIÓN VULNERABLE	2.271.464	130.600	5,7	1.739.200	76,6	1.126.700	49,6	415.032	18,3	3.411.532	150,2
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	132.611	64.500	48,6	86.800	65,5	39.144	29,5	147.005	110,9	337.449	254,5
<b>TOTAL</b>	<b>72.170.795</b>	<b>18.440.100</b>	<b>25,6</b>	<b>21.891.700</b>	<b>30,3</b>	<b>21.463.903</b>	<b>29,7</b>	<b>21.553.740</b>	<b>29,9</b>	<b>83.349.443</b>	<b>115,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE LA PLATA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "RETOMEMOS EL DESARROLLO"  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	70,3%	92,6%	88,1%	93,2%	93,3%	94,2%
	SALUD	100,0%	103,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	108,9%	91,4%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	115,0%				
	CULTURA Y TURISMO	61,1%	64,0%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	62,4%	55,6%	121,2%	87,1%	93,3%	94,2%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	182,9%	104,2%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	118,2%	101,6%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	154,5%	109,7%	109,7%	109,7%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63,1%	77,4%	54,4%	86,9%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	33,6%	91,7%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	66,4%	91,6%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración alcanzó las metas del plan de desarrollo establecidas para la vigencia 2011; mientras que el color ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", refleja que los objetivos planteados para cumplirlos durante el cuatrienio de vigencia del plan no se cumplieron satisfactoriamente.

**MUNICIPIO DE NATAGA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SEMBRANDO EL CAMBIO, COSECHANDO PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008		2009		2010		2011		TOTAL		
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.479.668	406.000	27,4	469.300	31,7	464.612	31,4	390.423	26,4	1.730.335	116,9
SALUD	5.810.732	1.434.100	24,7	1.724.600	29,7	1.819.240	31,3	1.459.810	25,1	6.437.750	110,8
VIVIENDA	346.431	59.500	17,2	153.900	44,4	69.240	20,0	1.016.511	293,4	1.299.151	375,0
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	648.042	132.600	20,5	151.300	23,3	112.560	17,4	110.896	17,1	507.356	78,3
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.730.809	525.700	30,4	641.500	37,1	650.221	37,6	468.438	27,1	2.285.859	132,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	462.700	369.900	79,9	525.100	113,5	397.367	85,9	320.132	69,2	1.612.499	348,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	251.400	215.900	85,9	67.400	26,8	108.482	43,2	296.116	117,8	687.898	273,6
RECREACION Y DEPORTE	241.834	59.400	24,6	67.200	27,8	107.870	44,6	154.562	63,9	389.032	160,9
CULTURA Y TURISMO	243.507	72.500	29,8	68.100	28,0	65.205	26,8	64.746	26,6	270.551	111,1
DESARROLLO COMUNITARIO	444.100	1.500	0,3	92.900	20,9	6.333	1,4	12.408	2,8	113.141	25,5
POBLACIÓN VULNERABLE	809.260	248.100	30,7	286.700	35,4	261.043	32,3	245.779	30,4	1.041.622	128,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	59.300	5.700	9,6	14.900	25,1	28.567	48,2	55.192	93,1	104.359	176,0
<b>TOTAL</b>	<b>12.527.783</b>	<b>3.530.900</b>	<b>28,2</b>	<b>4.262.900</b>	<b>34,0</b>	<b>4.090.740</b>	<b>32,7</b>	<b>4.595.013</b>	<b>36,7</b>	<b>16.479.553</b>	<b>131,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE NATAGA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SEMBRANDO EL CAMBIO COSECHAMOS PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	87,2%	71,8%	90,6%	93,3%	57,6%	71,5%
	SALUD	95,3%	98,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	92,5%	98,1%				
	RECREACION Y DEPORTE	81,7%	98,7%				
	CULTURA Y TURISMO	96,4%	99,1%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	83,3%	95,8%	58,1%	81,2%	57,6%	71,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	90,9%	97,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	0,0%	50,0%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	81,7%	86,4%	81,7%	86,4%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,0%	25,0%	0,0%	25,0%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	0,0%	50,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0,0%	0,0%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto la meta anual establecida para la vigencia 2011 y las determinadas en cumplimiento del plan de desarrollo no se ejecutaron en su totalidad en el periodo de vigencia de este.

**MUNICIPIO DE OPORAPA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR OPORAPA HECHOS NO PALABRAS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.944.074	588.522	30,3	599.076	30,8	590.365	30,4	2.783.948	143,2	4.561.911	234,7
SALUD	13.907.512	2.408.406	17,3	2.874.410	20,7	3.789.970	27,3	2.668.884	19,2	11.741.670	84,4
VIVIENDA	3.360.208	114.340	3,4	131.619	3,9	1.427.969	42,5	1.780.279	53,0	3.454.207	102,8
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	283.030	231.340	81,7	46.868	16,6	30.000	10,6	17.040	6,0	325.248	114,9
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.300.697	437.672	19,0	526.243	22,9	595.363	25,9	737.535	32,1	2.296.813	99,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.986.740	802.146	26,9	1.852.244	62,0	1.063.162	35,6	1.914.890	64,1	5.632.442	188,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	817.626	142.082	17,4	97.548	11,9	256.813	31,4	575.691	70,4	1.072.134	131,1
RECREACION Y DEPORTE	222.854	52.284	23,5	49.421	22,2	95.154	42,7	80.538	36,1	277.397	124,5
CULTURA Y TURISMO	566.910	314.529	55,5	115.377	20,4	197.460	34,8	114.022	20,1	741.388	130,8
DESARROLLO COMUNITARIO	347.000	600	0,2	208.908	60,2	0	0,0	14.800	4,3	224.308	64,6
POBLACIÓN VULNERABLE	1.013.662	235.281	23,2	643.343	63,5	431.331	42,6	78.702	7,8	1.388.657	137,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	206.000	8.918	4,3	5.609	2,7	7.301	3,5	22.205	10,8	44.033	21,4
<b>TOTAL</b>	<b>27.956.313</b>	<b>5.336.120</b>	<b>19,1</b>	<b>7.150.666</b>	<b>25,6</b>	<b>8.484.888</b>	<b>30,4</b>	<b>10.788.533</b>	<b>38,6</b>	<b>31.760.207</b>	<b>113,6</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE OPORAPA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR OPORAPA HECHOS NO PALABRAS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
<b>SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	EDUCACIÓN	100,0%	103,8%	100,0%	99,0%	100,0%	98,1%
	SALUD	99,9%	99,9%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	94,1%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	97,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	100,0%				
<b>SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	VIVIENDA	100,0%	99,1%	100,0%	97,7%	100,0%	98,1%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	100,0%	99,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	95,0%				
<b>SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
<b>SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO</b>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	88,7%	100,0%	95,6%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	95,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	103,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010  
 Información enviada Formato ET 7 vigencia 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que las metas establecidas en el plan de desarrollo para la vigencia 2011 y el total del periodo de vigencia, se cumplió en un alto porcentaje.

**MUNICIPIO DE PAICOL**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CON RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN, UN ALCALDE PARA TODOS"

CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

MILES DE \$

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	719.800	401.908	55,8	562.413	78,1	678.823	94,3	1.543.043	214,4	3.186.188	442,6
SALUD	8.638.600	1.237.100	14,3	1.592.033	18,4	1.614.640	18,7	1.185.368	13,7	5.629.142	65,2
VIVIENDA	86.600	34.683	40,0	89.255	103,1	575.041	664,0	48.703	56,2	747.682	863,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	791.200	171.128	21,6	153.711	19,4	182.304	23,0	203.181	25,7	710.324	89,8
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.568.400	329.997	21,0	570.524	36,4	810.111	51,7	1.389.658	88,6	3.100.290	197,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	573.600	288.420	50,3	604.579	105,4	776.052	135,3	553.175	96,4	2.222.226	387,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	333.800	185.844	55,7	57.281	17,2	285.275	85,5	504.048	151,0	1.032.448	309,3
RECREACION Y DEPORTE	138.900	57.447	41,4	84.237	60,6	151.153	108,8	177.911	128,1	470.748	338,9
CULTURA Y TURISMO	182.100	73.912	40,6	87.963	48,3	102.092	56,1	190.609	104,7	454.576	249,6
DESARROLLO COMUNITARIO	21.600	0	0,0	158.597	734,2	5.700	26,4	2.915	13,5	167.212	774,1
POBLACIÓN VULNERABLE	64.900	191.596	295,2	250.400	385,8	223.551	344,5	208.393	321,1	873.941	1.346,6
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	110.100	25.900	23,5	30.777	28,0	58.959	53,6	293.931	267,0	409.567	372,0
<b>TOTAL</b>	<b>13.229.600</b>	<b>2.997.935</b>	<b>22,7</b>	<b>4.241.770</b>	<b>32,1</b>	<b>5.463.701</b>	<b>41,3</b>	<b>6.300.936</b>	<b>47,6</b>	<b>19.004.342</b>	<b>143,7</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE PAICOL**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "CON RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN, UN ALCALDE PARA TODOS"

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	113,3%	131,4%	64,6%	105,1%	57,6%	85,2%
	SALUD	100,0%	126,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	63,2%	91,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	9,5%	101,1%				
	CULTURA Y TURISMO	37,1%	75,6%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	105,5%	51,0%	82,5%	66,6%	57,6%	85,2%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	76,3%	71,8%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	65,6%	77,0%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	77,3%	95,0%	77,3%	95,0%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18,0%	128,9%	6,0%	74,0%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	0,0%	65,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0,0%	28,0%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2018 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución no alcanzó las metas establecidas para la vigencia 2011 ni las determinadas en el plan de desarrollo para su periodo de vigencia.

**MUNICIPIO DE PALERMO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR EL CAMINO DEL PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
MILES DE \$

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	20.401.892	9.561.762	46,9	7.751.774	38,0	10.034.820	49,2	8.960.833	43,9	36.309.189	178,0
SALUD	21.135.790	7.640.696	36,2	6.565.246	31,1	6.968.527	33,0	5.710.583	27,0	26.885.052	127,2
CULTURA Y TURISMO	1.475.337	384.494	26,1	527.787	35,8	422.423	28,6	515.969	35,0	1.850.673	125,4
RECREACION Y DEPORTE	691.443	650.804	94,1	448.958	64,9	858.715	124,2	1.445.960	209,1	3.404.437	492,4
POBLACIÓN VULNERABLE	2.561.407	505.564	19,7	772.754	30,2	2.843.164	111,0	4.790.189	187,0	8.911.671	347,9
MEDIO AMBIENTE, AGUA POT. Y SAN. BÁSICO	26.684.569	16.507.679	61,9	10.617.980	39,8	9.325.190	34,9	8.187.885	30,7	44.638.734	167,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	11.625.253	3.980.512	34,2	3.059.111	26,3	1.498.623	12,9	2.423.067	20,8	10.961.313	94,3
VIVIENDA	3.260.224	862.529	26,5	858.579	26,3	1.928.379	59,1	2.511.217	77,0	6.160.704	189,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.136.624	750.227	23,9	61.950	2,0	149.973	4,8	203.080	6,5	1.165.230	37,1
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	3.057.224	295.626	9,7	336.958	11,0	123.195	4,0	534.817	17,5	1.290.596	42,2
DESARROLLO COMUNITARIO	177.000	56.354	31,8	275.333	155,6	104.238	58,9	51.958	29,4	487.883	275,6
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	76.317	0,0	79.198	0,0	54.683	0,0	73.559	0,0	283.757	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>94.206.763</b>	<b>41.272.564</b>	<b>43,8</b>	<b>31.355.628</b>	<b>33,3</b>	<b>34.311.930</b>	<b>36,4</b>	<b>35.409.117</b>	<b>37,6</b>	<b>142.349.239</b>	<b>151,1</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE PALERMO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR EL CAMINO DEL PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR	EDUCACIÓN	116,4%	116,1%	106,1%	103,2%	95,9%	104,4%
	SALUD	94,1%	91,9%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,2%	103,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	100,0%				
	CULTURA Y TURISMO	120,0%	105,0%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA	96,0%	70,2%	114,3%	90,1%	95,9%	104,4%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	118,3%	101,4%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	128,6%	98,8%				
PRODUCTIVIDAD PARA EL PROGRESO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	76,4%	136,0%	76,4%	136,0%		
INSTITUCIONES PROGRESISTAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	60,0%	65,0%	86,7%	88,3%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	100,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	100,0%				

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2018 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas establecidas para la vigencia 2011 como las del plan de desarrollo del municipio, fueron cumplidas en buena forma en el periodo de su vigencia.

**MUNICIPIO DE PALESTINA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "UNIDOS POR PALESTINA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

SECTOR	2008		2009		2010		2011		TOTAL		
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.538.500	543.674	35,3	495.032	32,2	537.892	35,0	522.870	34,0	2.099.468	136,5
SALUD	13.854.500	2.976.307	21,5	2.889.744	20,9	3.194.906	23,1	3.301.389	23,8	12.362.346	89,2
VIVIENDA	398.400	62.667	15,7	93.503	23,5	77.765	19,5	190.065	47,7	424.000	106,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	432.000	101.863	23,6	82.613	19,1	110.809	25,7	138.006	31,9	433.291	100,3
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.863.800	477.476	16,7	459.789	16,1	557.751	19,5	575.378	20,1	2.070.394	72,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.259.254	568.654	45,2	704.884	56,0	354.709	28,2	849.646	67,5	2.477.893	196,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	721.100	246.513	34,2	16.137	2,2	133.593	18,5	162.343	22,5	558.586	77,5
RECREACION Y DEPORTE	147.100	50.107	34,1	59.376	40,4	41.732	28,4	99.145	67,4	250.360	170,2
CULTURA Y TURISMO	183.900	52.265	28,4	51.033	27,8	59.344	32,3	48.405	26,3	211.047	114,8
DESARROLLO COMUNITARIO	107.800	24.891	23,1	168.243	156,1	28.818	26,7	5.000	4,6	226.952	210,5
POBLACIÓN VULNERABLE	106.100	72.966	68,8	448.866	423,1	226.148	213,1	233.865	220,4	981.845	925,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	114.700	45.350	39,5	72.680	63,4	68.183	59,4	69.896	60,9	256.109	223,3
<b>TOTAL</b>	<b>21.727.154</b>	<b>5.222.733</b>	<b>24,0</b>	<b>5.541.900</b>	<b>25,5</b>	<b>5.391.650</b>	<b>24,8</b>	<b>6.196.009</b>	<b>28,5</b>	<b>22.352.292</b>	<b>102,9</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE PALESTINA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "UNIDOS POR PALESTINA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	108,4%	98,4%	107,6%	102,2%	148,6%	106,4%
	SALUD	99,4%	99,9%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	112,5%				
	RECREACION Y DEPORTE	130,0%	100,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	100,0%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	207,0%	101,8%	149,4%	106,2%	148,6%	106,4%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	79,3%	91,8%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	162,0%	125,1%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	237,5%	150,4%	237,5%	150,4%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	75,0%	100,0%	66,7%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	25,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	100,0%				

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2018 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas establecidas para la vigencia 2011 como las del plan de desarrollo del municipio, fueron cumplidas en buena forma dentro del periodo de su vigencia.

**MUNICIPIO DEL PITAL**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GENERAMOS PROGRESO CON SENTIDO SOCIAL, EL PITAL SE LO MERECE"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR	2008		2009		2010		2011		TOTAL		
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.226.000	521.500	10,0	805.500	15,4	634.507	12,1	1.378.170	26,4	3.339.677	63,9
SALUD	7.668.000	2.419.600	31,6	3.481.000	45,4	4.393.992	57,3	5.997.210	78,2	16.291.802	212,5
VIVIENDA	2.625.000	96.600	3,7	52.400	2,0	91.103	3,5	314.722	12,0	554.825	21,1
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	448.000	231.700	51,7	223.700	49,9	314.074	70,1	524.695	117,1	1.294.169	288,9
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.633.000	821.500	50,3	600.700	36,8	707.599	43,3	1.269.275	77,7	3.399.074	208,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.117.000	517.300	12,6	639.200	15,5	722.679	17,6	2.447.853	59,5	4.327.032	105,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	941.000	128.500	13,7	62.600	6,7	248.026	26,4	576.266	61,2	1.015.392	107,9
RECREACION Y DEPORTE	217.000	50.300	23,2	52.800	24,3	202.650	93,4	153.950	70,9	459.700	211,8
CULTURA Y TURISMO	224.000	77.900	34,8	578.600	258,3	117.715	52,6	304.984	136,2	1.079.199	481,8
DESARROLLO COMUNITARIO	115.000	6.900	6,0	224.000	194,8	163.484	142,2	45.822	39,8	440.206	382,8
POBLACIÓN VULNERABLE	498.000	161.400	32,4	529.000	106,2	256.543	51,5	466.271	93,6	1.413.214	283,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	185.000	23.500	12,7	22.300	12,1	38.460	20,8	103.812	56,1	188.072	101,7
<b>TOTAL</b>	<b>23.897.000</b>	<b>5.056.700</b>	<b>21,2</b>	<b>7.271.800</b>	<b>30,4</b>	<b>7.890.832</b>	<b>33,0</b>	<b>13.583.031</b>	<b>56,8</b>	<b>33.802.363</b>	<b>141,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE PITAL**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "GENERAMOS PROGRESO CON SENTIDO SOCIAL, EL PITAL SE LO MERECE"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS 2010 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CALIDAD DE VIDA SIN EXCLUSIÓN	EDUCACIÓN		74,4%	0,0%	70,4%	0,0%	73,5%
	SALUD		75,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE		75,0%				
	RECREACION Y DEPORTE		90,3%				
	CULTURA Y TURISMO		37,5%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO	VIVIENDA		61,4%	0,0%	68,5%	0,0%	73,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS		67,4%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		76,6%				
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO		80,3%	0,0%	80,3%		
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		74,1%	0,0%	74,7%		
	DESARROLLO COMUNITARIO		75,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		75,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2010

El color ROJO significa que no ha alcanzado la meta de conformidad a lo ejecutado del plan de desarrollo; el AMARILLO significa que debe realizar mayor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos y el VERDE significa que se van cumpliendo las metas propuestas en el plan.

El PROMEDIO EJECUTADO para la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D" para los tres años de gobierno, se calcula estadísticamente en 75%.

**MUNICIPIO DE PITALITO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "PITALITO UNA CIUDAD MEJOR, UN MUNICIPIO PARA TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011			TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	
EDUCACIÓN	15.434.800	5.800.527	37,6	2.624.885	17,0	38.307.213	248,2	40.646.459	263,3	87.379.084	566,1	
SALUD	105.216.600	25.088.135	23,8	31.889.271	30,3	31.084.487	29,5	27.697.368	26,3	115.759.261	110,0	
VIVIENDA	3.232.800	176.500	5,5	161.751	5,0	193.722	6,0	334.917	10,4	866.890	26,8	
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	1.475.000	516.282	35,0	291.015	19,7	200.168	13,6	273.231	18,5	1.280.695	86,8	
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	8.659.000	1.585.011	18,3	3.597.882	41,6	2.263.488	26,1	3.153.662	36,4	10.600.044	122,4	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	15.065.000	4.878.225	32,4	5.951.809	39,5	5.727.099	38,0	7.815.396	51,9	24.372.530	161,8	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28.562.000	591.513	2,1	128.221	0,4	661.314	2,3	780.013	2,7	2.161.060	7,6	
RECREACION Y DEPORTE	1.370.000	330.335	24,1	374.036	27,3	557.801	40,7	709.600	51,8	1.971.772	143,9	
CULTURA Y TURISMO	690.000	339.841	49,3	425.717	61,7	607.953	88,1	578.008	83,8	1.951.519	282,8	
DESARROLLO COMUNITARIO	1.435.000	399.773	27,9	636.071	44,3	39.000	2,7	16.900	1,2	1.091.744	76,1	
POBLACIÓN VULNERABLE	4.894.000	1.347.576	27,5	2.327.105	47,6	390.010	8,0	355.979	7,3	4.420.671	90,3	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.467.000	160.025	10,9	142.872	9,7	270.402	18,4	2.134.695	145,5	2.707.994	184,6	
<b>TOTAL</b>	<b>187.501.200</b>	<b>41.213.743</b>	<b>22,0</b>	<b>48.550.635</b>	<b>25,9</b>	<b>80.302.656</b>	<b>42,8</b>	<b>84.496.229</b>	<b>45,1</b>	<b>254.563.263</b>	<b>135,8</b>	

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE PITALITO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "PITALITO UNA CIUDAD MEJOR, UN MUNICIPIO PARA TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	127,5%	81,7%	93,8%	82,8%	83,1%	98,7%
	SALUD	87,7%	84,9%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	85,0%	96,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	115,7%	83,4%				
	CULTURA Y TURISMO	53,3%	68,0%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	50,8%	81,7%	72,8%	79,5%		
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	89,8%	89,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	77,8%	67,5%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	75,0%	143,8%	75,0%	143,8%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90,2%	86,6%	90,7%	88,6%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	87,2%	83,1%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	94,6%	96,2%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO ERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", muestra que el resultado promedio de la ejecución de las metas establecidas para la vigencia no se cumplieron; contrario a lo que muestra la columna en color VERDE "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", que significa que el resultado promedio de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo se dieron cumplimiento en el periodo de su vigencia.

**MUNICIPIO DE RIVERA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "RIVERA ES FUTURO EN PAZ Y COMPROMISO SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.810.386	603.191	33,3	928.376	51,3	850.180	47,0	567.703	31,4	2.949.451	162,9
SALUD	9.354.533	4.543.372	48,6	4.713.597	50,4	5.390.774	57,6	4.288.279	45,8	18.936.021	202,4
VIVIENDA	242.603	48.574	20,0	126.108	52,0	81.403	33,6	283.345	116,8	539.431	222,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	687.898	189.224	27,5	103.091	15,0	699.192	101,6	454.748	66,1	1.446.255	210,2
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.042.224	579.053	28,4	640.990	31,4	789.857	38,7	892.662	43,7	2.902.563	142,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.917.735	1.509.911	78,7	1.737.680	90,6	1.050.130	54,8	3.898.054	203,3	8.195.775	427,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	546.639	310.735	56,8	189.025	34,6	724.839	132,6	736.648	134,8	1.961.247	358,8
RECREACION Y DEPORTE	376.217	224.719	59,7	229.026	60,9	248.226	66,0	189.812	50,5	891.783	237,0
CULTURA Y TURISMO	305.474	80.936	26,5	80.415	26,3	121.843	39,9	389.805	127,6	673.000	220,3
DESARROLLO COMUNITARIO	70.600	17.600	24,9	106.028	150,2	0	0,0	54.242	76,8	177.870	251,9
POBLACIÓN VULNERABLE	701.686	507.654	72,3	545.413	77,7	432.054	61,6	414.721	59,1	1.899.842	270,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	13.080	103.523	791,5	142.332	1.088,2	109.531	837,4	81.642	624,2	437.028	3.341,2
<b>TOTAL</b>	<b>18.069.075</b>	<b>8.718.493</b>	<b>48,3</b>	<b>9.542.081</b>	<b>52,8</b>	<b>10.498.030</b>	<b>58,1</b>	<b>12.251.660</b>	<b>67,8</b>	<b>41.010.264</b>	<b>227,0</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias

**MUNICIPIO DE RIVERA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "ES FUTURO EN PAZ Y COMPROMISO SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,3%	90,1%	114,5%	103,9%	116,7%	104,6%
	SALUD	97,9%	89,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	140,0%	114,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	115,4%	126,9%				
	CULTURA Y TURISMO	118,8%	98,7%				
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	VIVIENDA	99,2%	84,8%	102,5%	96,6%	116,7%	104,6%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	107,6%	99,9%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,8%	105,2%				
DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	162,4%	115,6%	162,4%	115,6%		
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80,0%	112,0%	87,3%	102,5%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	100,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	81,8%	95,5%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas establecidas para la vigencia 2011 como las del plan de desarrollo del municipio, fueron cumplidas en buena forma en el periodo de su vigencia.

**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SALADOBLANCO PARA TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.935.000	675.408	34,9	446.177	23,1	439.302	22,7	564.741	29,2	2.125.628	109,9
SALUD	10.151.260	2.317.552	22,8	2.821.763	27,8	3.069.897	30,2	2.490.692	24,5	10.699.903	105,4
VIVIENDA	618.000	141.000	22,8	356.298	57,7	695	0,1	111.989	18,1	609.982	98,7
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	894.000	51.875	5,8	28.821	3,2	9.623	1,1	15.959	1,8	106.278	11,9
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	3.494.340	658.256	18,8	648.444	18,6	646.042	18,5	1.027.307	29,4	2.980.048	85,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	6.350.000	532.875	8,4	1.088.849	17,1	873.441	13,8	808.108	12,7	3.303.274	52,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	835.000	1.087.848	130,3	442.220	53,0	184.661	22,1	334.474	40,1	2.049.202	245,4
RECREACION Y DEPORTE	767.300	105.686	13,8	76.566	10,0	128.848	16,8	650.089	84,7	961.190	125,3
CULTURA Y TURISMO	316.100	82.126	26,0	103.292	32,7	117.242	37,1	143.608	45,4	446.269	141,2
DESARROLLO COMUNITARIO	492.000	275.727	56,0	292.848	59,5	18.992	3,9	0	0,0	587.567	119,4
POBLACIÓN VULNERABLE	3.424.000	162.902	4,8	674.599	19,7	521.073	15,2	470.378	13,7	1.828.953	53,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	35.880	8.821	24,6	37.409	104,3	27.650	77,1	33.881	94,4	107.761	300,3
<b>TOTAL</b>	<b>29.312.880</b>	<b>6.100.075</b>	<b>20,8</b>	<b>7.017.286</b>	<b>23,9</b>	<b>6.037.467</b>	<b>20,6</b>	<b>6.651.227</b>	<b>22,7</b>	<b>25.806.055</b>	<b>88,0</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SALADOBLANCO PARA TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	96,1%	102,9%	84,9%	99,1%	53,1%	87,0%
	SALUD	87,4%	100,9%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	65,9%	90,5%				
	RECREACION Y DEPORTE	90,0%	99,5%				
	CULTURA Y TURISMO	85,2%	101,9%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	25,0%	84,6%	43,9%	82,9%	53,1%	87,0%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	31,3%	75,2%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	75,4%	88,9%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	33,3%	77,3%	33,3%	77,3%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50,7%	88,7%	50,2%	88,5%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	50,0%	84,3%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	50,0%	92,5%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas establecidas para la vigencia 2011 como las del plan de desarrollo del municipio, NO fueron alcanzadas en su periodo de vigencia.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2011 "TODO PUEDE SER MEJOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2009 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%								
EDUCACIÓN	4.264.756	1.646.407	38,6	1.458.200	34,2	249.014	5,8	1.301.532	30,5	4.655.153	109,2
SALUD	27.206.547	8.630.082	31,7	9.430.400	34,7	9.319.821	34,3	7.326.615	26,9	34.706.918	127,6
VIVIENDA	188.365	25.114	13,3	73.300	38,9	0	0,0	284.738	151,2	383.152	203,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	213.829	69.875	32,7	68.500	32,0	42.999	20,1	102.389	47,9	283.763	132,7
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	3.248.352	1.070.040	32,9	1.127.000	34,7	413.545	12,7	1.731.649	53,3	4.342.234	133,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.884.489	683.066	23,7	1.219.700	42,3	717.025	24,9	1.115.133	38,7	3.734.924	129,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	474.191	75.148	15,8	33.200	7,0	105.216	22,2	1.141.386	240,7	1.354.950	285,7
RECREACION Y DEPORTE	336.543	31.169	9,3	227.000	67,5	71.670	21,3	657.469	195,4	987.308	293,4
CULTURA Y TURISMO	348.113	132.469	38,1	119.900	34,4	80.200	23,0	137.676	39,5	470.245	135,1
DESARROLLO COMUNITARIO	1.914.731	14.688	0,8	151.200	7,9	9.300	0,5	12.000	0,6	187.188	9,8
POBLACIÓN VULNERABLE	2.330.820	627.845	26,9	1.083.000	46,5	71.810	3,1	991.655	42,5	2.774.310	119,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	259.628	15.944	6,1	52.300	20,1	4.800	1,8	52.346	20,2	125.390	48,3
<b>TOTAL</b>	<b>43.670.364</b>	<b>13.021.847</b>	<b>29,8</b>	<b>15.043.700</b>	<b>34,4</b>	<b>11.085.400</b>	<b>25,4</b>	<b>14.854.586</b>	<b>34,0</b>	<b>54.005.533</b>	<b>123,7</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo

FUT de inversiones vigencias 2009 - 2011

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2011 "TODO PUEDE SER MEJOR"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2009 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	138,9%	95,0%	119,8%	96,3%	67,9%	61,5%
	SALUD	94,6%	82,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	112,7%	115,8%				
	RECREACION Y DEPORTE	106,1%	96,9%				
	CULTURA Y TURISMO	146,9%	91,3%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	29,7%	34,6%	84,7%	59,5%	67,9%	61,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	81,3%	48,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	143,0%	95,5%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	25,4%	52,1%	25,4%	52,1%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28,0%	26,0%	41,7%	38,2%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	82,7%	76,5%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	14,3%	12,0%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2009 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas establecidas para la vigencia 2011 como las del plan de desarrollo del municipio, NO fueron alcanzadas en su periodo de vigencia.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.104.000	424.409	38,4	668.969	60,6	423.709	38,4	581.833	52,7	2.098.920	190,1
SALUD	9.030.800	2.960.707	32,8	3.109.041	34,4	2.491.655	27,6	2.458.722	27,2	11.020.126	122,0
VIVIENDA	355.000	41.014	11,6	102.669	28,9	89.389	25,2	209.384	59,0	442.456	124,6
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	447.000	46.124	10,3	48.762	10,9	40.796	9,1	61.282	13,7	196.963	44,1
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	899.000	333.026	37,0	646.052	71,9	386.420	43,0	819.392	91,1	2.184.890	243,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.455.000	436.400	30,0	812.808	55,9	411.457	28,3	548.648	37,7	2.209.312	151,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	605.000	120.773	20,0	56.020	9,3	37.636	6,2	211.334	34,9	425.763	70,4
RECREACION Y DEPORTE	169.000	68.435	40,5	86.798	51,4	45.074	26,7	119.428	70,7	319.734	189,2
CULTURA Y TURISMO	299.000	78.146	26,1	164.259	54,9	113.964	38,1	98.119	32,8	454.488	152,0
DESARROLLO COMUNITARIO	195.000	9.202	4,7	56.167	28,8	14.307	7,3	0	0,0	79.676	40,9
POBLACIÓN VULNERABLE	147.000	160.524	109,2	251.267	170,9	113.159	77,0	164.589	112,0	689.539	469,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	10.959	#####	15.263	#####	4.863	#####	34.143	#####	65.229	#####
<b>TOTAL</b>	<b>14.705.800</b>	<b>4.689.719</b>	<b>31,9</b>	<b>6.018.075</b>	<b>40,9</b>	<b>4.172.427</b>	<b>28,4</b>	<b>5.306.874</b>	<b>36,1</b>	<b>20.187.095</b>	<b>137,3</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "PACTO, CAMBIO Y UNIDAD"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	109,3%	102,1%	89,8%	92,6%	93,6%
	SALUD	123,0%	80,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	72,5%	63,1%				
	RECREACION Y DEPORTE	120,0%	102,0%				
	CULTURA Y TURISMO	95,0%	93,8%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	87,5%	61,2%	90,4%	86,5%	92,6%	93,6%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	90,9%	97,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	92,8%	100,6%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	83,3%	95,8%	83,3%	95,8%	92,6%	93,6%
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	94,4%	109,2%	94,5%	102,1%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	99,9%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	89,0%	97,3%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", señala que las metas del plan de desarrollo establecidas para la vigencia 2011 fueron cumplidas satisfactoriamente; mientras que el color ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que no se cumplieron totalmente las metas establecidas en el plan de desarrollo.

**MUNICIPIO DE SUAZA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SUAZA MEJOR, NUESTRO RETO Y COMPROMISO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.810.000	551.741	19,6	1.017.215	36,2	854.442	30,4	894.488	31,8	3.317.887	118,1
SALUD	15.623.000	4.130.727	26,4	4.337.086	27,8	5.033.675	32,2	3.636.820	23,3	17.138.308	109,7
POBLACIÓN VULNERABLE	2.100.000	757.216	36,1	841.279	40,1	412.695	19,7	448.820	21,4	2.460.010	117,1
RECREACION Y DEPORTE	380.000	55.975	14,7	88.571	23,3	104.212	27,4	192.222	50,6	440.980	116,0
CULTURA Y TURISMO	918.400	320.431	34,9	455.947	49,6	232.529	25,3	151.036	16,4	1.159.943	126,3
VIVIENDA	400.000	73.531	18,4	117.600	29,4	116.682	29,2	50.937	12,7	358.749	89,7
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.020.000	438.040	21,7	796.494	39,4	819.248	40,6	906.255	44,9	2.960.037	146,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	9.935.400	515.374	5,2	903.895	9,1	1.270.532	12,8	1.360.709	13,7	4.050.510	40,8
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	540.500	74.027	13,7	44.322	8,2	74.630	13,8	43.215	8,0	236.194	43,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	753.100	221.474	29,4	68.650	9,1	389.071	51,7	278.960	37,0	958.155	127,2
DESARROLLO COMUNITARIO	620.000	14.737	2,4	322.994	52,1	12.000	1,9	6.087	1,0	355.818	57,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	292.100	17.874	6,1	35.939	12,3	44.882	15,4	36.465	12,5	135.160	46,3
<b>TOTAL</b>	<b>36.392.500</b>	<b>7.171.147</b>	<b>19,7</b>	<b>9.029.992</b>	<b>24,8</b>	<b>9.364.596</b>	<b>25,7</b>	<b>8.006.014</b>	<b>22,0</b>	<b>33.571.749</b>	<b>92,2</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE SUAZA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SUAZA MEJOR: NUESTRO RETO Y COMRPOMISO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD	EDUCACIÓN	83,3%	95,8%	99,1%	102,8%	91,0%	102,4%
	SALUD	100,0%	115,2%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	112,0%	103,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	100,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	100,0%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	117,5%	65,4%	106,8%	88,6%	91,0%	102,4%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	74,9%	92,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	127,9%	107,8%				
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	133,3%	113,3%	133,3%	113,3%		
CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		100,0%	25,0%	104,9%	91,0%	102,4%
	DESARROLLO COMUNITARIO	75,0%	114,8%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		100,0%				

FUENTE:

Información reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." señala que tanto las metas del plan de desarrollo establecidas para la vigencia 2011 como el acumulado de la ejecución total de los objetivos del plan fueron cumplidas satisfactoriamente dentro del periodo de vigencia del plan.

**MUNICIPIO DE TARQUI**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AHORA SI TARQUI... CON DESTINO SOCIAL Y PRODUCTIVO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PROPUESTA VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.975.230	622.090	31,5	731.006	37,0	753.690	38,2	840.387	42,5	2.947.173	149,2
SALUD	24.324.617	4.912.185	20,2	4.931.187	20,3	5.442.385	22,4	3.777.784	15,5	19.063.541	78,4
VIVIENDA	1.059.072	157.462	14,9	154.261	14,6	908.157	85,8	119.238	11,3	1.339.117	126,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	373.099	83.757	22,4	63.862	17,1	72.159	19,3	83.390	22,4	303.168	81,3
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	1.666.700	509.835	30,6	584.441	35,1	660.907	39,7	1.023.475	61,4	2.778.658	166,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	819.900	751.419	91,6	959.998	117,1	718.286	87,6	667.214	81,4	3.096.916	377,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.314.888	151.966	11,6	129.039	9,8	168.465	12,8	171.566	13,0	621.036	47,2
RECREACION Y DEPORTE	259.547	35.911	13,8	137.497	53,0	94.116	36,3	122.034	47,0	389.558	150,1
CULTURA Y TURISMO	353.672	85.759	24,2	98.756	27,9	121.852	34,5	75.871	21,5	382.238	108,1
DESARROLLO COMUNITARIO	446.300	8.289	1,9	58.761	13,2	1.800	0,4	0	0,0	68.850	15,4
POBLACIÓN VULNERABLE	3.624.627	1.108.911	30,6	746.423	20,6	885.455	24,4	294.464	8,1	3.035.253	83,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	20.000	48.327	241,6	37.483	187,4	49.992	250,0	66.362	331,8	202.164	1.010,8
<b>TOTAL</b>	<b>36.237.652</b>	<b>8.475.909</b>	<b>23,4</b>	<b>8.632.714</b>	<b>23,8</b>	<b>9.877.264</b>	<b>27,3</b>	<b>7.241.784</b>	<b>20,0</b>	<b>34.227.671</b>	<b>94,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TARQUI**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "AHORA SI TARQUI... CON DESTINO SOCIAL Y PRODUCTIVO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	113,3%	135,3%	102,8%	118,1%	87,1%	100,8%
	SALUD	88,0%	127,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	108,0%	112,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	105,0%	101,3%				
	CULTURA Y TURISMO	99,6%	114,9%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	118,0%	123,0%	106,8%	121,5%	87,1%	100,8%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	100,4%	116,1%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	102,0%	125,5%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	74,4%	107,8%	74,4%	107,8%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	93,0%	102,7%	64,3%	55,9%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	0,0%	15,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	50,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencia 2011

El color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que no se lograron los objetivos propuestos para la vigencia 2011; sin embargo, en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." refleja que la ejecución promedio de las metas del plan de desarrollo son superiores a las establecidas en este en el período de su vigencia.

**MUNICIPIO DE TELLO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR UN MEJOR FUTURO PARA TELLO, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.359.300	355.012	26,1	796.277	58,6	790.815	58,2	624.851	46,0	2.566.956	188,8
SALUD	16.574.500	3.608.568	21,8	4.012.709	24,2	3.725.873	22,5	3.246.125	19,6	14.593.275	88,0
CULTURA Y TURISMO	431.953	57.037	13,2	133.037	30,8	139.730	32,3	104.371	24,2	434.176	100,5
RECREACION Y DEPORTE	460.000	39.335	8,6	96.796	21,0	264.400	57,5	112.810	24,5	513.341	111,6
POBLACIÓN VULNERABLE	553.000	294.790	53,3	501.800	90,7	168.129	30,4	154.083	27,9	1.118.802	202,3
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	695.000	462.820	66,6	797.876	114,8	794.180	114,3	792.294	114,0	2.847.170	409,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.030.000	552.251	13,7	1.417.840	35,2	1.242.749	30,8	1.428.754	35,5	4.641.594	115,2
VIVIENDA	792.648	53.094	6,7	42.751	5,4	542.256	68,4	759.932	95,9	1.398.033	176,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	526.327	74.179	14,1	49.016	9,3	91.000	17,3	83.063	15,8	297.258	56,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.269.436	179.226	14,1	73.253	5,8	480.719	37,9	349.606	27,5	1.082.804	85,3
DESARROLLO COMUNITARIO	304.810	72.233	23,7	297.064	97,5	70.289	23,1	34.990	11,5	474.576	155,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	304.810	42.962	14,1	75.044	24,6	129.611	42,5	107.567	35,3	355.184	116,5
<b>TOTAL</b>	<b>27.301.784</b>	<b>5.791.507</b>	<b>21,2</b>	<b>8.293.463</b>	<b>30,4</b>	<b>8.439.752</b>	<b>30,9</b>	<b>7.798.447</b>	<b>28,6</b>	<b>30.323.169</b>	<b>111,1</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TELLO**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "POR UN MEJOR FUTURO PARA TELLO, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	92,3%	95,1%	94,5%	101,9%	94,1%	93,6%
	SALUD	104,0%	104,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	96,0%	101,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	111,3%				
	CULTURA Y TURISMO	80,0%	98,0%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	69,8%	66,5%	84,9%	89,2%	94,1%	93,6%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	85,0%	87,3%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	114,0%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	82,0%	100,0%	82,0%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	88,0%	92,0%	96,9%	101,3%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	116,0%	107,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	86,7%	105,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas planeadas para ser ejecutadas en la vigencia como el cumplimiento en todo el periodo legal del plan fueron realizadas de manera satisfactoria.

**MUNICIPIO DE TERUEL**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SEMBRANDO FUTURO COSECHAMOS PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

MILES DE \$

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	707.133	477.059	67,5	490.506,0	69,4	428.603	60,6	482.057	68,2	1.878.225,0	265,6
SALUD	13.886.059	2.149.685	15,5	2.252.082,0	16,2	2.538.853	18,3	1.843.552	13,3	8.784.172,4	63,3
VIVIENDA	700.822	40.935	5,8	96.246,0	13,7	1.321.904	188,6	232.169	33,1	1.691.254,0	241,3
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	635.663	57.312	9,0	51.939,0	8,2	82.991	13,1	91.656	14,4	283.897,8	44,7
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.002.299	273.381	13,7	565.506,0	28,2	432.004	21,6	652.930	32,6	1.923.820,6	96,1
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.179.546	1.063.032	48,8	455.230,0	20,9	390.898	17,9	461.038	21,2	2.370.198,0	108,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	465.987	83.729	18,0	12.000,0	2,6	154.150	33,1	232.753	49,9	482.632,1	103,6
RECREACION Y DEPORTE	436.869	48.756	11,2	51.341,0	11,8	57.037	13,1	54.361	12,4	211.495,5	48,4
CULTURA Y TURISMO	298.265	76.000	25,5	90.733,0	30,4	98.437	33,0	96.770	32,4	361.940,3	121,3
DESARROLLO COMUNITARIO	40.273	19.140	47,5	132.524,0	329,1	14.255	35,4	0	0,0	165.919,0	412,0
POBLACIÓN VULNERABLE	863.791	159.262	18,4	181.309,0	21,0	76.791	8,9	112.983	13,1	530.345,0	61,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	379.647	39.972	10,5	29.715,0	7,8	42.392	11,2	31.636	8,3	143.714,8	37,9
<b>TOTAL</b>	<b>22.596.354</b>	<b>4.488.263</b>	<b>19,9</b>	<b>4.409.131,0</b>	<b>19,5</b>	<b>5.638.315,0</b>	<b>25,0</b>	<b>4.291.905,5</b>	<b>19,0</b>	<b>18.827.614,5</b>	<b>83,3</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TERUEL**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "SEMBRANDO FUTURO COSECHAMOS PROGRESO"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	103,4%	111,9%	106,2%	102,8%	89,3%	96,9%
	SALUD	111,1%	104,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	116,7%	102,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	90,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	105,0%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	71,0%	87,8%	85,2%	96,6%	89,3%	96,9%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	78,6%	98,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	106,0%	103,5%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	75,0%	90,8%	75,0%	90,8%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	65,4%	97,4%	90,7%	97,5%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	106,6%	107,2%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	88,0%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración municipal no alcanzó la meta establecida en el plan de desarrollo para la vigencia; el color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que dentro del periodo de vigencia del plan en promedio se alcanzaron las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal.

**MUNICIPIO DE TESALIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "TODAS Y TODOS POR TESALIA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.937.800	923.418	47,7	852.624	44,0	785.752	40,5	1.369.923	70,7	3.931.717	202,9
SALUD	9.126.600	2.295.420	25,2	2.572.192	28,2	2.507.758	27,5	2.085.651	22,9	9.461.021	103,7
VIVIENDA	329.100	34.249	10,4	36.732	11,2	0	0,0	864.784	262,8	935.765	284,3
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	733.100	85.632	11,7	57.035	7,8	52.463	7,2	35.995	4,9	231.125	31,5
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	2.785.000	1.132.275	40,7	1.046.287	37,6	854.875	30,7	1.336.446	48,0	4.369.883	156,9
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	742.700	553.940	74,6	1.336.568	180,0	754.438	101,6	955.641	128,7	3.600.587	484,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	359.700	257.112	71,5	45.415	12,6	190.795	53,0	246.198	68,4	739.520	205,6
RECREACION Y DEPORTE	261.000	56.698	21,7	47.693	18,3	73.842	28,3	988.104	378,6	1.166.337	446,9
CULTURA Y TURISMO	145.000	62.181	42,9	116.999	80,7	134.051	92,4	144.408	99,6	457.639	315,6
DESARROLLO COMUNITARIO	165.600	14.070	8,5	149.062	90,0	6.600	4,0	5.000	3,0	174.732	105,5
POBLACIÓN VULNERABLE	404.400	211.557	52,3	263.785	65,2	188.785	46,7	166.795	41,2	830.922	205,5
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	88.300	105.944	120,0	102.014	115,5	158.356	179,3	289.300	327,6	655.614	742,5
<b>TOTAL</b>	<b>17.078.300</b>	<b>5.732.496</b>	<b>33,6</b>	<b>6.626.406</b>	<b>38,8</b>	<b>5.707.715</b>	<b>33,4</b>	<b>8.488.246</b>	<b>49,7</b>	<b>26.554.863</b>	<b>155,5</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TESALIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "TODAS Y TODOS POR TESALIA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	92,5%	96,8%	81,8%	90,4%	105,6%	94,2%
	SALUD	100,0%	106,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	50,0%	71,8%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	85,0%				
	CULTURA Y TURISMO	66,6%	92,2%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	141,0%	99,3%	127,1%	91,4%		
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	104,0%	76,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	136,2%	99,1%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	120,0%	101,0%	120,0%	101,0%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	94,5%	93,3%	94,2%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	80,0%	88,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	100,0%				

FUENTE

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que tanto las metas de la vigencia como las establecidas en el plan de desarrollo para su período de vigencia, en promedio se cumplieron en forma satisfactoria.

**MUNICIPIO DE TIMANÁ**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "TIMANÁ CON SENTIDO SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**  
**MILES DE \$**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	3.861.000	806.423	20,9	1.024.415	26,5	1.059.130	27,4	836.198	21,7	3.726.166	96,5
SALUD	26.903.200	4.722.352	17,6	5.483.095	20,4	2.867.602	10,7	4.598.009	17,1	17.671.059	65,7
VIVIENDA	192.300	30.530	15,9	35.871	18,7	111.281	57,9	597.583	310,8	775.265	403,2
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	404.000	61.659	15,3	43.844	10,9	54.177	13,4	40.864	10,1	200.543	49,6
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	3.187.300	506.765	15,9	871.270	27,3	3.383.717	106,2	674.467	21,2	5.436.218	170,6
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.604.600	340.699	21,2	688.495	42,9	546.982	34,1	846.844	52,8	2.423.020	151,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	52.000	131.959	253,8	1.041.541	2.003,0	426.639	820,5	677.367	1.302,6	2.277.506	4.379,8
RECREACION Y DEPORTE	170.200	93.152	54,7	94.214	55,4	127.301	74,8	152.044	89,3	466.711	274,2
CULTURA Y TURISMO	362.500	132.941	36,7	103.662	28,6	111.314	30,7	99.055	27,3	446.972	123,3
DESARROLLO COMUNITARIO	103.200	16.287	15,8	124.826	121,0	10.440	10,1	20.402	19,8	171.955	166,6
POBLACIÓN VULNERABLE	289.700	97.833	33,8	393.402	135,8	126.731	43,7	212.658	73,4	830.624	286,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	118.900	60.062	50,5	73.633	61,9	107.512	90,4	84.596	71,1	325.803	274,0
<b>TOTAL</b>	<b>37.248.900</b>	<b>7.000.662</b>	<b>18,8</b>	<b>9.978.268</b>	<b>26,8</b>	<b>8.932.827</b>	<b>24,0</b>	<b>8.840.087</b>	<b>23,7</b>	<b>34.751.843</b>	<b>93,3</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TIMANÁ**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "TIMANÁ CON SENTIDO SOCIAL"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
<b>SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	EDUCACIÓN	100,0%	96,3%	100,0%	91,6%	33,3%	63,6%
	SALUD	100,0%	97,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	100,0%				
	RECREACION Y DEPORTE	100,0%	85,1%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	79,5%				
<b>SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	VIVIENDA	100,0%	80,0%	33,3%	69,6%	33,3%	63,6%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS		58,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		70,9%				
<b>SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO		58,8%	0,0%	58,8%		
<b>SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO</b>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		28,0%	0,0%	34,3%		
	DESARROLLO COMUNITARIO		75,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO significa que no ha alcanzado la meta de conformidad a lo ejecutado del plan de desarrollo; el AMARILLO significa que debe realizar mayor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos y el VERDE significa que se van cumpliendo las metas propuestas en el plan.

**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "VILLAVIEJA ... SOMOS TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.657.989	529.798	32,0	538.487	32,5	479.270	28,9	473.335	28,5	2.020.890	121,9
SALUD	8.216.076	1.838.224	22,4	2.431.893	29,6	2.508.732	30,5	2.598.916	31,6	9.377.765	114,1
VIVIENDA	638.623	62.999	9,9	58.750	9,2	62.450	9,8	176	0,0	184.375	28,9
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	268.107	44.235	16,5	76.956	28,7	10.000	3,7	40.956	15,3	172.146	64,2
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	3.306.752	787.027	23,8	771.729	23,3	719.915	21,8	790.334	23,9	3.069.005	92,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.473.869	588.667	39,9	1.401.942	95,1	789.576	53,6	1.290.266	87,5	4.070.451	276,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.017.277	158.183	15,5	35.000	3,4	188.910	18,6	374.294	36,8	756.387	74,4
RECREACION Y DEPORTE	308.554	51.470	16,7	82.021	26,6	67.329	21,8	194.896	63,2	395.716	128,2
CULTURA Y TURISMO	435.020	98.734	22,7	119.824	27,5	108.558	25,0	95.207	21,9	422.323	97,1
DESARROLLO COMUNITARIO	152.399	20.827	13,7	70.157	46,0	10.000	6,6	265.884	174,5	366.868	240,7
POBLACIÓN VULNERABLE	655.050	319.545	48,8	487.421	74,4	323.032	49,3	1.181.055	180,3	2.311.053	352,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	87.535	62.193	71,0	30.536	34,9	103.663	118,4	257.413	294,1	453.805	518,4
<b>TOTAL</b>	<b>18.217.251</b>	<b>4.561.902</b>	<b>25,0</b>	<b>6.104.716</b>	<b>33,5</b>	<b>5.371.435</b>	<b>29,5</b>	<b>7.562.731</b>	<b>41,5</b>	<b>23.600.784</b>	<b>129,6</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo  
 FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "VILLAVIEJA ... SOMOS TODOS"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN	100,0%	92,5%	123,8%	103,6%	112,6%	119,1%
	SALUD	92,8%	93,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	126,0%	106,5%				
	RECREACION Y DEPORTE	150,0%	112,5%				
	CULTURA Y TURISMO	150,0%	112,5%				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	100,0%	100,0%	101,0%	103,8%	112,6%	119,1%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	103,0%	104,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	106,7%				
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	158,3%	100,0%	158,3%		
GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	141,4%	105,4%	125,7%	110,7%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	125,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	135,6%	101,8%				

FUENTE:

Información enviada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color VERDE en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que las metas que se establecieron tanto para la vigencia 2011 como en el plan de desarrollo se cumplieron en promedio en forma sobresaliente, ya que su realización promedio está por encima del 100%.

**MUNICIPIO DE YAGUARA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "YAGUARA TIERRA SOBERANA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

SECTOR	2008			2009		2010		2011		TOTAL	
	PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	12.152.500	4.242.799	34,9	2.049.008,0	16,9	7.878.861	64,8	7.296.127	60,0	21.466.794,5	176,6
SALUD	16.414.400	4.796.053	29,2	1.814.477,0	11,1	3.280.084	20,0	1.836.584	11,2	11.727.197,6	71,4
VIVIENDA	1.990.300	164.920	8,3	267.459,0	13,4	47.402	2,4	164.175	8,2	643.955,9	32,4
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	3.219.100	113.077	3,5	158.328,0	4,9	223.280	6,9	88.866	2,8	583.551,4	18,1
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	17.814.300	5.591.857	31,4	3.464.892,0	19,5	3.632.464	20,4	3.963.966	22,3	16.653.179,4	93,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.305.200	774.801	33,6	340.406,0	14,8	822.729	35,7	1.492.429	64,7	3.430.364,7	148,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.192.400	613.251	14,6	256.576,0	6,1	214.018	5,1	350.128	8,4	1.433.973,5	34,2
RECREACION Y DEPORTE	1.072.500	147.042	13,7	158.843,0	14,8	88.074	8,2	214.175	20,0	608.133,7	56,7
CULTURA Y TURISMO	1.578.300	325.994	20,7	447.844,0	28,4	680.323	43,1	729.198	46,2	2.183.359,7	138,3
DESARROLLO COMUNITARIO	235.000	0	0,0	361.439,0	153,8	62.952	26,8	34.865	14,8	459.256,0	195,4
POBLACIÓN VULNERABLE	1.966.400	1.015.483	51,6	969.738,0	49,3	807.091	41,0	1.027.617	52,3	3.819.928,8	194,3
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	920.200	883.620	96,0	298.930,0	32,5	895.101	97,3	1.707.511	185,6	3.785.161,2	411,3
<b>TOTAL</b>	<b>63.860.600</b>	<b>18.668.897</b>	<b>29,2</b>	<b>10.587.940,0</b>	<b>16,6</b>	<b>18.632.379</b>	<b>29,2</b>	<b>18.905.640</b>	<b>29,6</b>	<b>66.794.856,5</b>	<b>104,6</b>

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE YAGUARA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "YAGUARA TIERRA SOBERANA"**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS VIGENCIA 2011 Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SISTEMA DE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	92,7%	120,1%	69,0%	101,6%	69,1%	89,5%
	SALUD	100,4%	141,4%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	76,9%	82,2%				
	RECREACION Y DEPORTE	25,0%	86,7%				
	CULTURA Y TURISMO	50,0%	77,4%				
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AMBIENTAL	VIVIENDA	58,3%	77,3%	59,2%	93,1%	69,1%	89,5%
	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y EMERGENCIAS	79,2%	109,4%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	40,0%	92,6%				
SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	51,9%	75,7%	51,9%	75,7%		
SISTEMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	64,8%	82,2%	96,3%	87,5%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	112,9%	86,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	111,1%	94,3%				

FUENTE:

Información Reportada Formato ET 7 vigencias 2008 - 2011

El color ROJO en las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que los resultados promedios alcanzados no lograron los objetivos establecidos tanto para la vigencia como en el general del plan de desarrollo durante su periodo de vigencia.